

Informe Final de la evaluación del Modelo de Términos de Referencia
(TR1) del “Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas
Normales Públicas 2007”

Dr. Adrián de Garay Sánchez

Responsable del Grupo Evaluador Externo

Integrantes del Grupo Evaluador

Dr. Romualdo López Zarate

Mtra. Lilia Pérez Franco

Mtro. Jorge Bobadilla Martínez

Dra. Norma Rondero López

Dra. Dinorah Miller Flores

Mtra. Maura Rubio Almonacid

Asistentes:

Lic. María Dolores Moreno Islas

Lic. Alejandra Alvarado Hernández

Lic. Roberto Leonardo Sánchez Medina

RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, ha participado como evaluador externo del **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas** (PROMIN) en su primera edición y lo ha hecho en otras tres ocasiones, incluyendo la presente. A lo largo de las evaluaciones se ha podido constatar que el PROMIN ha sido una política pública que ha contribuido, en diferentes ámbitos, a mejorar la calidad de la formación de los profesores de educación normal en las instituciones públicas que incidirá en un mejor proceso de enseñanza aprendizaje de millones de niños que asisten a las escuelas públicas de educación básica del país. En este sentido se considera que es conveniente darle continuidad al Programa, realizando adecuaciones, resultado de la experiencia de su instrumentación y de la apreciación de sus resultados y de las recomendaciones de las evaluaciones externas.

El PROMIN por sí mismo no es suficiente para resolver todos los problemas y atender las expectativas que se tienen para la educación normal, pero sí es una parte importante de un proceso para mejorar la calidad de la formación de los maestros. En la medida en que se atiendan paralelamente otros aspectos y problemas fundamentales de las escuelas y profesores, los resultados pueden ser mejores y mayores. En una evaluación anterior se señalaron los aspectos que debieran ser atendidos por las autoridades educativas y que rebasan los fines y objetivos del PROMIN:

Los resultados de la aplicación del Programa han sido desiguales en la diversidad de las escuelas. Las condiciones de inicio (históricas, composición de la planta de profesores, programas que se ofrecen, ubicación, tipos y número de estudiantes que se atienden, entre otros) explican en buena medida los resultados desiguales.

La reciente incorporación de la educación normal en la Subsecretaría de Educación Superior motivó a los responsables de este nivel educativo a replicar, para las escuelas normales, el diseño del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) aplicado a las universidades públicas desde el inicio del sexenio anterior. El PIFI, como lo han documentado tanto las autoridades como investigadores, se fue perfeccionando a través de los años, si bien persisten algunos problemas. La experiencia del PIFI muy probablemente se repita en las escuelas normales. Es importante tomar en cuenta esta evolución favorable en el tiempo para evaluar el diseño y resultados del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN) en apenas su segundo año de aplicación. Cabe mencionar que en opinión

de buena parte de directivos y profesores el tránsito del PROMIN al **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal** (PEFEN) ha resultado complejo, y si bien se acepta la nueva orientación, se sugiere a las autoridades tomar en cuenta las recomendaciones expresadas en la presente evaluación para mejorar el diseño del Programa.

Hubiera sido deseable contar con antelación con el Programa Nacional de Educación 2007-2012 para realizar la evaluación, pero desafortunadamente ya no fue posible incorporarlo plenamente dada la fecha en que fue expedido.

Para este año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) diseñó un formato de evaluación para los evaluadores externos aplicable a los Programas Federales de desarrollo social sujetos a reglas de operación a los cuales se ajustó la presente evaluación. El formato llamado “Modelo de Términos de Referencia (TR)” consta de 100 preguntas específicas divididas en seis dimensiones, las cuales requieren respuestas breves y concisas a partir de un análisis detallado, sustentado y justificado a través de la evidencia documental proporcionada por el programa evaluado y la elaborada por los evaluadores presentada en anexos. Además, se incorpora una “Matriz de Indicadores” y buena parte de la evaluación consiste en el análisis de la lógica horizontal y vertical de dicha Matriz. La elaboración de la Matriz demanda un ajuste cuidadoso con las Reglas de Operación propias del Programa y la Guía PEFEN y un conjunto profuso de información proporcionado por la Dirección General de Educación Superior para los Profesionales de la Educación (DGESPE). En la evaluación se señala con precisión los aspectos faltantes y las inconsistencias, pero se piensa que estos aspectos son explicables por múltiples factores, que son atendibles y **no** ponen en riesgo los objetivos del Programa¹. Con la experiencia de las evaluaciones anteriores, el nuevo formato del CONEVAL es un tanto restrictivo, en cuanto que no brinda la suficiente oportunidad para incorporar aspectos cualitativos en la evaluación. Los indicadores, como se señaló en el curso de capacitación, deben ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables, queda el reto de diseñar indicadores para algunos aspectos cualitativos del Programa. Si se piensa que los resultados de la aplicación de un programa educativo son a mediano o largo plazo, algunos

¹ Debe hacerse notar que en este informe final se incluyen en los Anexos tanto el conjunto de indicadores y matriz de marco lógico que inicialmente se proporcionó a los evaluadores así como las fichas técnicas que el programa desarrolló posteriormente a estos trabajos. El equipo evaluador considera un gran acierto el que se haya terminado y completado tanto la matriz como las fichas técnicas pues ello representará un apoyo importante para que las escuelas normales cuenten con todas las orientaciones necesarias para elaborar sus programas de fortalecimiento para este año 2008.

de ellos serán intangibles o difíciles de medir pero que puede advertirse su efecto positivo por la dinámica que generan entre los actores institucionales. Medir el éxito del Programa al cumplimiento o no de indicadores puede conducir, como se ha advertido en algunos PIFIs institucionales, a modificar artificialmente o manipular los indicadores sin que ello represente un cambio sustantivo en la institución. Se sugiere que el formato de la evaluación deje abierta la posibilidad para incorporar aspectos cualitativos.

Así, y acorde al Modelo de Términos de Referencia (TR) el presente informe se estructura de la siguiente manera:

Capítulo 1: Evaluación de Diseño. Tiene por objeto analizar la contribución del programa a la Política de Desarrollo Social. Para ello se ha empleado el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, las Reglas de Operación del Programa 2007, la Guía PEFEN 2.0 y la Matriz de Indicadores. Dicho capítulo está integrado por 34 preguntas que en conjunto hacen referencia a la vinculación del programa con los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad así como con los objetivos nacionales, el análisis de la matriz de indicadores, la población potencial y objetivo, la vinculación con las Reglas de Operación y, finalmente, las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

Capítulo 2: Planeación Estratégica. Se analizan los mecanismos y herramientas de planeación estratégica así como los resultados obtenidos por el programa. Dicho capítulo está conformado por 14 preguntas de las que se desprende que la planeación estratégica que se realiza no es de largo plazo dado que los formatos del programa la restringen al 2009; asimismo, se señala un desajuste entre las Reglas de Operación, la Guía PEFEN 2.0 y la Matriz de Indicadores para definir metas e indicadores del programa. De manera particular, se analizan experiencias de planeación estratégica en la población objetivo que surgen como resultado de la implementación del programa a nivel nacional.

Capítulo 3. Cobertura y Focalización. Examina los métodos para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo así como lo adecuado de los mecanismos para llegar y atender a dicha población. Se trata de un capítulo integrado por 8 preguntas en las que se confronta lo formal del diseño del programa con los resultados de la focalización de la población. La información empleada para este ejercicio son las estadísticas de la población propias de la dependencia encargada del programa.

Capítulo 4: Operación. En éste se da respuesta puntual a 36 preguntas cuyo propósito es mostrar el nivel de concordancia entre las actividades y procesos establecidos en las Reglas

de Operación (ROP) y la forma en la que éstas se llevan a cabo en la puesta en marcha del Programa, en aspectos específicos tales como: Procedimientos para la selección de proyectos beneficiados; procesamiento y manejo de la información sobre las características de los solicitantes y la demanda de apoyos; tipos, montos y distribución de los apoyos ofrecidos; mecanismos de seguimiento, ejecución y comprobación de los apoyos otorgados; adecuación y/o mejora de las normas y políticas para facilitar y regular la rendición de cuentas; la estructura y dinámica de organización y de gestión a través de la cual se aportan evidencias sobre la eficacia, eficiencia, economía, avances y resultados a partir de la generación de información sistematizada obtenida de los mecanismos financieros y operativos con los que cuenta el programa.

Capítulo 5: Percepción de la población objetivo. Se compone de tres preguntas que indagan sobre la existencia o no de instrumentos de medición que le permitan al programa conocer el grado de satisfacción de la población a la cual se dirige. Su intención es, si existen, la descripción de las características y tipo de medición (cualitativa o cuantitativa) del o los instrumentos que emplea, además de los criterios y mecanismos para la aplicación y uso de la información para la mejora del programa. En el caso contrario, se indagará la razón principal por la cual el programa no cuenta con dicho recurso y si se estudia su implementación en el corto plazo.

Capítulo 6: Resultados. A través de cinco preguntas se trata de mostrar si el programa cuenta con instrumentos que le permiten medir el nivel de resultados que ha alcanzado, de acuerdo a su propósito y fin. El análisis parte de las evidencias documentales que hagan observables y sustenten los avances logrados, tales como: La recolección regular, veraz y oportuna de información sobre resultados alcanzados; tipos y características de los mecanismos empleados para documentar los avances (evaluaciones externas, evaluaciones internas, etc.). Además, se reconoce que, si bien, el uso de tales estrategias sirven para hacer visible los beneficios del programa, es importante resaltar tanto los impactos positivos como los negativos en la operación, con el objetivo de promover el seguimiento y permanencia de las estrategias positivas y la adecuación o modificación de aquellas que no han dado los resultados esperados, a partir de las recomendaciones de los expertos a los cuales se les confió su evaluación.

Capítulo 7: Principales fortalezas, retos y recomendaciones. Se especifican de una forma breve y concisa las fortalezas y debilidades que el grupo evaluador identificó en cada

uno de los apartados anteriores, los cuales van acompañados con las recomendaciones consideradas como pertinentes para el mejoramiento del programa.

Capítulo 8: Conclusiones. Las conclusiones se presentan en dos niveles: El primero muestra conclusiones por cada una de las seis dimensiones evaluadas y, el segundo, una conclusión general que comprende la percepción del grupo evaluador.

Bibliografía. Detalla la información de cada uno de los documentos consultados para la evaluación.

Anexos. Muestran información en detalle a la cual se hace referencia en el cuerpo del informe y sirve de sustento las respuestas.

ÍNDICE	Pág.
Resumen ejecutivo	2
Introducción	8
Capítulo 1. Evaluación de Diseño	9
Capítulo 2. Planeación estratégica	53
Capítulo 3. Cobertura y focalización	74
Capítulo 4. Operación	83
Capítulo 5. Percepción de la población objetivo	127
Capítulo 6. Resultados	130
Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	137
Capítulo 8. Conclusiones	153
Bibliografía	159
Anexos	
Anexo I: Características Generales del Programa	161
Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad	171
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados	176
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información	177
Anexo V: Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico	178
Anexo VI: Propuesta de Matriz de Indicadores	206
Anexo VII: Características de los indicadores	217
Anexo VIII: Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores	234
Anexo IX: Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo	235
Anexo X: Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007	236
Anexo XI: Cuadros estadísticos por dimensión del PEFEN y ProGEN 2.0. Resultantes del Plan de Análisis inferido de la Guía PEFEN 2.0	238
Anexo XII: Características de los indicadores (2008)	328

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta la *Evaluación de Consistencia y Resultados y de Diseño* realizada por la **Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco**, en el marco del numeral 11 del Programa Anual de Evaluación 2007, el cual establece que las dependencias y entidades con programas federales sujetos a reglas de operación, incluidos en el Anexo 17 del Presupuesto de Egresos para la Federación para el ejercicio fiscal 2007, deberán realizar una evaluación de esta naturaleza. La base de la evaluación es el modelo de Términos de Referencia (TR) para la evaluación de consistencia y resultados 2007 emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación está dividida en seis temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados. La estructura del informe da cuenta de los vínculos del PROMIN con distintos niveles de los planes de gobierno. Un primer aspecto es el de los **problemas nacionales** definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), en particular en el rubro de la Política Social, especialmente el Eje 3 de *Igualdad de Oportunidades* en el que se incluye el ámbito educativo, sus objetivos y estrategias de implementación. En un segundo nivel está el Programa Sectorial de Educación, en particular lo referente a la Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior para los Profesionales de la Educación (DGESPE). Finalmente encontramos los objetivos y estrategias de funcionamiento del Programa en las Reglas de Operación del PROMIN 2007 y su *traducción* a la Matriz de Indicadores, principal instrumento de la Metodología del Marco Lógico empleado por el CONEVAL para esta evaluación.

CAPÍTULO 1. EVALUACIÓN DE DISEÑO

1.1 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido? **SI**

El problema o necesidad prioritaria al que se orienta el PROMIN se enuncia en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. La finalidad de la Política Social, expresada dentro del **Eje 3 Igualdad de oportunidades**, es: **“...lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, a través de esfuerzos coordinados que produzcan avances efectivos hacia el acceso universal de los mexicanos a los servicios de salud, a una educación de calidad y a la superación de la pobreza extrema”**. (Pp. 143)

En este documento de gobierno, se plantea que las condiciones de vida de los más pobres, y en general de las comunidades, sólo puede mejorar con acciones coordinadas y en todos los frentes. Por ello es necesario el trabajo conjunto entre gobiernos estatales, municipales y el Gobierno Federal. Estos esfuerzos se articulan a través de cinco ejes de acción: I. Estado de derecho y seguridad; II. Economía competitiva y generadora de empleos; III. Igualdad de oportunidades; IV. Sustentabilidad ambiental; V. Democracia efectiva y Política exterior responsable.

En el eje 3 correspondiente a la Igualdad de oportunidades, ubicamos el ámbito educativo referido a los distintos niveles del sistema (Básico, Medio y Superior). Se considera que el trabajo coordinado entre Gobierno Federal, gobiernos estatales, sistemas de educación, maestros y padres de familia deben enfocarse a la cobertura y al alcance de niveles de calidad más altos, promoviendo el mejoramiento educativo que garantice una formación sólida de los individuos en todos los ámbitos de la vida. Se requiere entonces de una transformación basada en el **mejoramiento material y profesional de los maestros, así como enfatizar la capacidad de decisión en las escuelas bajo la cooperación plena de padres de familia y alumnos**.

Específicamente en la acción 3.3 referida a la “Transformación educativa” se proponen un conjunto de objetivos (9, 10, 11, 14) y sus respectivas estrategias orientadas a atender las necesidades y problemas identificados, entre los que destacan los relacionados con la calidad de la formación inicial de maestros como parte de la educación superior y su vínculo estratégico con los sistemas estatales de educación normal y de educación básica.

Tanto en el **Plan Nacional de Educación** (2001-2006), como en las **Reglas de Operación (ROP) del PROMIN 2007** y en la **Matriz de Indicadores (MI)**, se identifican formulaciones en torno al problema planteado en el eje 3 y su especificidad en el ámbito educativo.²

² En el **Plan de Educación** (2001-2006), a partir de la tendencia de la dinámica poblacional del país (grupos de edad y asentamiento geográfico) se anticipa un cambio en la configuración de la demanda educativa, previéndose una reducción en la demanda en servicios de educación básica y un aumento en los servicios de media superior y superior. Dicha demanda se verá afectada por el rezago educativo que padecen 32 millones de personas y los cambios en la distribución territorial, lo que plantea la necesidad de impulsar respuestas educativas diferenciadas y de calidad para atender las diversas demandas educativas, principalmente aquellas ligadas a la transformación de las organizaciones sociales, el papel de la mujer y de la juventud en la sociedad y la transición económica y comercial.

En las **ROP del PROMIN 2007**, y en correspondencia con los dos documentos de gobierno antes citados, se identifica la necesidad de transformar el sistema educativo, tanto académica como administrativamente, con el fin de garantizar que toda institución educativa funcione y se aprenda con calidad, además de que sus condiciones sean dignas y que los maestros sean profesionales de la enseñanza y el aprendizaje. Se plantea como necesario contribuir a que *las escuelas normales se constituyan como instituciones de excelencia educativa, cuyo funcionamiento sea el de comunidades académicas capaces de garantizar al país la formación de los futuros profesionales de educación básica.*

En la presentación de la Matriz de Indicadores (Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 elaborado por la DGESEPE), se asume el “reto de lograr una formación de calidad en los futuros docentes, por lo que la Federación, las Entidades federativas y las Escuelas Normales Públicas están comprometidas a generar condiciones que favorezcan el logro de los propósitos formativos de los futuros profesores, así como la actualización y el desempeño profesional de los docentes normalistas.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa? **SI**

El PROMIN inicia su operación en el año 2002, a partir del año 2005, con la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública, la Educación Normal ha pasado a ser responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) a cargo de la Dirección General de Educación Superior para los Profesionales de la Educación (DGESPE). Durante estos años el programa ha redefinido sus estrategias de operación, planteando a partir del 2006, la necesidad de generar un Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) que involucra a los equipos técnicos estatales encargados de la educación normal y a las escuelas normales públicas. En este proceso, se han producido un conjunto de documentos oficiales que dan cuenta de diagnósticos, seguimientos y estrategias de gestión que justifican la pertinencia del programa, destacándose retos y debilidades, como antecedentes necesarios para la actualización continua de información sobre el programa.³

La información más actualizada se tiene en la Guía para la elaboración del PEFEN 2.0 del año 2007, en ella se da cuenta de resultados del PEFEN 1.0⁴. Aquí se presenta información global de las entidades participantes (31), el número de escuelas (213) que formularon su Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN), actualización y capacitación para la planeación estratégica a equipos técnicos estatales e institucionales⁵, organización de un proceso de evaluación transparente y riguroso (90 evaluadores provenientes de distintas instituciones de educación superior), se entrevistaron a 23 Secretarios y 7 Subsecretarios de Educación Estatal para dialogar sobre los PEFEN de cada entidad.

Los resultados presentados corresponden al número de entidades (27) que recibieron apoyo financiero para desarrollar hasta dos proyectos integrales de su ProGEN (51) y al número de escuelas (198) que recibieron recursos para desarrollar el proyecto integral de su ProFEN.⁶

³ SEP-DGESPE (2005) Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal. (PEFEN 1.0) Sección de Antecedentes.

⁴ Ver presentación de la Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0) disponible en <http://normalista.ilce.edu.mx>. Diapositivas 8-14

⁵ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0). Diapositiva 19

⁶ Para la convocatoria y guía PEFEN 2.0 del 2007 el punto de partida es aquello que se logró con el PEFEN 1.0. El contexto para la actualización del año 2007 (SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0), diapositivas 19 -30) da cuenta del número de escuelas normales por tipo de sostenimiento (total nacional / entidad federativa); población de estudiantes normalistas con respecto a la matrícula de educación superior (total nacional); matrícula de educación normal por tipo de sostenimiento (total nacional / entidad federativa), matrícula de educación normal por licenciatura; Profesores de las Escuelas normales por tipo de sostenimiento (total nacional); profesores de las escuelas normales por edad (total nacional); escolaridad de los profesores de las escuelas normales (total nacional).

Finalmente se presentan cifras referentes a los objetivos planteados en el PEFEN de cada entidad. Dichos objetivos se agrupan en 6 ámbitos incluyendo cifras globales:

Es indiscutible la pertinencia de las cifras presentadas. Sin embargo, su forma agregada no permite apreciar el impacto de los datos con los resultados reales del programa. Por ejemplo, un seguimiento a la disminución o ampliación de brechas entre entidades o al interior de las mismas. Sin el detalle por entidad y escuelas que permita comparar los logros por entidades y/o regiones, no es posible evaluar de fondo **“el logro y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad en cada entidad federativa, así como al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran”**, objetivo general del programa⁷.

Profesorado	Academias	Estudiantes	Planes y programas de estudio	Infraestructura académica	Ámbito de gestión
Habilitación Desempeño Actualización	Formación Intercambio académico Funcionamiento	Asesoría Aprovechamiento académico Actividades complementarias Evaluación y seguimiento Evaluación de los aprendizajes	Reformulación Ampliación y cumplimiento	Funcionamiento Conectividad Acervos y recursos educativos Instalaciones y espacios educativos Equipamiento	Formación de personal para la gestión Vinculación con IES Vinculación con educación básica Planeación de los servicios de educación normal Directivos Regulación de profesores Certificación de procesos Sistemas de Información Normatividad

En relación con la Planeación y evaluación institucional, se identifican algunos problemas de implementación del programa que pueden llegar a ser debilidades: poca participación de la instancia estatal responsable de la educación normal en el proceso de planeación de las escuelas; escasez de asesoría y asistencia técnica a las entidades; ausencia de un sistema de seguimiento del proceso de mejora y de los resultados obtenidos; existencia de un techo presupuestal predeterminado al margen de la calidad de la planeación y de los resultados obtenidos; carencia de integración entre los componentes de la planeación; riesgo y /o suspicacia de un esquema en el que la entidad era juez y parte.

⁷ Poder Ejecutivo Federal (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas”.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos? **SI**

Si bien en las Reglas de Operación del año 2007, no aparece la nomenclatura: *Fin, Propósito, Componentes, Actividades*, propia de la Matriz de Indicadores planteada por el CONEVAL, sí es posible reconocer en los objetivos (general y específicos) planteados en este documento oficial elementos que pueden traducirse a lo planteado por el CONEVAL en su modelo de Marco Lógico.

El FIN es lo que se define en las Reglas de Operación como *objetivo de largo alcance: “Aumentar la calidad de la educación normal a nivel nacional.” Este FIN se relaciona con un PROPÓSITO*, a saber: *“Contribuir al logro y consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad en cada entidad federativa y consecuentemente, contribuir al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos del ProGEN y los ProFEN en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN).”*

En las **guías PEFEN 1.0 y 2.0** se enuncian claramente **propósitos del programa**, los cuales presentan ciertas variaciones en la redacción, respecto a lo antes enunciado, pero el sentido general es el mismo.⁸

Es en la **Matriz de indicadores**, donde se plantea hasta cierto punto una disparidad con lo establecido en las Reglas de Operación y la Metodología de Marco Lógico seguido por el CONEVAL. Modelo que no es mencionado en las Reglas de Operación del PROMIN para el 2007, pero que corresponde al referente central de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** de los programas federales que llevan a cabo la *Secretaría de Desarrollo Social*, la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público* y la *Secretaría de la Función Pública*, como parte de sus responsabilidades en relación con los programas de financiamiento federal vinculados con las acciones de gobierno planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo.

En este instrumento, explícitamente se define como **Fin**: “Contribuir a mejorar el nivel de aprovechamiento de **los alumnos** de educación Básica” y como **Propósito**: “Contribuir a mejorar la calidad de **los egresados** de las Escuelas Normales Públicas”.

⁸ SEP-DGESPE (2005) Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal. (**PEFEN 1.0**): Coadyuvar al mejoramiento de los servicios para la formación de profesores de educación básica y de los procesos de gestión del sistema de educación normal de cada entidad, de modo que se favorezca la definición de políticas y estratégicas que permitan atender los principales problemas e incidir en la calidad de los aprendizaje de los futuros maestros.

SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (**PEFEN 2.0**): Aquí se define como propósito: coadyuvar al mejoramiento continuo de la calidad de la formación inicial de profesores de educación básica en cada entidad, a través de favorecer la definición de políticas, objetivos estratégicos, estrategias, proyectos y metas compromiso por los sistemas de educación normal para atender las principales problemáticas que enfrentan en el cumplimiento de sus finalidades educativas.

En el nivel de los objetivos de la política social expresada en el Plan Nacional de Desarrollo, efectivamente, mejorar la calidad de la educación normal pudiera incidir en la formación de mejores egresados de educación inicial y esto posiblemente beneficiará a los alumnos de la educación básica.

En ambos casos (Fin y Propósito) corresponderían a UN aspecto del FIN y el Propósito enunciado en las Reglas de Operación. A nuestro juicio, si bien parcial, esta modalidad no necesariamente es inadecuada, en la medida en que la operación del programa, siguiendo la normatividad vigente (Reglas de Operación), no obliga formalmente a satisfacer los requerimientos de una compleja Matriz de Indicadores, en correspondencia con la diversidad de objetivos específicos planteados por el PROMIN. Para el año 2007, la Matriz de Indicadores ha enunciado su Fin, Propósito, Componentes, Actividades e Indicadores de manera global, considerando aspectos de gestión, curriculares, infraestructura, formación y actualización de directivos y docentes normalistas, rendimiento y desempeño de los egresados y trabajo colegiado asociados. En esta medida están a nuestro juicio, suficientemente claros. Se requeriría para futuras convocatorias, poner en concordancia la nomenclatura y el contenido conceptual de los diversos documentos que orientan la elaboración de los documentos del PROMIN.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema? **SI.**

El problema en un sentido amplio se define como la urgente necesidad de **“lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades coordinando esfuerzos para obtener avances efectivos hacia el acceso universal de los mexicanos a los servicios de salud, a una educación de calidad y a la superación de la pobreza extrema.”**⁹

Desde el ámbito educativo, se pretende contribuir a desarrollar estrategias coordinadas que incidan en la solución de este problema. Para lo cual, el PROMIN persigue como FIN: aumentar la calidad de la educación normalista en el país; y como PROPÓSITO: generar estrategias que contribuyan a consolidar los sistemas estatales de educación normal en cada una de las entidades federativas. En consecuencia el programa se orienta a mejorar la calidad de los servicios educativos de las instituciones normalistas. De aquí la importancia del desarrollo de un **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)**, formado los proyectos del ProGEN para cada entidad federativa y de los ProFEN, para cada institución normalista.

En relación con la **Matriz de indicadores**, la definición del **Fin** y el **Propósito** adquieren un carácter, hasta cierto punto ambiguo y general, que no necesariamente es claro en relación con los objetivos del programa, tal como están enunciados en las Reglas de Operación. Sin embargo, tampoco los contradicen, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Problema Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) Eje 3 Igualdad de oportunidades		
<i>“lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades coordinando esfuerzos para obtener avances efectivos hacia el acceso universal de los mexicanos a los servicios de salud, a una educación de calidad y a la superación de la pobreza extrema.”</i>		
Matriz de Indicadores	Fin	Contribuir a mejorar el aprovechamiento de los alumnos de educación Básica.
	Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas.

⁹ Poder Federal de la Federación (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

El programa cuenta con información suficiente sobre la pertinencia de los objetivos del PROMIN, aún cuando pueden ser críticos. La Dirección General de Normatividad (DGN), la Secretaría de Educación Básica y Normal (SEByN) y la Secretaría de Educación Pública, editó en el año 2003 una serie de cuadernillos dirigidos a la comunidad normalista.¹⁰ Su propósito fue acompañar los primeros años de operación del PROMIN. Se trata de materiales que proveen a las escuelas normales de orientaciones, tanto teóricas como metodológicas, que les permitan conducir de manera más efectiva el proceso de Planeación Institucional lo que les implica un ejercicio de auto evaluación. Cada uno de los cuadernos representa una vía puntual para acceder al PROMIN de una manera sistémica y sistemática. El acceso a estos cuadernos puede darse a través de dos vías: por medios electrónicos y/o medios impresos.

Otros materiales bibliohemerográficos asociados son los compilados como Bibliografía para los Talleres de los primeros tres años del PROMIN (20002, 2003 y 2004).¹¹

También los documentos oficiales y de trabajo, especialmente las Reglas de Operación, así como las Evaluaciones Externas desde el año 2002, así como una serie de libros y artículos sobre educación normal, gestión institucional y calidad educativa que directa o

¹⁰ **Cuadernos de la Serie Gestión Institucional.**

- DGN-SEByN-SEP (2003) “El mejoramiento de la gestión institucional en las escuelas normales (Elementos para la reflexión y el análisis)”, en *Serie: Gestión Institucional 1*, México
- DGN-SEByN-SEP (2003) “Finalidades, características y estrategias de operación” en *Serie: Gestión Institucional 2*, México.
- DGN-SEByN-SEP (2003) “El diagnóstico institucional en las escuelas normales. Orientaciones para su elaboración”, en *Serie: Gestión Institucional 3*, México.
- DGN-SEByN-SEP (2003) “La planeación institucional en las escuelas normales. Orientaciones para su elaboración”, en *Serie: Gestión Institucional 4*, México.
- DGN-SEByN-SEP (2003) Evaluación Externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) en *Serie: Gestión Institucional 5*, México.
- Savín Castro, Marco Antonio (2004) “La preparación de las futuras educadoras. Análisis de una evaluación a estudiantes de escuelas normales”, en *Serie: Gestión Institucional 6*, DGN-SEByN-SEP, México.
- DGN-SEByN-SEP (2004) “El Trabajo colegiado: su funcionamiento, sus aportes y dificultades en tres escuelas normales” en *Serie: Gestión Institucional 7*, México.
- DGN-SEByN-SEP (2004) “Segunda evaluación externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas”, Reporte elaborado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, en *Serie: Gestión Institucional 8*, México.

¹¹ SEByN-DGN-SEP (2002) *Taller para el mejoramiento de la gestión institucional de las escuelas normales públicas*, SEP, México. Fecha para impartirse: 29 de abril-03 de mayo.

- SEByN-DGN-SEP (2003) *Curso-taller para el mejoramiento de la gestión institucional de las escuelas normales públicas*, SEP, México. Fecha para impartirse: 31 de marzo-04 abril.
- SEByN-DGN-SEP (2004) *Taller Nacional para el mejoramiento de la gestión institucional de las escuelas normales públicas*, SEP, México. Fecha para impartirse: 09 al 13 de agosto.

indirectamente se refieren a las transformaciones de la gestión de la educación normalista, objetivo propio del PROMIN.¹²

Cabe mencionar especialmente la Tesis de Maestría de Angélica Tercero Velasco (2005) **La gestión en las escuelas Normales**, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Sociales e Históricas, Xalapa, Veracruz. Este trabajo se refiere especialmente a la implementación del PROMIN en los procesos de transformación de la educación normal tomando como estudio de caso el Estado de Veracruz.

¹² **Documentos Oficiales:**

- Poder Ejecutivo Federal “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicadas anualmente desde el año 2002 hasta el 2007.
- Guías para la elaboración del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 1.0 para el 2006 y PEFEN 2.0 para el 2007, publicadas por SEP-DGESPE.

Evaluaciones Externas: SEP-UV (2006) Evaluación Externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las escuelas normales Públicas (PROMIN) 2005.

Bibliografía sobre gestión en la educación normal:

- Alvariano C. et al (2000) “Gestión escolar: un estado de arte de la literatura” Revista Paidea, No. 29, Santiago, Pp. 15-43
- Cámara Cortés, Amira y Corrales Rodríguez, Celia María “La escuela normal de Educación preescolar en su transformación al siglo XXI: Retos y Acciones”, México, consultado en http://www.schoolofed.nova.edu/novaeduca/PONENCIAS/pdf2007/Amira_Camara_CeliaMaCorrales.pdf
- Ciuro Caldani, Miguel Ángel (2004) “Reflexiones sobre calidad educativa, política, gestión y formación”, España, consultado en <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/iyd/article/viewFile/929/765>
- Gutiérrez López, Catalina (2006) “El mejoramiento institucional de las escuelas normales en el gobierno del cambio” Reencuentro, No. 045, UAM-Xochimilco, México
- Sánchez Núñez, Simón “La gestión para la formación de docentes lectores en las escuelas normales”, México, consultado en <http://www.edomexico.gob.mx/secybs/rmagisterio/r8/REVISTA%208%20PDF/p.%207%20la%20gestion%20para%20la%20formacion%20de%20docentes%20lectores.pdf>
- Zorrilla Fierro, Margarita (2002) “Diez años después del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica en México: Retos, Tensiones y Perspectivas” Revista Electrónica de Investigación Educativa, México, Vol. 4. No. 2, Pp. 114-132

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

No tuvimos acceso a un documento que explícitamente se denomine Plan Sectorial de la DGESPE, entidad que coordina directamente el PROMIN, en el que se pudieran identificar los objetivos estratégicos de esta Dirección y la pertinencia explícita del programa. Sin embargo, en entrevista con la responsable¹³ del Programa en la DGESPE obtuvimos la definición del objetivo de la Dirección: **"Fortalecer la formación inicial de los maestros de educación básica para lograr una educación superior de calidad que corresponda a los fines que se persiguen en la educación de los niños y los jóvenes, mediante la consolidación de la reforma de los planes y programas de estudio, el mejoramiento de la gestión institucional y el establecimiento de una cultura de la evaluación"**.

Además de esta fuente, ubicamos documentos oficiales de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), referencias del PROMIN en la Red Normalista, las Reglas de Operación del Programa 2007 y las Guías PEFEN 1.0 y 2.0. En todos ellos pudimos identificar atribuciones y objetivos de la DGESPE, que sustentan claramente el objetivo estratégico de la misma, antes referido y su relación con el PROMIN.

En La Página Web de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) ubicamos el "Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública" dentro del cual, el Capítulo VIII de las atribuciones específicas de las Direcciones Generales y demás unidades administrativas, y en específico el Art. 21, se tipifican las 16 atribuciones de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), de las cuales se pueden inferir algunos objetivos estratégicos. Se destacan solo aquellos que involucran directamente los objetivos, fines y propósitos del PROMIN.

- I. Proponer e impulsar políticas para el desarrollo de las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación;**
- III. Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones que impartan la educación superior a que se refiere este artículo, a efecto de acordar políticas y acciones para su desarrollo;**
- V. Promover que las instituciones a que se refiere este artículo alcancen niveles superiores de desarrollo, mediante procesos de planeación estratégica participativa y programas integrales de fortalecimiento institucional;**
- VI. Auspiciar el mejoramiento de la calidad de la educación superior a que se refiere este artículo y la solución de los problemas específicos de la misma;**

¹³ Mtra. Xochitl Leticia Moreno Fernández, Dirección de Desarrollo Institucional de la DGESPE.

- VII. Elaborar, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas, procesos de autoevaluación y evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional en los planteles a que se refiere este artículo;**
- X. Establecer, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas, mecanismos para evaluar el desempeño de las instituciones educativas del tipo superior a que se refiere este artículo;**
- XII. Promover que en las instituciones de educación superior a que se refiere este artículo, se realicen estudios y diagnósticos que permitan identificar sus características, conocer los resultados obtenidos para sistematizar, integrar y difundir la información necesaria en la evaluación global de este tipo educativo;**
- XIII. Evaluar, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas, el funcionamiento de las instituciones de educación superior a que se refiere este artículo.**

Como puede apreciarse, si bien no tuvimos acceso a un Plan estratégico de la DGESE, sí es posible poner en relación las atribuciones de la Dirección, en particular las citadas arriba, y su objetivo estratégico. Estos a su vez se relacionan con los objetivos, estrategias y prioridades del PND 2007-2012 correspondientes al Eje 3 “Igualdad de Oportunidades”, Acción 3.3 “Transformación Educativa” y los del PROMIN.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Considerando los niveles de articulación entre, la definición de los problemas urgentes de desarrollo nacional planteados en el **Eje 3 Igualdad de Oportunidades**, correspondiente a la Política Social del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del PROMIN 2007, enunciados tanto en las **Reglas de Operación**, como en el Fin y Propósito de la **Matriz de Indicadores**, guardan una relación lógica clara con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, como se muestra en el siguiente cuadro.

Problema: Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) Eje 3 Igualdad de oportunidades "lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades coordinando esfuerzos para obtener avances efectivos hacia el acceso universal de los mexicanos a los servicios de salud, a una educación de calidad y a la superación de la pobreza extrema."		
Reglas de Operación	Objetivo General	"contribuir a eleva la calidad (de la educación) en cada entidad federativa , así como al fortalecimiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran, mediante el desarrollo de los proyectos del ProGEN y los ProFEN en el marco del Plan Estatal de fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.o) " (Diario Oficial. Martes 27 de febrero de 2007, Sexta sección, p.71)
	Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar los estándares de aprovechamiento académico de los estudiantes normalistas • Favorecer una planeación efectiva de los servicios estatales de la formación inicial de maestros • Reducir brechas de calidad • Mejoramiento en el nivel de preparación profesional de los profesores de las escuelas normales • Desarrollo de los planes y programas de estudios de la educación normal • Preparación de los directivos de las escuelas normales • Incrementar la calidad formativas de las tutorías y asesorías • Generar las condiciones para que las escuelas normales acrediten sus programas educativos y certifiquen sus procesos estratégicos de gestión • Modernización de infraestructura académica (instalaciones y equipos) • Desarrollo y operación de sistemas integrales de información académica y administrativa • Fortalecimiento de las capacidades de las Secretarías Estatales de Educación y de las escuelas normales en materia de planeación estratégica • Promoción del trabajo colegiado y las academias • Fortalecimiento de servicios estratégicos de apoyo al trabajo académico de estudiantes y profesores (biblioteca, centro de informática y salas de medios audiovisuales y digitales)
Matriz de Indicadores PROMIN 2007.	Fin	Contribuir a mejorar el aprovechamiento de los alumnos de educación Básica.
	Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas.
Plan Nacional de Desarrollo		
Objetivos	Estrategias	
1. Objetivo 9 "Eleva la calidad educativa": La calida educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, criterios	- Estrategia 9.1 Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros,	

<p>útiles para comprobar los avances de un sistema educativo. Por una educación de calidad significa la atención e impulso del desarrollo de capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomenten los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se preparen para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.</p>	<p>directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.
<p>2. Objetivo 10 “Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, en las oportunidades educativas”: Imprescindible inversión en educación, así como llevar los servicios educativos donde se necesitan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 10.1 Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.
<p>3. Objetivo 11 “Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida”: El uso de tecnología como un aspecto fundamental para una presencia exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica - Estrategia 11.2 Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales - Estrategia 11.3 Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.
<p>4. Objetivo 14 “Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior”: Impulsar en las instituciones de educación superior una mayor equidad en la formación de los ciudadanos, profesionales creativos y científicos, además que dichas instituciones cuenten con grupos de investigación consolidados capaces de generar conocimientos útiles en el desarrollo económico del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia 14.3 Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior - Estrategia 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

1.2 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores

De la lógica vertical de la Matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes? **SI**

Considerando los cinco componentes y sus respectivas actividades, así como los supuestos planteados para su consecución, en todos los casos son necesarios pero en dos de ellos no son suficientes. Se requeriría especificar los rubros de los compromisos de acuerdo con los objetivos específicos que aparecen en las Reglas de Operación y con los componentes planteados en la Matriz de indicadores.

En este caso, los supuestos hacen énfasis en el diagnóstico derivado de la autoevaluación como referente para la planeación de las actividades necesaria para el logro de lo planteado en los componentes, cuestión que a juicio nuestro es adecuada. (Ver detalle en el Anexo v, Cuadro 1)

A continuación se enlistan los componentes y las actividades presentes en la Matriz de indicadores:

1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales: Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos. **Necesario pero no suficiente.**
2. Egresados de las escuelas normales: Diseño de un programa de tutorías y asesorías, Implementación de un programa de de tutorías y asesorías y Estudios de seguimiento de egresados en marcha. **Necesario y suficiente.**
3. Procesos de evaluación de planes de estudio, de la gestión institucional en marcha: Solicitud a los CIEES para iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional, Diseño de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional e Implementación de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional. **Necesario y suficiente.**
4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento: Adquisición de tecnología actualizada y Capacitación para el uso de tecnologías actualizadas. **Necesario pero no suficiente.**
5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura: Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y Construcción de aulas y talleres. **Necesario y suficiente.**

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito? **SI**

El Propósito se enuncia como “Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas”. Los componentes planteados son: 1. *Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales: **Necesario y suficiente.*** 2. *Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales: **Necesario pero no suficiente.*** 3. *Procesos de evaluación de planes de estudio, de la gestión institucional en marcha: **Necesario y suficiente.*** 4. *Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento: **Necesario y suficiente.*** 5. *Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura: **Necesario y suficiente.***

En todos los casos, los cinco componentes se relacionan de manera necesaria. Pero el número 2, si bien es necesario, no es suficiente y requeriría a nuestro juicio de detallar por lo menos los rubros en los que se adquieren los compromisos. Los supuestos mantienen relación lógica con las condiciones que son necesarias para operar los componentes y alcanzar los propósitos. A saber que se desarrollen proyectos y programas relacionados con la formación y actualización, con el desarrollo de la vida colegiada, los programas de estudio y el uso y mantenimiento de nuevas tecnologías. Finalmente, cabe señalar que los componentes en su conjunto expresan la complejidad del proceso necesario para cumplir con el Propósito. (Ver detalle en Anexo v, Cuadro 2)

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin? **SI**

El Propósito se enuncia como “Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas” el cual se espera que coadyuve al logro del Fin planteado: “mejorar el nivel de aprovechamiento de los alumnos de educación Básica”. Si bien, la relación se enuncia en un nivel muy amplio, es posible inferir que una mejor formación de docentes en educación inicial, tarea propia de las escuelas normales, tiene un efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de educación básica. Más aún, esto se cumpliría si los egresados de las escuelas normales trabajan en escuelas públicas en los grados de preescolar, primaria y secundaria. (Ver detalle en Anexo v, Cuadro 3)

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara? **SI**

Si bien se han considerado como insuficientes algunas de las actividades y componentes que conforman el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores, no significa que no se valide la lógica interna del Programa. Se trata de un problema de precisión en la terminología empleada que es posible remediar a través de la información disponible sobre el Programa.

Por otro lado, considerando que el Propósito hace referencia a sólo uno de los aspectos que constituyen al programa: *“Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas”* podemos decir que se corresponde lógicamente con el Fin que se pretende alcanzar: *“mejores profesores de educación Básica”* En consecuencia, podemos concluir que la lógica vertical del programa es clara y se valida en su totalidad en la medida en que las actividades son las necesarias y suficientes para producir los componentes; los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito; el Propósito contribuye al Fin y el Fin contribuye al logro de un objetivo de desarrollo social.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

No aplica.

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos? **SI**

Si bien para el Fin no se incluyeron indicadores de desempeño ello no se considera relevante para la presente evaluación tomando en cuenta lo expuesto en la Capacitación en Metodología del Marco Lógico para Evaluadores Externos, donde se señaló que no era necesario incluir indicadores para este nivel, dado que los logros sólo pueden ser visibles en el largo plazo.

Por lo que se refiere al resto de los niveles podemos decir que solo los indicadores del Propósito resultan tanto suficientes como necesarios ya que para el caso de los componentes y las actividades éstos resultan necesarios pero insuficientes. Se ha llegado a tal conclusión por el hecho de que para estos dos niveles se han considerado como indicadores de desempeño porcentajes que miden sólo un aspecto del componente y/o actividad. En este sentido, si bien es cierto que una medición cuantitativa del proceso es necesaria no es menos cierto que resulta insuficiente para conocer aspectos del proceso relacionados con el impacto del programa en la población que recibe los beneficios directos. (Ver detalle en Anexo v, Cuadro 4)

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables? **SI**

Dado que no todos los indicadores cuentan con Fichas Técnicas, el análisis se redujo a tan solo seis indicadores:

1. Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos
2. Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior
3. Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula
4. Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio
5. Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento
6. Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura

Del análisis de estos seis indicadores es posible concluir que todos cumplen con las cinco características o criterios de evaluación. En el Anexo v (Cuadro 5) se presentan todos los indicadores de desempeño que aparecen en la Matriz de Indicadores con las observaciones pertinentes en relación con las cinco características de evaluación.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias

No aplica

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición? **SI**

Dado que no todos los indicadores cuentan con Ficha Técnica es necesario señalar que el análisis se redujo a tan sólo seis indicadores:

1. Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos
2. Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior
3. Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula
4. Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio
5. Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento
6. Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura

El resultado del análisis muestra que los seis indicadores identifican su línea de base así como la temporalidad de la medición que para todos los casos es anual. (Ver detalle en Anexo v, Cuadro 6)

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores? **SI**

En la Matriz de Indicadores se observa que todos los indicadores poseen métodos de cálculo y medios de verificación que se corresponden con la lógica planteada en dicho instrumento y que justifica su cualidad de monitoreable. Sin embargo, al no contar con todas las fichas técnicas, no es posible conocer la justificación que la DGESPE proporciona sobre la precisión y relevancia de ellos, generando el surgimiento de dudas sobre la lógica empleada para su selección e incorporación en el instrumento.

Por otro lado, es importante resaltar el hecho de que los seis indicadores que contaban con Fichas técnicas, corresponden al nivel de *Componentes*, quedando sin información para su evaluación los indicadores a nivel de *Actividades*. Además, solo uno de ellos (Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos) posee un medio de verificación externo (CENEVAL), mientras que los restantes emplean estadísticas e informes elaborados por la propia DGESPE y las escuelas normales, lo que llevó a que las justificaciones plasmadas en las Fichas técnicas sean muy similares y que su objetivo sea hacer observable, a través de porcentajes, la diferencia existente entre las variables a emplearse en el cálculo.

Un aspecto sobre el cual debemos llamar la atención, es el hecho de que se encontraron algunas inconsistencias en la forma en la que se hace referencia a los medios de verificación expuestos en la Matriz de indicadores y las Fichas técnicas, ya que mientras la primera marca como fuente principal a la DGESPE, en la Matriz se mencionan las estadísticas y/o informes de las escuelas normales. Lo anterior pudiese entenderse si los datos resultantes de éstas son procesados y presentados para su consulta por la DGESPE en la Red Normalista, por lo cual sería conveniente hacerlo más explícito en ambos documentos (Ver detalle en Anexo v, Cuadro 7)

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación? **NO**

En el cuerpo de la Matriz de indicadores se localizó un indicador que expresa el empleo probable de un medio de verificación de tipo cualitativo. Sin embargo, al no contar con su Ficha técnica no fue posible conocer la justificación ni otros datos que pudieran darnos información sobre el tipo de instrumento a emplearse (encuestas, entrevistas o cuestionarios) ni de su proceso de aplicación.

El indicador es: Percepción de los estudiantes sobre las acciones emprendidas en su escuela.

Medio de verificación: Instrumento de evaluación sobre la percepción de docentes y estudiantes de las acciones emprendidas en su escuela.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

Tanto en la Matriz de indicadores como en las Fichas técnicas existentes no se menciona de forma explícita como se valida la información presentada en los informes y/o estadísticas a emplearse. Sin embargo, consideramos que la DGESE es la encargada de validar dicha información a través de las estadísticas generadas por las escuelas normales y los Sistemas de Educación estatal, la comprobación de gasto, los reportes de avances y otros documentos, que le permiten hacer uso de la información presente y procesarla para ser presentada para su consulta a través de la Red Normalista, así como el hecho de que solicita que cada escuela normal que cuente con Página Web presente sus estadísticas internas.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores? **SI**

Los supuestos presentados en la Matriz de indicadores de la DGESPE, para cada uno de los niveles presentados (Actividades, Componentes y Propósito) son válidos, dado que hacen referencia a condiciones que necesariamente deben estar presentes para el logro del Programa en su conjunto.

Los supuestos cumplen, de igual forma, con la condición de hallarse expresados en términos positivos, con el nivel de probabilidad de ocurrencia y precisión para ser monitoriables. Sin embargo, consideramos que sería necesaria y pertinente la revisión de la redacción y planteamiento del supuesto del **Propósito**, dado que la forma en la que se encuentra en la Matriz no es lo suficientemente clara, aún cuando se infiere la lógica que plantea. (Ver detalle y propuesta en el Anexo v, Cuadro 8)

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad? **NO**

Al no tener acceso a las fichas técnicas de todos los indicadores de desempeño que se incluían en la MI no es posible validar en su totalidad la lógica horizontal. Sin embargo, considerando aquellos indicadores que sí contaban con su ficha técnica podemos decir que todos cumplen con las cinco características o aspectos de evaluación, considerados por el CONEVAL: claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. Reconocemos que hacer explícitos los medios de verificación garantiza cabalmente la capacidad de dar seguimiento a los procesos implicados. Al no contar con ellos, tenemos un obstáculo insalvable, pero relativamente fácil de superar.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)

No aplica

1.4 Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas? **SI**

La población POTENCIAL se encuentra definida en las Reglas de Operación (2007) aunque como población objetivo. Si se considera a la población potencial como la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención es posible determinar que *“el programa está dirigido a los sistemas de educación normal en las entidades y escuelas normales públicas que los integran”*. Esta población se caracteriza por ofrecer la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes, programas de estudio y modalidades de atención autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

Si bien, la población OBJETIVO no se encuentra definida como tal en las Reglas de Operación (2007) es posible identificarla en dicho documento como *“los sistemas de educación normal en las entidades y las comunidades de las escuelas normales públicas”*. Así, aún cuando la población objetivo corresponde a la totalidad de la población potencial, las características de ésta varían: *que hayan formulado el PEFEN 2.0, con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable en el dictamen integral de evaluación a dichos instrumentos de planeación, a fin de recibir los apoyos del Programa*

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? **SI**

Tanto la población objetivo como la potencial se encuentran cuantificadas y caracterizadas en la Guía PEFEN 2.0 En dicha Guía se destaca:

Escuelas Normales

- Número de escuelas normales por tipo de sostenimiento (total nacional / entidad federativa)

Estudiantes

- Población de estudiantes normalistas con respecto a la matrícula de educación superior (total nacional)
- Matrícula de educación normal por tipo de sostenimiento (total nacional / entidad federativa)
- Matrícula de educación normal por licenciatura

Profesores

- Profesores de las Escuelas normales por tipo de sostenimiento (total nacional)
- Profesores de las escuelas normales por edad (total nacional)
- Escolaridad de los profesores de las escuelas normales (total nacional)

Asimismo, se presentan cifras que hacen alusión a las brechas de calidad. Dichas brechas se hacen medibles a través de aspectos tales como el nivel académico de la planta docente y el tiempo de dedicación; los resultados del aprovechamiento académico de los estudiantes, la tasa de titulación, la tasa de aprobación y la tasa de egreso profesores; el nivel académico de los equipos directivos; las brechas entre niveles de planeación PEFEN, ProGEN y el resultado global de los ProFEN así como las brechas entre los componentes de planeación.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

La educación normal, a través de las instituciones normalistas, cumple con una de las tareas educativas más significativas en el país: la formación de los futuros docentes de nivel básico. En este sentido, el PROMIN se orienta a generar transformaciones en la educación normal con el objeto de contribuir al desarrollo social del país a través de procesos que suponen el desarrollo de nuevas modalidades en la formación y trabajo de los docentes, directivos capaces de conducir a las escuelas hacia el logro de las metas educativas, la participación informada, voluntaria y comprometida, la disposición de los docentes para atender colectiva y responsablemente los problemas de la enseñanza.

El PROMIN constituye así una estrategia para estimular la transformación en la organización y funcionamiento de las escuelas normales públicas aún cuando los rezagos que persisten en el sistema educativo nacional, identificados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, rebasan los alcances de dicho Programa, que de manera muy clara busca generar las condiciones institucionales propicias para el mejoramiento de la formación inicial de los maestros de educación básica. Es importante destacar que si bien, el PROMIN se focaliza a los sistemas de educación normal estatales y las escuelas normales públicas, los beneficios que éste puede llegar a ofrecer trascienden más allá dado su vínculo con las escuelas de nivel básico.

Conviene señalar que el PROMIN cuenta con una serie de cuadernos de trabajo que constituyen un importante referente de su diseño e implementación. Dichos cuadernos han sido elaborados por la Dirección General de Normatividad, la Secretaría de Educación Básica y Normal y la Secretaría de Educación Pública.

26. ¿La justificación es la adecuada? **SI**

En principio, es necesario destacar que el PROMIN no aparece como un hecho aislado. Con la firma del ANMEB (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica), en 1992, entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de cada una de las entidades federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se desencadenó una serie de políticas educativas que tienen como marco de referencia la descentralización del sistema educativo, así como la reforma curricular y pedagógica de la educación básica y la formación inicial de los maestros.

En este sentido, se justifica que el PROMIN corresponsabilice a los sistemas de educación normal estatales y a las escuelas normales del logro de la mejora institucional en el marco de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. En el caso específico de los sistemas de educación normal estatales se justifica su incorporación al PROMIN en la medida en que dichos sistemas están habilitados para diseñar e implementar políticas para el desarrollo de las escuelas normales así como acciones referentes a la reformulación de los planes y programas de estudio o bien, la formación y actualización de los docentes.

Asimismo, en las Reglas de Operación 2007, se justifica en la medida en que la formación inicial de maestros de educación básica constituye una prioridad, dado que los servicios que ofrecen las escuelas normales públicas tendrán que responder al reto de que incida en la calidad de la educación básica.

27. ¿Los criterios y mecanismos (normas, principios, disposiciones, procedimientos, sistemas, entre otros) que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos). **SI**

En conjunto, los criterios y mecanismos resultan adecuados ya que responden a un proceso sistemático y puntual. Sin embargo, al no establecer tiempos claros no permiten dar cuenta de las tareas adicionales que tendrán que cumplir tanto los sistemas de educación estatales como las escuelas normales públicas.

Criterios y mecanismos para determinar las unidades de atención

Requisitos para el acceso a los beneficios del programa

Las Secretarías Estatales de Educación o equivalente y las escuelas normales públicas que deseen participar en el proceso de selección para la obtención de los beneficios del Programa, deberán cumplir con los siguientes requisitos en tiempo y forma:

- a) Ofrecer los servicios de educación para la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio, así como a las modalidades de atención autorizadas por la SEP.
- b) Participar en las actividades que se programen, relacionadas con la implementación del PROMIN, tanto las referidas a la actualización y capacitación, como al seguimiento y evaluación
- c) Elaborar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0) de acuerdo con los lineamientos académicos y metodológicos establecidos en los documentos emitidos para tal fin, y presentarlo a la autoridad educativa federal para su evaluación.
- d) Haber obtenido resultados favorables en el dictamen de la evaluación integral realizada al PEFEN 2.0, el ProGEN y los ProFEN, así como a los proyectos que lo constituyen.
- e) Haber participado en los exámenes generales de conocimientos del CENEVAL que la Secretaría de Educación Pública aplique.
- f) Estar al corriente con la entrega de los informes sobre los avances técnicos, físicos y financieros correspondientes a etapas anteriores del PROMIN
- g) Apegarse a las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación 2007, y en los lineamientos para su ejecución incluidos en los documentos y materiales de apoyo elaborados para tal fin.

Del proceso de dictamen y selección.

Los proyectos que forman parte de los ProFEN y ProGEN en el marco del PEFEN 2.0 cuyos resultados de evaluación fueron favorables en la etapa correspondiente, serán seleccionados para recibir los apoyos del Programa conforme al siguiente procedimiento:

- a) Los PEFEN 2.0 con sus ProGEN, ProFEN y proyectos asociados que presenten las autoridades educativas estatales y escuelas normales, se someterán a un proceso de evaluación y dictamen a cargo de un Comité Evaluador (CE) que se conformará atendiendo a lo dispuesto en el numeral 3.3.2.2
- b) El CE valorará la calidad del PEFEN, ProGEN, ProFEN y proyectos presentados por las autoridades educativas estatales y escuelas normales participantes, y emitirá el dictamen respectivo. Para ello, considerará las características de la planeación descritas en la Guía PEFEN 2.0 los criterios básicos de objetividad, equidad, transparencia, temporalidad, además de los siguientes:
 - La pertinencia y viabilidad de los proyectos integrales formulados con base en la autoevaluación realizada, en especial el grado de contribución potencial que tienen en la integración del sistema de educación normal en las entidades, así como en la mejora de la calidad de la educación normal.
 - La congruencia que existe entre los propósitos y las metas que la entidad y las escuelas normales han planteado en el PEFEN 2.0 con los criterios y orientaciones académicas que promueve la reforma a la educación normal.
 - La integralidad y continuidad de los proyectos, los ProFEN y el ProGEN en el marco del PEFEN 2.0 para impulsar la mejora del sistema estatal de educación normal y cada escuela normal pública.
 - El nivel y tipo de participación de los distintos actores que conforman el sistema de educación normal en el estado y las comunidades normalistas de las escuelas seleccionadas en la planeación realizada, valorando las diferentes formas en que van logrando la incorporación de la planta docente, dadas las condiciones que prevalecen.
- c) El Comité Evaluador dictaminará integralmente los PEFEN y los proyectos del ProGEN y del ProFEN que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas y la normatividad aplicable, a la vez que sobre la base de los resultados emitidos, realizará recomendaciones sobre los proyectos susceptibles de ser financiados.

d) Corresponderá a la autoridad educativa federal la asignación y distribución de los recursos del PROMIN, quien sustentará sus decisiones en los resultados del proceso de evaluación de los PEFEN, su ProGEN y sus ProFEN y proyectos que los constituyen.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios y/o unidades de atención), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información? **SI**

Tras la revisión de trabajos realizados anteriormente sobre el PROMIN sabemos que existen documentos que contienen la información relativa al padrón de beneficiarios como el correspondiente a la Distribución de Recursos Asignados al PEFEN 2.0, el cual está firmado por la SEP (Subsecretario de Educación Superior y el Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación) y la Secretaría o Instituto estatal (Secretario de Educación del Estado correspondiente) así como a los Reportes de Validación del Dictamen, De Selección de las Escuelas Normales Públicas y Asignación de Recursos del PROMIN. Sin embargo, no se encuentran disponibles para la sociedad en general; lo que origina cierta inquietud, dado que se trata de un programa federal que implica transferencia de recursos financieros adicionales a las entidades federativas y las escuelas normales de cada entidad.

Es probable que dicha información se encuentre al alcance sólo de los sistemas de educación normal estatal y de las escuelas normales una vez que la soliciten, lo que explicaría por qué no logramos ubicarla vía electrónica. Cabe señalar que los documentos antes enunciados sobre la distribución de los recursos y la validación del proceso se generan con cada emisión del programa lo que significa que se encuentran actualizados.

Por lo que se refiere a las características socio-económicas del padrón de beneficiarios, existen estadísticas, en la Guía PEFEN 2.0, sobre el sistema de educación normal pero de manera desagregada. De esta manera, no es posible acceder a la información sobre las características por entidad y escuela normal beneficiada por el programa.

1.5 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente? **SI**

Si bien, la lógica vertical que se presenta en la Matriz de Indicadores difiere de la forma y terminología empleada en las Reglas de Operación (ROP), el diseño del PROMIN expuesto en las Reglas puede inferirse en lo expresado en la Matriz de indicadores. Lo anterior se justifica por el hecho de que las Reglas de Operación 2007 se elaboraron siguiendo las conceptualizaciones que venía empleando los años anteriores, mientras que la elaboración de la Matriz de Indicadores solicitada por la CONEVAL, como el instrumento de evaluación, demanda el uso de términos que responden al requerimiento de una Política Nacional que necesita que los programas financiados empleen una terminología común para ser evaluados bajo una misma dinámica, los cuales en este momento no están presentes en la normatividad del Programa.

Por lo anterior, a través del análisis de ambos documentos podemos expresar que la lógica en la que se sustentan es la siguiente: El mejoramiento en el aprovechamiento de los alumnos de educación Básica demanda la consolidación de un sistema de educación normal de calidad, basado en la planeación y que se liga a lo planteado en el eje 3 del PND 2007-2012, para lo cual la Federación destina recursos a los Sistemas de Educación estatal y las escuelas normales que deben ser orientados a impulsar una serie de acciones que impulsen el logro de los objetivos específico y general, cuyas actividades deben de tener en cuenta aquellos aspectos establecidos como financiables por el Programa.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna? **SI**

El **objetivo general** y **particular** expresado en las Reglas de Operación hacen referencia al esfuerzo de lograr la consolidación de un sistema de educación normal de calidad a través de impulsar y apoyar proyectos de mejoramiento orientados al desarrollo académico y de gestión propuestos por los sistemas estatales de educación y las escuelas normales públicas. Mientras que el **fin** y **propósito** expresados en la Matriz de Indicadores se enfocan al mejoramiento de los alumnos de educación básica a partir de elevar la calidad de los egresados de las escuelas normales públicas. Por tanto, puede apreciarse la congruencia de la lógica que sustenta el PROMIN a partir de los aspectos que, la evaluación, establece como puntos de partida:

a. Los componentes del programa (especificados en la MI o en algún otro documento oficial donde se plantee el diseño del programa) son congruentes con los bienes y servicios especificados en las ROP.

A partir de la definición propuesta en la presente evaluación de que se deberá entender por un componente (bienes y/o servicios que requiere producir el ejecutor del Programa), en las Reglas de operación se ubica como tales *las características de los montos* que otorga el Programa, los cuales presentan una relación lógica con la elaboración de los documentos (ProFEN, ProGEN y PEFEN) que tanto los sistemas estatales de educación como las escuelas normales están obligadas a presentar para su dictaminación. Mientras que los componentes presentes en la Matriz de Indicadores hacen referencia a hacer visibles algunos de los resultados de la aplicación de los recursos otorgados en el año o periodo anterior, a partir de la aplicación de los proyectos expresados en dichos documentos.

b. Las actividades del programa (especificadas en la MI o en algún otro documento oficial donde se plantee el diseño del programa) son congruentes con las actividades especificadas en las ROP.

Ambos documentos presentan lógicas y elementos distintos que a simple vista podrían no poseer relación entre sí, debido a que su orientación no es la misma, sin embargo los componentes y actividades presentes en la Matriz de Indicadores son congruentes con lo expuesto en las Reglas de Operación 2007.

1.6 Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo? **SI**

El diseño presentado por el Programa es adecuado para alcanzar el **Propósito** que lo orienta: “**Contribuir al logro y consolidación de un sistema estatal de educación normal**” observable a través de la formulación de una estrategia de desarrollo de un sistema estatal de educación normal. Para ello, su estrategia se basa en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), formado por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (ProGEN) y por el Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN).

Lo anterior muestra que los esfuerzos centrales se dirigen a la **población objetivo**, es decir, los Sistemas de Educación Normal y las escuelas normales públicas, plasmada en las Reglas de Operación.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

En el contexto de los programas estratégicos que la **Subsecretaría de Educación Superior** (SES) tiene en curso para orientar la modernización de las Instituciones de Educación Superior Públicas, encontramos al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y a partir de una comparación entre la estructura de dicho programa y el PEFEN observamos lo siguiente:

<i>Instituciones Normalistas</i>	<i>Instituciones de Educación Superior</i>
<p>Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)</p> <p>Busca favorecer la definición de políticas y estrategias que permitan atender los problemas e incidir en la calidad de los aprendizajes de los futuros docentes.</p>	<p>Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI)</p> <p>Su objetivo es la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior, así como el aseguramiento de la calidad de los programas educativos acreditados por organismos especializados o agrupados en el nivel 1 de los <i>Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior</i> (CIEES) o los procesos de gestión certificados por normas ISO-9000</p>
<p><i>Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (ProGEN)</i></p> <p>Proporcionar orientaciones de política para el conjunto del Sistema Estatal de Educación Normal, contribuyendo a la implementación de proyectos integrales.</p>	<p><i>Programa de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES)</i></p> <p>Proceso de planeación integral en el ámbito de cada Dependencia de Educación Superior, orientado al fortalecimiento de cada una.</p>
<p><i>Programas de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN)</i></p> <p>Lo formula cada escuela normal con la finalidad de proteger sus fortalezas institucionales y, mediante un programa integral articulado, mejorar el desarrollo de las licenciaturas, la formación profesional y el desempeño de sus maestros, así como la organización y funcionamiento del centro educativo.</p>	<p><i>Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES)</i></p> <p>Proceso de planeación de la gestión en el nivel institucional tomando en consideración la actualización de la autoevaluación y la Planeación Institucional en el espacio de la gestión</p>

El cuadro anterior nos permite observar que el PEFEN es para las instituciones normales la versión del PIFI de las universidades públicas, cuyo objetivo de fondo es el mismo: El fortalecimiento de la gestión institucional orientada a elevar la calidad de los programas de estudio y de los procesos educativos, así como el fomento de una cultura de rendición de cuentas. Sin embargo, su lógica de elaboración y objetivos en cada caso son diferentes, pero presentan una cierta complementariedad en los esfuerzos por alcanzar el objetivo central de la política social.

Muestra de esto es el hecho que el PIFI y el PEFEN se alinean con el OBJETIVO 14: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, que se desprende del EJE 3. *Igualdad de oportunidades* del **Plan Nacional de Desarrollo**

2007-2012, específicamente con la Estrategia 14.3: Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior. Lo que hace más visible su complementariedad con la puesta en marcha de los esfuerzos federales para el desarrollo nacional a través de una educación de calidad que eleve las oportunidades laborales y de superación personal de los ciudadanos mexicanos.

Un aspecto que hay que destacar en cuanto a la diferencia entre estos es el hecho que el PROMIN es un *Programa Federal* sujeto a Reglas de Operación mientras que el PIFI no se sujeta a ello, ubicándose como un *Programa Estratégico* de la Subsecretaría de Educación Superior (SES)¹⁴.

¹⁴ Documentos consultados: Objetivo estratégico del PIFI consultado en <http://ses.sep.gob.mx/pe/f1.htm>; Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 1.0 (Guía PEFEN 1.0), Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y SEP-UV (2006) Evaluación Externa del PROMIN 2005

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

No se encontró duplicidad del PROMIN con otros programas federales, pero si afinidad como se mencionó en la respuesta anterior.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

En la Página Web de la DGESPE no se hace mención sobre complementariedades del PROMIN con otros Programas, sin embargo, el equipo evaluador realizó una búsqueda electrónica y encontramos algunos programas con los cuales el PROMIN presenta complementariedades, que lejos de perjudicarlo ampliarían su impacto.

Así, dentro de los programas estratégicos para la educación básica la **Subsecretaría de Educación Básica (SEB)** se ubicaron la **Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio** y la **Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa**, cuyos programas internos, presentan complementariedades con el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN) en el objetivo de elevar la calidad de la educación básica a través del mejoramiento de la educación normalista, específicamente en lo concerniente a la actualización y formación permanente de los docentes y directivos que laboran en ellas, a través de la incidir en el propósito de garantizar una igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de niños y jóvenes concientes de sus derechos y obligaciones ciudadanas.

Es importante recordar que algunas de las atribuciones de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) son el proponer e impulsar mecanismos de coordinación, junto con la Secretaría de Educación Básica (SEB) y otras instancias, que fomenten el desarrollo, el desempeño y la evaluación de las instituciones de educación superior destinadas a la formación de los profesionales de la educación. Donde el papel de los docentes y directivos encargados de la formación de los *futuros profesionales de la educación* (estudiantes de las escuelas normales) es de suma importancia para el mejoramiento paulatino de la educación básica del país, de ahí que se haga necesario que los docentes y directivos normalistas tengan acceso a programas de formación y actualización adecuada para desempeñar con su labor educativa. Por tanto, los programas con los cuales observamos complementariedades con el PROMIN son:

- **Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (Pronap):** Este Programa impulsado por la Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio, busca normar los servicios de actualización permanente de capacitación para los maestros de educación básica en servicio a nivel nacional, este Programa posee 10 proyectos, de los cuales tres, a

nuestra consideración, presentan aspectos importantes que complementan y apoyan los objetivos del PROMIN.

Proyecto 5: Desarrollo de instrumentos de evaluación de las competencias profesionales de los maestros en servicio.

Proyecto 6: Apoyo a la formación de maestros en el uso educativo de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Proyecto 9: Fortalecimiento de los procesos de Formación Continua, a partir del reconocimiento y la valoración del saber y la experiencia de los docentes.

Programa Desarrollo de la Gestión: *Formación de Funcionarios:* Este Programa de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, se orienta al fortalecimiento y desarrollo de los cuadros directivos de las administraciones educativas estatales a través de un posgrado en *Política y Gestión Educativa* a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Dicho Programa complementa dos de los objetivos específicos del PROMIN expuestos en las Reglas de Operación relacionados con la preparación de los directivos de las escuelas normales y el fortalecimiento de las capacidades de las Secretarías Estatales de Educación y de las escuelas normales en materia de planeación estratégica, orientados a favorecer una planeación y gestión de calidad¹⁵.

¹⁵ Subsecretaría de Educación Básica: <http://basica.sep.gob.mx/pagina/index.html>, Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio: <http://w2k.formacioncontinua.sep.gob.mx/home/#> y Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa: <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/start.php?act=programas>

CAPÍTULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35 ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados a corto mediano y largo plazo? **SI**

La respuesta afirmativa se funda en varios aspectos. El primero es en su historia y permanencia. Desde la primera versión del Programa (PROMIN 2002) hasta la versión del 2007 (PEFEN 2.0) uno de los elementos constitutivos del programa es la formulación en cada una de las escuelas de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo. Las primeras versiones manejaban un horizonte más amplio que la versión del PEFEN que por el momento sólo propone un horizonte al 2009. No es que las escuelas no puedan elaborar planes estratégicos de más largo alcance, sino que el formato del PEFEN las restringe hasta 2009. Año con año las escuelas participantes en el programa son evaluadas en función de la consistencia y congruencia de sus planes anuales expresados en proyectos específicos. El término de “Planeación estratégica” es más utilizado por las escuelas a partir de la instauración del PEFEN en 2006, pero desde los años anteriores, ya se iban sentando las bases para la planeación estratégica.

La exigencia del Programa de que cada entidad federativa y escuela formule una planeación estratégica, no quiere decir necesariamente que todas las entidades y escuelas tengan la capacidad y competencia para formular una planeación estratégica. En la evaluación realizada del PEFEN 1.0, la moda observada en las entidades federativas en el nivel de planeación fue en el rango del 60% al 51% y en las escuelas sólo 8 de 208 se ubicaron en el rango del 84% al 96% y la moda se encontró en el rango del 45% al 57%, lo cual muestra que la planeación estratégica tiene un rango muy amplio de variabilidad entre las entidades federativas y en las escuelas normales¹⁶.

La actualización de la planeación es un rubro considerado en el PEFEN y en el PROGEN. En un análisis realizado en el 2007 con base en los documentos formulados por 28 de las 32 entidades federativas (en 4 estados no se proporcionó la información) se pudo observar que la mayor parte de ellas mencionan y actualizan políticas orientadas a fortalecer la planeación, a ajustar y/o rediseñar la visión a largo plazo de sus instituciones y encuentran que los objetivos estratégicos profundizan sobre los problemas prioritarios y las necesidades identificadas. Un problema resalta y es que los enunciados elaborados para los objetivos

¹⁶ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0), diapositivas 29-30.

estratégicos no indican claramente quién es el responsable de ejecutar las acciones correspondientes. Así lo expresan 18 entidades federativas.¹⁷

Una forma adicional de inferir la forma como se lleva a cabo la planeación estratégica es observar el comportamiento de los proyectos integrales formulados por las entidades federativas. Se observa un cambio positivo en el PEFEN y en el PROGEN en el año 2007 con respecto al 2006, pues los aspectos comprendidos en el fortalecimiento de las funciones académicas del profesorado (actualización, capacitación y superación profesional de los docentes) más del 90% de las entidades federativas los incluyen¹⁸. Sin embargo en los aspectos relacionados con el diseño curricular, la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y la ampliación de opciones de formación complementaria de los estudiantes la proporción de entidades que lo atienden descienden significativamente con respecto a los primeros¹⁹.

En relación con la Integración y funcionamiento de redes de colaboración e intercambio entre las escuelas normales se observa tanto en el PEFEN como en el PROGEN una alta vinculación con el subsistema de educación básica, la colaboración con otras escuelas y en los proyectos de intercambio académico y se observan dificultades en el establecimiento de redes con otras escuelas normales, instituciones de educación superior y Centros de investigación²⁰.

En resumen se puede afirmar que las entidades federativas y las escuelas cuentan con planes estratégicos a corto y mediano plazo acotando que los planes son de muy diversa índole y calidad. La planeación estratégica a largo plazo, según el rango establecido por la CONEVAL, mayor a seis años, no se encuentra pues los formatos restringen la planeación al 2009.

¹⁷ Ver cuadros 11, 12 y 13 del Anexo XI. Cuadros estadísticos por dimensión del PEFEN y ProGEN 2.0 resultantes de la base de datos del Plan de Análisis inferido de la Guía PEFEN 2.0.

¹⁸ Ver cuadros 16.1.1, 16.1.2, 16.1.3 y 16.1.4 del Anexo XI. Cuadros estadísticos por dimensión del PEFEN y ProGEN 2.0 resultantes de la base de datos del Plan de Análisis inferido de la Guía PEFEN 2.0.

¹⁹ Ver cuadros 16.1.5 al 16.1.7 del Anexo XI. Cuadros estadísticos por dimensión del PEFEN y ProGEN 2.0 resultantes de la base de datos del Plan de Análisis inferido de la Guía PEFEN 2.0.

²⁰ Ver cuadros 16.2.1 al 16.2.5 del Anexo XI. Cuadros estadísticos por dimensión del PEFEN y ProGEN 2.0 resultantes de la base de datos del Plan de Análisis inferido de la Guía PEFEN 2.0.

36 ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

SI

En general se puede afirmar que tanto las entidades federativas como las propias escuelas atienden las etapas previstas en la planeación estratégica, enumeradas en la pregunta, y se tiende a hacer congruentes y consistentes todas estas etapas.

Contribuye a que así lo sea el hecho de que en las propias “Reglas de Operación” del Programa se establece claramente la existencia de un COMITÉ que tiene como función EVALUAR los programas de gestión estatales y los programas y proyectos de fortalecimiento de las escuelas normales. Uno de los aspectos que toma en cuenta el Comité evaluador es precisamente que los programas incluyan todas las etapas y que estas sean coherentes y congruentes. El Comité tiene la posibilidad de sugerir la modificación de diversos aspectos para que sean retomadas por los responsables estatales y las propias escuelas y en función de la atención a sus recomendaciones aprueba o no la asignación del recurso.

La circunstancia de que en las propias Reglas de Operación esté incorporado dicho Comité Evaluador, muy diferente en cuanto a composición y competencias de los evaluadores externos, contribuye a que los programas y proyectos estatales y de las normales tiendan a ser cada vez mejores.

Lo anterior no quiere decir que no existan problemas. Los hay y de muy diversa índole y magnitud. Los propios profesores y autoridades perciben problemas y los manifiestan. Por ejemplo, con respecto al PEFEN y ProGEN, el 65% de las entidades considera que se están cumpliendo los objetivos planteados y 29% considera que no se están cumpliendo y de seis entidades federativas no se obtuvo información. Las razones por las cuales no se cumplen los objetivos tienen motivos muy diversos, desde deficiencias en la participación de los profesores hasta la falta de participación de los responsables del programa en la entidad federativa.

En promedio, tres cuartas partes de las escuelas y entidades federativas que elaboraron sus programas (tanto PEFEN como PROGEN) advierte un avance en la obtención de los resultados esperados, no es unánime la respuesta pero sí una tendencia positiva: la mayor parte de ellos observa una mejora en el profesorado, en la calidad de los servicios educativos, en la atención a los estudiantes, en los cuerpos directivos, en la elaboración de

un sistema integral de información académica y administrativa²¹. La mayor parte de los indicadores obtenidos (aproximadamente 50) muestran tendencias favorables. Sin embargo, los indicadores relacionados con los recursos financieros no pudieron obtenerse a pesar de que una de las causales reiteradas entre aquellas entidades federativas y escuelas que manifiestan problemas para cumplir sus objetivos se relaciona con problemas económicos.

²¹ Ver cuadros 1.9.1 al 1.9.18 del Anexo XI. Cuadros estadísticos por dimensión del PEFEN y ProGEN 2.0 resultantes de la base de datos del Plan de Análisis inferido de la Guía PEFEN 2.0.

37 ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa? **SI**

En la Matriz de Indicadores se establece con claridad el resumen narrativo del Fin y propósitos del Programa. Ahora bien, habría que señalar que en los programas presentados por los estados (ProGEN) y los correspondientes a las escuelas normales (ProFEN) los fines y propósitos no se ajustan exactamente a la Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal²² por la sencilla razón de que la metodología fue expedida con posterioridad a que las escuelas y entidades federativas recibieran la instrucción de trabajar en el PEFEN correspondiente a 2007. En efecto, la metodología fue dada a conocer el 17 de julio del 2007 por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y a partir de esta fecha la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) trabajó la Matriz de Indicadores que fue modificada en varias ocasiones hasta tener una versión final en noviembre de 2007. Esta versión ya no pudieron aplicarla las entidades federativas ni las escuelas normales pues para noviembre ya se había terminado el proceso de elaboración del PEFEN (ProGEN y ProFEN) y se estaba en el proceso de evaluación para la asignación de los recursos.

También habría que aclarar que para la fecha de elaboración de la matriz de indicadores, el Programa Sectorial de Educación no había sido publicado, por lo que la DGESPE elaboró la Matriz de Indicadores con base en las escuetas indicaciones del Plan Nacional de Desarrollo, las Reglas de Operación del programa y, se reitera, la Matriz no fue conocida oportunamente por las entidades federativas y las escuelas normales.

En resumen, se considera que el año 2007 está caracterizado por un proceso apresurado, por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, de diseño y aplicación de nuevas metodologías, normatividad e instrumentos en el proceso de programación y presupuestación del ejercicio fiscal de 2008. Este nuevo diseño modificó la metodología que se venía operando en el sexenio anterior y con la cual se trabajó al menos los 7 primeros meses del actual gobierno y dio lugar en los últimos meses del 2007 a un proceso acelerado de comprensión, aplicación y ajustes a “nuevas reglas del juego” de las diferentes entidades de la administración pública federal que tienen a su cargo la ejecución de programas federales, en este caso la DGESPE y el PROMIN.

²²Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Subsecretaría de Egresos (2007) Lineamientos Generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008. Anexo dos del oficio circular 307-A.-1593

Probablemente en el 2008, el proceso sea más terso, más confiable y menos apresurado de tal forma que los planes establezcan con completa claridad los resultados que busca el programa de acuerdo con la Metodología impuesta por la SHCP.

38 ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores? ¿Estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría? **SI**

Siguiendo la línea de argumentación de la respuesta anterior, las metas e indicadores del programa tienen una doble lectura. Por un lado, la Matriz de Indicadores entregada por la DGESE y por otro las metas e indicadores entregados por las entidades federativas y las escuelas.

Con respecto a la matriz elaborada por la DGESE se aprecia un esfuerzo serio por ajustarse a la metodología que señala tanto los criterios para seleccionar los indicadores (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados, aporte marginal), como las dimensiones de los indicadores (eficacia, eficiencia, economía, calidad), el establecer los indicadores para cada nivel de objetivo (indicadores a nivel de Fin, a nivel de Propósito, a nivel de Componente, a nivel de Actividades), especificar las metas para cada uno de los indicadores y elaborar una ficha técnica para cada uno de los indicadores. Como puede observarse, es un proceso complejo que requiere tiempo para su comprensión y sobre todo para su formulación, si lo que se pretende es su adecuada instrumentación y no sólo la aplicación rutinaria de una norma. En la documentación entregada por la DGESE se advierten avances sustanciales y significativos pero incompletos. Se avanzó notablemente en la definición de metas e indicadores pero no se estableció para todos los niveles de objetivos. Por otro lado, las metas e indicadores de los programas entregados por las entidades federativas y las escuelas, fueron establecidos con otra lógica, la que se desprende de la Guía PEFEN 2.0 y las Reglas de Operación del Programa que no se ajustan *vis a vis* con las metas e indicadores de la Matriz. Adicionalmente, se observa que los programas de las escuelas fueron elaborados, la mayor parte de las veces, en paralelo con los programas de las entidades federativas cuando la lógica presupone que las escuelas deben partir de, o al menos tomar en cuenta, el programa estatal.

Para el 2008 se recomienda, por un lado, adecuar y ajustar los tres instrumentos (Reglas de Operación, Guía PEFEN y Matriz de Indicadores) para hacer concordantes las metas e indicadores y, por otro, buscar la correspondencia de los programas de las escuelas con los de su correspondiente entidad federativa. Este ajuste se considera necesario tanto para facilitar el trabajo a las escuelas como, sobre todo, para instrumentar los programas de acuerdo con los fines y propósitos que se persiguen.

2.2. De la orientación para resultados.

39 ¿El Programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño? **SI**

Formalmente, una de las características del Programa es que anualmente cada escuela y cada entidad federativa que decida solicitar recursos al programa deberán actualizar su información, en un proceso acumulativo que permita observar y medir el cumplimiento de los objetivos formulados en cada uno de los proyectos asociados a un programa en una perspectiva temporal de al menos tres años. Se recaba información de cómo se avanza en el proceso, de cómo se utilizan los recursos y si su uso se corresponde con los fines y propósitos establecidos.

En la evaluación que se realiza para este año de 2007, sólo fue posible contar con los programas formulados por cada entidad y por cada escuela, con los resultados de la evaluación del comité evaluador, del monto de asignación financiera a cada uno de los programas, pero ya no fue posible observar cómo se gastan los recursos y si el ejercicio se corresponde con el logro de los fines y propósitos. La falta de información no es atribuible a las propias entidades y escuelas sino al calendario establecido por la propia DGESE que tenía como objetivo para este año la asignación de los recursos y cuya ejecución se tiene prevista para el próximo año.

40 ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del Programa? **SI**

Como se mencionó anteriormente, en esta primera aplicación del programa con las nuevas reglas, se presenta a nivel de la DGESE, un número significativo de indicadores pero hay ausencia de algunos de ellos, parece que no fue posible elaborar las fichas técnicas para todos ellos.

Sin embargo, para que el Comité evaluador establecido en las Reglas de operación del Programa dictamine favorablemente un programa, sea estatal o de escuela normal, y le asigne recursos, es necesario que cumpla con los requisitos establecidos por el propio Comité y estos requisitos no necesariamente se ajustan a todos los indicadores señalados por la DGESE. El Comité evaluador estableció un conjunto de indicadores con base en los cuales evalúa a la institución. El resultado de la evaluación se observa gráficamente en los “coloramas” que proporciona, según el color que asigne a cada uno de los indicadores, el nivel de cumplimiento de la escuela en cada rubro evaluado. Sin embargo, los indicadores incluidos en la evaluación realizada por el Comité evaluador (y cuyos resultados se aprecian en el colorama correspondiente) no se correlacionan uno a uno con los indicadores de la matriz.

Es decir, por un lado no hay un número limitado y suficiente de indicadores que reflejen significativamente el propósito del Programa de acuerdo con las nuevas reglas establecidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, pero, por otro lado, hay un número limitado y suficiente de indicadores para que el Comité evaluador pueda elaborar su dictamen. El hecho es que hay algunos proyectos y programas que fueron evaluados positivamente, por ende le son asignados recursos, y con alta probabilidad contaron con un número limitado y suficiente de indicadores y también es probable que existieron otros proyectos que fueron rechazados²³ tal vez porque no incorporaron los indicadores adecuados. De nuevo, hay necesidad, en empatar los indicadores de los diferentes instrumentos que se utilizan en la instrumentación del Programa.

²³ No es posible saber cuántos proyectos fueron rechazados, pues sólo se cuenta con la información de los aprobados.

41 ¿El Programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño? **SI, aunque con una complejidad diferenciada entre las escuelas y las entidades.**

En el análisis realizado del PEFEN y ProGEN de 2007 se registran, por ejemplo, avances diferenciados en las escuelas y las entidades federativas, lo cual refleja que aun tendiendo metas pertinentes y plazos específicos, no todas las escuelas y entidades cumplen las metas en los plazos previstos. En el PEFEN el 46% de las entidades federativas reportan un avance mayor al 50% y en el caso del ProGEN sólo el 22%.

En otras palabras, el Programa efectivamente plantea metas y plazos específicos para su cumplimiento, pero no todas las entidades federativas y escuelas reportan su cumplimiento²⁴.

²⁴ Ver cuadros 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1 del Anexo XI. Cuadros estadísticos por dimensión del PEFEN y ProGEN 2.0 resultantes de la base de datos del Plan de Análisis inferido de la Guía PEFEN 2.0.

42 ¿Los indicadores de desempeño del Programa tiene línea de base (año de referencia)? **SI**

En el caso de la Matriz de indicadores la fecha de referencia es el año anterior y en los programas estatales y de las escuelas normales, la fecha de referencia es el 2006. El PEFEN se estableció en el 2005, sin embargo para verificar el avance en el cumplimiento de las “metas compromiso” y su evolución en el tiempo se estableció como base el año 2006.

Si bien el año de referencia de ambos instrumentos es el 2006, la matriz de indicadores evalúa preferentemente con respecto al año anterior y el PEFEN permite tener un panorama de la evolución del cumplimiento de las metas de 2006 al 2009.

Se ignora si las metas compromiso establecidas en el PEFEN continuarán vigentes o se ajustarán al concepto de “metas” establecido en el anexo B de los lineamientos generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal de 2008 establecidos por la Subsecretaría de egresos de la SHCP.

43 ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño? **Si.**

Existen al menos dos mecanismos para ligar el presupuesto al cumplimiento de las metas. Uno es la evaluación que hace el Comité quien verifica, entre otros aspectos, que los recursos solicitados estén enmarcados en una perspectiva de mejoramiento de la calidad de las escuelas normales y que los proyectos específicos estén relacionados con el cumplimiento de los objetivos del programa.

Por otro lado existe la formalización de un CONVENIO entre la entidad federativa o la escuela normal, según sea el caso, y la DGESPE que tiene el propósito de “formalizar los compromisos que adquiere en su respectivo ámbito de competencia, para garantizar la mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo del PEFEN 2.0 , el ProGEN y los ProFEN; y que para un mejor desarrollo de los fines que tiene encomendados requiere el apoyo de recursos públicos federales extraordinarios no regularizables por parte del gobierno federal, para destinarlos a fortalecer la operación de los servicios educativos que ofrece, con base en la planeación contenida en el plan y los programas señalados”²⁵. Este Convenio es firmado anualmente por la Secretaría de cada una de las entidades federativas y/o por el Director de la escuela normal.

²⁵ Declaración II.4 del Modelo de Convenio de Coordinación interinstitucional para la operación del PROMIN. Anexo 1 de las Reglas de operación PROMIN 2007, Diario Oficial de la Federación, 27 de febrero de 2007

44 ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del Programa?

El programa como tal está financiado totalmente por el gobierno federal. Sin embargo es posible la colaboración de las propias escuelas y de las entidades federativas en el desarrollo de algunos proyectos, aportando recursos complementarios.

El procedimiento de asignación es a través de evaluación de proyectos financiables claramente definidos en las Reglas de Operación del Programa.

45 ¿El Programa ha llevado al cabo evaluaciones externas? **SI.**

Desde su inicio. Ajustándose a la normatividad establecida en el sexenio anterior, la SEP designa a la institución académica encargada de la evaluación externa del PROMIN. Por ejemplo las reglas de Operación de 2007 establecieron que la DGESE y la Unidad de Planeación y Evaluación de las Políticas Educativas, elaboraran en coordinación la propuesta de indicadores señalados por el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social y definieran conjuntamente el Marco y términos de referencia para la Evaluación externa , la cual sería implementada de acuerdo con lo establecido por el artículo 73 de la Ley General de Desarrollo Social y el artículo 26 del Decreto de Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2007.

Así, cada año, el PROMIN ha sido evaluado por las siguientes instituciones académicas:

- Evaluación externa del PROMIN 2002: Área de Sociología de las Universidades de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). La evaluación se llevó al cabo en dos etapas: la primera se refirió a la evaluación del diseño del programa y la segunda a la medición del impacto del programa en 49 escuelas de 9 entidades federativas.
- Evaluación externa del PROMIN 2003: La Universidad Iberoamericana llevó al cabo un seguimiento del impacto del programa en instituciones diferentes de las que fueron seleccionadas en el año anterior.
- Evaluación externa del PROMIN 2004: Correspondió al Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación del Instituto Politécnico Nacional (DIE-CINVESTAV-IPN).
- Evaluación externa del PROMIN 2005: El instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Veracruzana y la UAM Azcapotzalco realizaron la evaluación.
- Evaluación externa del PROMIN 2006: Las dos instituciones que hicieron la evaluación del 2005 la realizaron para este año y el objeto fue evaluar el tránsito del PROMIN al PEFEN.
- Evaluación externa del PROMIN 2007: Se asignó nuevamente a la Unidad Azcapotzalco de la UAM, en dos etapas: la evaluación de los términos de referencia y la evaluación de la consistencia de resultados.

Cabe señalar que la evaluación externa experimentó cambios significativos para la evaluación correspondiente a 2007 con respecto a las anteriores. En efecto, en los años 2002 a 2006, la SEP establecía el marco de referencia de la evaluación externa y la

institución responsable de la evaluación tenía cierta libertad para realizar la evaluación y presentar los resultados, respetando siempre el marco de referencia. Para el año 2007, la evaluación externa se ha realizado con base en la metodología instrumentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) quien ha establecido los Términos de Referencia para la evaluación externa. A diferencia de las evaluaciones anteriores, el CONEVAL establece ahora de una forma muy precisa el contenido de la evaluación, las formas de realizarla y reportar los resultados. Es un formato que constriñe al evaluador en tanto que hay que dar “respuestas a preguntas” que presuponen, a su vez, el seguimiento de una metodología específica tanto por las instancias que diseñan el marco de referencia de la evaluación como para las propias entidades federativas y las escuelas quienes formulan el programa. La direccionalidad de la evaluación llega al punto de establecer, por parte del CONEVAL, un documento denominado “Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de la consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales”.

Sería interesante analizar cuál de los dos formatos utilizados resulta de mayor utilidad para las instancias encargadas de realizar el programa y para observar el grado de cumplimiento de los fines y propósitos del programa.

46 ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, períodos de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

En términos generales, las evaluaciones anuales del PROMIN se han centrado sobre dos ejes: análisis del diseño del programa que incluye los instrumentos normativos que le dan origen; los mecanismos diseñados para difundir el programa, para capacitar a los sujetos que intervendrán en su elaboración y ejecución; la revisión de manuales, guías, materiales de apoyo. Esta evaluación es principalmente de tipo documental, complementada con algunas entrevistas a funcionarios de las Direcciones de la Subsecretaría de Educación Pública encargada de operar el programa.

El segundo eje de la evaluación es el análisis de los resultados e impactos del programa en sus diferentes fases. Esta etapa incluye generalmente a) un análisis del proceso, b) un análisis de los documentos resultantes, c) revisión de la aplicación de los recursos para cumplir los objetivos del programa, d) una “medición” del grado de apropiación de la planeación estratégica por parte de las comunidades normalistas y e) un análisis del “impacto” del programa en las comunidades normalistas mediante la aplicación de entrevistas y/o cuestionarios a directivos, profesores y estudiantes. Esta evaluación generalmente comprende una revisión de tipo documental pero fundamentalmente trabajo de campo para captar la percepción de los diferentes actores con respecto al diseño, aplicación, formulación e impactos del programa.

La revisión documental implica analizar si los documentos que fundamentan las solicitudes de apoyo financiero de la federación se ajustan a los objetivos del programa, si están enmarcados en programas a mediano y corto plazo, si las actividades señaladas en los proyectos están relacionadas con los fines que se persiguen. Así mismo se evalúan las diferencias que se presentan, y sus causas, entre lo solicitado y lo aprobado. El trabajo de campo pretende básicamente captar la percepción de los actores en torno a las diferentes fases o etapas del programa: los procesos de capacitación, la formulación de los documentos, la interacción entre los diferentes actores en la elaboración de los documentos, la incorporación de las observaciones del comité evaluador; los problemas que se presentan para asignar, programar, ejercer y comprobar el ejercicio de los recursos, y la percepción de los resultados del programa.

El trabajo de campo ha sido de tipo muestral en donde los criterios de la muestra han sido los de captar, por un lado, la diversidad existente de la educación normalista entre las entidades federativas y entre las propias escuelas y, por otro, la heterogeneidad de respuesta ante la

aplicación del programa. Es decir, se trata de incluir en la muestra escuelas con diversidad de oferta educativa, tamaño, composición, tipo de registro administrativo, modalidades de operación, composición del profesorado y a la vez incluir escuelas desde las que han respondido muy positivamente al programa hasta aquellas en las que se ha observado una respuesta tibia o indiferente.

Las dos evaluaciones terminan con un conjunto de observaciones y sugerencias que son expuestas a los funcionarios de la SEP y no se sabe que tanto han sido consultadas por los propios miembros de las comunidades normalistas.

En dos ocasiones, y ello parece una medida muy positiva, la propia SEP ha publicado masivamente y puesto a disposición de directivos, profesores y estudiantes los resultados de la evaluación. Esta difusión parece tener un efecto benéfico para mejorar el propio programa en tanto que retroalimenta el proceso. Sin embargo, es importante señalar que los resultados de las otras evaluaciones no están disponibles, ni como documentos editados públicamente ni en la página Web de la Red normalista de la SEP.

47 ¿El Programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años? **Si, en general.**

Se dice en general porque algunas recomendaciones se han tomado en cuenta y otras no lo han sido. Se podría suponer que las razones para incorporar o no las recomendaciones tienen que ver principalmente con el ámbito de competencia establecido en el Programa, de la factibilidad de incorporarlas efectivamente de un año a otro o de los recursos financieros que implica implementarlas. Del conjunto de recomendaciones que se han hecho se tomarán algunas para ilustrar las diferencias que existen tanto en el tipo de recomendación como en su incorporación en el Programa.

En una de las evaluaciones se recomendaba la elaboración de un plan estatal de desarrollo de la educación normal con el objeto de que las escuelas normales tuvieran un marco de referencia y una perspectiva de desarrollo que superara y ampliara su propia y particular visión y misión. La recomendación fue aceptada y en el PEFEN se plantea que las entidades federativas deben diseñar, con la participación de las escuelas normales, un plan estatal de desarrollo.

Hay otro tipo de sugerencias que se supone no pueden ser incorporadas porque son responsabilidad de cada entidad federativa. Por ejemplo se recomienda que los procesos de asignación de recursos y en general el ejercicio del recurso presupuestal asignado por el Programa sea lo más desconcentrado posible a favor de las escuelas. En algunos estados tienen políticas centralistas de control del gasto y en otras no, y la decisión le compete a cada estado.

Existen sugerencias y recomendaciones para ampliar y profundizar los procesos de inducción y capacitación, como incorporar a más profesores, con mayor duración, con cierta regularidad, introducir en el curso ejercicios prácticos y realistas (tomar en cuenta la ubicación y condiciones de comunicación de las escuelas), ampliar y hacer más accesibles las vías de asesoría, etc. Todo ello es factible pero requiere una inversión económica que hasta la fecha no se ha llevado totalmente al cabo.

Las evaluaciones externas han hecho notar que para una mayor efectividad del programa es necesario acompañarlo de otro conjunto de medidas que rebasan el ámbito de competencia del programa y que los propios profesores, algunas autoridades, además de los evaluadores externos consideran indispensables. Estas medidas son por ejemplo: la actualización de una normatividad básica para las escuelas que comprenda: la regulación de la autoridad escolar;

los mecanismos de ingreso, permanencia y promoción del personal docente; el establecimiento y reconocimiento de cuerpos colegiados en la conducción institucional; derechos y obligaciones de los estudiantes, etc. Aceptar esta recomendación implica necesariamente dialogar y negociar prácticas, usos y costumbres tanto del personal como del sindicato.

Hay una recomendación, realizada el año pasado que se considera apremiante de atender. Se refiere a una reflexión que deben hacer la SEP, los investigadores, las entidades federativas, la ANUIES y las propias escuelas sobre el significado de la incorporación de las escuelas normales en el ámbito de la educación superior. Pensar que deben realizar las mismas funciones que las otras instituciones de educación superior (como los tecnológicos, universidades) es simplemente no sólo ingenuo sino desorientador para las propias escuelas. Atender su identidad y su importancia en la educación nacional implicará revisar conceptos como la autonomía, libertad de investigación y libertad de cátedra, las modalidades de docencia y la realización de la investigación. Es un tema tan profundo que requiere una reflexión a nivel nacional.

Finalmente hay otras recomendaciones que no se sabe porque no se han incorporado, cuando parecería que su instrumentación sería relativamente sencilla. Ejemplo de éstas últimas serían: el diseño e instrumentación de un sistema confiable y oportuno de información básica sobre las escuelas normales. Las estadísticas oficiales ni siquiera coinciden en su contabilización.

48 ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño? **SI**

En el documento “Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN 2.0” correspondiente a 2007, se procuró, superar las debilidades del PROMIN planteadas en las evaluaciones externas. Algunas de las debilidades detectadas en las evaluaciones externas son:

- “Poca participación de la instancia estatal responsable de la educación normal en el proceso de planeación de las escuelas.
- La escasez de asesoría y asistencia técnica a las entidades.
- La ausencia de un sistema de seguimiento del proceso de mejora y de los resultados obtenidos.
- La existencia de un techo presupuestal predeterminado, al margen de la calidad de la planeación y de los resultados obtenidos.
- La carencia de integración entre los componentes de la planeación.
- El riesgo de suspicacia de un esquema de evaluación en el que la entidad era juez y parte”²⁶.

Ante la detección de estas debilidades, el PEFEN establece las líneas directrices para elaborar el plan estatal y la necesaria participación de las escuelas. Cabe señalar que se establecieron los mecanismos para el 2007 pero la urgencia de terminar los programas en los plazos establecidos no dio la oportunidad a que en la mayor parte de los estados la participación de las escuelas haya sido posible. Lo que se encontró en la evaluación fue que la elaboración de los programas estatales y los programas institucionales se desarrollaron en forma paralela y no fue posible que los programas estatales hayan sido tomados en cuenta por todas las escuelas.

Se estableció un mecanismo de asesoría en línea, en Internet y telefónicamente, para las escuelas y las entidades que, si bien contribuyó a disipar dudas, no fue suficiente para atender todas las inquietudes y problemáticas surgidas en las escuelas.

Se estableció un sistema de seguimiento del proceso de mejora y de los resultados obtenidos con base en los indicadores señalados en la Guía, pero aún falta instrumentar el seguimiento con base en la matriz de indicadores.

²⁶ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (**PEFEN 2.0**), diapositiva 15.

Se eliminó un techo presupuestal predeterminado, lo cual propició una mayor y mejor participación de las escuelas. Sin embargo algunos directores y profesores continúan señalando el “efecto mateo” en la asignación de los recursos.

La integración entre los componentes de la planeación es cada vez mayor si bien se registran avances diferenciados entre las entidades federativas y las escuelas.

Finalmente, una nueva conformación del comité evaluador a nivel nacional contribuyó a disminuir la suspicacia en los procesos de evaluación.

En resumen, se han atendido algunas recomendaciones que han dado resultados positivos en tanto que año con año el proceso ha mejorado, pero aún se advierten rezagos y aspectos que deben mejorarse.

CAPÍTULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

3.1 Análisis de cobertura

49 ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? **No aplica**

El Programa no requiere de algún método particular para cuantificar y determinar su población potencial y objetivo. La población potencial del programa está constituida por el total de las escuelas normales públicas del país.²⁷ Las ROP del PROMIN de 2007, establecen: “el Programa está dirigido a sistemas de educación normal en las entidades y escuelas normales públicas que los integran, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes, programas de estudio y modalidades de atención autorizados por la Secretaría de Educación Pública.”²⁸

Por su parte, la población objetivo corresponde a dos ámbitos: (a) los sistemas estatales de educación normal; y, (b) las instituciones públicas de formación de profesionales de la educación básica que: (i) que hayan formulado el PEFEN 2.0, con su ProGEN,²⁹ sus ProFEN³⁰ y proyectos integrales³¹ que los conforman, y que (ii) cuenten con resultado favorable en el dictamen integral de evaluación a dichos instrumentos de planeación, a fin de recibir los apoyos del Programa.³²

²⁷ DGN-SEByN-SEP (2003) “Finalidades, características y estrategias de operación” en *Serie: Gestión Institucional 2*, México. Pág. 19.

²⁸ Poder Ejecutivo Federal (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas”. Inciso 3. Lineamientos, Subinciso 3.2 Población objetivo, Pág. 72.

²⁹ ProGEN: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal. Contiene las estrategias y acciones que la entidad implementará para atender los problemas académicos comunes o transversales de las escuelas normales, y elevar la eficiencia y eficacia de la gestión del sistema de educación normal.

³⁰ ProFEN: Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal. Contiene detalle de estrategias y acciones que la escuela normal implementará para incidir en el mejoramiento y fortalecimiento del trabajo académico y de la gestión institucional.

³¹ Proyecto integral: conjunto de objetivos particulares, metas y acciones interrelacionadas y coordinadas orientadas a producir determinados bienes y servicios, capaces de satisfacer necesidades y resolver problemas de las escuelas normales y del sistema de educación normal en su conjunto.

³² Poder Ejecutivo Federal (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas”. Inciso 3. Lineamientos, Subinciso 3.2 Población objetivo, Pág. 72.

50 En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.

Tratándose de un programa cuyas poblaciones potencial y objetivo están compuestas por el conjunto de escuelas normales públicas y los sistemas estatales de educación normal del país, el PROMIN no requiere de instrumentos especializados para determinar cada una de dichas poblaciones. Sin embargo, es importante mencionar que, en el proceso de selección de las escuelas normales públicas beneficiarias del programa, así como para orientar las decisiones concernientes a la asignación de los recursos a dichos establecimientos, el programa utiliza una serie de criterios e instrumentos para la evaluación tanto del diseño, como de los resultados de los ProGEN y los ProFEN que elaboran las entidades federativas y las escuelas normales, respectivamente.

El equipo evaluador considera que estos instrumentos no requieren modificarse. Su diseño e instrumentación, orientados a fortalecer la capacidad de gestión institucional y académica de las escuelas normales públicas son adecuados para que el programa cumpla de forma eficaz con su propósito de mejorar la calidad de los egresados de las escuelas normales públicas del país.

En todo caso, se requeriría que el diseño formalmente prevea una forma desagregada de reportar la información estadística, que permita un conocimiento preciso de las instituciones participantes del Programa para cada emisión.

51 Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.

Cuadro No. 1. Cobertura Anual del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN), 2006.

Año 2006	Población Potencial (PP)¹	Población Objetivo (PO)¹	Población Atendida (PA)²	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
Aguascalientes	5	5	4	80%	80%
Baja California	12	12	12	100%	100%
Baja California Sur	3	3	3	100%	100%
Campeche	12	12	9	75%	75%
Coahuila	8	8	8	100%	100%
Colima	1	1	1	100%	100%
Chiapas	18	18	16	89%	89%
Chihuahua	7	7	4	57%	57%
Distrito Federal	5	5	5	100%	100%
Durango	4	4	4	100%	100%
Guanajuato	5	5	5	100%	100%
Guerrero	9	9	9	100%	100%
Hidalgo	7	7	7	100%	100%
Jalisco	11	11	11	100%	100%
México	37	37	36	97%	97%
Michoacán	7	7	7	100%	100%
Morelos	2	2	1	50%	50%
Nayarit	3	3	2	67%	67%
Nuevo León	5	5	5	100%	100%
Oaxaca	12	12	2	17%	17%
Puebla	14	14	10	71%	71%
Querétaro	5	5	2	40%	40%
Quintana Roo	2	2	2	100%	100%
San Luis Potosí	9	9	5	56%	56%
Sinaloa	3	3	3	100%	100%
Sonora	8	8	8	100%	100%
Tabasco	4	4	4	100%	100%
Tamaulipas	6	6	6	100%	100%
Tlaxcala	6	6	6	100%	100%
Veracruz	9	9	6	67%	67%
Yucatán	6	6	6	100%	100%
Zacatecas	4	4	4	100%	100%
Total	249	249	213	86%	86%

Fuentes: 1/ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0). Diapositiva 9. 2/ Poder Ejecutivo Federal (2006) "Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas"

El equipo evaluador no cuenta con información suficiente para desagregar la información por componentes del programa y por entidad federativa. Además, se detectaron distintas inconsistencias en la información que ofrece el programa, en cuestiones tales como el número total de escuelas normales del país, o el número de escuelas por sostenimiento, por ejemplo.³³

Por lo anterior, consideramos que la dependencia a cargo del programa, debe poner a disposición para su consulta pública, información actualizada y consistente que reporte los avances del programa en el país y en cada entidad federativa. Además, dicha información debe ser desagregada por componente del programa, con sus respectivos indicadores, y mostrar los avances que el programa consigue anualmente, en cada rubro.

A nuestro juicio, esta información permitiría visualizar con claridad la relevancia del programa, así como su eficacia en la mejora de la calidad de los egresados de las escuelas normales públicas del país.

Por otra parte, en relación con la cobertura del programa, es importante mencionar que, en los estados de Durango, Guerrero, Quintana Roo y Zacatecas el PROMIN incluyó entre su población atendida a un total de 6 Centros de Actualización del Magisterio (CAM)³⁴ no considerados para estimar la cobertura del programa. Asimismo, es conveniente que el programa ofrezca información actualizada y precisa mediante la cual se identifiquen con exactitud las escuelas normales públicas (CAM u otros equivalentes) que integran su población potencial y su población objetivo, respectivamente.

³³ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0). Diapositivas 8, 9 y 10, por ejemplo.

³⁴ Son 3 centros de actualización del magisterio en Guerrero y uno en Durango, Quintana Roo y Zacatecas, respectivamente. En la suma de la población atendida tampoco se consideró la Escuela Normal de Educación Física Pablo García Ávalos de Tabasco, no incluida en el registro consultado de escuelas normales (Escuelas por tipo de sostenimiento de la base PROMIN2, SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0) op. cit.).

52 ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito? **SI**

El programa consiguió desde su puesta en operación en 2002, una amplia cobertura; es decir, la mayor parte de las escuelas normales públicas del país han sido, a partir de ese año, beneficiarias del programa.

No obstante, si consideramos el número de escuelas normales públicas que se han incorporado como nuevas participantes en el programa, entre 2002 y 2007, el avance en la cobertura ha sido escaso, lo que puede explicarse por la amplia cobertura que alcanzó desde su inicio.

En 2007, el PROMIN alcanzó una cobertura de 88% de las escuelas normales públicas. (222 de un total de 252 escuelas normales públicas.

Por consiguiente, tomando como base su cobertura, el programa es adecuado a su fin y a su propósito.

Por último, para valorar el impacto del programa en términos de su contribución a la mejora del aprovechamiento de los alumnos de educación básica, debieran realizarse investigaciones adecuadamente diseñadas, que permitan determinar el efecto del programa en el aprovechamiento de los niños y jóvenes, estudiantes de los distintos niveles de educación básica.

53 ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?
SI

En el marco del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN), a partir de 2005 se puso en marcha el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 1.0), como una estrategia para fortalecer los procesos de mejora en las instituciones normalistas.

Con la puesta en marcha del PEFEN 1.0 en 2005, la dependencia a cargo del programa, ha invitado a las escuelas normales públicas a participar en el programa. Como hemos mencionado, más del 85% del total de instituciones del país se han incorporado al mismo. Sin embargo, aun restan algunas escuelas normales públicas por incorporarse. De acuerdo con información proporcionada por los funcionarios responsables del programa, en lo inmediato reforzarán su labor de persuasión a fin de conseguir que las instituciones que no lo han hecho, participen en el programa. Para ello, han considerado analizar la situación particular de cada una de estas instituciones, para en función de cada situación, ofrecer los apoyos necesarios para que elaboren sus ProFEN adecuadamente y puedan acceder a los beneficios que ofrece el PROMIN.

Conviene señalar que con la información disponible, no es posible identificar a lo largo de los 5 años de operación del PROMIN, si todas las escuelas que han tenido beneficio en este programa se inscriben todos los años a él; o si algunas han salido y vuelto a reintegrarse. Esto sería importante para conocer si efectivamente la estrategia de participación “voluntaria” es adecuada.

54 ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría? **SI**

El PROMIN es un programa que se propone orientar los procesos de planeación, operación y evaluación institucional con base en la participación de los integrantes de las escuelas normales públicas, las cuales con base en una serie de instrumentos han de trabajar por el continuo mejoramiento de la institución para que ésta a su vez, mejore los resultados de la formación de los docentes de educación básica. Esto supone el acuerdo de la comunidad de directivos y profesores de las escuelas normales para participar en el programa, apegándose a sus disposiciones.

Considerando que algunas escuelas normales aun no se incorporan al programa, el PROMIN tendrá que hacer una importante labor para conseguir que estas se decidan a participar en el programa. Como se ha señalado en la respuesta anterior, si consideramos que el Programa ha tenido más del 85% de cobertura es claro que ha sido exitosa la estrategia. No obstante, para el 2007, de un total de 252 escuelas normales 30 no participan vale la pena preguntarse si estas no han estado nunca en el PROMIN, si han entrado y salido y las razones de esta ausencia.

3.2 Análisis de focalización

55 En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.

Con toda certeza, el PROMIN ha llegado a la población que deseaba atender. Los requisitos para participar en el programa, establecidos en las correspondientes Reglas de Operación, están claramente definidos. Pero además, el Programa cuenta con los instrumentos y mecanismos para apoyar a las instituciones en la elaboración de sus ProFEN, y a los sistemas estatales de educación normal en la conformación de su PROGEN y su PEFEN, así como para verificar que cada una de estas instancias satisface los requisitos y cumple con las actividades (actualización y capacitación; seguimiento y evaluación) establecidos en las reglas de operación.

56 ¿Se ha llegado a la población que se desea atender? **SI**

El programa está dirigido a las escuelas normales públicas del país y a los sistemas estatales de educación normal de los que forman parte. Busca focalizar la asignación de los recursos a los proyectos integrales ProGEN (estatal) y los ProFEN (escuelas normales), que en el marco del PEFEN 2.0 (estatal), tengan mayor impacto en el desarrollo académico y de la gestión de los sistemas estatales de educación normal y de las escuelas normales. En virtud de su diseño y de las características de su operación, el PROMIN ha beneficiado a la población que desea atender.

CAPÍTULO 4. OPERACIÓN

4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable

a. Selección de beneficiarios y/o proyectos

57 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios? **SI**

Las Reglas de Operación 2007 establecen claramente los *Lineamientos* dirigidos a los Beneficiarios (numeral 3.3) y los procedimientos de selección (numeral 3.3.2)³⁵. Ahí se dispone que los PEFEN junto con sus ProGEN, ProFEN y proyectos asociados se someterán a un proceso de evaluación y dictamen a cargo de un Comité Evaluador. Dicho Comité estará integrado por personal académico de prestigio cuya conformación es responsabilidad de la SEP.

En términos generales, los procedimientos de dictamen y selección (numeral 3.3.2.1) se evalúan usando los siguientes criterios³⁶: *objetividad, equidad, transparencia, temporalidad, pertinencia y viabilidad de los proyectos integrales basados en la auto evaluación, congruencia entre los propósitos y metas de la entidad y los PEFEN de las escuelas normales, integralidad y continuidad de los proyectos (ProFEN y ProGEN con PEFEN), nivel y tipo de participación de los actores que elaboraron la planeación.*

Todo dictamen emitido por el Comité Evaluador integrará recomendaciones a los proyectos susceptibles de financiamiento, quedando en manos de la autoridad educativa federal la asignación y distribución de los recursos del PROMIN. Cabe señalar que en el Anexo 3 de las Reglas de Operación 2007 se señalan adicionalmente tres incisos para los beneficiarios:

h) Haber participado en los exámenes generales de conocimientos del CENEVAL que la Secretaría de Educación Pública aplique.

f) Estar al corriente con la entrega de los informes sobre los avances técnicos, físicos y financieros correspondientes a etapas anteriores del PROMIN.

g) Entregar en tiempo y forma a la SEP los reportes relativos al avance y cumplimiento de objetivos y metas académicas del PEFEN 1.0, así como del avance físico y financiero.

³⁵ Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007, Apartado 3

³⁶ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México y SEP-DGESPE (2007) Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007

Finalmente, la SES/DGESPE es la responsable de elaborar los *Lineamientos y orientaciones para la formulación e implementación de los proyectos Integrales*, así como las *Herramientas para evaluar el PEFEN 2.0* y *Herramientas para evaluar el ProGEN* donde se especifican los detalles de la evaluación para cada rubro y subrubro previsto en cada uno de los instrumentos.

58 ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable? **SI**

Formalmente el PEFEN 2.0 establece que la asignación de recursos para los proyectos se hará de acuerdo a tres criterios³⁷:

- a) El resultado de la evaluación emitida al PEFEN, los ProFEN y el ProGEN
- b) La evaluación del cumplimiento de metas del PEFEN 1.0
- c) Las establecidas en las Reglas de Operación 2007 detalladas en la respuesta anterior

En los resultados de la evaluación expresados en los coloramas de cada entidad federativa, es posible observar que todas las escuelas y sistemas estatales con asignación de recursos cumplieron con la entrega de los instrumentos correspondientes. Los coloramas son un instrumento útil para observar los resultados de la evolución global de los ProFEN e identificar a las escuelas que alcanzaron mejores resultados, las fortalezas y aprendizajes que se pueden intercambiar y las áreas de oportunidad que tiene cada escuela. En este sentido, cabe hacer el señalamiento que la evaluación de los ProFEN, ProGEN y PEFEN, el alcance de la planeación, así como los avances alcanzados en las metas del PEFEN 1.0, dan muestra de una enorme diversidad entre escuelas y entre sistemas estatales. El detalle de la evaluación alcanzada en los diversos rubros y subrubros previstos para cada instrumento, la encontramos en el archivo *“Retroalimentación Nacional”*³⁸ que contiene las Gráficas de evaluación por entidad (puntaje global, resultado por rubro de análisis, resultados por componentes de planeación, resultado por rubro de evaluación y puntaje por escuela normal). Por su parte, los montos asignados a cada proyecto del ProGEN y PEFEN estatales están en los documentos de *“Asignación de recursos por entidad”*.

³⁷ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México, Diapositiva 224

³⁸ SEP-DGESPE (2007) *Gráficas de evaluación por entidad: Puntaje global, Resultado por rubro de análisis, Resultados por componentes de planeación, Resultado por rubro de evaluación y Puntaje por escuela Normal*

b. Solicitud de apoyos

59 ¿El programa cuenta con la información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? **SI**

En la respuesta anterior dimos cuenta de dos fuentes en la que encontramos dicha información sistematizada:

- a) Los coloramas y las gráficas de retroalimentación del PEFEN 2.0, permiten aproximarnos a las características generales de los solicitantes, escuelas normales y sistemas estatales.
- b) Con los archivos de asignación por cada entidad federativa, conocemos de forma detallada los montos totales que fueron asignados por cada rubro de los ProGEN y ProFEN

Existen sin embargo algunas dificultades asociadas con la forma en que se presenta la información:

- 1) No se conocen las demandas totales de apoyos, sólo los montos asignados por proyecto en cada instrumento.
- 2) No se sabe si existieron escuelas normales que quedaron fuera de la asignación. De acuerdo a nuestros cálculos un total de 220 escuelas recibieron apoyo en el PEFEN 2.0 (en la exhibición anterior del Programa, fueron 198 escuelas normales las que recibieron apoyo para desarrollar su proyecto³⁹
- 3) En el mismo sentido, en el PEFEN 2.0 todas las Secretarías de Educación Estatales tienen montos asignados a diferencia del PEFEN 1.0 en el que quedaron sin asignación 4 entidades federativas⁴⁰
- 4) En los archivos de asignación por estado se conoce la forma de asignación por proyectos para el ProGEN y ProFEN, ahí puede observarse que algunos proyectos específicos quedaron sin asignación en las escuelas.

Una recomendación que se desprende de lo anterior, es procurar incrementar la calidad de la información que se sistematiza en las bases del Programa. En la medida en que se avance en este sentido, el programa podrá asociar ciertas características de vulnerabilidad y/o fortaleza para conseguir ser beneficiario del Programa, así como reconocer las áreas que requieren mayor atención en la formulación de los Proyectos.

³⁹ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México, Diapositiva 20

⁴⁰ *Ibid*, diapositiva 20

60 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo? **SI**

Las solicitudes de apoyo se hacen en función de la selección de los proyectos. El Comité Evaluador (constituido por la SES/DGESPE) es quién lleva a cabo la evaluación y dictaminación para seleccionar los proyectos que serán apoyados por el Programa de acuerdo a dos criterios⁴¹: 1. **Técnico-pedagógico** y 2. **Financiero**

En los “*Lineamientos y orientaciones para la formulación e implementación de los proyectos Integrales*”, las “*herramientas definitivas para evaluar los PROFEN 2.0*” y las “*herramientas definitivas para evaluar los ProGEN*” el Programa ofrece al comité evaluador, instrumentos estandarizados para la evaluación y selección de las solicitudes en función de las modalidades de apoyo previstas.

Por su parte, estimamos que los procedimientos no resultan adecuados. Normalmente el proceso de planeación coincide con el final del ciclo escolar lo que genera tensión y centra el proceso en los directivos; esto no contribuye a mejorar y profundizar la autoevaluación y la participación colegiada, factor indispensable para la definición de obras y acciones del ProFEN, ProGEN y PEFEN respectivamente. Una estrategia para eliminar este efecto no deseado, es variar los tiempos en que la planeación se realiza, además de ampliarlos, de tal suerte que se establezcan proyectos bienales o trienales lo que favorecería los costos implicados en su generación.

Los resultados del proceso de evaluación se muestran en el colorama⁴² de cada entidad federativa y en las gráficas correspondientes a la evaluación por entidad que contiene el puntaje global, el resultado por rubro de análisis, los resultados por componentes de planeación, el resultado por rubro de evaluación y el puntaje por escuela Normal

En las Reglas de Operación 2007 y la Guía PEFEN 2.0 se especifican también aquellos conceptos que no serán financiados⁴³

⁴¹ SEP-DGESPE (2007) Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007, numeral 3.4.1 y 3.4.2

⁴² El colorama es el instrumento empleado por el Comité Evaluador para presentar los resultados de la evaluación realizada a los proyectos integrales presentados por cada entidad y cada escuela normal participante en el PEFEN 2.0

⁴³ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México, Diapositiva 225 y 226

c. Tipos de apoyo

61 ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable? **SI**

Como se refirió en la respuesta anterior los procedimientos para la solicitud de apoyos se consideran adecuados en tanto se apegan a los criterios establecidos por el Programa. Como se sabe los apoyos ofrecidos son de dos tipos⁴⁴: 1. **Técnico-pedagógico** (actualización y capacitación permanente, asesoría técnico-pedagógica, materiales de apoyo para la instrumentación del PEFEN y su difusión y seguimiento y evaluación para retroalimentar los procesos de mejoramiento impulsados) y 2. **Financiero**.

En los documentos correspondientes a la *“Asignación de recursos por entidad federativa”⁴⁵* para los ProGEN y PEFEN se da cuenta de los montos específicos por proyecto que fueron otorgados a cada escuela, de acuerdo a los objetivos previstos en los ProGEN y PEFEN. Estos apoyos son consistentes a los dos grandes apartados previstos por el Programa. Sin embargo por la manera en como se presenta la información no es posible acreditar que los apoyos cumplan con *cada una* de las características establecidas por las Reglas de Operación 2007 tal como lo establece el CONEVAL en el documento *“Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales”⁴⁶*

⁴⁴ SEP-DGESPE (2007) Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007, numeral 3.4.1 y 3.4.2

⁴⁵ SEP-DGESPE (2008) Asignación de recursos por entidad federativa.

⁴⁶ CONEVAL (2007) “Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales”, Versión 2007-12-12, México

62 ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable? **SI**

Las Reglas de Operación 2007 establecen: *“Para la instrumentación del PROMIN en 2007 se destinaron \$347,244,182.00 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos/00. M.N) de los cuales \$272,244,182.00 (doscientos setenta dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), son recursos extraordinarios no regularizables. Dichos apoyos son adicionales al presupuesto que destinan los gobiernos federal o estatal para el funcionamiento de los servicios estatales de educación normal; en ningún caso sustituirán a los recursos regulares destinados para la operación y el mejoramiento de la infraestructura. Dicho presupuesto será otorgado por la Secretaría de Educación Pública a las Secretarías de Educación Estatales o equivalente y escuelas normales públicas seleccionadas, tomando en cuenta el nivel del logro obtenido en la evaluación del PEFEN 2.0, conforme lo establecen las Reglas de Operación 2007, así como el avance en el cumplimiento de objetivos y metas del PEFEN 1.0”⁴⁷.*

Si bien existe una diferencia de \$572,832.76 (quinientos setenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos setenta y seis centavos) consideramos que los montos fueron respetados. Nos apoyamos en el desglose de montos por proyecto que conocimos asociados al ProGEN y PEFEN por escuela; este detalle lo encontramos en los documentos de *“Asignación de recursos por entidad”*. Un instrumento de información complementario son los coloramas. De igual manera, aquellos conceptos que no serán financiados⁴⁸ se precisan en las Reglas de Operación 2007 y la Guía PEFEN 2.0

⁴⁷ SEP-DGESPE (2007) Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007, numeral 3.4.2.1

⁴⁸ SEP-DGESPE (2007) Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007, numeral 3.4.3.2:

- a) Pago de sueldos, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico y administrativo contratado por la escuela normal, por la Secretaría de Educación Estatal o su equivalente, y por la Secretaría de Educación Pública.
- b) Contratación de personal académico, técnico y de apoyo para incorporarse a la escuela normal, sin excepción.
- c) Desarrollo de cursos, talleres y demás actividades de carácter motivacional o cualquier otra ajena a los enfoques, propósitos y contenidos de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación normal.
- d) Financiamiento de clubes, festivales, eventos sociales, deportivos, culturales y artísticos.
- e) Entrega de reconocimientos especiales y cualquier tipo de obsequios a personal interno o externo, sin excepción.
- f) Adquisición de vehículos

SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México, Diapositiva 225 y 226:

- a) Programas Federales como son Enciclomedia, SEP A Inglés, Red Edusat: No son financiables los rubros que son asumidos por la SEP, tales como equipo e instalación; los que deben ser asumidos por la entidad (Gastos de operación); o los que asume el beneficiario (Pago por el servicio).

63 ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y /acciones? **SI**

Una vez radicados los recursos por la DGESPE, y suscritos los convenios entre las Secretarías de Educación Estatales y las escuelas normales para la entrega de recursos, es responsabilidad de dichas Secretarías dar seguimiento y asesoría a la implementación de los proyectos ProGEN y los ProFEN a las escuelas normales.

La DGESPE tiene un “**Programa de Seguimiento Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas**” *(del cual conocimos un concentrado por entidad, de los recursos ejercidos y no ejercidos)* donde se da cuenta del avance trimestral de las obras y/o acciones del Programa en los tres primeros trimestres del 2007. Pero es imperativo enfatizar que **estos recursos son producto de la asignación del PEFEN 1.0**. En tanto los recursos lleguen fuera de los tiempos previstos por el Programa y por sus instrumentos de planeación, no es posible dar cuenta cabal del avance respecto a lo planeado en los ProFEN, ProGEN y PEFEN 2.0, respectivamente.

Nuevamente reiteramos la conveniencia de ampliar los periodos para los cuales se programan obras y acciones, de manera que exista una mayor adecuación entre lo planeado con la disponibilidad de disponer de los recursos para su ejercicio. De otro modo, todo instrumento de seguimiento será inoperante pese a que exista.

b) Actividades artísticas, deportivas y culturales: Son aquellas actividades que con fines de esparcimiento y recreación tales como: obras teatrales, clubes, eventos deportivos y que no están enmarcadas en el perfil de egreso y no impulsan el alcance de los planes y programas de estudio, específicamente de Educ. Física, Artística y Preescolar.

c) Becas: No se pueden financiar, por ser necesariamente un gasto regularizable.

d) Parque vehicular, gastos de mantenimiento del mismo, tales como refacciones, en caso de que la escuela ya cuente con él.

e) Renta de inmuebles para realizar eventos académicos. Gastos corrientes de las coordinaciones estatales y de las escuelas normales públicas u otras instancias: energía eléctrica, combustibles, teléfono, agua potable, viáticos para la operación regular de los servicios que ofrecen, vestuarios, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos, fletes y maniobras, seguros de bienes patrimoniales, servicio de vigilancia, cualquier tipo de cargo o impuesto derivado por obligaciones fiscales, comisiones por manejo de cuentas y gastos de representación.

d. Ejecución

64 ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción cierre de ejercicio, recursos no devengados)? **SI**

De acuerdo a lo establecido en el diseño del Programa, técnicamente el proceso de ejecución previsto en las Reglas de Operación 2007 (numeral 4.1.2.2) se cumple, pero fuera de tiempo: Cada escuela Normal reporta a la Secretaría de Educación estatal los avances técnicos físicos y financieros trimestral y anualmente mediante un acta de entrega-recepción, cierre del ejercicio y recursos no devengados. A su vez, cada Secretaría de Educación Estatal reporta a la DGESE, quién realiza el balance preliminar y final del avance técnico, físico y financiero trimestral y anual, acta de entrega-recepción de obra pública, cierre de ejercicio y recursos no devengados del Programa.

Como ya se mencionó la DGESE hace este seguimiento a través del **“Programa de Seguimiento Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas”** No obstante, no tuvimos acceso a este programa de forma exhaustiva de tal manera que no se conoce con precisión la forma en que las Secretarías de Educación Estatales y escuelas normales hicieron su rendición de cuentas. Señalamos la pertinencia de que esta información sea de acceso público en la página de la DGESE.

Por otro lado, existe también el inconveniente ya mencionado respecto al ejercicio a destiempo de los recursos que imposibilita garantizar un cumplimiento confiable de los mismos en función de lo previsto en las Reglas de Operación del Programa. Otros instrumentos útiles para observar los avances en el cumplimiento de los procesos de ejecución son: los rubros relativos a la autoevaluación de los ProFEN Y PEFEN estatales y el Sistema Informático para la Implementación (SISERC); no tuvimos acceso a este último.

65 ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad? **SI**

Se apegan a las consideraciones planteadas en las Reglas de Operación 2007 que prevén la entrega de información de avances técnicos, físicos y financieros (numeral 3.3.1) y consideraciones para el uso y aprovechamiento de los recursos económicos del Programa (numeral 3.4.3.1). También porque los recursos se entregan para ser ejercidos únicamente en los proyectos aprobados por el Comité Evaluador (CE) de los diversos instrumentos de planeación; el riesgo de no hacerlo deriva en la suspensión o cancelación de los apoyos⁴⁹

Es imperativo señalar que esta situación esta asociada con una dificultad que se ha señalado recurrentemente por las diversas evaluaciones externas del Programa. Tal como lo establecimos en la respuesta 63, los recursos no llegan a tiempo a los estados y escuelas. Esto conlleva necesariamente ajustes y adaptaciones en los procesos de ejecución del programa que difícilmente se apegan a la planeación prevista.

En el mismo sentido que hicimos la sugerencia para los procesos de planeación estimamos conveniente ajustar los tiempos para hacer efectivo el ejercicio de los recursos destinados a los proyectos. Esta ampliación –bienal o trienal- permitiría un mayor margen para realizar las obras y acciones previstas en los ProGEN, ProFEN y PEFEN, además de evitar la simulación respecto de los objetivos esperados.

⁴⁹ SEP-DGESPE (2007) Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007, numeral 3.5.3.1:

Derivado del seguimiento sobre el desarrollo del Programa y el uso transparente y eficaz de los recursos, la Secretaría de Educación Pública y la autoridad educativa estatal, en su caso, podrán suspender o cancelar los apoyos proporcionados cuando se detecte el incumplimiento de los compromisos mencionados en las presentes Reglas; de igual forma, si ocurren las siguientes situaciones:

- a) No se cumpla con las obligaciones pactadas en los convenios de coordinación interinstitucional y de desempeño, según corresponda.
- b) Incumplimiento en la entrega oportuna de los informes de avances técnicos, físicos y financieros, así como reportes del cierre de ejercicio de recursos.
- c) Se detecten desviaciones en la ejecución de los proyectos integrales y objetivos particulares autorizados y/o en la aplicación de los recursos correspondientes.
- d) No ejerzan sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables.
- e) No proporcionen la información requerida por las diferentes instancias involucradas, en relación con el desarrollo del PEFEN

4.2 Mejora y Simplificación Regulatoria

66 ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el Programa? (Describa los más importantes) **SI**

En el año de 2005 se modificó el PROMIN en el marco de la agenda estratégica para el fortalecimiento de la educación normal 2005-2007. Este ajuste, fue producto de una reestructuración orgánica de la Secretaría de Educación Pública en la que se transfirió la Educación Normal de la Subsecretaría de Educación Básica a la Subsecretaría de Educación Superior (SES). Esta reestructuración orgánica de la SEP dio lugar a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) con el propósito de promover una nueva concepción de profesionalización magisterial con el impulso de una Política Nacional para las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación⁵⁰

Asimismo, en los últimos tres años los contenidos del PROMIN transitaron de un proceso de planeación institucional (Fase I -2000, Fase II-2003 y Fase II- 2004) a uno de tipo estatal (Fase III-2005) con el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 1.0). Este cambio obedeció a las recomendaciones sugeridas en las Evaluaciones Externas precedentes, que manifestaron la necesidad de propiciar en cada entidad la formulación de un plan de desarrollo de la educación normal⁵¹ La base para la integración del PEFEN 1.0 son los Programas de Fortalecimiento de cada Escuela Normal (ProFEN) y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal (ProGEN), de tal suerte de integrar los procesos de planeación de cada escuela con el ámbito estatal encaminados a consolidar un Sistema Estatal de Educación Normal.

Principales Modificaciones introducidas por el PEFEN:

- 1) *Beneficiarios* la convocatoria se amplía a las Secretarías Estatales de Educación o equivalente, además de las escuelas normales.
- 2) *Asignación y distribución de los recursos* dependerán de los resultados que obtengan los PEFEN en la evaluación y del examen de conocimientos del CENEVAL.

⁵⁰ Secretaría de Educación Pública-Universidad Veracruzana (2007) “Análisis de los cambios formales del PROMIN 2005 y 2006” en *El tránsito del PROMIN al PEFEN en el ámbito de la escuela normalista*, Convenio 1136/06, México

⁵¹ SEP-DGESPE (2005) Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México

- 3) *Los compromisos que adquieren* los beneficiarios son rendir informes de avances técnicos, físicos y financieros así como el informe final del ejercicio de los recursos.
- 4) *Criterios de evaluación para la asignación de recursos:* Hay dos niveles para la competición de los recursos: uno entre las escuelas normales, y el otro entre los sistemas estatales de educación normal.
- 5) *Monto de los apoyos.* Del monto global asignado por la Federación para la ejecución del PEFEN, cerca del 20% son recursos extraordinarios regularizables, y el 80% restante recursos extraordinarios *no* regularizables.
- 6) *Procedimiento de selección* de los beneficiarios del Programa la principal modificación tiene que ver con la de conformación del *Comité Evaluador*. Hasta la emisión del 2004, se había hablado de *Comités Dictaminadores Estatales* (CDE); desde el 2005 hay *un solo* Comité Evaluador nombrado por la SEP-DGESPE.
- 7) *Las instancias participantes* también registraron modificaciones menores en los términos, lenguaje y ajustes de las responsabilidades y actividades.
- 8) Énfasis en la generación y mejoramiento de los *sistemas de información* relativos al seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, así como de los sistemas informáticos para la implementación.
- 9) Ampliación y complejización de *los instrumentos de planeación* del Programa; de los Planes de Desarrollo Institucional (PDI) y Planes Anuales de Trabajo (PAT) pertenecientes a las primeras fases del Programa, a la elaboración del PEFEN a partir del 2005.
- 10) Producto de lo anterior, se reconoce una insuficiente capacitación para elaborar los *instrumentos de planeación* y alcanzar su articulación, que no ha favorecido la pretendida simplificación regulatoria sugerida por el PEFEN.

67 Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar sólo el título de las acciones

1. Se promueve una nueva concepción de profesionalización magisterial
2. Se amplían los beneficiarios del Programa
3. Criterios más estables para la dictaminación de los instrumentos de planeación y la selección de los beneficiarios
4. Se favorece una estrategia estatal de planeación para la educación Normal, esto implica:

- Focalizar los esfuerzos y recursos de la entidad y las escuelas normales
- fortalecer y aprovechar la infraestructura instalada en la entidad para la operación de los servicios de educación normal
- lograr la consistencia y articulación de la autoevaluación con la planeación en los ámbitos estatal e institucional, lo que deriva en una adecuada integración del PEFEN; es conjunto esto favorece el proceso de federalización.
- Mejorar el servicio educativo
- Promover la participación y mejorar la gestión
- Reducción de brechas entre entidades y entre escuelas

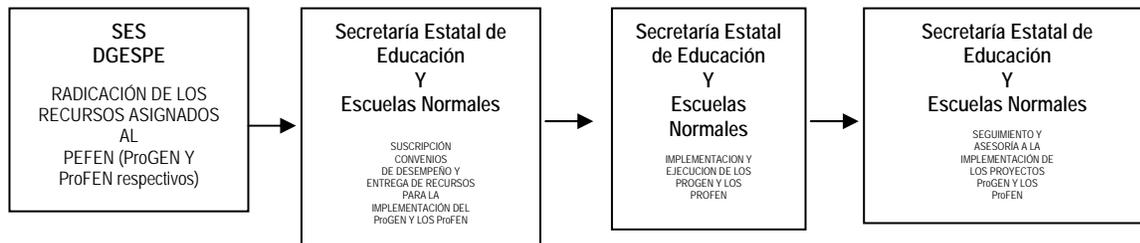
5. La simplificación regulatoria paradójicamente complejizó los instrumentos de planeación con la elaboración del PEFEN.

6. Insuficiente capacitación para atender los requerimientos e integración de los diversos instrumentos de planeación.

4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

68 ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa. **SI**

De acuerdo a los lineamientos de las Reglas de Operación 2007, el proceso de operación del Programa se sostiene en la siguiente estructura organizativa, la cual observamos como suficiente para producir los componentes propuestos:



Con esta estructura se busca dar cauce a logro de los Componentes establecidos por el Programa:

1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales
2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales
3. Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha
4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento
5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura

Por su parte, la verificación empírica que da sustento al avance de estos componentes son: las Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN; Resultados del Examen General de Conocimientos (CENEVAL); Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas; Instrumento de evaluación sobre la percepción de docentes y estudiantes de las acciones emprendidas en su escuela; Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0, autoevaluación del ProFEN, ProGEN Y PEFEN; Sistema de seguimiento, evaluación y rendimiento de cuentas y el Sistema informático para la implementación (SISERC).

69 ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente? **NO**

Como se anticipó en la respuesta 63 y 65, los mecanismos de transferencia de recursos no son eficaces. La falta de cumplimiento en tiempo y forma de los recursos, dificulta el aprovechamiento en el ejercicio de los recursos y avance de acuerdo a lo planeado. Este ha sido un señalamiento reiterado por las diversas Evaluaciones Externas en las diversas exhibiciones del programa.

Por otra parte, de acuerdo a la definición de eficiencia dada por el CONEVAL⁵², los costos implicados en la entrega de los recursos parecen adecuados. Los lineamientos de las Reglas de Operación 2007 establecen que una vez aprobado el dictamen, los recursos son canalizados desde las SEP a las Secretarías de Educación Estatales o su equivalente, quienes notifican a las escuelas normales con quienes suscriben el convenio correspondiente; finalmente se hace la apertura de la cuenta de cheques para la transferencia de los recursos.

Formalmente, son las escuelas normales las encargadas de la administración y ejercicio de los recursos del Programa para el desarrollo del proyecto integral de su ProFEN. Mientras que las Secretarías de Educación Estatales, en coordinación con las instituciones normalistas, se encargan de administrar y ejercer el presupuesto autorizado para la atención de los proyectos integrales del ProGEN.

Sin embargo, el proceso de ejercicio de los en las escuelas no necesariamente es inmediato. En las distintas entidades federativas se aplican criterios diversos para la radicación de los recursos en las cuentas institucionales de las normales. De manera tal que aún siendo autorizados los montos no llegan en todos los casos con oportunidad a los actores normalistas.

⁵² Se define eficazmente cuando las transferencias de recursos se hicieron en tiempo y forma. Se define eficientemente cuando las transferencias de recursos se realizaron al menor costo posible (CONEVAL (2007) “Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales”, Versión 2007-12-12, México)

70 Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa? **NO**

En el diseño del PROMIN no se establece explícitamente complementariedad alguna con otro Programa Federal. La referencia que se hace al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) para la educación superior, es como apoyo metodológico para la elaboración del PEFEN 2.0. Si bien consideramos que pudiera existir complementariedad con el Programa Nacional de Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) y el Programa Desarrollo de la Gestión: *Formación de Funcionarios* y el Programa Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación FIUPEA (Fondo de Concurso bajo el PIFI), no existe documentación que demuestre colaboración y coordinación efectiva con estos Programas.

Una mención pertinente es que esta falta de complementariedad puede deberse a que en su origen, este Programa formaba parte de otro más amplio perteneciente a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PFTAEN) contenía cuatro líneas de acción: 1. Curricular, 2. Actualización, 3. Infraestructura y 4. Gestión, de las que el PROMIN estaba centralmente dirigido a esta última⁵³. Con el cambio de dependencia de la Educación Normal a la Subsecretaría de Educación Superior, el Programa que permaneció explícitamente fue el PROMIN; desconocemos la dirección dada por la DGESPE al PFTAEN.

⁵³Dirección General de Normatividad-Secretaría de Educación Básica y Normal-Secretaría de Educación Pública (2003) *Evaluación Externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)*, Serie: Gestión Institucional 5, México

4.4 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

71 ¿Existe evidencia de que el Programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa? **SI**

Las prácticas administrativas y financieras son confiables, en tanto está vinculado con los informes de avances técnicos, físicos y financieros (numeral 3.3.1) y consideraciones para el uso y aprovechamiento de los recursos económicos del Programa (numeral 3.4.3.1.), contenidos en las Reglas de Operación 2007. En el mismo sentido, vale señalar que la rendición de cuentas se cuenta entre uno de los objetivos del PEFEN⁵⁴: *“Rendir cuentas sobre los resultados educativos que obtienen las escuelas normales, el uso de los recursos destinados al sector y a cada institución”*, para lo cual se han generado el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC) y el Sistema Informático para la Implementación, producto de la ejecución del PEFEN 1.0⁵⁵

Como se sabe, es en función de la evaluación de los planes que se entregan los recursos. Esto último es constatable en la valoración hecha en los diversos rubros de la autoevaluación académica de los ProFEN, ProGEN y PEFEN donde se reportan los avances logrados en la planeación, las escuelas que alcanzaron mejores resultados y señalamiento de problemas y fortalezas. En estos documentos encontramos que la implementación de servicios adecuados de información para apoyar la gestión, se cuentan entre uno de los aspectos que deben ser atendidos por los ProGEN y PEFEN. Esta carencia se asocia con dificultades de orden tecnológico y de infraestructura, además de recursos humanos especializados en estas funciones.

No obstante, como se ha venido insistiendo en respuestas previas, las prácticas de administración financieras no resultan oportunas en tanto que ocurren fuera de los tiempos establecidos, lo que obliga a hacer cambios frecuentes y adaptaciones no consideradas en la planeación inicial. Esta situación provoca que no sean adecuadas para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones. La inconformidad con dichas prácticas se hacen evidentes en las evaluaciones externas previas y en entrevistas sostenidas con diversos actores; esto se explica porque tales prácticas no han sido incorporadas suficientemente como una habilidad normalizada entre los profesores para desarrollar adecuadamente la planeación.

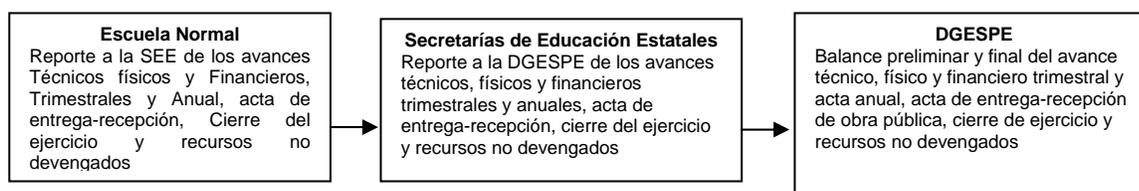
⁵⁴ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México, Diapositiva 16

⁵⁵ Ibid, Diapositiva 19 y 20

72 ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración pública? **SI**

Uno de los propósitos expresados por el PEFEN 2.0 es la continuación de los procesos de planeación iniciado en la exhibición previa del programa. Los diversos sistemas de información producto del PEFEN 1.0 (Sistemas de evaluación y Realimentación PEFEN, Sistema para la reprogramación del proyecto Integral, Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del PEFEN 1.0 y del Sistema Informático para su Implementación), tienen como propósito incidir en los ajustes de las estrategias para la atención de las debilidades y fortalezas, articulando el ámbito institucional con el estatal: en el ProFEN se ajusta la planeación de cada escuela, el ProGEN establece los proyectos integrales, y las redes de información e intercambio académico así como la sistematización y actualización académica y administrativa. Finalmente, los PEFEN hacen un balance global generando una autoevaluación académica y de gestión para el establecimiento de un sistema estatal de educación normal. A nivel federal, es la DGESE la encargada de coordinar el proceso de evaluación y asignación de recursos⁵⁶

El proceso que el Programa propone para la valoración de resultados cualitativos y cuantitativos y comprobación de los recursos, es como sigue:



De esta forma, se enlazan los diversos sistemas de información institucional, estatal y federal⁵⁷

⁵⁶SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México, Diapositiva 222

⁵⁷ SEP-DGESPE (2007) Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007, numeral 4.1.2.2

4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

Eficacia

73 Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito? **SI**

El propósito general establecido por el PROMIN es “contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas”⁵⁸. En relación con él, es posible encontrar que, a partir de lo señalado en las distintas evaluaciones y los últimos indicadores del programa (PEFEN 2.0 y ProGEN), se muestra que si existen avances en todos los indicadores. Si bien, es necesario reconocer que estos avances son desiguales entre entidades federativas.

Derivado del trabajo de revisión de los documentos PEFEN 1.0, PEFEN 2.0, ProGEN y ProFEN, de 28 entidades del país, se puede extraer información al respecto del grado de avance en todos los componentes del programa (Ver Anexo IX). Los componentes del programa son:

- 1) Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de las escuelas normales
- 2) Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales
- 3) Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional
- 4) Mejoramiento del equipamiento
- 5) Mejoramiento de la infraestructura

En cada uno de los componentes se señalan avances con respecto a lo establecido como metas en las autoevaluaciones. La información detallada de cada uno de los componentes (y sus acciones), presentada en el Anexo XI, muestran avances en distintos niveles según el estado y las escuelas normales, si bien algunos de los documentos no desglosan la información, encontramos siempre un porcentaje importante (arriba del 30%) de acciones que se han llevado a cabo para alcanzar las metas establecidas. Una vez más los coloramas⁵⁹ son un instrumento importante en el que se refleja justamente el avance en los componentes.

Sin embargo, una evaluación que atienda el logro de las metas anuales establecidas para 2007, no puede ser llevada a cabo aún debido a lo que se ha señalado reiteradamente en respuestas anteriores: la existencia de un desfase en los tiempos asociados a la propia

⁵⁸ Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)

⁵⁹ SEP-DGESPE (2007) Resultados de la Evaluación por el Comité Evaluador

autoevaluación y la aplicación de los recursos para el ejercicio de este año. Por otro lado, carecemos de estadísticas comparativas entre los años de aplicación del PROMIN, que permitan visualizar con detalle los niveles de avance de todas las acciones que corresponden a cada componente.

74 ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa? **NO**

Los componentes del programa son los adecuados para alcanzar el propósito y el fin. Sin embargo, para mejorar la eficacia del programa, lo que se recomienda es que la información de cada componente sea presentada de manera más desagregada y que permita observar con mayor precisión los efectos que cada componente tiene en relación con el propósito. Por otro lado, es posible mejorar en la propia sistematización de la información del programa, particularmente en lo que respecta al seguimiento de las acciones que comprende cada componente, en este sentido, las actividades asociadas a los componentes, podrían abarcar un mayor número de aspectos.

La posibilidad de desagregar información que ahora aparece en rubros muy generales, podrá plantear mejores condiciones para la evaluación del programa. Algunos ejemplos al respecto son:

En torno al componente 1) Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales, las actividades se refieren a la obtención de grados académicos de docentes y directivos, sin embargo, el tipo de estudios, las instituciones en las que se obtienen, las disciplinas en las que se llevan a cabo los estudios, constituyen información que hasta ahora no se ha considerado relevante pero que podría permitir una evaluación más puntual sobre el impacto de la obtención de grados académicos en la habilitación para el desempeño docente y de gestión.

En el caso de la atención a egresados, sólo se plantea mantener un sistema de seguimiento de egresados para impulsar acciones en las escuelas, pero no se establece qué efectos podrá tener en otras actividades. También se podría precisar más en torno al trabajo colegiado de los docentes, que ha sido planteado como una acción que fortalece las actividades de gestión, sin embargo, no se establece una relación del carácter del trabajo colegiado con los sistemas de tutorías o asesorías, que implica uno de los componentes académicos más destacado.

En todo caso, la desagregación de información y la vinculación de las actividades entre sí, y entre componentes, permitirá contar con mejores condiciones para verificar los niveles de eficacia del programa.

75 ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces? **NO**

Todos los componentes y actividades son necesarios para lograr el propósito y el fin. Sin embargo, como se afirmó en la respuesta anterior, es recomendable buscar una relación explícita entre componentes, actividades y procesos, de tal forma que se logre contar con información más detallada de los indicadores de cada componente y actividad, y con ello sea posible verificar los efectos cualitativos que pueden tener las actividades desarrolladas.

Las posibilidades de analizar con mayor precisión la eficacia del programa se podría fortalecer contando con más detalle en la información y con la posibilidad de desagregar la existente. La forma en que se construyen y son presentados los indicadores resultantes de las actividades puestas en marcha puede ser más rica y proporcionar mejores indicadores para relacionar directamente con el logro del propósito.

76 ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores. **SI**

Los indicadores de eficacia que el programa establece en las ROP son:

- Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física y/o académica,
- Recursos programados para e fortalecimiento de la infraestructura física y/o académica,
- Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas y
- Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas.⁶⁰

Estos indicadores son tomados en cuenta en los distintos niveles de evaluación: nacional, estatal y por escuela, y son también contemplados para las distintas temporalidades de los informes y las evaluaciones: trimestral y anual. En este sentido, se considera que los indicadores de eficacia, permiten reconocer los pesos relativos que cada componente tiene en el marco del programa.

Además, la Matriz de Indicadores del PROMIN, se desprenden los siguientes indicadores de eficacia⁶¹:

- Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos de Licenciatura en Educación Preescolar.
- Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos de Licenciatura en Educación Primaria.
- Porcentaje de docentes y directivos con el nivel de licenciatura o superior.
- Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula.
- Porcentaje de escuelas normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio.
- Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento.
- Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura.

Cabe mencionar que los procesos de evaluación llevados a cabo por las escuelas normales y las Secretarías Estatales de Educación, tuvieron que adaptarse a estos últimos indicadores una vez que se integró el Marco Lógico como herramienta de evaluación durante el proceso

⁶⁰ Ejecutivo Federal (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” Inciso 6.2, Indicadores de evaluación

⁶¹ SEP-DGESPE (2007) Matriz de Indicadores del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas. Ver Anexo VI.

en 2007. Sin embargo estos indicadores variaron de manera importante en relación con lo planteado originalmente en las ROP⁶².

⁶² Ver anexo VI, Matriz de Indicadores

77 ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

No aplica

El Programa establece costos de operación generales, en el numeral 3.4.2.1. de las ROP, en los que se establece el monto “Para la realización de los proyectos integrales del ProGEN y de los ProFEN formulados en el marco del PEFEN 2.0,” los recursos Federales para el año 2007, vía el PROMIN ascienden a \$347,244,182.00 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$272,244,182.00 (doscientos setenta dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), son recursos extraordinarios no regularizables.⁶³ En cuanto a la aplicación, la distribución y el financiamiento, el programa establece:

“Los recursos se aplicarán exclusivamente a los proyectos integrales, objetivos particulares, acciones y rubros de gasto autorizados por la Secretaría de Educación Pública, con base en los resultados de la evaluación de los ProFEN, ProGEN y PEFEN 2.0. La Secretaría de Educación Pública podrá establecer lineamientos específicos para favorecer la congruencia con los propósitos que persigue el Programa y la optimización de los recursos autorizados a las Secretarías Estatales de Educación o equivalente y escuelas normales públicas.”⁶⁴

En las ROP, específicamente en el glosario de términos y definiciones, se señala que los recursos se definen a partir de “**Rubros o concepto de gasto:** Se refiere a los aspectos o procedimientos en los cuales se aplica el recurso económico que se otorga a las escuelas normales que hayan cubierto con los criterios y procedimientos para su incorporación al PROMIN.”

Por todo lo anterior, la definición de costos unitarios no depende de las propias ROP, *a priori*, sin embargo se podría reconocer al observar los costos que implican cada una de las actividades dirigidas a consolidar los proyectos integrales, los objetivos particulares, las acciones y los rubros de gasto autorizados. Al respecto, se cuenta con la información detallada de la asignación de recursos por estado y escuela⁶⁵.

⁶³ Son recursos que no forman parte de las partidas presupuestales corrientes del Presupuestos de Egresos de la Federación y se establece como partida única, dirigida a subsanar los déficits de equidad y calidad que presenta la Educación Normal Pública. En las RO se indica que son “apoyos adicionales” a los recursos presupuestales destinados por los gobiernos federal o estatal para el funcionamiento de los servicios estatales de educación normal y no sustituirán los recursos regulares destinados para la operación y el mejoramiento de la infraestructura.

⁶⁴ Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Inciso 6.2, Indicadores de evaluación 3.4.3

⁶⁵ SEP-DGESPE (2008) Asignación de Recursos por Entidad

78 ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

No aplica.

Como se señaló en la respuesta anterior, no existe una medición de costos unitarios por la propia naturaleza del programa, que destina recursos a partir de las actividades y acciones establecidas en los componentes del programa y esto implica una importante variación entre estados y escuelas, según se definan las propias actividades.

En las ROP se establece que la responsabilidad de la gestión administrativa y financiera “de los recursos del Programa destinados para el desarrollo del proyecto integral de su ProFEN” recae en las escuelas normales y a “las autoridades educativas estatales, en coordinación con las instituciones normalistas, se encargarán de administrar y ejercer el presupuesto autorizado para la atención de los proyectos integrales del ProGEN.” Todo de “conformidad con la programación de las acciones autorizadas, con las disposiciones federales o estatales, según corresponda, que regulan la aplicación del gasto público, lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación, y los lineamientos específicos establecidos para el caso.⁶⁶”

Dentro de la Guía PEFEN se establece como requisito en el diseño del Proyecto Integral las “Orientaciones para el diseño del anteproyecto de construcción y adecuación de los espacios físicos”, proporcionar toda la información técnica, financiera y de impacto en la prestación de servicios, lo que supone elaborar un análisis de costos y su utilidad. Específicamente se indica se debe ofrecer “Información (sobre) superficie, costos parciales y totales, análisis costo-financiero, etc.⁶⁷”

Es importante destacar que este requerimiento sólo se establece para “Reuniones de vinculación con instancias de Educación Básica e Instituciones de Educación Superior” y para “Construcción y/o acondicionamiento”. En general no se cuenta con instrumentos que permitan establecer costos unitarios, ni llevar a cabo análisis costo-beneficio.

Contar con instrumentos para llevar a cabo estimación de los mismos permitiría generar información para avanzar en el análisis de sobre los resultados del programa en cuanto a acciones asociadas a los componentes de infraestructura y equipamiento.

⁶⁶ Ejecutivo Federal (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” Inciso 6.2, Indicadores de evaluación, 3.4.3.1

⁶⁷ SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (**PEFEN 2.0**)

79 ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa? **NO**

No se cuenta con las fichas técnicas asociadas a la sistematización de información que reporte los resultados de indicadores de eficiencia en el programa.

Las ROP señalan que los ProGEN son el segundo nivel de concreción del PEFEN en el que se describen las estrategias y acciones que la entidad implementará para atender los problemas académicos comunes o transversales de las escuelas normales, y elevar la **eficiencia** y la eficacia de la gestión del sistema estatal de educación normal". Sin embargo, en la documentación con que se cuenta, la información asociada a la definición y medición de los indicadores de eficiencia no es clara y explícita, por lo que no es posible reconocer si existen componentes que podrían elevarla.

En consistencia con las respuestas 77 y 78, que hace referencia a costos unitarios y utilidad, y que pueden ser consideradas como indicadores de eficiencia, podemos afirmar que deberán construirse otro tipo de indicadores para medir la eficiencia del programa, sin embargo, al no contar con las fichas técnicas respectivas, no nos es posible proponer este tipo de indicadores.

80 ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

No aplica

Es necesario reconocer que los componentes, actividades y procesos con que actualmente opera el PROMIN, a través de PEFEN, no tienen condiciones para poder medir en costos unitarios cada una de las actividades, procesos o componentes, según se ha señalado en las respuestas 77 y 78.

En este sentido, actividades como la actualización de planes y programas de estudio, el diseño e implementación de programas de tutorías y asesorías, los estudios de seguimiento a egresados o los procesos de evaluación por instancias como los CIEES, implican costos muy variables, por lo que la identificación de mecanismos de menor costo no es aplicable en este caso.

81 ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

No aplica

Si se toman en cuenta como indicadores de eficiencia aquellos que se asocian con el cálculo de costos-utilidades, consideramos que esto no aplica, debido a la propia naturaleza del programa que, como se ha dicho anteriormente, no permite fácilmente establecer costos fijos para algunas de las actividades, salvo aquellas asociadas a los componentes de infraestructura y equipamiento.

Economía

82 Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

En las ROP se establece que “los recursos Federales para el año 2007, vía el PROMIN ascienden a \$347,244,182.00 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$272,244,182.00 (doscientos setenta dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), son recursos extraordinarios no regularizables.⁶⁸

La información disponible sólo permite cuantificar los recursos asignados, los que se muestran en el siguiente cuadro:

RECURSOS ASIGNADOS

Estado	ProGEN	ProFEN	PEFEN (TOTAL)
Aguascalientes	\$1,495,747.31	\$5,982,989.22	\$7,478,736.53
Baja California	\$762,583.57	\$8,710,607.25	\$9,473,190.82
Baja California Sur	\$521,265.26	\$2,509,523.61	\$3,030,788.87
Campeche	\$1,522,965.43	\$2,624,276.77	\$4,147,242.20
Coahuila	\$2,935,710.21	\$6,698,604.35	\$9,634,314.56
Colima	\$870,480.81	\$1,108,640.00	\$1,979,120.81
Chiapas	\$179,874.42	\$18,401,436.49	\$18,581,310.91
Chihuahua	\$977,920.86	\$9,677,302.68	\$10,655,223.54
Durango	\$1,716,589.59	\$6,866,358.35	\$8,582,947.94
Distrito Federal	\$6,823,347.54	\$27,293,390.19	\$34,116,737.73
Estado de México	\$4,966,852.85	\$19,867,411.41	\$24,834,264.26
Guanajuato	\$361,364.39	\$7,679,979.68	\$8,041,344.07
Guerrero	\$391,615.89	\$13,563,056.55	\$13,954,672.44
Hidalgo	\$1,830,982.63	\$8,646,046.55	\$10,477,029.18
Jalisco	\$5,479,770.64	\$11,196,935.36	\$16,676,706.00
Michoacán	\$571,352.17	\$4,391,000.87	\$4,962,353.04
Morelos	\$220,916.37	\$2,079,855.08	\$2,300,771.45
Nayarit	\$2,276,540.50	\$6,773,084.50	\$9,049,625.00
Nuevo León	\$10,690,240.19	\$10,690,240.19	\$21,380,480.38
Oaxaca	\$12,876.33	\$834,758.81	\$847,635.14
Puebla	\$254,777.41	\$23,594,997.78	\$23,849,775.19
Querétaro	\$3,048,247.38	\$2,801,300.00	\$5,849,547.38
Quintana Roo	\$552,985.38	\$2,211,941.50	\$2,764,926.88
San Luis Potosí	\$1,837,396.34	\$8,486,534.29	\$10,323,930.63

⁶⁸ Son recursos que no forman parte de las partidas presupuestales corrientes del Presupuestos de Egresos de la Federación y se establece como partida única, dirigida a subsanar el déficit de equidad y calidad que presenta la Educación Normal Pública. En las ROP se indica que son “apoyos adicionales” a los recursos presupuestales destinados por los gobiernos federal o estatal para el funcionamiento de los servicios estatales de educación normal y no sustituirán los recursos regulares destinados para la operación y el mejoramiento de la infraestructura.

Sinaloa	\$1,486,033.65	\$5,944,094.62	\$7,430,128.27
Sonora	\$3,186,074.65	\$12,744,298.58	\$15,930,373.23
Tabasco	\$6,795,602.76	\$4,467,189.02	\$11,262,791.78
Tamaulipas*		\$6,586,574.99	\$6,586,574.99
Tlaxcala	\$675,823.42	\$8,400,277.03	\$9,076,100.45
Veracruz	\$2,893,788.77	\$11,575,155.07	\$14,468,943.84
Yucatán	\$3,310,610.41	\$6,658,418.04	\$9,969,028.45
Zacatecas	\$2,020,079.76	\$8,080,319.04	\$10,100,398.80
TOTAL	\$70,670,416.89	\$277,146,597.87	\$347,817,014.76

Fuente: Elaborado a partir de los informes proporcionados por cada una de las autoridades educativas estatales.

* En el documento de Asignación correspondiente al estado de Tamaulipas, no se encuentra el dato de asignación de recursos para el ProGEN. (SEP-DGESPE (2008) Asignación de Recursos por Entidad)

La tabla nos muestra los montos de recursos asignados a cada uno de los dos programas que conforman el PEFEN; sin embargo, no se cuenta con información sobre los recursos ejercidos a través de los Proyectos evaluados positivamente para integrar el padrón ProGEN-ProFEN.

Los factores que inciden notablemente son:

- El tiempo transcurrido en la dictaminación de los Proyectos Integrales, condición indispensable para lograr el acceso a los recursos.
- El cumplimiento de los requisitos para la transferencia de los fondos.
- Las condiciones mismas de ejercicio en las Escuelas Normales

Por tanto, la posibilidad de contar con información para llevar a cabo el balance del ejercicio presupuestal se reducen considerablemente.

83 ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

No aplica

Las ROP, señalan con claridad que se trata de un programa totalmente financiado por el gobierno federal, conducido por la Secretaría de Educación Pública a través de la cual se destinan los recursos a las secretarías estatales de educación y las escuelas normales. Si bien es posible la participación de estas secretaría y las propias escuelas en la realización de algunos proyectos.

84 En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

No aplica.

El programa no contempla la existencia de dispositivos para recuperar costos de inversión económicos, si acaso la recuperación se generan en función de la mejora de los servicios educativos para formar formadores, lo que se debe observar en el desempeño profesional y los resultados en la mejora de la educación básica.

Las ROP establecen que “Las autoridades educativas estatales y cada escuela normal beneficiada suscribirán un convenio de desempeño institucional, mediante el cual se establecen los compromisos que adquiere la institución normalista para el desarrollo de las acciones de mejora autorizadas de su proyecto integral.

Corresponderá a las escuelas normales la administración y ejercicio de los recursos del Programa destinados para el desarrollo del proyecto integral de su ProFEN. En tanto, las autoridades educativas estatales, en coordinación con las instituciones normalistas, se encargarán de administrar y ejercer el presupuesto autorizado para la atención de los proyectos integrales del ProGEN⁶⁹”.

En este sentido, la operación de los recursos corresponde a las SEE y a las escuelas, en ellas recae la responsabilidad de “Rendir los informes de avances técnicos, físicos y financieros, así como el reporte final del ejercicio de los recursos y, sobre todo, **del impacto en la calidad educativa de los proyectos y acciones apoyadas con recursos del Programa.**

En este sentido, no existe una regla que establezca puntualmente el establecimiento de mecanismos de recuperación de costos, pues el servicio del programa se verifica en los impactos que las actividades generan en la elevación de la calidad de la educación.

⁶⁹ Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Inciso 3.5.2

4.6 Sistematización de la información

85 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

SI

Se han identificado sistemas de información de la administración y operación del Programa, (respuesta a pregunta 59), como son los coloramas y los documentos de asignación de cada estado, a los que ya se han hecho referencia. Sin embargo, aunque las ROP establecen mecanismos para la sistematización de la información⁷⁰, hay que insistir en que la forma en que se presenta dicha información presenta dificultades.

Igualmente, en la Guía PEFEN se establecen los requerimientos de información necesarios para validar los Proyectos Integrales ProGEN y ProFEN, pero no se cuenta con evidencia que muestre la existencia de sistemas administrativos que permita establecer, de forma particular, la progresión en el desempeño administrativo y de operación de los de las Escuelas Normales integradas al padrón PEFEN.

Formalmente se establece la obligación de generar información y permitir la verificación del desempeño, pero no hay evidencia de dispositivos para la sistematización de los procesos administrativos y operativos del los Programas del PEFEN.

⁷⁰ “Secretarías de Educación Estatales y las escuelas normales públicas adquieren las siguientes obligaciones, al ser seleccionadas para los ProGEN y ProFEN, deben en términos de generación de información:

e) Rendir los informes de avances técnicos, físicos y financieros, así como el reporte final del ejercicio de los recursos y, sobre todo, del impacto en la calidad educativa de los proyectos y acciones apoyadas con recursos del Programa.

f) Brindar facilidades a las autoridades educativas federales a fin de que verifiquen los avances en la instrumentación del ProGEN, los ProFEN y los proyectos asociados en el marco del PEFEN 2.0 financiados con recursos del Programa” (Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Inciso 3.5.2).

86 ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Para la gestión del programa, se cuenta con diversos sistemas de información. Los propios documentos de evaluación del programa, el PEFEN 1.0, ProGEN, ProFEN, PEFEN 2.0, constituyen sistemas de información básica para llevar a cabo la gestión del programa. Los PEFEN 1.0 y 2.0 establece el tipo de información que debe ser considerada para la gestión del programa en relación con la autoevaluación en los niveles estatal y por escuela, documentos que también constituyen sistemas de información básica para la gestión del programa.

La Guía del PEFEN 2.0 señala que la información asociada a los procesos de gestión deberá ser capturada en el *programa informático de Captura del Proyecto Integral*. Así mismo se hace referencia a las *tablas de indicadores básicos de la gestión estatal*.

También el programa cuenta con un sistema de información “**Programa de Seguimiento Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas**” (SISERC) (SEP-DGESPE (2007) Recursos Ejercidos y No Ejercidos, SISERC). En el se muestra el seguimiento del ejercicio de los recursos del 1er, 2do y 3er trimestres de 2007, asociados a recursos del PEFEN 1.0.

Los coloramas de cada estado/institución, constituyen también sistemas informativos en los que se concentra la información asociada a la evaluación PEFEN, de los ProGEN y los ProFEN, en los siguientes rubros:

PEFEN 2.0	ProGEN	ProFEN 2.0
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de planeación, la elaboración del PEFEN 2.0, • Autoevaluación estatal, • Políticas estatales para formular el PEFEN 2.0, el ProGEN y los ProGEN, • Actualización de la educación normal, • Consistencia del PEFEN 2.0, • Evaluación global (ProFEN, ProGEN y entrevista con el titular del SEE). 	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos del procesos de planeación • Proceso para formular el ProGEN • Autoevaluación de la gestión del SEE Normal • Políticas para formular el ProGEN • Actualización de la gestión del SEE Normal • Proyectos Integrales • Consistencia Interna del ProGEN • Evaluación global del ProGEN 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del proceso para formular el ProFEN • Autoevaluación de la escuela normal • Políticas Institucionales para formular el ProFEN • Planeación de la escuela normal • Proyecto Integral • Consistencia interna del ProFEN • Evaluación global del ProFEN

Además las ROP establecen con claridad el sistema de gestión del programa en términos de la identificación de las etapas generales del PROMIN, los responsables y los productos como sistemas informativos de cada etapa.

87 En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

Las ROP establecen en el numeral 3.3 que serán Beneficiarios del Programa todos aquellos sistemas de Educación Normal en las entidades y “las comunidades de las escuelas normales públicas que hayan formulado el PEFEN 2.0, con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable en el dictamen integral de evaluación a dichos instrumentos de planeación, a fin de recibir los apoyos del Programa⁷¹”

Como complemento para formar parte del Padrón de beneficiarios es necesario “Estar al corriente con la entrega de los informes sobre los avances técnicos, físicos y financieros correspondientes a etapas anteriores del PROMIN.”

Una vez atendidos satisfactoriamente todos los requerimientos establecidos en las ROP, los Proyectos Integrales aprobados son parte del Padrón de Beneficiarios. De acuerdo con lo anterior todas las Instituciones Estatales de Educación son beneficiarios del ProGEN, más el Distrito Federal,⁷² Respecto al ProFEN, se presenta el siguiente cuadro elaborado a partir de las asignaciones presupuétales, requisito indispensable para formar parte del padrón de beneficiarios:

Padrón de Beneficiarios ProFEN

ESTADO	Escuelas; Centros de Actualización del Magisterio (CAM) y Universidades Reportadas como Beneficiarias
Aguascalientes	4 Normales
Baja California	10 Normales, 1 CAM, 1 Universidad
Baja California Sur	3 Normales
Campeche	9 Normales
Coahuila	8 Normales
Colima	1 Normal
Chiapas	16 Normales
Chihuahua	4 Normales
Distrito Federal	5 Normales
Durango	4 Normales y 1 CAM
Guanajuato	5 Normales
Guerrero	9 Normales y 3 CAM
Hidalgo	7 Normales
Jalisco	11 Normales

⁷¹ Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)

⁷² Con excepción del estado de Tamaulipas que, como hemos mencionado, no reporta en el documento de Asignación recursos para el ProGEN, ignoramos a que se debe dicha ausencia.

México	36 Normales
Michoacán	7 Normales
Morelos	1 Normal
Nayarit	2 Normales
Nuevo León	5 Normales
Oaxaca	2 Normales
Puebla	10 Normales
Querétaro	2 Normales
Quintana Roo	2 Normales y 1 CAM
San Luis Potosí	5 Normales
Sinaloa	3 Normales
Sonora	8 Normales
Tabasco	5 Normales
Tamaulipas	6 Normales
Tlaxcala	6 Normales
Veracruz	6 Normales
Yucatán	6 Normales
Zacatecas	5 Normales
TOTAL	213 Normales, 6 CAM y 1 Universidad

Fuente: Elaborado a partir de los informes proporcionados sobre la Asignación presupuestal por cada una de las autoridades educativas estatales.

Los mecanismos de actualización son los propios establecidos en las ROP, que define como beneficiarias a aquellas instituciones que han sido evaluadas satisfactoriamente y a las que se les han asignado recursos presupuestarios.

Aunque cabe destacar que no se cuenta con información precisa sobre el universo de instituciones que pueden participar en los procesos de evaluación, para establecer la evolución en el tiempo de la participación de las Escuelas Normales. Destacan los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, donde se establece a las instituciones a las que se dirige el PEFEN y en ninguno de ellos se hace referencia a alguna otra institución educativa ajena a las que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica. No hay referencia alguna a centros de actualización y similares.

88 ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados? **SI**

Los mecanismos de actualización responden a lo estipulado en las ROP, donde se establece las condiciones para acceder a los beneficios del PEFEN 2.0 y los ProGEN y ProFEN. A partir del *Apartado 3. Lineamientos*, se establece en el *numeral 3.1. Cobertura*.

El alcance del Programa es de cobertura nacional y participan Secretarías Estatales de Educación o equivalente y escuelas normales públicas. El *3.2. Población objetivo*. El programa está dirigido a sistemas de educación normal en las entidades y escuelas normales públicas que los integran, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes, programas de estudio y modalidades de atención autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

3.3. Beneficiarios.

Serán beneficiarios del Programa, los sistemas de educación normal en las entidades y las comunidades de las escuelas normales públicas que hayan formulado el PEFEN 2.0, con su ProGEN, sus ProFEN y proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable en el dictamen integral de evaluación a dichos instrumentos de planeación, a fin de recibir los apoyos del Programa.

Todas aquellas Escuelas Normales y las Secretarías de Educación Estatales o Equivalentes que presenten Proyectos Integrales de Evaluación y sean evaluados positivamente, se integran al Padrón de Beneficiarios y de descartan los que son valorados como inadecuados. Esto permite actualizar automáticamente el Padrón del PEFEN⁷³.

⁷³ Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Inciso 6.2, Indicadores de evaluación

4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89 Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007? **Si**

A partir de la información analizada es posible afirmar que existió un avance en todos los indicadores de gestión y la entrega de sus componentes, aún cuando, como se ha afirmado en respuestas anteriores, el avance es desigual entre estados y escuelas beneficiadas, además de los problemas detectados en la aplicación en tiempos y procesos que se desfasan con respecto a lo planeado. Los documentos del PEFEN 2.0, los ProGEN y los ProFEN, muestran avances importantes en la puesta en marcha de las actividades que conforman cada componente.

En los archivos por entidad que dan a conocer los resultados de la evaluación de estos documentos, tales como los coloramas y los resultados del Comité Evaluador, el conjunto de las evaluaciones, salvo algunos estados aún por consolidar sus actividades, se ubican en niveles aceptables de avance, con respecto a lo propuesto en sus planeaciones.

El análisis elaborado de los ProGEN de 27 entidades, muestran avances en los indicadores de gestión y productos. En el cuadro se muestran aquellos indicadores en los que se muestra avance en los documentos consultados. La información cuantitativa del avance se concentra en el Anexo XI.

PEFEN: Autoevaluación académica (cuadros del 1.9 hasta 1.19)	ProGEN Proyectos integrales (cuadros 16.1, 16.2, 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10)	ProFEN: Autoevaluación global (cuadros 21.4, 21.5, 21.6, 21.7, 22.1, 22.3, 22.4, 22.5, 24.1, 24.2, 24.3, 25.1, 25.2, 26.1, 26.2, 26.3 y 27.1)
Balance general de logros Mejoramiento del profesorado Mejoramiento de la calidad de los servicios educativos Fortalecimiento de las academias Atención a estudiantes Mejoramiento de los cuerpos directivos Cerrar brechas Contar con un sistema integral de información académica y administrativa Mejorar la organización y funcionamiento de las escuelas Favorecer el intercambio con otras IES Fortalecer infraestructura	Desarrollo profesional de los maestros Integración y funcionamiento de redes de colaboración e intercambio académico entre escuelas normales, IES y centros de investigación Planeación de los servicios de educación normal Actualización de la normatividad de la educación normal Capacitación del personal directivo Mecanismos para la selección y admisión de estudiantes Desarrollo, implantación y explotación de sistemas de información. Sistematización y actualización de información académica y	Análisis de resultados de seguimiento a la práctica docente y actividades docentes-tutores Tipo de asesorías académica brindada a los estudiantes de 7º y 8º semestre Cambios en la oferta de actividades que contribuyen al perfil de egreso Reflexión sobre el diseño de las asignaturas regionales y optativas Cambios den la caracterización del personal académico que labora en la escuela normal Existencia de criterios, a nivel institucional o estatal, para evaluar el desempeño docente Valoración de estrategias y formas de enseñanza Organización académica Trayectorias de los estudiantes

	administrativa Seguimiento a egresados y aprovechamiento de sus resultados	Tutorías Resultados educativos de estudiantes Definición de las políticas estatales Servicios educativos Estrategias implementadas para evaluar las licenciaturas que ofrecen Aprendizaje de los alumnos
--	--	--

Un análisis comparativo de los avances entre 2006 y 2007 por cada indicador y componente no es posible, debido a que no se cuenta con la información detallada de la situación que tenían en 2006 estos indicadores. Por otro lado, es también importante insistir ahora en los problemas antes detectados en relación con los desfases en la gestión de los recursos, pues aún no es posible mostrar claramente su aplicación en cada actividad planeada.

4.8 Rendición de cuentas y transparencia

90 ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa? **SI**

En las ROP, se destina un apartado en el que se crean los principios de difusión, transparencia, rendición de cuentas y contraloría social, así como las estrategias para dar a conocer e involucrar a las comunidades interesadas en el programa (beneficiarios y sociedad civil). En los principios establecidos por este apartado (7, 7.1 y 7.2), se puede encontrar las líneas generales de estas acciones:

“(…) a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el padrón de beneficiarios se publicarán en la página electrónica de la sep: <http://www.sep.gob.mx> y <http://normalista.ilce.edu.mx>, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las entidades federativas y las escuelas normales publicarán, en sus respectivos órganos oficiales de difusión -incluidas las páginas electrónicas que tengan establecidas en el sistema “Internet”-, la relación de acciones y obras financiadas con recursos de este Programa, incluyendo el avance en el cumplimiento de los objetivos y las metas. Asimismo, informarán trimestralmente a las comunidades normalistas sobre los avances técnicos, físicos y financieros de las acciones programadas, así como el cumplimiento de los objetivos y metas acordados en las planeaciones institucionales formuladas.

La SEP, por conducto de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación publicará en la página electrónica de la SEP: <http://www.sep.gob.mx> y en la página <http://normalista.ilce.edu.mx> la información relativa al Programa, en particular sobre los avances y cumplimiento de metas del Programa⁷⁴”

De la misma forma, se establecen las reglas de auditoría, control y seguimiento de los recursos “Los recursos que la Federación otorga para este Programa podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública y/o por auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Órganos Estatales de Control; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes⁷⁵”

⁷⁴ Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Inciso 6.2, Indicadores de evaluación, 7

⁷⁵ Ejecutivo Federal (2007) Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Inciso 6.2, Indicadores de evaluación, 5

91 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP? **NO**

Se ha verificado la existencia de la información en los espacios previstos para ello en las ROP: las páginas electrónicas de la SEP y la red normalista.

En cuanto a su funcionamiento y la disponibilidad de información, encontramos que en la primera (SEP), sólo se accede a esta información como una liga que conduce a la página normalista, y no directamente en la sección destinada a la Subsecretaría de Educación Superior.

En la página normalista se pueden encontrar documentos de trabajo del PROMIN así como uno de los reportes de evaluación externa, algunos resultados de las pruebas aplicadas por CENEVAL, y guías de aplicación para la evaluación.

No se encuentra disponible más información y no se logran ubicar otro tipo de documentos como reportes estatales, por ejemplo. Además de que existen documentos que no se han actualizado, como es el caso de estadísticas.

Por otra parte, no existe en la página normalista un espacio para solicitar información de otro orden en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, sólo es en la página general de la SEP en donde se encuentra la posibilidad de acceder al sitio de transparencia, espacio en el cual, el listado de opciones en el que se ubican los programas de la SEP, no incorpora al PROMIN⁷⁶.

Por todo lo anterior, consideramos que este constituye uno de los problemas clave en la operación del Programa pues, como se ha reiterado, la poca disponibilidad de la información oportuna y actualizada, así como la forma en que se presenta la que existe, dificulta contar adecuadamente con una visión integral del mismo, a pesar de que las ROP establezcan con claridad el apartado dirigido a Transparencia.

⁷⁶ Verificación hecha en ambas páginas electrónicas el domingo 6 de enero del 2008.

92 ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados? **NO**

En las ROP se señala claramente los mecanismos de difusión del PROMIN, tanto a nivel estatal como a nivel de escuela: “Se dará amplia difusión al Programa a nivel nacional y se promoverán acciones similares por parte de las autoridades educativas estatales y locales. En dicha difusión se darán a conocer los objetivos, características, funcionamiento y beneficios del Programa, así como los resultados de las evaluaciones.

Como se ha señalado, en la página electrónica normalista, sólo se encuentra disponible uno de los documentos de evaluación que se realizó al PROMIN 2002. [Evaluación Externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas \(PROMIN\)](#). Serie: Gestión Institucional 5.

En este caso, también es necesario señalar que para cumplir con lo establecido en las ROP, para el tema de la difusión es imprescindible actualizar las páginas electrónicas e incorporar en ellas los documentos que se producen tanto en el proceso de evaluación como sus resultados.

CAPÍTULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

93 ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo? **NO**

En la Matriz de Indicadores en el Componente 3, denominado *Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha*, se hace mención de un indicador al cual se denomina “Percepción de los estudiantes sobre las acciones emprendidas en su escuela”. El equipo evaluador solicitó a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), el instrumento y sus principales resultados; sin embargo, se nos informó que el mismo se aplicará al cierre del PEFEN 2.0 (agosto de 2008), por lo que el instrumento aún está en proceso de elaboración. En consecuencia, se desconocen las características del instrumento y el procedimiento que se seguirá para recabar la información.

94 ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría? **NO** se sabe

Dado que aún se encuentra en proceso de construcción el instrumento con el cual se intentará medir la percepción de los estudiantes respecto de las acciones emprendidas en su escuela normal, resulta sumamente difícil establecer si el instrumento, y por ende, los indicadores diseñados para tal propósito, son adecuados y pertinentes para presentar información objetiva. En este sentido, no es posible hacer recomendaciones al mismo.

95 De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

Tal como se ha mencionado, el instrumento se encuentra en proceso de construcción, por lo que no se puede responder fehacientemente a esta pregunta.

Empero, al apreciar los resultados de las distintas evaluaciones externas realizadas al programa⁷⁷, es posible identificar que los principales actores que reciben directamente los recursos económicos del programa, tales como directivos, profesores y estudiantes, manifiestan percepciones, en términos generales, **positivas** del programa. Los directivos expresan que en la medida en que se han apoyado proyectos de índole académica y se ha mejorado la infraestructura y el equipamiento tecnológico, se ha mejorado significativamente la calidad de la educación en las escuelas normales.

Los profesores reconocen que con la aprobación de proyectos del orden académico (talleres, cursos, tutorías, conferencias, etc.), se ha modificado sustancialmente el trabajo desarrollado en el aula. Otros sostienen que se han modificado las pautas de interacción entre los distintos actores involucrados en los espacios educativos, incidiendo directamente en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Los estudiantes, son los actores menos informados de la complejidad que involucra la planeación institucional. En algunas entidades prácticamente desconocen los objetivos del Programa. Para muchos de estos jóvenes normalistas la percepción se reduce a identificar mejoría en las instalaciones y en los intercambios académicos con otras escuelas normales. Aunque de manera limitada su apreciación del PROMIN es positiva.

⁷⁷ Se agregan los resultados de las evaluaciones realizadas por la UAM-Azcapotzalco (2002), Universidad Iberoamericana (2003), Departamento de Investigaciones Educativas DIE-CINVESTAV-IPN (2004) y Universidad Veracruzana (2005).

CAPÍTULO 6. RESULTADOS

96 ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin? **SI**

Por definición, el programa no requiere recolectar información sobre el **Fin** PROMIN no recolecta información. Se trata de un programa estratégico de la SEP-DGESPE que junto con otros programas, se propone contribuir a mejorar la calidad de la educación. Cabe mencionar que, en la capacitación en materia de Metodología del Marco Lógico para Evaluadores Externos, se señaló que no era necesario incluir indicadores para este nivel, dado que los logros sólo pueden ser visibles en el largo plazo.

A nivel **Propósito**, el programa cuenta con los instrumentos y mecanismos necesarios para recabar información confiable y objetiva. En lo que concierne al indicador denominado “Nivel de desempeño de los alumnos de 6º en el Examen General de Conocimientos”, la Dependencia encargada de la coordinación del Programa, se apoya en el Examen General de Conocimientos⁷⁸ elaborado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) quien cuenta con información desde el 2003 hasta la actualidad. Hasta el momento sólo se aplica el examen a los egresados de dos Licenciaturas: Lic. en Educación Preescolar y Lic. en Educación Primaria.

En lo que corresponde al resto de los indicadores a nivel Propósito, la Dependencia responsable del Programa cuenta con su propio sistema de información y algunas estadísticas que permiten apreciar el comportamiento de los distintos indicadores desde el 2002 hasta el presente. No obstante, no tuvimos acceso dicho sistema de información (sólo se nos informó de su existencia), únicamente trabajamos con los datos proporcionados por la Dependencia responsable del Programa así como algunas estadísticas presentadas en la Guía PEFEN 2.0.

⁷⁸ Para conocer con mayor detalle las características del Examen General de Conocimientos, consúltese la siguiente página: http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/eval/ex_ceneval/result1.htm

97 ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)? **SI**

Como ya se mencionó, a nivel **Fin** el PROMIN no recolecta información. A nivel **Propósito**, las distintas evaluaciones han dado cuenta de los avances que en materia de formación de los futuros docentes se han alcanzado.

- Evaluación externa del PROMIN 2002: Área de Sociología de las Universidades de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). La metodología utilizada en la evaluación, consistió en una combinación de técnicas de recopilación y análisis de corte cualitativo y de revisión documental. Se aplicaron entrevistas a profesores, directivos, estudiantes normalistas y equipos técnicos estatales en 49 escuelas normales de 9 entidades de la República Mexicana.
- Evaluación externa del PROMIN 2003: La Universidad Iberoamericana. Los métodos e instrumentos utilizados para la recolección y el análisis de la información se ubicaron en el contexto cuantitativo, cualitativo y documental. Se aplicaron 797 cuestionarios a directivos, personal administrativo, profesores y estudiantes en 50 escuelas normales asociadas a 12 entidades federativas. Posteriormente, se eligieron 6 estados donde se aplicaron 66 entrevistas a profundidad, asimismo, se conformaron grupos focales.
- Evaluación externa del PROMIN 2004: Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación del Instituto Politécnico Nacional (DIE-CINVESTAV-IPN). Los métodos se ubicaron en el contexto cualitativo y documental. Se seleccionaron tres escuelas normales donde se aplicaron 38 entrevistas a profundidad a directivos, docentes, estudiantes y con personal de apoyo y se revisaron distintos materiales de trabajo escolar.
- Evaluación externa del PROMIN 2005: El instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Veracruzana y la UAM Azcapotzalco. Los métodos e instrumentos utilizados para la recolección y el análisis de la información se ubicaron en el contexto cuantitativo y documental. Se aplicó un cuestionario a la casi totalidad de directivos de las escuelas normales.
- Evaluación externa del PROMIN 2006: El instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad Veracruzana y el Área de Sociología de las Universidades de la UAM Azcapotzalco. Se aplicó un cuestionario vía electrónica, a la mayor parte de los

directores⁷⁹ de las escuelas normales públicas, así como entrevistas a profesores y estudiantes para “Conocer el grado de apropiación por parte de los directivos de las escuelas normales del nuevo enfoque de planeación estratégica y su aplicación, como una de las medidas para mejorar la calidad de la educación normal en la entidad”.

- Evaluación externa del PROMIN 2007: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. La evaluación externa se ha realizado con base en la metodología instrumentada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) quien ha establecido los Términos de Referencia para su realización.

⁷⁹ Los directores de las escuelas normales de Oaxaca no respondieron el cuestionario debido al problema magisterial que se presentó en toda la etapa en que se realizó el estudio.

98 Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

1) La Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco 2002. Principales resultados: a) La gran mayoría de las escuelas normales cuentan con un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y un Programa Anual de Trabajo (PAT); b) El programa dinamizó la vida interna de las instituciones, generó un manifiesto interés de los profesores para participar en el diseño de su escuela, en la identificación y selección de acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo, y propició múltiples lugares y formas de encuentro entre los diversos sectores de la comunidad; c) Con los recursos adicionales, las escuelas normales adquirieron materiales didácticos y bibliográficos, se mejoró la infraestructura de los espacios escolares que se encontraban en muchos casos en situación de deterioro y, adquirieron equipo tecnológico para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

2) Universidad Iberoamericana 2003. Principales resultados: a) Las comunidades normalistas comienzan a hacer suyo el PROMIN; b) El PROMIN dio un nuevo impulso a las escuelas normales pues estaban muy abandonadas, tenían pocos incentivos y funcionaban por inercia; y c) El PROMIN ha venido a renovar la gestión en las escuelas normales, pues ha sentado las bases para establecer una interacción más cercana entre los distintos participantes de la comunidad escolar.

3) Departamento de Investigaciones Educativas CINVESTAV-IPN 2004. Principales resultados: a) El PROMIN ha modificado favorablemente la gestión institucional, sobretudo en lo que concierne a los procesos de planeación, ha incidido en nuevas formas de participación entre las comunidades y ha permitido actualizar los materiales de apoyo y el mejoramiento de la infraestructura.

4) Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma Metropolitana 2005. Principales resultados: a) Los directores manifiestan un proceso gradual de mejor comprensión de los objetivos del PROMIN; b) La mayor parte de los directores considera que los procesos de planeación se mejoraron, se dio un vigoroso impulso a la vida colegiada centrada en aspectos propiamente académicos; c) El PROMIN dio un nuevo impulso a las escuelas en tanto favoreció la planeación participativa a corto, mediano y largo plazo, brindó la oportunidad de conocer y atender los problemas que enfrentan.

5) Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma Metropolitana 2005. Se confirma la existencia de un proceso de aprendizaje

acumulado a lo largo de la aplicación del Programa, de forma tal que cada una de las escuelas ha ido mejorando sus planes, proyectos y su planeación estratégica a partir de su condición de origen.

99 ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles. **SI**

Tal y como se señala en el resumen ejecutivo de la presente evaluación, el diseño y la operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas se encuentran, fundamentalmente, en las Reglas de Operación del Programa del 2007. Adicionalmente, la Guía del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN, 2.0) orienta el proceso de implementación del programa⁸⁰. En términos generales, se puede afirmar que el diseño y la operación⁸¹ del programa es **bueno**, requiere de ajustes, precisiones y modificaciones pero que, en su conjunto contribuyen a la generación de indicadores para realizar una evaluación de impacto rigurosa.

Como prueba de lo anterior, se pueden mencionar las cinco evaluaciones externas previas. Cada una de ellas se ha concentrado, desde diferentes niveles de análisis y perspectivas teórico-metodológicas, en analizar el “impacto” del programa sobre las escuelas normales y, por añadidura, entre los distintos actores participantes del proceso educativo.

⁸⁰ La trayectoria a seguir para la operación del programa, es presentada con todo detalle en la pág. 77 y 78 de las Reglas de Operación 2007.

⁸¹ Es preciso mencionar que, en el nivel operativo se destacan desfases en la entrega de los recursos financieros a las Escuelas Normales. Por ejemplo, se logró identificar en los documentos de planeación elaborados por la Escuelas Normales (ProFEN, 2.0) que los recursos previos, en algunos Estados, fueron liberados hacia el mes de julio o, en otros casos, hasta agosto; limitando así el tiempo de ejercicio de los mismos. En este sentido, cuando el recurso se hace llegar a las Escuelas Normales, las cotizaciones han sufrido modificaciones por lo que muchas veces el recurso se volvía insuficiente.

100 Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados. **SI**

En primer lugar, se requiere precisar que el PROMIN forma parte de un programa más general. Se inserta en un conjunto de programas diseñados por el gobierno federal para procurar el mejoramiento de la calidad de la educación. Por tanto, el PROMIN por sí mismo no es suficiente para alcanzar su **Fin** inmediato que es el de “Contribuir a mejorar el nivel de aprovechamiento de los alumnos de educación básica”, pero sí es una parte sustantiva en este proceso. En la medida en que se atiendan paralelamente otros aspectos y problemas fundamentales en las escuelas de nivel básico, la calidad educativa puede ser de mayor magnitud.

En segundo lugar, es reconocible que a cinco años de distancia, el PROMIN muestra avances –si se quieren parciales pero relevantes- en torno al mejoramiento de la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas⁸². Las distintas evaluaciones externas –incluyendo la actual- dan cuenta de dichos avances. Simplemente los enunciamos: el nivel de preparación de los futuros docentes de educación básica se ha visto favorecido con el mejoramiento de las condiciones de trabajo y los proyectos que han sido aprobados; las formas de gestión en las escuelas normales, especialmente en cuanto a los procesos de planeación, de construcción de espacios colegiados y de organización de la vida académica e interacción con otros actores de la esfera educativa se han transformado en sentido positivo; se empiezan a observar, en algunas entidades, sistemas de información que apoyan la gestión orientada a los resultados; se ha mejorado el nivel de habilitación (preparación profesional) de los profesores; y por último, no por ello menos importante, la reflexión sobre la acreditación de los planes de estudio y la certificación de los procesos de gestión.

⁸² Propósito plasmado en la matriz de indicadores elaborado por la Dependencia responsable de operación del PROMIN.

	<p>en las academias, propicia la planeación, introduce las asesorías y tutorías para los alumnos, fomenta la acreditación de Programas, se ocupa de brindar apoyos estratégicos institucionales para los estudiantes, atiende los rezagos en la infraestructura, contribuye a incorporar las nuevas tecnologías en los procesos educativos, impulsa la acreditación de los Programas educativos. Todas estas acciones están enmarcadas en un plan a corto y mediano plazo que les dan coherencia interna y contribuirán a reducir las brechas entre las propias licenciaturas que imparte una escuela normal, así como reducir las brechas entres las escuelas normales.</p> <p>Fortaleza 3. Del análisis conjunto en materia de evaluación del <i>diseño</i> se puede establecer que el PROMIN posee una coherencia interna, al proponer la autoevaluación como punto de partida para identificar el problema que atañe al sistema de educación normal, y las acciones necesarias a emprender para alcanzar el escenario deseado. Es decir, el diseño e instrumentación, están orientados a fortalecer la capacidad de gestión institucional y académica de las escuelas normales públicas que son adecuados para que el Programa cumpla de forma eficaz con su propósito de mejorar la calidad de los egresados de las escuelas normales públicas del país.</p> <p>Fortaleza 4. La lógica vertical del Programa es clara y se valida en la medida en que se aprecia una congruencia entre Actividades, Componentes, Propósitos y el Fin.</p> <p>Oportunidad 1. El PROMIN puede aprovechar la experiencia del PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional) aplicada desde 2001 en las Instituciones de Educación Superior Públicas, tanto para evitar o minimizar los problemas que se presentaron como para recuperar sus aspectos positivos.</p>	<p>(Preg. 11, Pág. 25, Párr. 1</p> <p>(Preg. 32, Pág. 48, Párr. 1-5)</p>	
<p>Planeación Estratégica</p>	<p>Fortaleza 1. El Programa pone especial atención en una planeación que implica objetivos claros y propicia un proceso de mejora continua en un horizonte de tres o más años. La planeación parte de reconocer con objetividad la situación actual de la escuela normal (una autoevaluación) en muy diversos aspectos y el compromiso de ir mejorando</p>	<p>(Preg. 35, Pág. 53, Párr. 1)</p>	<p>No Aplica</p>

	<p>paulatinamente todos y cada uno de los indicadores.</p> <p>Fortaleza 2. Desde la primera versión del Programa (PROMIN 2002) hasta la versión del 2007 (PEFEN 2.0) uno de los elementos constitutivos del Programa es la formulación en cada una de las escuelas de planes, Programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo. El PEFEN 2.0 parte de una planeación que contribuye a identificar los problemas de la escuela con el apoyo de una guía de indicadores muy completa, y diseñar, en una visión a mediano plazo, las acciones que habrán de emprenderse y la especificación de los recursos que se requieren para llevarlas al cabo. La institución asume el compromiso de conseguir resultados que deberán ser objetivos</p> <p>Fortaleza 3. En promedio, tres cuartas partes de las escuelas y entidades federativas que elaboraron su planeación estratégica (tanto PEFEN como PROGEN) advierte un avance en la obtención de los resultados esperados, no es unánime la respuesta pero sí una tendencia positiva: la mayor parte de ellos observa una mejora en el profesorado, en la calidad de los servicios educativos, en la atención a los estudiantes, en la competencia de los cuerpos directivos, en la elaboración de un sistema integral de información académica y administrativa.</p> <p>Fortaleza 4. Cada escuela y cada entidad federativa que decide solicitar recursos al Programa deben actualizar su información, en un proceso acumulativo que permita observar y medir el cumplimiento de los objetivos formulados en cada uno de los proyectos asociados a un Programa en una perspectiva temporal de al menos tres años. Se recaba información de cómo se avanza en el proceso, de cómo se utilizan los recursos y si su uso se corresponde con los fines y propósitos establecidos.</p> <p>Fortaleza 5. El Programa cuenta con estrategias o sistema de seguimiento de resultados denominado SISERC el cual toma como base los indicadores señalados en la Guía PEFEN 2.0.</p>	<p>(Preg. 36, Pág. 55, Párr. 5)</p> <p>(Preg. 39, Pág. 60, Párr. 1)</p> <p>(Preg. 48, Pág. 72, Párr. 3)</p>	
Cobertura y Focalización	Fortaleza 1. El Programa tiene una cobertura nacional. El Programa está dirigido a sistemas de educación normal en las entidades y escuelas	(Preg. 23, Pág. 37, Párr. 1; Preg. 49, Pág. 74, Párr. 1; Preg. 87, Pág. 119 y 120,	No Aplica

	<p>normales públicas que los integran, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes, programas de estudio y modalidades de atención autorizados por la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Fortaleza 2. El Programa desde sus inicios, ha logrado incorporar un número considerable de escuelas normales (187), que ha ido en aumento año con año, siendo, en la convocatoria de 2007 la que representa la tasa de cobertura más alta. Según nuestros cálculos, se atendieron 220 escuelas que representan una cobertura nacional equivalente al 88% del total.</p> <p>Fortaleza 3. El Programa ha logrado atender, en su gran mayoría, a la población objetivo. Ha sido el correcto diseño y la operación de Programa a través de la Guía PEFEN, lo que ha permitido que la población objetivo pueda realizar sus documentos de planeación por medio de los cuales han logrado acceder a los beneficios del Programa.</p>	<p>Párr. 1-5)</p> <p>Preg. 52, Pág. 78, Párr. 1 y 2)</p> <p>(Preg. 55, Pág. 81, Párr. 1)</p>	
<p>Operación</p>	<p>Fortaleza 1. El Programa ha logrado incorporar a un número creciente de funcionarios, directivos, profesores y estudiantes de cada una de las escuelas participantes y ha logrado un interés y compromiso en aumento en la mayor por parte de las secretarías de educación de las entidades federativas.</p> <p>Fortaleza 2. Los procedimientos de dictamen y selección se evalúan usando los criterios plasmados en la Guía PEFEN 2.0 y en las Reglas de Operación del Programa (2007) a saber: <i>objetividad, equidad, transparencia, temporalidad, pertinencia y viabilidad de los proyectos integrales basados en la auto evaluación, congruencia entre los propósitos y metas de la entidad y los PEFEN de las escuelas normales, integralidad y continuidad de los proyectos (PROFEN y PROGEN con PEFEN), nivel y tipo de participación de los actores que participaron en la planeación.</i> Lo anterior, se ve reflejado al observar los temas evaluados según la “herramienta para evaluar el PEFEN, ProFEN y ProGEN”. Con lo anterior, se evita que la asignación de los recursos quede en manos de personal no especializado o en manos de la autoridad educativa estatal.</p>	<p>(Preg. 57, Pág. 83, Párr. 1)</p> <p>Preg. 62, Pág. 89, Párr. 1)</p>	<p>No Aplica</p>

	<p>Fortaleza 3. El Programa cuenta con recursos crecientes, sobre todo en los dos últimos años en que se sextuplicó el monto con respecto al primer año de operación y es digno de resaltar que una parte de los recursos son regularizables, a diferencia de otros programas federales. <i>“Para la instrumentación del PROMIN en 2007 se destinaron \$347,244,182.00 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos/00. M.N) de los cuales \$272,244,182.00 (doscientos setenta dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), son recursos extraordinarios no regularizables.</i></p> <p>Fortaleza 4. El Programa cuenta con su propio sistema de seguimiento informático, evaluación y rendición de cuentas” (del cual conocimos un concentrado por entidad, “Copia de recursos ejercidos y no ejercidos SISERC nov 2007.exe”) donde se da cuenta del avance trimestral de las obras y/o acciones del Programa.</p> <p>Fortaleza 5. Los recursos que se destinan al PROMIN formalmente están sujetos a la Transparencia y Rendición de Cuentas y los mecanismos están previstos en las ROP. En efecto se estipula que las entidades federativas y las escuelas normales deberán publicar, en sus respectivos órganos oficiales de difusión -incluidas las páginas electrónicas que tengan establecidas en el sistema “Internet”-, la relación de acciones y obras financiadas con recursos de este Programa, incluyendo el avance en el cumplimiento de los objetivos y las metas. La SEP, por conducto de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación debe publicar en la página electrónica de la SEP: http://www.sep.gob.mx y en la página http://normalista.ilce.edu.mx la información relativa al Programa, en particular sobre los avances y cumplimiento de metas del Programa. De la misma forma, se establecen las reglas de auditoría, control y seguimiento de los recursos “Los recursos que la Federación otorga para este Programa podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública y/o por auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Órganos Estatales de Control; por la Secretaría de</p>	<p>(Preg. 63, Pág. 90, Párr. 2)</p> <p>(Preg. 90, Pág. 124, Párr. 1-5)</p>	
--	---	--	--

	Hacienda y Crédito Público; por la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.		
Percepción de la población objetivo	<p>Fortaleza 1. A partir de evaluaciones anteriores, se puede afirmar que, particularmente, los estudiantes y profesores han percibido cambios positivos en las escuelas que apuntan o contribuyen a mejorar sus servicios, con independencia del conocimiento o no del Programa. Estos cambios no hubieran sido posibles sin la etiquetación por rubros prevista por el Programa.</p> <p>Oportunidad 2. En las evaluaciones externas realizadas recientemente por la UAM A y la Universidad Veracruzana) se indagó cuál era la percepción de los beneficios del programa entre los diferentes usuarios: directores, profesores y estudiantes. En general se puede afirmar que la percepción es mayoritariamente positiva, si bien hay muchos aspectos que perfeccionar. Asimismo, las evaluaciones externas han recopilado información vasta y muy valiosa que puede servir de apoyo para diseñar políticas institucionales encaminadas a mejorar la calidad de los servicios de las escuelas normales.</p>	(Preg. 95, Pág. 129, Párr. 1 y 2)	No Aplica
Resultados	<p>Fortaleza 1. A nivel Propósito, el Programa cuenta con los instrumentos y mecanismos necesarios para recabar información confiable y objetiva. En lo que concierne al indicador denominado "Nivel de desempeño de los alumnos de 6º en el Examen General de Conocimientos", la Dependencia encargada de la coordinación del Programa, se apoya en el Examen General de Conocimientos elaborado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) quien cuenta con información desde el 2003 hasta la actualidad. A nivel Fin, el PROMIN no recolecta información. Se trata de un Programa estratégico de la DGESE-SEP que junto con otros Programas, se propone contribuir a mejorar la calidad de la educación.</p> <p>Fortaleza 2. El Programa cuenta con cinco evaluaciones externas previas que dan cuenta del</p>	(Preg. 96, Pág. 130. Párr. 1 y 2)	
		(Preg. 97, Pág. 131; Preg. 46,	

	<p>avance a nivel Propósito. Las evaluaciones anuales del PROMIN se han centrado sobre dos ejes: análisis del diseño del Programa que incluye los instrumentos normativos que le dan origen; los mecanismos diseñados para difundir el Programa, para capacitar a los sujetos que intervendrán en su elaboración y ejecución; la revisión de manuales, guías, materiales de apoyo. El segundo eje de la evaluación es el análisis de los resultados e “impactos” del Programa en sus diferentes fases. Esta etapa incluye generalmente a) un análisis del proceso, b) un análisis de los documentos resultantes, c) revisión de la aplicación de los recursos para cumplir los objetivos del Programa, d) una “medición” del grado de apropiación de la planeación estratégica por parte de las comunidades normalistas y e) un análisis del “impacto” del Programa en las comunidades normalistas mediante la aplicación de entrevistas y/o cuestionarios a directivos, profesores y estudiantes.</p> <p>Fortaleza 3. En términos generales, se puede afirmar que el diseño y la operación del Programa son pertinentes, aunque requiere de ajustes, precisiones y modificaciones. Sin embargo, en conjunto contribuyen a la generación de indicadores para realizar una evaluación de impacto rigurosa.</p>	<p>Pág. 68, Párr. 1 y 2)</p> <p>(Preg. 99, Pág. 135, Párr. 1)</p>	
Debilidad o Amenaza			
Diseño	<p>Debilidad 1. En el diseño del Programa no está contemplado suficientemente una capacitación a los diversos actores para que puedan comprender cabalmente las intenciones del programa y cumplimentar adecuadamente los formatos previstos. En efecto, tanto los funcionarios estatales, los directivos de las escuelas y los propios profesores se enfrentan a un proceso complejo que requiere una capacitación mayor y mejor a la que actualmente se imparte. Es cierto que en las etapas para el desarrollo del PROMIN, establecidas en las ROP (4.1.2.2) se incluye una etapa de capacitación a cargo de la DGESPE. Sin embargo, la evaluación externa realizada en 2006, resalta que uno de los principales problemas para la instrumentación del Programa es la falta de capacitación a los funcionarios estatales para diseñar el Programa estatal, la incomprensión de los directivos de las escuelas y los profesores de algunos términos y conceptos utilizados en los formatos, la</p>	<p>(Preg. 18, Pág. 32, Párr.1-2)</p>	<p>Recomendación 1. Realizar un Programa de Capacitación a los diferentes actores que garantice la comprensión cabal del Programa, tanto en sus intenciones y propósitos como en la parte instrumental. El Programa deberá prestar mayor atención, tiempo y recursos a la capacitación de los profesores. En la actualidad, el proceso es inverso. A los funcionarios se les dedica mayor tiempo para la capacitación, menor a los directivos de las escuelas y muy poco a los profesores.</p> <p>El Programa además de capacitación debe comprender elementos teóricos sobre Política Pública, Planeación Estratégica, precisión de conceptos y no sólo concretarse y reducirse a instrucciones para el llenado de los formatos. En la evaluación realizada en 2006 hay una queja fundada de un buen número de profesores porque la capacitación se reduce a aclarar términos y asesorarlos en el llenado de formatos y no se dedica tiempo a la comprensión del Programa. Los profesores</p>

	<p>dificultad para realizar algunas estimaciones. Se encuentran además con una insuficiente e incompleta información histórica de algunas variables claves que son necesarias para darle sentido y viabilidad a los objetivos que se pretenden alcanzar en los próximos años.</p> <p>La capacitación en cascada (La DGESPE capacita a funcionarios, estos a directivos quienes a su vez lo hacen con los profesores) ha resultado insuficiente, apresurada y da lugar a un aumento de equívocos en los actores en la comprensión cabal del programa.</p> <p>Debilidad 2. En las etapas de desarrollo del Programa no está contemplado un Cronograma para las diferentes etapas de Desarrollo. Se describe la secuencia de actividades a realizar pero no se dice cuánto tiempo se va (debe) dedicar a cada una de ellas.</p> <p>No considerar los tiempos que requiere cada etapa tiende a reducir el destinado a la elaboración del programa y a su ejecución para favorecer las otras etapas más de orden administrativo y de control.</p> <p>En la evaluación del 2006, directivos y profesores manifiestan que se les da muy poco tiempo para responder la Guía, se sienten presionados y abrumados por cumplir el calendario que se les fija, lo cual ha conducido a llenar la Guía con mucha premura y en no pocos casos a “llenarla a como de lugar” para no quedar fuera del proceso. La falta de tiempo para pensar con detenimiento, racionalidad y sentido de realidad los proyectos institucionales puede conducir a procesos de simulación que pueden pervertir los objetivos del Programa.</p> <p>Directivos y profesores aluden a la dificultad de ejercer razonablemente el recurso asignado y cumplir con los propósitos de los proyectos porque se ven presionados a ejercerlo en tiempos muy cortos que los obligan a modificar el propósito académico para ajustarse a los calendarios de entrega de cuentas administrativas. A fin de cuentas hay una valoración</p>	<p>(Preg. 28, Pág. 44, Párr. 3; Preg. 75, Pág. 104, Párr. 1)</p>	<p>se niegan a ser considerados sólo como partes instrumentales de un engranaje complejo y desearían, como es la intención del Programa, ser actores y no rehenes del proceso.</p> <p>El proceso de capacitación requeriría a su vez a un equipo de la DGESPE suficiente en número y calidad, para estar en posibilidades de atender en tiempo y forma a todas las entidades federativas y a las más de 220 escuelas participantes en el Programa. El equipo debiera conocer y ser sensible a la diversidad de las escuelas normales. No se requiere la misma capacitación para una escuela con tradición de planeación, con un gran número de profesores de tiempo completo, con sistemas de información confiables que una escuela que carece de esas características.</p> <p>El proceso de capacitación se considera fundamental para que el Programa cumpla los objetivos que se propone y no se convierta sólo en un instrumento para conseguir recursos adicionales.</p> <p>Recomendación 2. Incluir los tiempos previstos, por medio de un Cronograma, para el desarrollo de cada una de las etapas procurando que la etapa que debe tener más tiempo debe ser la formulación del Programa por parte de los profesores y sobre todo el tiempo destinado a su ejecución. El cronograma debe incluir asimismo, un tiempo razonable para la asignación del recurso y sobre todo para la ejecución del Programa.</p> <p>Se entiende que el Programa es anual (podría considerarse la posibilidad de que fuera multianual) y tomando en cuenta esta restricción temporal, podría ajustarse el tiempo para que el Proceso iniciara a principios de año y no como sucedió en 2007, en el que las ROP (que dan inicio formalmente al Programa) fueron publicadas en el Diario Oficial el 27 de febrero, con lo cual se perdieron dos meses que gravitan en el recorte de tiempo para las otras etapas.</p> <p>Una de las características de la Planeación estratégica es precisamente considerar los tiempos que objetivamente se requieren para cumplir adecuadamente cada una de las etapas del Proceso y paradójicamente ello no está contemplado ni en las ROP ni en la Guía.</p>
--	--	--	---

	<p>mayor al aspecto administrativo que al académico.</p> <p>Debilidad 3. Insuficiente coordinación y congruencia entre los diferentes instrumentos utilizados en el Programa. El Programa comprende dos referentes básicos: Las Reglas de Operación (emitidas en febrero) que es la concreción de una política pública federal, y la Guía PEFEN 2.0 (emitidas en abril) que es un instrumento metodológico fundado en una planeación de tipo estratégico.. Adicionalmente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) introduce la “técnica de administración por objetivos” uno de cuyos principales componentes es la “Matriz de Indicadores”. (Anexo dos del oficio circular 307-A.-1593) El desajuste que se advierte es que el instrumento rector del Programa se ha convertido en los hechos en la Guía que no se ajusta vis a vis con las ROP. Adicionalmente cuando el CONEVAL solicita a las dependencias la formulación de la Matriz de indicadores, sobre las cuales será evaluado el Programa, ésta no se corresponde con la estructura del Proyecto integral que propone la Guía. Efectivamente cada dependencia puede adscribirse a la metodología que mejor le parezca y no hay impedimento legal alguno para hacerlo, el problema es que el usuario intermedio o final es al que se confunde o se le obliga a realizar un trabajo doble o triple. Por ejemplo, la Matriz de indicadores que debe formular la dependencia responsable del programa, pudiera servir de base para que las entidades federativas y las escuelas también tuvieran una matriz de indicadores para su escuela pero ellas no saben de su existencia. Entonces hay que evaluar un programa con base en una matriz de indicadores que no está contemplada en las ROP, ni en la Guía y con la cual obviamente no trabajaron las escuelas ni los estados.</p> <p>Debilidad 4.No todos los indicadores de desempeño que se incluyeron en la Matriz de Marco Lógico cuentan con fichas técnicas, lo cual representa un obstáculo para dar seguimiento a los procesos implicados.</p>	<p>(Preg. 28, Pág. 44, Párr. 3)</p> <p>(Preg. 37, Pág. 57, Párr. 1)</p>	<p>Recomendación 3. Para el 2008 se recomienda, por un lado, adecuar y ajustar los tres instrumentos (Reglas de Operación, Guía PEFEN y Matriz de Indicadores) para hacer concordantes las metas e indicadores y, por otro, buscar la correspondencia de los Programas de las escuelas con los de su correspondiente entidad federativa. Este ajuste se considera necesario para tanto para facilitar el trabajo a las escuelas como, sobre todo, para instrumentar los Programas de acuerdo con los fines y propósitos que se persiguen.</p> <p>Recomendación 4. Desarrollar todos los indicadores de desempeño contemplados en la matriz de marco lógico y hacerlos del conocimiento de las escuelas y de las entidades federativas. Además, se recomienda contar con las fichas técnicas de cada uno de los indicadores incorporados en la Matriz de Marco Lógico, ello permitirá orientar el proceso de recolección de información y verificar el logro del Componente del Programa.</p>
--	--	---	--

	<p>Debilidad 5. La información no es consistente en las diversas fuentes consultadas. Hay variaciones, menores, entre una y otra. Por lo que se refiere a las características socioeconómicas del padrón de beneficiarios, existen estadísticas en la guía PEFEN 2.0 sobre el sistema de educación normal pero no de manera desagregada. De esta forma no es posible acceder a información más fina y detallada.</p>		<p>Recomendación 5. Sería conveniente que la Dependencia responsable del Programa contará con una base de datos actualizada, confiable, consistente y pública, diseñada de tal manera que permita recuperar información en forma desagregada. La base de datos debiera incluir, entre otros aspectos, las características básicas de cada escuela como ubicación, tipo, oferta, matrícula, egresados, personal académico por nivel de estudios y tiempo de contratación, antigüedad, nivel de carrera magisterial, etc. Este banco de información permitirá a la propia Dependencia así como a los organismos evaluadores, tener un panorama general de las instituciones a las cuales se está atendiendo y, en ese marco, poder sugerir acciones diferenciadas para atender la diversidad de las escuelas y poder comparar variaciones año con año y ponerlas en relación con los objetivos del programa.</p>
<p>Planeación estratégica</p>	<p>Debilidad 1. Las primeras versiones manejaban un horizonte más amplio (2011) que la versión del PEFEN que por el momento sólo propone un horizonte al 2009. No es que las escuelas no puedan elaborar planes estratégicos de más largo alcance, sino que el formato del PEFEN las restringe hasta 2009.</p> <p>Debilidad 2. Se observa que los Programas de las escuelas fueron elaborados, la mayor parte de las veces, en paralelo con los Programas de las entidades federativas cuando la lógica presupone que las escuelas deben partir de, o al menos tomar en cuenta, el Programa estatal.</p>	<p>(Preg. 35, Pág. 53, Párr. 1 y 6)</p> <p>(Preg. 38, Pág. 59, Párr. 1)</p>	<p>Recomendación 1. Sería deseable que se abriera el rango de planeación de acuerdo al rango establecido por el CONEVAL de corto, mediano y largo plazos. Se ha comprobado por la evaluación externa realizada en años anteriores que la Escuelas Normales tienen la capacidad y los recursos humanos para planear hacia un horizonte mayor.</p> <p>Recomendación 2. Una de las características de la Planeación Estratégica es hacer coincidir los distintos documentos de planeación. Por tanto, se recomienda que las secretarías estatales tengan sus documentos de planeación, con anterioridad a que las Escuelas Normales inicien con su respectivo proceso de planeación. Ello permitirá que las propias Escuelas tengan una idea más clara de cuál es el rumbo que, desde la instancia estatal se está otorgando a la educación, y en ese marco, proponer líneas de acción que incidan en el logro del escenario deseado tomando en consideración las necesidades específicas de las escuelas. No es que se trate de que las escuelas tengan que hacer lo que desde la instancia estatal se propone, sino que la planeación estatal debe estar empatada con la planeación a nivel escuela. Por tanto, se esperaría que el sistema en su conjunto trabaje en una misma dirección que permita conocer y evaluar de que manera se contribuye, desde las escuelas, al desarrollo de la política estatal</p> <p>En este sentido, se recomienda plantear los tiempos que objetivamente se requieren para cumplir adecuadamente</p>

	<p>Debilidad 3. En el análisis realizado del PEFEN y ProGEN de 2007, el Programa efectivamente plantea metas y plazos específicos para su cumplimiento, a través de las Reglas de Operación y la Guía PEFEN 2.0, pero no todas las entidades federativas y escuelas reportan su cumplimiento a través de dichos documentos.</p> <p>Debilidad 4. A diferencia de las evaluaciones anteriores, el CONEVAL establece ahora de una forma muy precisa el contenido de la evaluación, las formas de realizarla y reportar los resultados. Es un formato que constriñe al evaluador en tanto que hay que dar “respuestas a preguntas” que presuponen, a su vez, el seguimiento de una metodología específica tanto por las instancias que diseñan el marco de referencia de la evaluación como para las propias entidades federativas y las escuelas quienes formulan el Programa.</p> <p>El diseño mismo del formato de evaluación constriñe a los evaluadores y la dependencia pierde la riqueza que puedan aportar los evaluadores externos en tanto conocedores del fenómeno educativo en un contexto más amplio.</p>	<p>(Preg. 41, Pág.62, Párr. 1)</p> <p>Preg. 45, Pág. 66, Párr. 3 y 4)</p>	<p>cada una de las etapas del Proceso (a nivel estatal y de escuela) y paradójicamente ello no está contemplado ni en las ROP ni en la Guía.</p> <p>Recomendación 3. Se recomienda que en la Guía PEFEN se abra un apartado donde se establezcan puntualmente, los datos o información que se tomará en cuenta en el proceso de dictaminación. Como es sabido, las herramientas para evaluar los distintos elementos de planeación, toman en cuenta que exista información sobre los logros y alcances del PROMIN en sus etapas previas en las escuelas. Lo anterior seguramente incidirá en que las escuelas normales puedan alcanzar mejores procesos de reflexión interna, así como, mejores resultado en la dictaminación.</p> <p>Recomendación 4. Abrir el marco de acción de los evaluadores externos. A partir de 2007 el CONEVAL estableció las bases y los Términos para la realización de las Evaluaciones Externas, lo que ha originado que las evaluaciones se conviertan en parte de un procedimiento administrativo. Con ello se ha eliminado toda posibilidad de que los evaluadores externos, con base en los conocimientos y habilidades que muestran en la materia, puedan realizar, en primer lugar, trabajo de campo, contacto con la realidad, apreciar el “impacto” del programa sobre las comunidades normalistas; por otro, se ha disminuido la posibilidad de que los evaluadores externos puedan emitir juicios y recomendaciones más amplias y con un mayor efecto.</p>
--	--	---	--

Cobertura focalización	y	<p>Debilidad 1. Según las estimaciones del equipo evaluador, se encuentran fuera del Programa 30 escuelas normales públicas, es decir el 12% del total. Dada la ausencia de información estadística, desconocemos cómo se ha comportado a través del tiempo el ingreso y egreso de las escuelas normales.</p>	(Preg. 52, Pág. 78, Párr. 1-4)	<p>Recomendación 1. Sería conveniente revisar con sumo cuidado, aquellas escuelas normales que no han participado en ninguna convocatoria emitida por el Programa. En ese sentido, realizar un acercamiento con estas escuelas generando los mecanismos necesarios para que personal especializado de la dependencia asistan a brindarles información sobre los beneficios del Programa y, en ese marco, capacitarlos para que elaboren sus ProFEN adecuadamente y puedan acceder a los beneficios que ofrece el PROMIN.</p> <p>Por otro lado, sería conveniente investigar el por qué algunas escuelas normales han dejado de participar en el Programa y los mecanismos de incorporación de otras para intentar remediar los vaivenes que se presentan entre las escuelas.</p>
		<p>Debilidad 2. El Programa presenta en la Guía PEFEN 2.0 información agregada que no permite observar con cierto detalle los avances del Programa. Se tuvo acceso a algunas cifras y datos estadísticos por parte de la dependencia encargada del Programa, sin embargo, todos ellos se encuentran en un nivel agregado.</p>	(Preg. 51, Pág. 76, Párr. 2)	<p>Recomendación 2. El equipo evaluador considera que la dependencia a cargo del Programa, debe contar con sistemas de información que permitan observar con cierto detalle los avances del PROMIN en cada entidad federativa y entre sus escuelas normales. Deben poner atención al número total de escuelas normales que conforman el subsistema de educación normal en nuestro país. Asimismo, dicha información debe ser desagregada por componente del Programa, con sus respectivos indicadores, y mostrar los avances que el Programa consigue anualmente, en cada rubro. Esta información permitirá visualizar con claridad la relevancia del Programa, así como su eficacia en la mejora de la calidad de los egresados de las escuelas normales públicas del país.</p>

Operación	<p>Debilidad 1. Los recursos llegan fuera de los tiempos previstos por el Programa. Este problema imposibilita garantizar un cumplimiento confiable de las metas establecidas por las Escuelas Normales.</p>	<p>(Preg. 63, Pág. 90, Párr. 2; Preg. 69, Pág. 97, Párr. 1; Preg. 71, Pág. 99, Párr. 3)</p>	<p>Recomendación 1. Se recomienda que los procesos de asignación de recursos y en general el ejercicio del recurso presupuestal asignado por el Programa sea lo más desconcentrado posible a favor de las escuelas. En algunos estados tienen políticas centralistas de control del gasto y en otras no, y la decisión le compete a cada estado. En ese marco, estimamos conveniente ajustar los tiempos para hacer efectivo el ejercicio de los recursos destinados a los proyectos. Una ampliación – bienal o trienal- permitiría un mayor margen para realizar las obras y acciones previstas en los ProGEN, ProFEN y PEFEN, además de evitar la simulación respecto de los objetivos esperados.</p>
	<p>Debilidad 2. Normalmente, el proceso de planeación coincide con el final del ciclo escolar lo que genera tensión y centra el proceso en los directivos; esto no contribuye a mejorar y profundizar la autoevaluación y la participación colegiada, recursos indispensables para la definición de obras y acciones del ProFEN, ProGEN y PEFEN respectivamente.</p>	<p>(Preg. 60, Pág. 87, Párr. 2)</p>	<p>Recomendación 2. Una estrategia para eliminar este efecto no deseado, es variar los tiempos en que la planeación se realiza, además de ampliarlos, de tal suerte que se establezcan proyectos bienales o trienales lo que favorecería los costos implicados en su generación.</p>
	<p>Debilidad 3. No se conocen las demandas totales de apoyos emitidas por las autoridades estatales ni por escuela normal, sólo los montos asignados por proyecto en cada instrumento. En este sentido, se desconocen los “recortes” que experimentaron las escuelas, los proyectos que no fueron aprobados y las razones para ello. Tampoco se puede distinguir entre las normales que presentaron proyectos y ninguno de ellos fue aprobado de las que no formularon solicitud alguna.</p>	<p>(Preg. 59, Pág. 86, Inc. 1 y 2)</p>	<p>Recomendación 3. Se recomienda que la Dependencia responsable del Programa cuente con un sistema de información que permita conocer con detalle las demandas totales de recursos emitidas a nivel estatal y por escuela normal. Y en ese marco, incluir indicadores que permitan apreciar aquellas escuelas normales que participaron en el Programa pero que, por los criterios de dictaminación, quedaron excluidas de los beneficios del Programa. En la medida en que se avance en este sentido, el Programa podrá asociar ciertas características de vulnerabilidad y/o fortaleza para conseguir ser beneficiario del Programa, así como reconocer las áreas que requieren mayor atención en la formulación de los Proyectos.</p>
	<p>Debilidad 4. El Programa de Seguimiento Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC), no es del dominio general y está a disposición, exclusivamente del personal de la DGESPE.</p>	<p>(Preg. 64, Pág. 94, Párr. 2 y 3)</p>	<p>Recomendación 4. Consideramos pertinente que este Programa (SISERC) sea de carácter público, de manera que no sólo los evaluadores externos puedan revisar los avances del Programa, sino también sirva para que las Secretarías de Educación Estatales puedan conocer en línea el balance preliminar y final del avance técnico, físico y financiero trimestral y anual, el estado de las actas de entrega-recepción de obra pública, el cierre de</p>

	<p>Debilidad 5. Una característica fundamental del programa es su transparencia y en las ROP se establecen con claridad las modalidades para llevarla al cabo. Sin embargo esta característica está lejos de cumplirse y debiera ser una prioridad para generar confianza en la administración, ejecución y resultados del programa. Además no se pueden consultar todas las evaluaciones externas realizadas. En la página electrónica normalista, sólo se encuentra disponible uno de los documentos de evaluación que se realizó al PROMIN: <i>Evaluación Externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Serie: Gestión Institucional 5, que corresponde a la primera evaluación externa.</i></p>	<p>(Preg. 92, Pág. 126, Párr. 1-3)</p>	<p>ejercicio y los recursos no devengados del Programa.</p> <p>Recomendación 5. Realizar de inmediato las acciones necesarias para cumplir con la transparencia prevista en las Reglas de Operación. Es fundamental para generar confianza en el programa. Sería conveniente, además, poner a disposición de las comunidades normalistas así como del público en general los resultados de las evaluaciones externas previas. En este caso, también es necesario homologar la página de la DGESPE con la página normalista. Y en este marco, incluir documentos o referencias bibliográficas que permitan a las escuelas normales adentrarse en el conocimiento de las Instituciones de Educación Superior.</p>
<p>Percepción de la población objetivo</p>	<p>Debilidad 1. Para la evaluación del 2007, no se cuenta con información que permita apreciar y analizar la percepción de los distintos actores respecto de las acciones emprendidas en la escuela en el marco del PROMIN.</p> <p>Debilidad 2. En la Matriz de Indicadores, se menciona que existen estudios de seguimiento de egresados en marcha, sin embargo, ni en la propia Matriz ni en las fichas técnicas se hace mención que</p>	<p>(Preg. 93, Pág. 127, Párr. 1)</p> <p>(Matriz de Indicadores, 2.3)</p>	<p>Recomendación 1. Sería recomendable realizar una evaluación sobre la percepción de los diferentes actores sobre los beneficios que aporta el programa. Dados los tiempos de preparación, asignación y ejercicio de los recursos la evaluación de la población objetivo tendría que realizarse una vez que se hayan terminado los proyectos o alguna de sus etapas. Sería deseable realizar estudios con mayor profundidad y rigor, con una metodología diferente a la propuesta por el CONEVAL y no necesariamente anual con el fin de captar en una perspectiva temporal más amplia los beneficios del programa y sus problemas. No basta con tener información sobre la opinión que guardan sobre las acciones emprendidas en la escuela normal, sino más bien se requieren estudios que permitan establecer comparaciones entre instituciones y, por ende, plantear generalizaciones sobre el perfil, las condiciones o las características de la población estudiantil. En este contexto, contar con información sobre los diversos sectores estudiantiles permitirá generar una mayor reflexión, entre las autoridades institucionales y actores involucrados, sobre la forma de atenderlos mejor.</p> <p>Recomendación 2. Sería conveniente realizar estudios de seguimiento de egresados no sólo para valorar el impacto de los egresados en el mercado laboral, sino también para que sus opiniones y recomendaciones sirvan para generar una reflexión entre los distintos participantes en el proceso educativo y lograr, en la</p>

	<p>utilidad se le dará a los resultados, o si simplemente es para cubrir el requisito de la política.</p>		<p>medida de lo posible, modificar aquellos contenidos de los Planes y Programas de estudio que así lo requieran. Como parte de la experiencia institucional se recomienda realizar estudios de seguimiento de egresados pues ello permite captar información más fina, lograda y detallada respecto de las experiencias de los egresados en el mercado laboral.</p> <p>De igual forma, se sugiere que los estudios no sólo sean abordados desde el paradigma cuantitativo. Existen procesos, experiencias, asuntos, tópicos que demandan un tratamiento más profundo, a los cuales sólo es posible acceder a través del paradigma cualitativo, utilizando técnicas de recopilación de información como son las entrevistas a profundidad o la conformación de grupos focales. Este conjunto de instrumentos, apoyados en personal especializado y en la voluntad política de los distintos participantes en el proceso educativo, se convierten en una importante herramienta para mejorar la calidad de la educación.</p>
<p>Resultados</p>	<p>A continuación enlistamos algunas amenazas y debilidades que afectan el logro del Fin y el Propósito del Programa.</p> <p>Amenaza 1. La ausente o débil normatividad interna y externa fomenta la libre acción de las autoridades institucionales y, en este sentido, no otorga sentido y orientación a las acciones académicas. Como ejemplos se puede mencionar que no existe regulación sobre la conformación de estructuras de gobierno, la elección de autoridades, el ingreso, permanencia y promoción de los profesores y la creación de espacios organizacionales que regulen el trabajo académico. No hay “reglas del juego” explícitas que modulen y conduzcan el comportamiento de los diferentes actores, como tampoco están previstos los órganos de autoridad y sus competencias (y limitaciones) para establecer esas reglas del juego.</p> <p>Amenaza 2. Las prácticas, uso y costumbres del personal sindicalizado y la supeditación, en no pocos casos, de lo académico a lo político pueden afectar sensiblemente los resultados del Programa.</p> <p>Debilidad 3. A pesar de que las Escuelas Normales</p>	<p>(Preg. 47, Pág. 70, Párr. 6)</p>	<p>Recomendación 1. Se advierte una necesidad urgente, la expedición y actualización de una normatividad básica para las escuelas que comprenda entre otros aspectos: la regulación de la autoridad escolar; la existencia de órganos colegiados, su conformación y competencias, los mecanismos de ingreso, permanencia y promoción del personal docente; el establecimiento y reconocimiento de cuerpos colegiados en la conducción institucional; derechos y obligaciones de los estudiantes, etc. Aceptar esta recomendación implica necesariamente dialogar y negociar prácticas, usos y costumbres tanto del personal como del sindicato.</p> <p>Recomendación 2. Se considera una necesidad analizar y ubicar el papel y responsabilidad tanto de los profesores pertenecientes al SNTE y CNTE de las instancias mismas del sindicato. Este análisis debiera darse no sólo a nivel nacional sino también a nivel de las entidades federativas y en las propias escuelas.</p> <p>Recomendación 3. Es necesaria y conveniente</p>

	<p>fueron incorporadas al Sistema de Educación Superior en 1984, no se han establecido las bases para incorporarlas como Instituciones de Educación Superior atendiendo su, heterogeneidad, rasgos y particularidades.</p>		<p>propiciar, de manera organizada, una reflexión entre los funcionarios de la SEP, investigadores, personal de las entidades federativas, la ANUIES y profesores de las propias escuelas acerca del significado de la incorporación de las escuelas normales en el ámbito de la educación superior. Pensar que deben realizar las mismas funciones que las otras de instituciones de educación superior (como los tecnológicos, universidades) es simplemente no sólo ingenuo sino desorientador para las propias escuelas. Atender su identidad y su importancia en la educación nacional implicará revisar conceptos como la autonomía, libertad de investigación y libertad de cátedra, las modalidades de docencia y la realización de la investigación. Es un tema tan profundo que requiere una reflexión a nivel nacional.</p>
--	--	--	--

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES

I. Diseño

- Formalmente, el programa logra reunir **coherentemente** acciones de gestión referidas a ámbitos diferenciados de la misión educativa propios de la formación de profesionales de la educación inicial en el contexto de la política social, propuesta en el plan Nacional de Desarrollo. Dichas acciones contribuyen potencialmente a garantizar la formación de millones de niños y niñas incorporados a la educación básica, disminuyendo las desigualdades sociales entre diferentes sectores sociales. Es observable el esfuerzo de producción de información confiable para describir cabalmente la situación de la educación normal, como base para una fundada toma de decisiones.
- Los fines y propósitos del programa son claros, tanto en las reglas de operación como en los instrumentos de operación para la planeación incorporados posteriormente, a saber, la Matriz de Marco Lógico propuesta por el CONEVAL para todos los programas con financiamiento federal. Así mismo, los componentes y acciones asociados a los fines y propósitos guardan coherencia con los objetivos del programa.
- La población potencial y objetivo está claramente identificada y se ha incorporado prácticamente en su totalidad al programa.
- Respecto al sector educativo, y considerando la ubicación de la educación normal en la Subsecretaría de Educación Superior pudiera haber complementariedad con el Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) actualmente operando en las universidades públicas.

2. Planeación Estratégica

- El Programa ha impulsado y acompañado el desarrollo de planes estratégicos de gestión orientados por objetivos y estrategias actualizados de corto, mediano y largo alcance. Formalmente cada uno de los instrumentos de gestión (PEFEN, ProGEN y ProFEN) incluye indicadores y metas que definen estrategias y políticas y sus correspondientes planes de trabajo. Esta planeación se orienta por el fin y propósitos de lograr mejoras en la calidad de la formación de los profesores de educación inicial, para lo cual produce información actualizada año con año desde el inicio de su operación (2002) que se obtiene de los documentos producidos en las entidades y las escuelas, así como de los resultados emitidos por los Comités evaluadores formados por la dependencia a cargo del programa. Los indicadores empleados son observables descriptiva y operativamente en los “coloramas”

resultantes de la evaluación. Este instrumento muestra heterogeneidad en los logros tanto entre entidades, como entre escuelas al interior de los propios Estados y haciendo comparaciones anuales permitiría ver los avances parciales y la pertinencia de sostener el financiamiento federal para el programa. También las evaluaciones externas realizadas año con año, contribuyen a hacer visible la pertinencia del programa.

- Las metodologías empleadas en estas evaluaciones tienen la ventaja de haber empleado metodologías y técnicas variadas (observación participante, entrevistas, estadísticas financieras de la asignación de recursos, análisis de documental de los planes de gestión) permitiendo explorar distintos niveles de operación del programa e incidiendo en la redefinición de metas y estrategias que el programa se ha propuesto año con año.

3. Cobertura y Focalización

- El PROMIN está dirigido al conjunto de escuelas normales públicas del país y a todos los sistemas estatales de educación encargados de la educación normalista. Desde sus orígenes (2002) ha tenido una cobertura de cuatro quintas partes en el nivel de los establecimientos y para el 2007 participan 31 entidades Federal y el Distrito Federal. Esta cobertura es acorde con el fin y el propósito del programa. A 6 años de su operación, valdría hoy preguntarse por qué no han participado el total de las escuelas normales.

4. Operación

Principales actividades y procesos establecidos por las ROP o normatividad para la operación del programa:

- Se establece claramente la población de beneficiarios y proyectos para ser cubiertos por el PROMIN, a través de un procedimiento de selección establecido. De igual manera la demanda total de apoyo y características de los solicitantes es recibida por la dependencia a cargo del programa a través de tres tipos de documentos: ProGEN, ProFEN y PEFEN, de acuerdo a las ROP.

- Los apoyos y montos otorgados están establecidos y su aplicación y seguimiento se da a través de procedimientos acordados y evaluados periódicamente.

- A partir del año 2005 se identifican modificaciones para la operación del programa que buscan la máxima transparencia en la operación del PROMIN (elaboración integral de la planeación a nivel estatal y de los establecimientos normalistas, comités evaluadores especializados e imparciales), haciendo visible una estructura organizacional del programa orientada al mejoramiento de la calidad de los servicios de formación de profesionales de

educación inicial (formación de docentes, programa de becas, actualización de planes de estudio, equipamiento e infraestructura).

- Formalmente el programa prevé mecanismos de transferencia de recursos, pero en la operación misma del PROMIN esto es rebasado por las dinámicas de gestión de las Entidades Federativas que hasta ahora parecen ser las responsables de los desfases en la radicación y aplicación de los recursos asignados a las escuelas normales.

- La información para la toma de decisiones de los responsables de la administración del programa, es producida oportuna y confiablemente, dado que sigue el modelo planteado por la Guía PEFEN, misma que integra los sistemas de operación de la gestión de cada establecimiento, de cada entidad y elabora un documento general.

- El avance del programa en relación con el Fin y el Propósito del mismo está claramente relacionado con los indicadores a nivel de Componentes del programa (mejorar la calidad de la educación básica, asociada con el mejoramiento profesional de los docentes y directivos de las escuelas normales, actualización de programas, resultados del CENEVAL, entre otros). Esto se relaciona, necesariamente, con la pertinencia de los indicadores de eficacia del programa (recursos ejercidos y programados para la infraestructura física, actividades académicas, mejoramiento en el nivel de desempeño de los estudiantes, aumento en los grados académicos de los docentes, entre otros).

- Respecto a la economía operativa del programa, es explícito en los recursos asignados, pero no se tiene el informe del ejercicio efectivo, porque la operación se hace desfasadamente; esto dificulta el conocimiento preciso de los avances del programa en relación con lo planeado. En el modelo actual (Guía PEFEN) es posible conocer un balance de resultados a través de la autoevaluación necesaria para la planeación anual. De aquí se derivan, por ejemplo, sistemas de información que alimentan el padrón de beneficiarios, el de recursos asignados que, por definición, deben ser actualizados anualmente. No obstante, la información disponible tiene un grado de agregación que no permite contrastar en detalle el efecto que el programa tiene en la realización de actividades asociadas a los proyectos institucionales. En relación con este tema, si bien existe la información sobre distintos rubros del programa, es difícil ubicarla como información pública en los sitios que las propias ROP prevén y establecen como obligatorios.

5. Percepción de la población objetivo

- Medición del grado de satisfacción de los beneficiarios del programa: Si bien las ROP de los años 2006 y 2007 establecen que debe ser aplicado un cuestionario para conocer la opinión de los actores normalistas respecto al programa, hoy no se conocen públicamente los resultados y no están disponibles en las fuentes de información del sector educativo. No obstante, las evaluaciones externas previas que han construido información, no solo con base documental sino a través de entrevistas y visitas a las entidades y establecimientos, muestran una apreciación positiva de la influencia del programa en las transformaciones de las prácticas de gestión, organización académica y de resultados educativos en general y una mayor coordinación entre los niveles de la gestión, aún cuando también se acepta que hay confusión para comprender la complejidad de los nuevos instrumentos de planeación.

6. Resultados.

- De acuerdo con el diseño del programa y su vinculación con la política social, el programa no recolecta información propia respecto al Fin, pero si a nivel del Propósito. Misma que se refiere al desempeño de los alumnos en el examen general de conocimientos del CENEVAL.

- Por otro lado, el PROMIN ha sido objeto de seis evaluaciones externas que han producido bases de información documentales, tanto de orden cuantitativos como cualitativo. Las metodologías empleadas cumplen con la exigencia lógica de la actividad científica de donde se deriva la consistencia de las apreciaciones sobre el programa, en ellas expuestas.

- Los impactos del programa a lo largo de los cinco años de su operación, pueden enumerarse del siguiente modo: la educación normal cuenta hoy con planes de gestión que pueden ser comparados desde el inicio del programa hasta el presente, permitiendo ver las transformaciones en la vida de los establecimientos, tanto a nivel administrativo y financiero como académico y de infraestructura. Para estos fines, el PROMIN ha hecho necesario el diseño de estrategias colectivas mismas que repercuten positivamente en la operación de los programas de estudio, muestra de ello son las academias.

- El PROMIN ha incidido en una comprensión integral del trabajo académico y su relación con una gestión eficaz y transparente de los recursos financieros aplicados a los distintos rubros que inciden en ella. De manera tal que, ha permitido paulatinamente una mayor participación de los profesores en la definición de los rumbos institucionales.

- No obstante, estos logros visibles en algún sector de las instituciones normalistas permiten, por contraste, identificar rangos en el proceso, es decir, heterogeneidad tanto entre entidades como al interior de ellas.

- Finalmente, la estructura formal del programa permite identificar con claridad los objetivos y estrategias, así como los compromisos que deben desarrollarse para la cabal operación del programa. Esto permite hacer un seguimiento de los logros y límites que el programa ha tenido en la educación normal.

Conclusión General.

Es reconocible el vínculo del PROMIN con la política social expuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En el Eje 3 correspondiente a la “igualdad de oportunidades” donde la educación es un factor altamente valorado como vía para lograrla. De manera que contribuir al mejoramiento material y profesional de la formación de maestros, así como afianzar la capacidad de decisión en las escuelas asociado con los padres de familia y los propios estudiantes, configuran estrategias complejas para mejorar la calidad de estos procesos.

La autoevaluación de los procesos de gestión ha implicado un ejercicio constante de planeación de corto, mediano y largo alcance, cuyos efectos formativos para los actores normalistas es reconocible. Constituye pues un factor positivo que marca un antes y un después del PROMIN en la educación normal. Esto ha contribuido una revaloración de la formación de docentes de educación inicial como parte de la educación superior. Su misión profesional es una responsabilidad estratégica para el desarrollo nacional, esto implica salir de un aislamiento histórico y establecer compromisos de actualización constante acorde con las necesidades sociales y económicas del país.

Como todo proceso de cambio, el programa ha tenido logros y dificultades en la comprensión de sus objetivos y sus estrategias, haciendo visible la heterogeneidad e incluso la desigualdad entre entidades y escuelas. Esto lejos de ser un problema del programa, constituye un aporte del mismo. Un objetivo en el presente es reconocer y precisar estas diferencias e idear estrategias específicas que, efectivamente, incidan en la disminución de brechas de calidad.

Es un momento que permite hacer un balance, aunque inicial, de la nueva ubicación de la educación normal en el nivel de educación superior, cuya lógica de operación administrativa, financiera y académica esta alejada del nivel básico, donde las normales han adquirido su identidad profesional y de reconocimiento social. Esto permitiría aclarar las diferencias entre la formación profesional y científica propia de las universidades de la formación profesional de docentes para la educación inicial, cuyas capacidades son específicas y no sustituibles por programas formativos en ciencias sociales con especializaciones en educación.

Una intención del PROMIN es la de generar información cabal sobre la educación normal. Este es un proceso que está en curso y es relevante para el futuro de la educación normalista. No obstante, las bases de información disponibles, respecto a la matrícula, números de establecimientos, planta docente, formación y grados académicos, sistemas de seguimiento de egresados, así como la normatividad y reglamentación que rige la educación normal sigue siendo hoy imprecisa y frecuentemente no ubicable en la red de espacios cibernéticos e incluso institucionales. En la Subsecretaría de Educación Superior si bien aparece la DGESE el acceso a la información de esta dependencia se hace a través de vínculos a otras instancias, como la Red Normalista. Es decir, la lógica de presentación de la información es distinta para los programas estratégicos del subsector de educación superior; dificultándose así el acceso a la información sobre la educación normal.

A pesar de estas dificultades, el PROMIN es un programa que ha mostrado ser efectivo para impulsar un cambio organizacional y de gestión de la educación normal que contribuye a aumentar la calidad de la educación básica en nuestro país, objetivo crucial de su diseño.

BIBLIOGRAFÍA

- CONEVAL (2007) *Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales (100 preguntas)*. Versión 2007-12-12, México
- CONEVAL (2007) *Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los Programas Federales (Diseño)*. Versión 1.1/2007
- DGESPE-SEP (2005) *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 1.0*, DGESPE-SEP, México.
- DGESPE-SEP (2007) *Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal*, DGESPE-SEP, México.
- Dirección General de Normatividad-Secretaría de Educación Básica y Normal-Secretaría de Educación Pública (2003) *Evaluación Externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)*, Serie: Gestión Institucional 5, México
- Dirección General de Normatividad-Secretaría de Educación Básica y Normal-Secretaría de Educación Pública (2004) *Segunda evaluación externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, Serie: Gestión Institucional 8, México
- Dirección General de Normatividad-Secretaría de Educación Básica y Normal-Secretaría de Educación Pública (2005) *Tercera Evaluación externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*, México
- Poder Ejecutivo de la Federación (2007) *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. SHCP, México, 2007
- Poder Ejecutivo Federal (2005) “Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 21 de enero de 2005
- Poder Ejecutivo Federal (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007.

- Secretaría de Educación Pública-Universidad Veracruzana (2006) *Evaluación externa del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) 2005*, Convenio 033/06, México
- Secretaría de Educación Pública-Universidad Veracruzana (2007) *El tránsito del PROMIN al PEFEN en el ámbito de la escuela normalista*, Convenio 1136/06, México
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Subsecretaría de Egresos (2007) *Lineamientos Generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008*, Oficio Circular 307-A.-1593, México

Páginas electrónicas consultadas:

- Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa: <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/start.php?act=programas>
- Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio: <http://w2k.formacioncontinua.sep.gob.mx/home/#>
- Lineamientos Generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008 (Oficio Circular 307-A.-1593): www.coneval.gob.mx/coneval/pdf/anexos_lineamientos_generales_ppef2008.pdf
- Red Normalista: <http://normalista.ilce.edu.mx>
- Subsecretaría de Educación Básica: <http://basica.sep.gob.mx/pagina/index.html>

Material de apoyo.

- Capacitación en Metodología de Marco Lógico, Evaluadores Externos, impartido por la SHyCP y CONEVAL en las Aulas de capacitación de la Subsecretaría de Egresos, Edificio C-3, piso2, México DF., del 19 al 21 de septiembre de 2007.
- Presentaciones en formato PDF del “Curso evaluadores Matriz de Indicadores” a cargo del Consultor de ILPES/CEPAL Fernando Cartes MENA.

ANEXO I.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

ANEXO 01 Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)							
1.1 Nombre: <u>Dr. Adrian de Garay Sanchez</u>							
1.2 Cargo: <u>Responsable de la evaluación externa</u>							
1.3 Institución a la que pertenece: <u>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco</u>							
1.4 Último grado de estudios: <u>Doctor en Antropología</u>							
1.5 Correo electrónico: <u>ags@correo.azc.uam.mx</u>							
1.6 Teléfono (con lada): <u>(55) 5318-9190</u>							
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):							
2	5	-	1	0	-	2	0
0	0	7					

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA							
2.1 Nombre del programa: <u>Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas</u>							
2.2 Siglas: <u>PROMIN</u>							
2.3 Dependencia coordinadora del programa: <u>Secretaría de Educación Pública</u>							
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: <u>Dirección de Desarrollo Institucional</u>							
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: <u>Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación</u>							
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación</u>							
2.6 Dirección de la página de Internet del programa: <u>Red Normalista http://normalista.ilce.edu.mx</u>							
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: <u>Xóchitl Leticia López Hernández</u>							
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)							
2	0	0	2				

III. NORMATIVIDAD							
3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)							
				fecha			
		d	d	-	m	m	-
		2	7	-	0	7	-
		2	0	0	7		
<input checked="" type="checkbox"/>	Reglas de operación.....						
<input type="checkbox"/>	Ley.....						
<input type="checkbox"/>	Reglamento/norma.....						
<input type="checkbox"/>	Decreto.....						
<input type="checkbox"/>	Lineamientos.....						
<input type="checkbox"/>	Manual de operación.....						
<input type="checkbox"/>	Memorias o Informes.....						
<input type="checkbox"/>	Descripciones en la página de Internet						
<input type="checkbox"/>	Otra: (especifique) _____						
<input type="checkbox"/>	Ninguna						

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

“Aumentar la calidad de la educación normal a nivel nacional” como un factor que contribuye a lograr la **“igualdad de oportunidades sociales para los mexicanos”**. Para lograrlo, el PROMIN tiene como fin mejorar la organización y funcionamiento de las escuelas normales públicas, de modo que se generen ambientes institucionales propicios para el aprendizaje que incida en una formación de calidad de los docentes de educación inicial. Estos procesos, requieren distintos niveles de coordinación y organización de esfuerzos compartidos, tanto a nivel federal, como estatal y de las propias comunidades de las escuelas normales.

En atención a estos requerimientos desde el 2006, el programa ha desarrollado como estrategia central, un modelo de planeación de la gestión, que atienda estos tres niveles asociados en un sistema estatal de educación normal en cada entidad federativa, que involucre directamente la planeación y la gestión de la educación normal en los Estados de la federación y la propia de las instituciones normalistas. Con su ejecución se pretende apoyar la transformación y consolidación de las normales como instituciones de educación superior de calidad incidiendo en su integración plena a este subsistema educativo.

Se persigue también como fin, diseñar e implementar estrategias compartidas a nivel federal para disminuir las brechas de calidad de la educación normalista, entre entidades y al interior de las mismas.

La concreción de este fin se traduce en la contribución que un sistema estatal de formación de calidad orientado a la educación inicial hace a la “mejorara del nivel de aprovechamiento de los alumnos de educación básica”. Factor que contribuye a solventar el problema central al que se orienta el PROMIN en el ámbito educativo, a saber, contribuir al aumento de oportunidades sociales para un mayor número de mexicanos.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

“Contribuir al logro y consolidación de un sistema estatal de educación normal” que se hace observable a través de la formulación de una estrategia de desarrollo de un sistema estatal de educación normal. Para ello, se ha diseñado un nuevo instrumento de gestión denominado Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), formado por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (ProGEN) y por el Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN).

El ProGEN, proporciona orientaciones de política para el conjunto del sistema de educación normal y a través de programas integrales da respuesta a problemáticas comunes a las escuelas normales. El ProFEN es elaborado por cada escuela normal reconociendo sus fortalezas y debilidades a través de autoevaluaciones. Este proceso permite la formulación de un proyecto integral de gestión que considera las funciones académicas y de vinculación social como ejes articuladores del funcionamiento institucional impulsando la participación de los actores normalistas: directivos, docentes y estudiantes, factores todos que contribuyen a mejorar la calidad de los egresados de las escuelas normales públicas.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> Educación | |
- (especifique): _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; —————→ **Pase a la pregunta 6.2**
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; —————→ **Pase a la pregunta 6.3**
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

Sí

No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

Sí

No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

especifique Estatal

No / No especifica

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

Rural

Urbana

Ambas

No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No →
 Sí

Pase a la sección VII

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Sistemas de educación normal de las entidades y escuelas normales públicas que los integran, que hayan formulado el PEFEN 2.0 con su ProGEN , ProFEN y Proyectos integrales que los conforman, a la vez que cuenten con resultado favorable en el dictamen integral de evaluación a dichos instrumentos de planeación, a fin de recibir los apoyos del Programa

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁸³

			3	6	6	2	8	5	5	6	1
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁸⁴

			3	6	6	2	8	5	5	6	1
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/> Mujeres |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes | <input type="checkbox"/> Migrantes |
| <input type="checkbox"/> Niños | <input checked="" type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados | |
| <input type="checkbox"/> Indígenas | |
| | <input type="checkbox"/> No aplica |

Especifique: Sistemas de Educación Normal y Escuelas Normales Públicas

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de Internet del CONEVAL.

⁸³ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

⁸⁴ Ibíd.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? Sí.... 01 No.... 02	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? Sí.... 01 No.... 02	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? Sí... 01 No... 02	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos? Sí ... 01 No ...02	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes? Sí.... 01 No.... 02	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No es-pecífica.....04	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar? Sí.... 01 No...02	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
03	01	02	02	02	02	01	01	02	02	
							02			

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de Internet del CONEVAL.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)? En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos? Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos. 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí02 (especifique)			
	Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Código
03	02	06		01	01	02		Comprobación financiera
03		10						
03		12						

03		14					
03		15					

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN) comienza a operar en el año 2002 insertando a las escuelas normales en un nuevo tipo de planeación y evaluación institucional a través de estándares normalizados y definidos por la Federación. Si bien, la dependencia coordinadora del PROMIN es la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su entidad coordinadora es la Dirección de Desarrollo Institucional, es la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) a quien le corresponde coordinarlo directamente.

El PROMIN surge de la línea de trabajo relativa al mejoramiento de la gestión institucional y la regulación del trabajo académico, contenida en el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN). El FIN del Programa es **“Aumentar la calidad de la educación normal a nivel nacional”** como un factor que contribuye a lograr la **“igualdad de oportunidades sociales para los mexicanos”**. Así, el PROMIN tiene como objetivo mejorar la organización y funcionamiento de las escuelas normales públicas, de modo que se generen ambientes institucionales propicios para el aprendizaje que incida en una formación de calidad de los docentes de educación inicial. Estos procesos, requieren distintos niveles de coordinación y organización de esfuerzos compartidos, tanto a nivel federal, como estatal y de las propias comunidades de las escuelas normales.

En atención a estos requerimientos desde el 2006, el Programa ha desarrollado como estrategia central, un modelo de planeación de la gestión, que atienda estos tres niveles asociados en un Sistema Estatal de Educación Normal en cada entidad federativa, que involucre directamente la planeación y la gestión de la educación normal en los Estados de la federación y la propia de las instituciones normalistas. Con su ejecución se pretende apoyar la transformación y consolidación de las normales como instituciones de educación superior de calidad incidiendo en su integración plena a este subsistema educativo.

Se persigue también diseñar e implementar estrategias compartidas a nivel federal para disminuir las brechas de calidad de la educación normalista, entre entidades y al interior de las mismas. La concreción de este fin se traduce en la contribución que un sistema estatal de formación de calidad orientado a la educación inicial hace a la “mejora del nivel de aprovechamiento de los alumnos de educación básica”. Factor que contribuye a solventar el problema central al que se orienta el PROMIN en el ámbito educativo, a saber, contribuir al aumento de oportunidades sociales para un mayor número de mexicanos.

El PROPÓSITO del Programa es **“Contribuir al logro y consolidación de un sistema estatal de educación normal”** que se hace observable a través de la formulación de una estrategia de desarrollo de un Sistema Estatal de Educación normal. Para ello, se ha diseñado un nuevo instrumento de gestión denominado Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), formado por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (ProGEN) y por el Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN).

El ProGEN, proporciona orientaciones de política para el conjunto del sistema de educación normal y a través de programas integrales da respuesta a problemáticas comunes a las escuelas normales. El ProFEN es elaborado por cada escuela normal reconociendo sus fortalezas y debilidades a través de autoevaluaciones. Este proceso permite la formulación de un proyecto integral de gestión que considera las funciones académicas y de vinculación social como ejes articuladores del funcionamiento institucional impulsando la participación de los actores normalistas: directivos, docentes y estudiantes, factores que contribuyen a mejorar la calidad de los egresados de las escuelas normales públicas.

Dado que el PROMIN implica transferencia de recursos financieros a las entidades, está obligado a elaborar sus propias Reglas de Operación en las que se establezca la normatividad correspondiente a la asignación de recursos. Dichas Reglas aparecen publicadas en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo al ejercicio fiscal correspondiente. En este sentido, la última fecha de publicación de las reglas de operación fue para el año fiscal 2007.

Bajo estas condiciones, el PROMIN ofrece apoyos a las 31 entidades federativas y al Distrito Federal. El programa se focaliza en el nivel Estatal tanto al medio rural como urbano. Lo anterior significa que no condiciona los apoyos sólo a ciertas zonas de marginación.

De acuerdo a lo contemplado por el PROMIN, la población objetivo está constituida por los Sistemas de Educación Normal de las entidades y escuelas normales públicas que los

integran, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica conforme a los planes y programas de estudio y modalidades de atención autorizados por la Secretaría de Educación Pública. Algunos de los beneficiarios directos del programa se encuentran en condiciones de pobreza de carácter alimentaria y/o capacidades.

Relacionado con la asignación de recursos, para el ejercicio fiscal del 2007 se han aprobado \$366 285 561. Esto quiere decir que los apoyos ofrecidos son de carácter monetario. En este sentido, es a través de los recursos financieros que los Sistemas de Educación Normal estatales y las escuelas normales públicas pueden invertir en capacitación, investigación, libros y material didáctico, obra pública y recursos materiales.

La posibilidad de obtener recursos no está supeditada a ningún pago monetario por parte de los beneficiarios aunque la Secretaría de Educación Estatal está obligada a firmar un convenio de coordinación interinstitucional con la SEP en el que se establecen los compromisos que adquieren ambas dependencias para el desarrollo del PROMIN. Asimismo, las escuelas normales firman un convenio de desempeño institucional con la Secretaría de Educación Estatal en el que se establecen los compromisos que adquiere la institución normalista beneficiada con los recursos del PROMIN, la aplicación y comprobación del financiamiento otorgado.

Con la firma de ambos convenios tanto los Sistemas de Educación Normal estatales y las escuelas normales adquieren una corresponsabilidad al recibir los apoyos.

ANEXO II.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD

Programa
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
Objetivo Estratégico
Contribuir a elevar la calidad y a consolidar los sistemas estatales de educación normal en cada entidad federativa, así como al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos ProGEN y los ProFEN en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0)
Vinculación con los objetivos, estrategias, prioridades del PND 2007-2012
<p>Este programa responde al Eje 3 “Igualdad de Oportunidades”, Acción 3.3 “Transformación Educativa”</p> <p>Objetivo 9 “Elevar la calidad educativa”, <u>Estrategia 9.1</u> Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo, <u>Estrategia 9.2</u> Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.</p> <p>Objetivo 10 “Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, en las oportunidades educativas”, <u>Estrategia 10.1</u> Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.</p> <p>Objetivo 11 “Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida”, <u>Estrategia 11.1</u> Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica, <u>Estrategia 11.2</u> Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales, <u>Estrategia 11.3</u> Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.</p> <p>Objetivo 14 “Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior”, <u>Estrategia 14.3</u> Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, <u>Estrategia 14.4</u> Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.</p>

Disponible en:

http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/consultas_independientes/OBJETIVO%20ESTRATEGICOPromin%201.doc

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Matriz de Indicadores 2007)

Resulta indispensable que los servicios educativos que ofrecen las escuelas normales públicas respondan al reto de lograr una formación de calidad en los futuros docentes, por lo que la Federación, las entidades federativas y las escuelas normales públicas están comprometidas a contribuir a la generación de condiciones propicias que favorezcan el logro de los propósitos formativos de los futuros profesores, así como la actualización y el desempeño profesional de los docentes normalistas.

Asimismo, se requiere promover la reforma necesaria para alcanzar instituciones de calidad, con condiciones dignas y en las cuales los maestros sean profesionales de la enseñanza y el aprendizaje, por lo que es prioritario establecer políticas, estrategias, objetivos particulares, líneas de acción y metas para lograr una educación superior de calidad y la integración, coordinación y gestión del sistema público de educación superior en las escuelas normales públicas del país.

Por lo tanto, este programa contribuye al logro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el **Eje 3 “Igualdad de Oportunidades”, Acción 3.3 “Transformación Educativa”**, en específico, contribuye a los siguientes objetivos:

Objetivo 9 “Elevar la calidad educativa”, Estrategia 9.1 Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo, Estrategia 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.

Objetivo 10 “Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, en las oportunidades educativas”, Estrategia 10.1 Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

Objetivo 11 “Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida”, Estrategia 11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica, Estrategia 11.2 Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales, Estrategia 11.3 Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.

Objetivo 14 “Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior”, Estrategia 14.3 Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior, Estrategia 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
CAPÍTULO VIII
DE LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y DEMÁS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 21.- Corresponde a la *Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación*, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Proponer e impulsar políticas para el desarrollo de las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación;
- II. Proponer, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Básica, las normas pedagógicas y los planes y programas de estudio para la educación superior que impartan las escuelas normales;
- III. Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones que impartan la educación superior a que se refiere este artículo, a efecto de acordar políticas y acciones para su desarrollo;
- IV. Mantener la articulación y congruencia entre los contenidos, planes y programas de la educación básica nacional con los programas de educación normal y los de actualización y capacitación en la misma, conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Básica y las demás unidades administrativas competentes de la Secretaría;
- V. Promover que las instituciones a que se refiere este artículo alcancen niveles superiores de desarrollo, mediante procesos de planeación estratégica participativa y programas integrales de fortalecimiento institucional;
- VI. Auspiciar el mejoramiento de la calidad de la educación superior a que se refiere este artículo y la solución de los problemas específicos de la misma;
- VII. Elaborar, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas, procesos de autoevaluación y evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional en los planteles a que se refiere este artículo;
- VIII. Participar en el estudio de los proyectos para la creación de instituciones de la educación superior a que se refiere este artículo;
- IX. Gestionar, con la intervención de las unidades administrativas competentes de la Secretaría, las aportaciones federales para las instituciones de educación superior a las que se refiere este artículo que funcionen como organismos descentralizados y las demás que sean de su competencia;
- X. Establecer, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas, mecanismos para evaluar el desempeño de las instituciones educativas del tipo superior a que se refiere este artículo;
- XI. Proponer y evaluar las políticas de la Secretaría en materia de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios que imparten los planteles particulares del tipo superior a que se refiere este artículo, así como las de revalidación y equivalencia de estudios, en coordinación con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación;
- XII. Promover que en las instituciones de educación superior a que se refiere este artículo, se realicen estudios y diagnósticos que permitan identificar sus características, conocer los resultados obtenidos para sistematizar, integrar y difundir la información necesaria en la evaluación global de este tipo educativo;
- XIII. Evaluar, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas, el funcionamiento de las instituciones de educación superior a que se refiere este artículo;

- XIV. Regular la integración de un sistema nacional de formación de profesionales de la educación;
- XV. Desarrollar mecanismos para la coordinación e integración sistémica de las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de profesionales de la educación, y
- XVI. Establecer la coordinación necesaria con la Dirección General de Evaluación de Políticas para el diseño y aplicación de sistemas de evaluación de las instituciones y de los programas de educación superior, para profesionales de la educación, con objeto de conocer los niveles de calidad alcanzados y determinar la medida en que ésta corresponde a las demandas de desarrollo del sistema educativo.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal (2005) "Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública" en Diario Oficial de la Federación, México, Publicado el 21 de enero de 2005

ANEXO III.

ENTREVISTAS Y/O TALLERES REALIZADOS.

NO APLICA

ANEXO IV.

**INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE
INFORMACIÓN.**

NO APLICA

ANEXO V.

BASES DE DATOS DE GABINETE UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Análisis en detalle del contenido de la MI

Cuadro 1. Análisis de las *Actividades*.

Componentes	ACTIVIDADES	Supuestos	Suficiente y Necesarias
<i>1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales</i>	1.1 Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad el diseño de programas de superación profesional y actualización para docentes y directivos Los directivos y docentes de las Normales Públicas reconocen como necesidad la actualización para la instrumentación del programa	Si son necesarias pero insuficientes. Habría que especificar los tipos de compromisos a establecerse, con quiénes se harían y el tiempo para llevarlos a cabo.
<i>2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales</i>	2.1 Diseño de un programa de tutorías y asesorías 2.2 Implementación de un programa de de tutorías y asesorías 2.3. Estudios de seguimiento de egresados en marcha	La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad diseñar un programa de tutorías y asesorías Las ENP consideran la importancia de desarrollar programas de seguimiento de egresados	Si son suficientes y necesarias, dado que expresan la secuencia lógica del proceso para cumplir el componente.
<i>3. Procesos de evaluación de planes de estudio, de la gestión institucional en marcha</i>	3.1 Solicitud a los CIEES para iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional 3.2 Diseño de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 3.3. Implementación de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	Si son suficientes y necesarias, dado que expresan la secuencia lógica del proceso para cumplir el componente.
<i>4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento</i>	4.1 Adquisición de tecnología actualizada 4.2. Capacitación para el uso de tecnologías actualizadas	La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad adquirir tecnología actualizada La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad capacitarse para el uso de tecnología actualizada	Si son necesarias pero no suficientes dado que el equipamiento se reduce genéricamente a tecnología actualizada.
<i>5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura</i>	5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. 5.2 Construcción de aulas y talleres	La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad de dar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establecen como necesidad la construcción de aulas y talleres	Si son suficientes y necesarias dado que abarcan dos aspectos que pueden presentarse en conjunto o solo uno de ellos.

Cuadro 2. Análisis de los *Componentes*.

COMPONENTES	Propósito	Supuestos	Necesarios y conjuntamente con los supuestos suficiente para lograr el propósito
<i>1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales</i>	Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas	Las Escuelas Normales suscriben compromisos de superación profesional para docentes y directivos	Si
<i>2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales</i>		Las Escuelas Normales suscriben compromisos de superación profesional para docentes y directivos	Si, pero es necesario especificar los elementos que dan contenido al término adecuado.
		Las Escuelas Normales establecen proyectos para impulsar el trabajo colegiado	
<i>3. Procesos de evaluación de planes de estudio, de la gestión institucional en marcha</i>		Las Escuelas Normales desarrollan programas de tutorías y asesorías	Si
		Las Escuelas Normales desarrollan programas de intercambio académico interinstitucional	
<i>4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento</i>	Las Escuelas Normales modifican los planes y programas de acuerdo a los resultados de la evaluación Hay disposición de los actores para la aplicación del instrumento en cada escuela	Si	
<i>5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura</i>	Las ENP cuentan los recursos en tiempo y forma para modernizar su equipamiento	Si	
<i>5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura</i>	Las ENP cuentan con los recursos en tiempo y forma para modernizar su infraestructura	Si	
<i>Observaciones</i>	Los componentes en su conjunto expresan la complejidad del proceso necesario para cumplir con el propósito.		

Cuadro 3. Análisis del *Propósito*.

FIN	PROPÓSITO	Relación clara y lógica
Contribuir a mejorar el nivel de aprovechamiento de los alumnos de educación Básica	Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas	Si. Si se logran mejores profesores de educación inicial – responsabilidad de la educación normal- incidiría en la formación de alumnos en la educación básica. Esto se cumpliría si los egresados de las normales trabajaran en escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, principalmente públicas.

Cuadro 4. Análisis de los *Indicadores de desempeño*.

Elementos de la Matriz de indicadores	Indicadores	Observaciones
Fin: Contribuir a mejorar el nivel de aprovechamiento de los alumnos de educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Sin indicador 	Siguiendo lo expuesto en la Capacitación en Metodología de Marco Lógico para Evaluadores externos, el hecho que el FIN no presente indicadores no implica ningún problema o falta grave.
Propósito: Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas	• Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos	Si son suficientes y necesarios
	• Cobertura	
	• Crecimiento del Programa	
	• Acceso de las escuelas al Programa	
	• Continuidad en el Programa	
	• Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento	
Componentes	Indicadores ⁸⁵	Observaciones
1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales	• Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior	Los componentes refieren en la mayoría de los rubros a procesos cuyos logros no son visibles solo a través de porcentajes. Si bien, es un factor a considerar pudiera no ser suficiente.
	• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento (desarrollo profesional de personal docente y directivo)	
	• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento (impulsar el trabajo colegiado y colaboración conjunta)	
2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales	• Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula	
	• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento (impulsar intercambio académico interinstitucional)	
3. Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio	
	• Percepción de los estudiantes (y docentes) sobre las acciones emprendidas en su escuela	
4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento	
5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura	
Actividades	Indicadores	Observaciones

⁸⁵ Los porcentajes y el nivel de incidencia se refieren al número de proyectos de cada rubro entre el número de proyectos presentados por 100.

1.1 Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	Son necesarios pero no suficientes. Establecer compromisos implica procesos que no se hacen observables a través de un porcentaje.
	• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura	
	• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría	
	• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado	
	• Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Licenciatura	
	• Porcentaje directivos que obtienen nivel de Maestría	
	• Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Doctorado	
	• Actualización para la instrumentación del Programa	
	• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	
	• Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa	
2.1 Diseño de un programa de tutorías y asesorías	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías	Son necesarios pero no suficientes. Establecer compromisos implica procesos que no se hacen observables a través de un porcentaje.
2.2 Implementación de un programa de de tutorías y asesorías	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de de tutorías y asesorías	
2.3. Estudios de seguimiento de egresados en marcha	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados	
3.1 Solicitud a los CIEES para iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES para iniciar el proceso de acreditación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	
	• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	
3.2 Diseño de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	
3.3. Implementación de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	
4.1 Adquisición de tecnología actualizada	• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada.	
	• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	

4.2. Capacitación para el uso de tecnologías actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizadas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento 	
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa 	
5.2 Construcción de aulas y talleres	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa 	

Cuadro 5. Análisis de las *características* de los indicadores de la MI

Indicadores	Características					Observaciones
	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Monitoreable	
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos 	1	1	1	1	1	Se cuenta con Ficha Técnica
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura 	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del Programa 	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de las escuelas al Programa 	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad en el Programa 	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento 	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior 	1	1	1	1	1	Se cuenta con Ficha técnica
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	0	0	0	0	0	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: falta explicar que tales proyectos son orientados al desarrollo profesional de personal docente y directivo
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	0	0	0	0	0	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador

						Nota: falta explicar que tales proyectos son orientados al desarrollo impulsar el trabajo colegiado y colaboración conjunta
• Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula	1	1	1	1	1	Se cuenta con Ficha técnica
• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	0	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Hace falta anexar al nombre del indicador a que tipo de proyectos de mejoramiento se refiere (impulsar intercambio académico interinstitucional), además de aclarar a que se refiere el término “Nivel de incidencia” dado que el método de cálculo produce un porcentaje.
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio	1	1	1	1	1	Se cuenta con Ficha técnica
• Percepción de los estudiantes (y docentes) sobre las acciones emprendidas en su escuela	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Es indicador, que se ubica para el componente 3, consideramos que sería más apropiado para medir la calidad del Propósito.
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento	1	1	1	1	1	Se cuenta con Ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura	1	1	1	1	1	Se cuenta con Ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	0	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Es necesario hacer explícitos que a que tipos de compromisos se alude de acuerdo a los expresados en las Reglas de Operación.
• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura	0	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Es necesario que se aclare si este porcentaje es válido para aquellos casos que obtuvieron el grado a partir y como beneficio del PROMIN.
• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría	0	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Es necesario que se aclare si este porcentaje

						es válido para aquellos casos que obtuvieron el grado a partir y como beneficio del PROMIN.
• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado	0	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador Nota: Es necesario que se aclare si este porcentaje es válido para aquellos casos que obtuvieron el grado a partir y como beneficio del PROMIN.
• Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Licenciatura	0	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador Nota: Es necesario que se aclare si este porcentaje es válido para aquellos casos que obtuvieron el grado a partir y como beneficio del PROMIN.
• Porcentaje directivos que obtienen nivel de Maestría	0	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador Nota: Es necesario que se aclare si este porcentaje es válido para aquellos casos que obtuvieron el grado a partir y como beneficio del PROMIN.
• Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Doctorado	0	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador Nota: Es necesario que se aclare si este porcentaje es válido para aquellos casos que obtuvieron el grado a partir y como beneficio del PROMIN.
• Actualización para la instrumentación del Programa	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador Nota: No se comprende el sentido de la diferenciación de sexo en el método de cálculo propuesto para el componente.
• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento						No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador Nota: Este índice ya aparece para el componente 1 de la matriz
• Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de de tutorías y asesorías	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizó el grupo evaluador

<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES para iniciar el proceso de acreditación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 	1	1	1	1	1	No se cuenta con Ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	0	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Hace falta anexar al nombre del indicador a que tipo de proyectos de mejoramiento se refiere (fomento de prácticas de evaluación institucional), además de aclarar a que se refiere el término “Nivel de incidencia” dado que el método de cálculo produce un porcentaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 	1	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 	1	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada. 	1	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	0	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Hace falta anexar al nombre del indicador a que tipo de proyectos de mejoramiento se refiere (fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje), además de aclarar a que se refiere el término “Nivel de incidencia” dado que el método de cálculo produce un porcentaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizadas. 	1	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento 						No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Este indicador ya aparece en Propósito.

• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones	1	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
• Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa	1	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres	1	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador.
• Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa	0	1	1	1	1	No se cuenta con ficha técnica, la evaluación la realizo el grupo evaluador Nota: Es necesario conocer que se entiende por infraestructura física y que por infraestructura académica

Cuadro 6. Análisis de la *línea de base y temporalidad* de los indicadores de la MI

Descripción	Año base	Medición
Propósito		
• Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos	2006	Anual
• Cobertura	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Crecimiento del Programa	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Acceso de las escuelas al Programa	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Continuidad en el Programa	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
Componentes		
1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales		
• Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior	2007	Anual
• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento.	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Licenciatura	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje directivos que obtienen nivel de Maestría	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Doctorado	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Actualización para la instrumentación del Programa	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica

• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales		
• Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula	2007	Anual
• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de de tutorías y asesorías	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
3. Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha		
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio	2007	Anual
• Percepción de los estudiantes sobre las acciones emprendidas en su escuela	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES para iniciar el proceso de acreditación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento		
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento	2007	Anual
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada.	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje del personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizadas	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura		
• Porcentaje de las Escuelas Normales públicas que mejoraron su infraestructura	2007	Anual
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Eficacia en la aplicación de los recursos del programa	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica
• Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres	No se cuenta con ficha técnica	No se cuenta con ficha técnica

Cuadro 7. Análisis de los *Medios de verificación* de la MI

NOTA: Los indicadores resaltados son aquellos de los cuales contaban con Fichas técnicas elaboradas por la DGESPE.

Descripción	Método de cálculo	Medios de verificación	Cuentan con
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos 	<p>Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de suficiencia en el Examen General de Conocimientos _____ X 100</p> <p>Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas.</p>	Resultados del Examen General de Conocimientos (CENEVAL)	<p>Si</p> <p>Nota: El indicador en las fichas técnicas presenta dos unidades de medida, los estudiantes de Lic. de preescolar y de primaria, cuestión justificada en el hecho que el CENEVAL hasta el momento solo evalúa a estas dos licenciaturas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Cobertura 	<p>Suma de escuelas normales públicas beneficiadas con recursos del Programa ----- x 100</p> <p>Suma total de escuelas normales públicas</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento del Programa 	<p>Suma de escuelas que participan en el programa este año _____ x 100</p> <p>Suma de escuelas que participaron el año anterior</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> Acceso de las escuelas al Programa 	<p>Suma de escuelas normales Seleccionadas _____ x 100</p> <p>Suma total de escuelas que participaron en el proceso de dictamen</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> Continuidad en el Programa 	<p>Suma de escuelas incorporadas en 2006 que participaron el año anterior _____ x 100</p> <p>Suma total de escuelas normales participantes</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si

<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento 	<p>Número de proyectos de mejoramiento desarrollados _____ x 100</p> <p>Número total de proyectos de mejoramiento programados</p> <p>Número de proyectos de mejoramiento replanteados y/o reprogramados _____ x 100</p> <p>Número total de proyectos programados</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
Indicadores Nivel Componentes y Actividades			
1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales	Método de cálculo	Medios de verificación	Cuentan con
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior 	<p>Suma de docentes y directivos con grado académico _____ X 100</p> <p>Total de docentes y directivos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	<p>Si</p> <p>Nota: incongruencia en la ficha técnica y la MI, dado que en la primera se menciona como fuente las estadísticas de la DGESPE y la MI las estadísticas de las escuelas normales</p>
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento. 	<p>Número de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional de personal docente y Directivo _____ X 100</p> <p>Número total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	<p>Número de proyectos de mejora desarrollados que se orientan a impulsar el trabajo colegiado y la colaboración conjunta _____ X 100</p> <p>Número total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento	Si
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos _____ X 100</p> <p>Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas</p>	Informes trimestrales y anuales que elaboran las escuelas normales públicas	Si

<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura 	<p>Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura _____ X 100</p> <p>Suma de formadores de docentes que no contaban con el nivel de Licenciatura</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las escuelas normales públicas</p>	<p>Si</p> <p>Nota: No se especifica si la obtención del grado es después del inicio del Programa ni si tal logro depende del mismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría 	<p>Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría _____ X 100</p> <p>Suma de formadores de docentes que no contaban con el nivel de Maestría</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las escuelas normales públicas</p>	<p>Si</p> <p>Nota: No se especifica si la obtención del grado es después del inicio del Programa ni si tal logro depende del mismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado 	<p>Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado _____ X 100</p> <p>Suma de formadores de docentes que no contaban con el nivel de Doctorado</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las escuelas normales públicas</p>	<p>Si</p> <p>Nota: No se especifica si la obtención del grado es después del inicio del Programa ni si tal logro depende del mismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Licenciatura 	<p>Suma de directivos que obtienen nivel de Licenciatura _____ X 100</p> <p>Suma de directivos que no contaban con el nivel de Licenciatura</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las escuelas normales públicas</p>	<p>Si</p> <p>Nota: No se especifica si la obtención del grado es después del inicio del Programa ni si tal logro depende del mismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje directivos que obtienen nivel de Maestría 	<p>Suma de directivos que obtienen nivel de Maestría _____ X 100</p> <p>Suma de directivos que no contaban con el nivel de Maestría</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las escuelas normales públicas</p>	<p>Si</p> <p>Nota: No se especifica si la obtención del grado es después del inicio del Programa ni si tal logro depende del mismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Doctorado 	<p>Suma de directivos que obtienen nivel de Doctorado _____ X 100</p> <p>Suma de directivos que no contaban con el nivel de Doctorado</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las escuelas normales públicas</p>	<p>Si</p> <p>Nota: No se especifica si la obtención del grado es después del inicio del Programa ni si tal logro depende del mismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización para la instrumentación del Programa 	<p>Suma de directivos varones -director y subdirectores- que recibieron Actualización _____ x 100</p> <p>Suma total de directivos varones -director y subdirectores- de las escuelas participantes</p> <p>Suma de directivos mujeres -directora y subdirectoradas- que recibieron actualización _____ x 100</p> <p>Suma total de directivos mujeres -directora y subdirectoradas- de las escuelas participantes</p>	<p>Balace general de los talleres regionales para la actualización del PEFEN 2.0</p>	<p>Si</p> <p>Nota: Los cálculos sólo hacen referencia a la disgregación por sexo y puesto de los participantes de los talleres, sin embargo creemos que se necesitan establecer otros indicadores que reflejen cualidades cualitativas sobre la pertinencia y eficacia de los talleres.</p>

	<p>Suma de docentes varones que recibieron actualización _____ x 100 Suma total de docentes varones participantes en la instrumentación del Programa</p> <p>Suma de docentes mujeres que recibieron actualización _____ x 100 Suma total de docentes mujeres participantes en la instrumentación del Programa</p> <p>Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización _____ x 100 Suma total de integrantes del equipo técnico estatal participantes en la instrumentación del Programa</p> <p>Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización _____ x 100 Suma total de integrantes del equipo técnico estatal participantes en la instrumentación del Programa</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	<p>Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional de personal docente y directivo _____ x 100 Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa 	<p>Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas _____ x 100 Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas</p>	Informes trimestrales y anuales que elaboran la Escuelas Normales Públicas	Si
2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales			

<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula 	<p>Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si Nota: incongruencia en la ficha técnica y la MI, dado que en la primera se menciona como fuente las estadísticas de la DGESPE y la MI las estadísticas de las escuelas normales
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	<p>Número de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan a impulsar el intercambio académico interinstitucional $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Número total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas diseñan un programa de tutorías y asesorías $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas</p>	Informes trimestrales y anuales que elaboran la Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de de tutorías y asesorías 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas implementan un programa de tutorías y asesorías $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas</p>	Informes trimestrales y anuales que elaboran la Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
3. Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha			
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas</p>	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si Nota: incongruencia en la ficha técnica y la MI, dado que en la primera se menciona como fuente las estadísticas de la DGESPE y la MI las estadísticas de las escuelas normales

<ul style="list-style-type: none"> Percepción de los estudiantes sobre las acciones emprendidas en su escuela 	<p>Suma de docentes que perciben como positivas para el mejoramiento de su desempeño las acciones emprendidas con el Programa</p> $\frac{\text{Suma de docentes que perciben como positivas para su formación las acciones emprendidas con el Programa}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$ <p>Suma de estudiantes que perciben como positivas para su formación las acciones emprendidas con el Programa</p> $\frac{\text{Suma de estudiantes que perciben como positivas para su formación las acciones emprendidas con el Programa}}{\text{Número de estudiantes}} \times 100$	Instrumento de evaluación sobre la percepción de docentes y estudiantes de las acciones emprendidas en su escuela	<p>Si</p> <p>Nota: Se deduce que se emplearía un instrumento de medición tipo encuesta, sin embargo no se especifica la población a la que se aplicaría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES para iniciar el proceso de acreditación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES para iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional</p> $\frac{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}}{\text{Número total de Escuelas Normales Públicas}} \times 100$	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	<p>Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional</p> $\frac{\text{Suma de los proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional}}{\text{Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y de la gestión institucional</p> $\frac{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}}{\text{Número total de Escuelas Normales Públicas}} \times 100$	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y de la gestión institucional</p> $\frac{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}}{\text{Número total de Escuelas Normales Públicas}} \times 100$	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento			

<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento</p> $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	<p>Si</p> <p>Nota: incongruencia en la ficha técnica y la MI, dado que en la primera se menciona como fuente las estadísticas de la DGESPE y la MI las estadísticas de las escuelas normales</p>
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada. 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada</p> $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento 	<p>Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje</p> $\frac{\text{Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje}}{\text{Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizadas 	<p>Suma de personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizada</p> $\frac{\text{Suma de personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizada}}{\text{Suma del personal de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento 	<p>Suma de proyectos de mejoramiento Desarrollados</p> $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento Desarrollados}}{\text{Suma total de proyectos de mejoramiento programados}} \times 100$ <p>Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados</p> $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados}}{\text{Suma total de proyectos programados}} \times 100$	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Si
5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura			
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de las Escuelas Normales públicas que mejoraron su infraestructura 	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura</p> $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	<p>Si</p> <p>Nota: incongruencia en la ficha técnica y la MI, dado que en la primera se menciona como fuente las estadísticas de la DGESPE y la MI las estadísticas de las escuelas normales</p>

		Normales Públicas	escuelas normales
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones 	$\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones 	$\frac{\text{Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica}}{\text{Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica}} \times 100$	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> Eficacia en la aplicación de los recursos del programa 	$\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres 	$\frac{\text{Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica}}{\text{Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica}} \times 100$	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Si

Cuadro 8. Análisis de los *Supuestos* de la MI

Elementos de la Matriz de indicadores	Supuestos	Observaciones
Fin: Contribuir a mejorar el nivel de aprovechamiento de los alumnos de educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> Sin supuesto 	<p>No aplica.</p> <p>Si bien no es obligatorio que aparezca un supuesto en este nivel, propondríamos que, para próximas Matrices se considerarse lo siguiente como tal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe la voluntad por parte de la Federación de continuar impulsando con recursos la mejora en la formación de los futuros docentes de educación básica.
Propósito: Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas	<ul style="list-style-type: none"> Al haber rotación de directivos se mantiene el programa Las escuela normales deciden participar en el Programa y al haber rotación de directivos se mantiene el programa 	<p>Los supuestos presentados a nivel del Propósito NO son suficientemente claros aunque SI válidos para el logro del FIN expuesto en la Matriz de indicadores.</p> <p>Los supuestos cumplen con la condición de estar expresados en términos positivos, sin embargo en el primero de ellos se recomienda revisar y replantear su redacción.</p> <p>Propuesta:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Los Sistemas de Educación Estatales y las escuelas normales se interesan por participar en el Programa, con el objetivo de dar continuidad y mejoramiento al mismo aún con la rotación de autoridades federales, estatales y directivos
Componentes	Supuestos	Observaciones
1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales	<ul style="list-style-type: none"> Las Escuelas Normales suscriben compromisos de superación profesional para docentes y directivos Las Escuelas Normales establecen proyectos para impulsar el trabajo colegiado 	Los supuestos presentados a nivel de los Componentes SI son válidos y claros para el logro del Propósito expuesto en la Matriz de indicadores.
2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales	<ul style="list-style-type: none"> Las Escuelas Normales desarrollan programas de tutorías y asesorías Las Escuelas Normales desarrollan programas de intercambio académico interinstitucional 	Los supuestos cumplen con la condición de estar expresados en términos positivos, precisando que pueden ser monitoriables a partir de la comprobación de los recursos y resultados que las escuelas normales y los Sistemas estatales de educación reportan a través de sus informes de avances, del periodo anterior.
3. Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha	<ul style="list-style-type: none"> Las Escuelas Normales modifican los planes y programas de acuerdo a los resultados de la evaluación Hay disposición de los actores para la aplicación del instrumento en cada escuela 	
4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> Las ENP cuentan los recursos en tiempo y forma para modernizar su equipamiento 	
5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Las ENP cuentan con los recursos en tiempo y forma para modernizar su infraestructura 	
Actividades	Supuestos	
1.1 Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	<ul style="list-style-type: none"> La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad el diseño de programas de superación profesional y actualización para docentes y directivos Los directivos y docentes de las Normales Públicas reconocen como necesidad la actualización para la instrumentación del programa 	Los supuestos presentados a nivel de las actividades SI son válidos y claros para el logro de los Componentes expuestos en la Matriz de indicadores.
2.1 Diseño de un programa de tutorías y asesorías	<ul style="list-style-type: none"> La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad diseñar un programa de tutorías y asesorías 	Los supuestos cumplen con la condición de estar expresados en términos positivos, precisando que pueden ser monitoriables a partir de las autoevaluaciones que las escuelas normales producen en su ProfEN.
2.2 Implementación de un programa de de tutorías y asesorías	<ul style="list-style-type: none"> La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad implementar un programa de tutorías y asesorías 	

2.3. Estudios de seguimiento de egresados en marcha	<ul style="list-style-type: none"> • Las ENP consideran la importancia de desarrollar programas de seguimiento de egresados 	
3.1 Solicitud a los CIEES para iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> • La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional 	
3.2 Diseño de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional		
3.3. Implementación de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional		
4.1 Adquisición de tecnología actualizada	<ul style="list-style-type: none"> • La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad adquirir tecnología actualizada 	
5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad de dar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones 	
5.2 Construcción de aulas y talleres	<ul style="list-style-type: none"> • La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establecen como necesidad la construcción de aulas y talleres 	

Listado de la información proporcionada por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)

Documentos enviados en formato electrónico, para elaboración y sustento de las preguntas de la Evaluación de Consistencia y Resultados y de Diseño 2007 de los programas federales sujetos a reglas de operación.

- SEP-DGESPE (2005) Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 1.0, México
- SEP-DGESPE (2007) Recursos Ejercidos y No Ejercidos (SISERC)
- SEP-DGESPE (2007) Herramientas para evaluar el PEFEN 2.0
- SEP-DGESPE (2007) Herramientas para evaluar el ProGEN 2.0
- SEP-DGESPE (2007) Herramientas para evaluar el ProFEN 2.0
- SEP-DGESPE (2007) Matriz de Indicadores del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas sujeto a Reglas de Operación 2007
- SEP-DGESPE (2007) Fichas Técnicas. Matriz de Indicadores del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
- SEP-DGESPE (2007) Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal, México
- SEP-DGESPE (2007) Realimentación Nacional
- Poder Ejecutivo de la Federación (2007) “Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)” en *Diario Oficial de la Federación*, México, Publicado el 27 de febrero de 2007.
- SEP-DGESPE (2007) Planes Estatales para el Fortalecimiento de la Educación Normal 2.0 (*PEFEN*)
- SEP-DGESPE (2007) Programas de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal 2.0 (*ProGEN*)
- SEP-DGESPE (2007) Programas de Fortalecimiento de la Escuela Normal 2.0 (*ProFEN*)
- SEP-DGESPE (2007) Gráficas de evaluación por entidad: Puntaje global, Resultado por rubro de análisis, Resultados por componentes de planeación, Resultado por rubro de evaluación y Puntaje por escuela Normal, México
- SEP-DGESPE (2007) Resultados de la Evaluación por el Comité Evaluador

- SEP-DGESPE (2008) Asignación de recursos por entidad
- SEP-DGESPE (200?) Padrón de Escuelas

Listado de las Entidades y Escuelas normales participantes en el PEFEN 2.0

ENTIDADES (por orden alfabético)	ESCUELAS NORMALES
1. AGUASCALIENTES	1. Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes
	2. Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”
	3. Escuela Normal de Rincón de Romos
	4. Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “Prof. José Santos Valdés”
2. BAJA CALIFORNIA	5. Benemérita Escuela Normal Urbana Federal “Fronteriza” de Mexicali
	6. Escuela Normal Experimental “Mtro. Rafael Ramírez”
	7. Escuela Normal Estatal de Ensenada (Ext. San Quintín)
	8. Escuela Normal Estatal de Ensenada
	9. Escuela Normal para Licenciadas en Educación Preescolar “Rosaura Zapata”
	10. Escuela Normal Fronteriza Tijuana
	11. Escuela Normal de Educación Preescolar “Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres”
	12. Escuela Normal Experimental de Baja California “Benito Juárez”
	13. Centro de Actualización del Magisterio (Tijuana)
	14. Escuela Normal Urbana Nocturna de Mexicali
	15. Escuela Normal “Prof. Gregorio Torres Quintero”
3. BAJA CALIFORNIA SUR	16. Universidad Estatal de Estudios Pedagógicos
	17. Benemérita Escuela Normal Urbana “Profesor Domingo Carballo Félix”
	18. Centro Regional de Educación Normal “Marcelo Rubio Ruiz”
4. CAMPECHE	19. Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur
	20. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Especial
	21. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física
	22. Escuela Normal Superior de instituto Campechano
	23. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria “Profesora Pilar Elena Flores Acuña”
	24. Escuela Normal de Educación Preescolar
	25. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria
	26. Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Hecelchakán
	27. Escuela Normal Superior Federal de Campeche
5. COLIMA	28. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar “Prof. Pastor Rodríguez Estrada” 29. Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima “Prof. Gregorio Torres Quintero”

6. CHIAPAS	30. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física de Tapachula
	31. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física, Tuxtla
	32. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Lic. Manuel Larraínzar"
	33. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Especial y Educación Intercultural bilingüe del Estado
	34. Escuela Normal de licenciatura en Educación Primaria "Villaflora"
	35. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar "Bertha Von Glumer y Leyva", Tuxtla
	36. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar "Lic. Manuel Larraínzar"
	37. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Dr. Manuel Velasco Suárez"
	38. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar "Rosario Castellanos"
	39. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar "Rosaura Zapata Cano", Tuxtla
	40. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Del Occidente de Chiapas"
	41. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria del Estado "Tonalá"
	42. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Ignacio Manuel Altamirano" y Licenciatura en Educación Preescolar "La Enseñanza"
	43. Escuela Normal Rural "Mactumactzá"
	44. Escuela Normal Superior de Chiapas
	45. Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe "Jacinto Canek"
46. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado (turno matutino)	
7. CHIHUAHUA	47. Escuela Normal experimental "Miguel Hidalgo"
	48. Escuela Normal del Estado "Prof. Luis Urías Belderráin"
	49. Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón"
	50. Escuela Normal Superior "Prof. José E. Medrano R."
8. DISTRITO FEDERAL	51. Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños
	52. Benemérita Escuela Nacional de Maestros
	53. Escuela Superior de Educación Física
	54. Escuela Normal de Especialización
	55. Escuela Normal Superior de México
9. DURANGO	56. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
	57. Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"
	58. Escuela Normal Urbana "Profesor Carlos A. Carrillo"

	59. Instituto de Estudios Superiores en Educación Normal “Gral. Lázaro Cárdenas del Río”
10. GUANAJUATO	60. Escuela Normal Oficial de Irapuato
	61. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato
	62. Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato
	63. Escuela Normal Oficial de León
	64. Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada
11. GUERRERO	65. Escuela Normal Urbana Federal “Prof. Rafael Ramírez”
	66. Centro Regional de Educación Normal “Adolfo López Mateos”
	67. Escuela Normal Rural “Prof. Raúl Isidro Burgos”
	68. Escuela Normal Preescolar “Adolfo Viguri Viguri”
	69. Escuela Normal “Vicente Guerrero”
	70. Escuela Normal Regional de Tierra Caliente
	71. Escuela Normal Regional de la montaña “José Vasconcelos”
	72. Centenaria Escuela Normal del Estado “Ignacio Manuel Altamirano”
	73. Escuela Normal Superior de Educación Física
	74. Centro de Actualización del Magisterio (Acapulco)
75. Centro de Actualización del Magisterio (Chilpancingo)	
76. Centro de Actualización del Magisterio (Iguala)	
12. HIDALGO	77. Centro Regional de Educación de Educación Normal “Benito Juárez”
	78. Escuela Normal “Sierra Hidalguense”
	79. Escuela Normal experimental “De las Huastecas”
	80. Centro de Educación Superior del Magisterio
	81. Escuela Normal “Valle del Mezquital”
	82. Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo
	83. Escuela Normal Rural “Luis Villareal” (Sede Tepatepec)
13. JALISCO	84. Centro Regional de Educación Normal de Cd. Guzmán
	85. Escuela Normal Rural “Miguel Hidalgo” de Atequiza
	86. Escuela Normal para Educadoras de Arandas
	87. Escuela Normal Experimental de Colotlán
	88. Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco
	89. Escuela Normal Superior de Especialidades
	90. Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara
	91. Escuela Superior de Educación Física de Jalisco
	92. Escuela Normal para educadoras de Unión de Tula, Jalisco
	93. Escuela Normal Experimental de “San Antonio Matute”
	94. Escuela Normal Superior de Jalisco
14. ESTADO DE MÉXICO	95. Escuela Normal de Zumpango
15. MICHOACÁN	96. Escuela Normal Urbana Federal “J. Jesús Romero Flores”

	97. Escuela Normal Superior de Michoacán
	98. Escuela Normal para Educadoras de Morelia
	99. Escuela Normal de Educación Física
	100. Centro Regional de Educación Normal Licenciatura en Preescolar de Arteaga
	101. Escuela Normal Indígena de Michoacán
	102. Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga"
16. NAYARIT	103. Instituto Estatal de educación Normal de Nayarit "Prof. y Lic. Francisco Benítez Silva"
	104. Escuela Normal Superior de Nayarit
17. NUEVO LEÓN	105. Escuela Normal de Especialización
	106. Escuela Normal "Prof. Serafín Peña"
	107. Escuela Normal "Ing. Miguel F. Martínez Centenaria y Benemérita"
	108. Escuela Normal Superior "Prof. Moisés Sáenz Garza"
	109. Escuela Normal Pablo Livas
18. OAXACA	110. Escuela Normal Experimental Huajuapán
	111. Escuela Normal Experimental "Pdte. Lázaro Cárdenas"
19. PUEBLA	112. Escuela Normal Primaria Oficial "Prof. Jesús Merino Nieto"
	113. Escuela Normal Experimental "Prof. Darío Rodríguez Cruz"
	114. Escuela Normal Rural "Carmen Serdán"
	115. Instituto Jaime Torres Bodet (antes CAM)
	116. Escuela Normal Oficial "Lic. Benito Juárez"
	117. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla"
	118. Escuela Normal Superior del Estado
	119. Normal Oficial "Prof. Luis Casarrubias Ibarra"
	120. Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla
	121. Escuela Normal "Prof. Fidel Meza Sánchez"
20. QUERÉTARO	122. Escuela Normal Superior de Querétaro
	123. Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balvanera"
21. QUINTANA ROO	124. Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez"
	125. Centro de Actualización del Magisterio
	126. Escuela Normal de Felipe Carrillo Puerto
22. SAN LUIS POTOSÍ	127. Escuela Normal Experimental "Normalismo Mexicano"
	128. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí
	129. Centro Regional de Educación Normal "Profra. Amina Madera Lauterio"
	130. Escuela Normal de La Huasteca Potosina
	131. Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (Plantel 1)
23. SINALOA	132. Escuela Normal de Sinaloa

	133. Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa
	134. Escuela Normal Experimental de El Fuerte "Prof. Miguel Castillo Cruz"
24. SONORA	135. Escuela Normal del Estado "Prof. Jesús Merino Bustamante Mungarro"
	136. Escuela Normal Estatal de Especialización
	137. Escuela Normal Superior de Hermosillo
	138. Escuela Normal de Educación Física "Prof. Emilio Miramontes Nájera"
	139. Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda" (Navojoa)
	140. Escuela Normal Superior de Hermosillo (Subsede Cd. Obregón)
	141. Escuela Normal Superior de Hermosillo (Subsede Navojoa)
	142. Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles"
25. TABASCO	143. Escuela Normal de Educación Física "Pablo García Ávalos"
	144. Escuela Normal Urbana de Balancán
	145. Escuela Normal "Graciela Pintado de Madrazo"
	146. Centro de Actualización del Magisterio (Escuela Normal Superior de Tabasco, coordinación académica delegada al CAM)
	147. Escuela Normal de Educación Preescolar "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"
	148. Escuela Normal de Educación Primaria "Rosario María Gutiérrez Eskildsen"
26. TAMAULIPAS	149. Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas
	150. Escuela Normal "Profesor y General Alberto Carrera Torres"
	151. Escuela Normal Federal de Educadoras "Mtra. Estefanía Castañeda"
	152. Escuela Normal Cuauhtémoc
	153. Escuela Normal Rural de Tamaulipas "Mtro. Lauro Aguirre"
	154. Escuela Normal "Lic. J. Guadalupe Mainero y Escuela Normal Federal de Educadoras "Rosaura Zapata"
27. TLAXCALA	155. Escuela Normal Estatal "Profa. Leonarda Gómez Blanco"
	156. Centro de Estudios Superiores de Comunicación Educativa de Tlaxcala
	157. Escuela Normal Urbana Federal "Lic. Emilio Sánchez Piedras"
	158. Centro de Actualización del Magisterio
	159. Escuela de Educación Física de Tlaxcala "Revolución Mexicana"
	160. Escuela Normal Preescolar "Profa. Francisca Madera Martínez"
	161. Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez"

28. VERACRUZ	162. Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique c. Rébsamen”
	163. Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”
	164. Centro Regional de Educación Normal “Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán”
	165. Escuela Normal “Juan Enríquez”
	166. Centro de Estudios Superiores de Educación Rural “Luis Hidalgo Monroy”
	167. Escuela Normal Superior Federal para Cursos Intensivos en Veracruz
29. YUCATÁN	168. Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria “Rodolfo Menéndez de la Peña”
	169. Escuela Normal de Educación Preescolar
	170. Escuela Normal Superior de Yucatán “Antonio Betancour Pérez”
	171. Escuela Normal de Dzidzantún
	172. Escuela Normal De Ticul
	173. Escuela Normal “Juan de Dios Rodríguez Heredia”
30. ZACATECAS	174. Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”
	175. Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda”
	176. Escuela Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz”
	177. Centro de Actualización del Magisterio
	178. Escuela Normal Rural “General Matías Ramos Santos”

ANEXO VI.

PROPUESTA DE MATRIZ DE INDICADORES

		Suma total de escuelas normales públicas		PROMIN	rotación de directivos se mantiene el programa
	Crecimiento del Programa	$\frac{\text{Suma de escuelas que participan en el programa este año}}{\text{Suma de escuelas que participaron el año anterior}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las escuela normales deciden participar en el Programa y al haber rotación de directivos se mantiene el programa
	Acceso de las escuelas al Programa	$\frac{\text{Suma de escuelas normales Seleccionadas}}{\text{Suma total de escuelas que participaron en el proceso de dictamen}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las escuela normales deciden participar en el Programa y al haber rotación de directivos se mantiene el programa
	Continuidad en el Programa	$\frac{\text{Suma de escuelas incorporadas en 2006 que participaron el año anterior}}{\text{Suma total de escuelas normales participantes}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las escuela normales deciden participar en el Programa y al haber rotación de directivos se mantiene el programa
	Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento	$\frac{\text{Número de proyectos de mejoramiento desarrollados}}{\text{Número total de proyectos de mejoramiento programados}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las escuela normales deciden participar en el Programa y al haber rotación de directivos se mantiene el programa
		$\frac{\text{Número de proyectos de mejoramiento replanteados y/o reprogramados}}{\text{Número total de proyectos programados}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las escuela normales deciden participar en el Programa y al haber rotación de directivos se mantiene el programa

COMPONENTES:					
1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales	Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior	$\frac{\text{Suma de docentes y directivos con grado académico}}{\text{Total de docentes y directivos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las Escuelas Normales suscriben compromisos de superación profesional para docentes y directivos
	Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento.	$\frac{\text{Número de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional de personal docente y Directivo}}{\text{Número total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las Escuelas Normales suscriben compromisos de superación profesional para docentes y directivos
	Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento.	$\frac{\text{Número de proyectos de mejora desarrollados que se orientan a impulsar el trabajo colegiado y la colaboración conjunta}}{\text{Número total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las Escuelas Normales establecen proyectos para impulsar el trabajo colegiado
2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales	Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula	$\frac{\text{Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías}}{\text{Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Las Escuelas Normales desarrollan programas de tutorías y asesorías
	Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento.	$\frac{\text{Número de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan a impulsar el intercambio académico interinstitucional}}{\text{Número total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$	Anual	Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN	Las Escuelas Normales desarrollan programas de intercambio académico interinstitucional

<p>3. Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio</p> <p>Percepción de los estudiantes sobre las acciones emprendidas en su escuela</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$</p> <p>Suma de docentes que perciben como positivas para el mejoramiento de su desempeño las acciones emprendidas con el Programa $\frac{\text{Suma de docentes que perciben como positivas para el mejoramiento de su desempeño las acciones emprendidas con el Programa}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$</p> <p>Suma de estudiantes que perciben como positivas para su formación las acciones emprendidas con el Programa $\frac{\text{Suma de estudiantes que perciben como positivas para su formación las acciones emprendidas con el Programa}}{\text{Número de estudiantes}} \times 100$</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran la Escuelas Normales Públicas</p> <p>Instrumento de evaluación sobre la percepción de docentes y estudiantes de las acciones emprendidas en su escuela</p>	<p>Las Escuelas Normales modifican los planes y programas de acuerdo a los resultados de la evaluación</p> <p>Hay disposición de los actores para la aplicación del instrumento en cada escuela</p>
<p>4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$</p>	<p>Anual</p>	<p>Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p>	<p>Las ENP cuentan los recursos en tiempo y forma para modernizar su equipamiento</p>
<p>5. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$</p>	<p>Anual</p>	<p>Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran la Escuelas Normales Públicas</p>	<p>Las ENP cuentan con los recursos en tiempo y forma para modernizar su infraestructura</p>

ACTIVIDADES: 1. Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales 1.1 Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	$\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad el diseño de programas de superación profesional y actualización para docentes y directivos
	Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura	$\frac{\text{Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura}}{\text{Suma de formadores de docentes que no contaban con el nivel de Licenciatura}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	
	Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría	$\frac{\text{Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría}}{\text{Suma de formadores de docentes que no contaban con el nivel de Maestría}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	
	Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado	$\frac{\text{Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado}}{\text{Suma de formadores de docentes que no contaban con el nivel de Doctorado}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	
	Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Licenciatura	$\frac{\text{Suma de directivos que obtienen nivel de Licenciatura}}{\text{Suma de directivos que no contaban con el nivel de Licenciatura}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	
	Porcentaje directivos que obtienen nivel de Maestría	$\frac{\text{Suma de directivos que obtienen nivel de Maestría}}{\text{Suma de directivos que no contaban con el nivel de Maestría}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	

	Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Doctorado	$\frac{\text{Suma de directivos que obtienen nivel de Doctorado}}{\text{Suma de directivos que no contaban con el nivel de Doctorado}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	
	Actualización para la instrumentación del Programa	$\frac{\text{Suma de directivos varones -director y subdirectores- que recibieron Actualización}}{\text{Suma total de directivos varones -director y subdirectores- de las escuelas participantes}} \times 100$	Anual	Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas	Los directivos y docentes de las Normales Públicas reconocen como necesidad la actualización para la instrumentación del programa
		$\frac{\text{Suma de directivos mujeres -directora y subdirectoradas- que recibieron actualización}}{\text{Suma total de directivos mujeres -directora y subdirectoradas- de las escuelas participantes}} \times 100$	Anual	Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0	
		$\frac{\text{Suma de docentes varones que recibieron actualización}}{\text{Suma total de docentes varones participantes en la instrumentación del Programa}} \times 100$	Anual	Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0	
		$\frac{\text{Suma de docentes mujeres que recibieron actualización}}{\text{Suma total de docentes mujeres participantes en la instrumentación del Programa}} \times 100$	Anual	Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0	
		$\frac{\text{Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización}}{\text{Suma total de integrantes del equipo técnico estatal participantes en la instrumentación del Programa}} \times 100$	Anual	Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0	
		$\frac{\text{Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización}}{\text{Suma total de integrantes del equipo técnico estatal participantes en la instrumentación del Programa}} \times 100$	Anual	Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0	

	<p>Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento</p> <p>Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa</p>	$\frac{\text{Suma total de integrantes del equipo técnico estatal participantes en la instrumentación del Programa}}{\text{Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$ <p>Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional de personal docente y directivo</p> $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional de personal docente y directivo}}{\text{Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$ <p>Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas</p> $\frac{\text{Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas}}{\text{Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas}} \times 100$	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0</p> <p>Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del PEFEN 2.0</p> <p>Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN</p> <p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p>	
<p>2. Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales</p> <p>2.1 Diseño de un programa de tutorías y asesorías</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas diseñan un programa de tutorías y asesorías</p> $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas diseñan un programa de tutorías y asesorías}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	<p>Anual</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p>	<p>La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad diseñar un programa de tutorías y asesorías</p>
<p>2.2 Implementación de un programa de de tutorías y asesorías</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de de tutorías y asesorías</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas implementan un programa de tutorías y asesorías</p> $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas implementan un programa de tutorías y asesorías}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	<p>Anual</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p>	<p>La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad implementar un programa de tutorías y asesorías</p>

<p>3.3. Implementación de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y de la gestión institucional $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y de la gestión institucional}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$</p>	<p>Anual</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p>	<p>La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad implementar un programa de autoevaluación de planes de estudio y de la gestión institucional</p>
<p>4. Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento</p> <p>4.1 Adquisición de tecnología actualizada</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada.</p> <p>Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$</p> <p>Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje $\frac{\text{Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje}}{\text{Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p> <p>Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN</p>	<p>La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad adquirir tecnología actualizada</p>
<p>4.2. Capacitación para el uso de tecnologías actualizadas</p>	<p>Porcentaje del personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizadas.</p> <p>Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento</p>	<p>Suma de personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizada $\frac{\text{Suma de personal de las Escuelas Normales Públicas que se capacita en el uso de tecnologías actualizada}}{\text{Suma del personal de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$</p> <p>Suma de proyectos de mejoramiento Desarrollados $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento Desarrollados}}{\text{Suma total de proyectos de mejoramiento programados}} \times 100$</p> <p>Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados}}{\text{Suma total de proyectos programados}} \times 100$</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p> <p>Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN</p>	<p>La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad capacitarse para el uso de tecnología actualizada</p>

<p>5. <i>Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura</i></p> <p>5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones</p> <p>Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones</p> $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones}}{\text{Suma de las Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$ <p>Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica</p> $\frac{\text{Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica}}{\text{Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica}} \times 100$	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p> <p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p>	<p>La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establece como necesidad de dar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones</p>
<p>5.2 Construcción de aulas y talleres</p>	<p>Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres</p> <p>Eficacia en la aplicación de los recursos del Programa</p>	<p>Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres</p> $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$ <p>Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica</p> $\frac{\text{Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica}}{\text{Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica}} \times 100$	<p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>Estadísticas de Escuelas Normales que participan en PROMIN e Informes trimestrales y anuales que elaboran la Escuelas Normales Públicas</p> <p>Informes trimestrales y anuales que elaboran las Escuelas Normales Públicas</p>	<p>La autoevaluación de las Escuelas Normales Públicas establecen como necesidad la construcción de aulas y talleres</p>

ANEXO VII.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	identificador del indicador*	1	
Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar.			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen el nivel satisfactorio en el Examen General de conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar.y la suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas.		
Método de cálculo: Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos _____ X 100 Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas.	Unidad de medida: Alumno que obtiene nivel satisfactorio		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de alumnos que obtiene el nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura de Educación Preescolar entre el total de alumnos que cursan el 6° semestre en esa Licenciatura.						
Serie de información disponible: Resultados anuales del Examen General de Conocimientos que publica CENEVAL y Estadísticas de matrícula de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	100	
1000	2006	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
En la aplicación del 2006 el 25% de los alumnos de 6° semestre que presentaron el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar obtuvo el nivel de satisfactorio, se espera que para 2008 se incremente en 10 puntos porcentuales.			Verde	Amarillo	Rojo
			35% al 31%	30% al 26%	25%
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
<p>Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar</p> <p>Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas.</p>	<p>Número de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar</p> <p>Número de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas</p>
Fuentes (medios de verificación) CENEVAL- DGESPE	Unidad de medida
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar: CENEVAL	Alumnos de 6° semestre que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas: DGESPE	Alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
<p>Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar: Información estimada de los resultados publicados por el CENEVAL</p> <p>Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE</p>	<p>20 días hábiles posteriores de la fecha de aplicación del examen</p> <p>La matrícula de alumnos se recopilan al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.</p>

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

Comentarios técnicos

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	identificador del indicador*	2
Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura en Educación Primaria.		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen el nivel de satisfactorio en el Examen General de conocimientos en la Licenciatura en Educación Primaria y la suma de alumnos de 6° semestre en la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas.	
Método de cálculo: Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura en Educación Primaria ————— X 100 Suma de alumnos de 6° semestre en la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas.	Unidad de medida: Alumno que obtiene un nivel de satisfactorio	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de alumnos que obtiene el nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura de Educación Primaria entre el total de alumnos que cursan el 6° semestre en esa Licenciatura						
Serie de información disponible: Resultados anuales del Examen General de Conocimientos que publica CENEVAL y Estadísticas de matrícula de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	300	
2600	2006	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
En la aplicación del 2006 el 48% de los alumnos de 6° semestre que presentaron el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria obtuvo el nivel de satisfactorio, se espera que para 2008 se incremente en 4 puntos porcentuales.			Verde	Amarillo	Rojo
			52% al 51%	50% al 49%	48%
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria	Número de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas.	Número de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas
Fuentes (medios de verificación) CENEVAL- DGESPE	Unidad de medida
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria : CENEVAL	Alumnos de 6° semestre que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas: DGESPE	Alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria : Información estimada de los resultados publicados por el CENEVAL	20 días hábiles posteriores de la fecha de aplicación del examen
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La matrícula de alumnos se recopilan al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

Comentarios técnicos

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:		identificador del indicador*	3
Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior.			
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Relación porcentual entre de docentes y directivos con grado académico y el total de docentes y directivos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas.	
Método de cálculo: Suma de docentes y directivos con grado académico $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Total de docentes y directivos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas.		Unidad de medida: Docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior.	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de docentes y directivos con grado académico con el total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	700
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de docentes y directivos con grado académico	Número docentes y directivos con grado académico de las Escuelas Normales evaluadas que obtienen algún grado académico (Licenciatura, maestría o doctorado)
Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas.	Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas.
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de docentes y directivos con grado académico: DGESPE	Docentes y directivos con grado académico
Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas: DGESPE	Docentes y directivos
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de docentes y directivos con grado académico: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de docentes y directivos con grado académico se recopila al final del año escolar
Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas: DGESPE: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	El total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas se recopila al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	identificador del indicador*	4	
Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula.			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías y la suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas.		
Método de cálculo: Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías _____ X 100 Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas.	Unidad de medida: Alumno asesorado		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de alumnos que reciben tutorías y asesorías entre el total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20 000
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías	Número de alumnos que reciben tutorías y asesorías de las Escuelas Normales Públicas evaluadas
Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías: DGESPE	Alumnos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas que reciben tutorías y asesorías
Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías se recopila al final del año escolar
Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación
identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario	
Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	
Clasificación del programa presupuestario	S
Cobertura	Nacional
Prioridades	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	identificador del indicador* 5
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio.	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio y la suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas.
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio ----- X 100 Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas.	Unidad de medida: Plan de estudios evaluado
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio entre el total de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	30	
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio	Número de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	El total de Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al final del año escolar.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador: Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento.	Identificador del indicador*	6
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento y la suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas.	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento _____ X 100 Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas	Unidad de medida: Escuela equipada	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento entre el total de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	20	
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento	Número de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al final del año escolar.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario			
Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	identificador del indicador*	7
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura.		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura y la suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas.	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura $\frac{\text{-----}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Unidad de medida: Infraestructura mejorada.	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
1	1	1		1	1	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura entre el total de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	20	
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura	Número de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al final del año escolar.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

ANEXO VIII.

PROPUESTA PARA LOS MECANISMOS DE DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES

NO APLICA

ANEXO IX.

**FACTIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS
PROPUESTOS PARA DETERMINAR Y/O
CUANTIFICAR LA POBLACIÓN POTENCIAL Y/U
OBJETIVO**

NO APLICA

ANEXO X.

POBLACIÓN ATENDIDA A NIVEL NACIONAL DESAGREGADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, COMPONENTES Y/O ATRIBUTOS 2006-2007

Cuadro No. 1. Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN). Cobertura 2007.

Año 2006	Población Potencial (PP)¹	Población Objetivo (PO)¹	Población Atendida (PA)²	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
Aguascalientes	5	5	4	80%	80%
Baja California	12	12	12	100%	100%
Baja California Sur	3	3	3	100%	100%
Campeche	12	12	9	75%	75%
Coahuila	8	8	8	100%	100%
Colima	1	1	1	100%	100%
Chiapas	18	18	16	89%	89%
Chihuahua	7	7	4	57%	57%
Distrito Federal	5	5	5	100%	100%
Durango	4	4	4	100%	100%
Guanajuato	5	5	5	100%	100%
Guerrero	9	9	9	100%	100%
Hidalgo	7	7	7	100%	100%
Jalisco	11	11	11	100%	100%
México	37	37	36	97%	97%
Michoacán	7	7	7	100%	100%
Morelos	2	2	1	50%	50%
Nayarit	3	3	2	67%	67%
Nuevo León	5	5	5	100%	100%
Oaxaca	12	12	2	17%	17%
Puebla	14	14	10	71%	71%
Querétaro	5	5	2	40%	40%
Quintana Roo	2	2	2	100%	100%
San Luis Potosí	9	9	5	56%	56%
Sinaloa	3	3	3	100%	100%
Sonora	8	8	8	100%	100%
Tabasco	4	4	4	100%	100%
Tamaulipas	6	6	6	100%	100%
Tlaxcala	6	6	6	100%	100%
Veracruz	9	9	6	67%	67%
Yucatán	6	6	6	100%	100%
Zacatecas	4	4	4	100%	100%
Total	249	249	213	86%	86%

Fuentes: 1/ SEP, SES, DGESE, PROMIN, Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal. PEFEN 2.0. México, abril, 2007, Escuelas por tipo de sostenimiento de la base PROMIN2, hoja de cálculo disponible en Pág. 66. 2/ PROMIN, asignaciones PROFEN y PROGEN por entidad federativa (documentos en versión electrónica), 2007.

ANEXO XI

CUADROS ESTADÍSTICOS POR DIMENSIÓN DEL PEFEN Y ProGEN 2.0 RESULTANTES DEL PLAN DE ANÁLISIS INFERIDO DE LA GUÍA PEFEN 2.0.

Contenido Anexo:

- I. Auto evaluación académica PEFEN 1.0 y ProGEN (Cuadros 1.1 hasta 1.18)**
- II. Auto evaluación de la Gestión (Cuadros 2.1 hasta 9.4)**
- III. Síntesis de la Autoevaluación (Cuadros 10.1 hasta 10.4)**
- IV. Actualización de la planeación (Cuadros 11.1 hasta 15.1)**
- V. Proyectos integrales (Cuadros 16.1 hasta 17.10)**

**Elaborados por:
Lic. María Dolores Moreno Islas.
Lic. Alejandra Alvarado Hernández.**

I. AUTO EVALUACIÓN ACADÉMICA PEFEN 1.0 Y PROGEN

1.1 Avances logrados en la planeación de los servicios del sistema de educación normal en la entidad

1.1.1 Servicios del Sistema de Educación Normal de la entidad que avanzaron más del 50% registrado en el PEFEN y ProGEN

Documento	Sistemas de Educación Superior que muestran un avance superior al 50% del proyectado para el PEFEN 1.0				Total
	No hay información	Se enuncian proyectos y se detalla %	Solo se expresa % global de avance	No se enuncian proyectos	
PEFEN 2.0	4	13	11	0	28
	14.30%	46.40%	39.30%	0.0%	100.00%
ProGEN	12	6	8	1	27
	44.40%	22.20%	29.60%	3.70%	100.00%

Detalle de los Servicios del Sistema de Educación Normal que avanzaron más del 50% en el PEFEN	Frecuencia	%
75.6% en escenarios 5, 4 y 3	1	3.6
80% de los estudiantes aplicaron examen CENEVAL, tasa de egreso de 98%, aprobación 100% titulación del 99% Licenciaturas recién establecidas aplicación de planes y programas de estudio del 60%	1	3.6
Análisis de condiciones físicas y revisión y replanteamiento de la visión	1	3.6
Análisis y definición de políticas para la operación de servicios estatales y para la mejora continua de la gestión del sistema estatal de la educación normal	1	3.6
Auto evaluación	1	3.6
Como evaluación global se señala a la integración y consolidación de un sistema estatal de educación normal de calidad	1	3.6
Comunicación estrecha entre las instituciones normales y EL CAM	1	3.6
Cumplimiento del calendario escolar	1	3.6
Formación inicial del profesional de educación inicial, integración del trabajo colegiado	1	3.6
Integración de un consejo técnico estatal, asesoría para integrantes de planeación estratégica, construcción del sistema de información en red, capacitación a docentes y directivos, nuevas tecnologías	1	3.6
Mejora en avance y actualización de docente, áreas de gestión y trabajo colegiado.	1	3.6
Obtención de infraestructura académica	1	3.6
Políticas, planeación, cierre de brechas de calidad	1	3.6
Tasa de egreso, de titulación y de aprobación; actualización y reorientación de la normatividad para el ingreso de docentes; Liderazgo académico de directivos	1	3.6
Tutorías	1	3.6
Uso de nuevas tecnologías, vinculación interinstitucional, amplio acervo bibliográfico, perfil de egreso de acuerdo a las demandas sociales	1	3.6
No hay información	4	14.3
No se especifican	8	28.6
Total	28	100

Detalle de los Servicios del Sistema de Educación Normal que avanzaron más del 50% en el ProGEN	Frecuencia	%
75.6% en escenarios 5, 4 y 3	1	3.7
Cumplimiento del calendario escolar	1	3.7
Formación inicial del profesional de educación inicial, integración del trabajo colegiado	1	3.7
Políticas, planeación, cierre de brechas de calidad	1	3.7
Uso de nuevas tecnologías, vinculación interinstitucional, amplio acervo bibliográfico, perfil de egreso de acuerdo a las demandas sociales	1	3.7
Auto evaluación de la gestión del sistema estatal de educación normal, vinculación e intercambio académico con IES y centros de investigación	1	3.7

Elaboración de la visión de objetivos y metas	1	3.7
Participación de instituciones formadoras de profesionales de la educación en la COEPES, los planes y programas plantean un excelente nivel de egreso de estudiantes	1	3.7
Políticas, planeación, auto evaluación, consistencia	1	3.7
Proceso de ingreso, tasa de egreso, aprobación, aprovechamiento académico, ingreso de docentes, participación de directivos, proyecto integral de metas académicas	1	3.7
No hay información	12	44.4
No se especifican	5	18.5
Total	27	100

1.1.2 Sistemas de Educación Normal de la Entidad que avizoran un avance menor del 50% en el PEFEN y ProGEN

Documento	Sistemas de Educación Normal que muestran un avance menor al 50% del proyectado para el PEFEN 1.0			Total
	No hay información	Se enuncian proyectos	No se enuncian razones del atraso	
PEFEN 2.0	7	19	2	28
	25.00%	67.90%	7.10%	100.00%
ProGEN	12	13	2	27
	44.40%	48.10%	7.40%	100.00%

Detalle de los Sistemas de Educación Normal que avizoran un avance menor del 50% en el PEFEN	Frecuencia	%
Articulación entre la auto evaluación, visión, políticas y estrategias; contribución al avance de un sistema de educación estatal de calidad	1	3.6
Auto evaluación	1	3.6
Desfase en la aplicación de recursos, metas inalcanzables	1	3.6
En el rubro de auto evaluación se obtuvo un 31% de efectividad, falta de congruencia, falta de consistencia	1	3.6
Estrategias para la aplicación de planes y programas de estudio, y para cerrar brechas de calidad al interior de las escuelas normales	1	3.6
Falta de reglamento interno para cargas horarias de los profesores, insuficiente intercambio académico, políticas estatales para actualización	1	3.6
Falta de una estructura orgánica para el estado, no existe un programa integral de desarrollo del sistema estatal,	1	3.6
Identificar y reconocer fortalezas de la gestión	1	3.6
Liberación tardía de recursos	1	3.6
Liberación tardía de recursos económicos que causa limitación de acciones. Incompatibilidad de lineamientos estatales y reglas de operación	1	3.6
Mejorara procesos de gestión, lograr mejores procesos de enseñanza, establecer políticas para contratar a los docentes	1	3.6
Normatividad del ingreso a las escuelas normales de los estudiantes, académicos y docentes	1	3.6
Normatividad estatal para admisión de alumnos, contratación, coordinación y permanencia académica, seguimiento alumnos, intercambios académicos	1	3.6
Participación de docentes en el programa de tutorías (25%)	1	3.6
Participación de los docentes en programa de tutorías; intercambio académico; evaluación del desempeño docente.	1	3.6
Políticas encaminadas al cierre de brechas al interior de las escuelas, fortalecimiento académico la mejora continua de la gestión	1	3.6
Retrasos en el pago de los servicios en el ámbito académico	1	3.6
Se menciona avance menor al 50% en las estrategias	1	3.6
Seguimiento, supervisión, actualización del trabajo en las escuelas normales; incrementar recursos humanos y tecnológicos; fortalecimiento del líder.	1	3.6
Valoración de la formación real de los docentes y directivos, así como el cierre de brechas de calidad	1	3.6
No hay información	5	17.9
No se especifican	3	10.7
Total	28	100

Detalle de los Sistemas de Educación Normal que avizoran un avance menor del 50% en el ProGEN	Frecuencia	%
Auto evaluación	2	7.4
Mejorara procesos de gestión, lograr mejores procesos de enseñanza, establecer políticas para contratar a los docentes	1	3.7
Retrasos en el pago de los servicios en el ámbito académico	1	3.7
Aplicación de programas de, aplicación de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los alumnos y mejoramiento en los resultados del CENEVAL	1	3.7
Falta de reglamento interno para cargas horarias de los profesores, insuficiente intercambio académico, políticas estatales para actualización	1	3.7
Falta de una creación de una estructura orgánica, programa integral de desarrollo estatal, regulación de ingreso a estudiantes y estudiantes	1	3.7
Gestión, infraestructura académica, profesorado, estudiantes, academias, planes y programas	1	3.7
Influye la participación de terceras instancias con las cuales se debe hacer gestión específica y en algunas otras que implican trabajo previo de sensibilización	1	3.7
Necesario definir políticas estatales acordes a la auto evaluación con el propósito de favorecer el logro de los objetivos de la educación normal.	1	3.7
Ninguno	1	3.7
Normatividad que regula el trabajo académico y funcionamiento de instituciones	1	3.7
Planeación, normatividad, sistema de evaluación de profesores, seguimiento de egresados	1	3.7
Profesorado 6.66%, academias 6.66%, estudiantes 13.3%, planes y programas 13.3%, infraestructura 13.3, gestión 46.6	1	3.7
Se especifica el avance en cada uno de los escenarios	1	3.7
No hay información	11	40.7
No se especifican	1	3.7
Total	27	100

1.2 Análisis de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por el Comité de Evaluación, con el propósito de actualizar y enriquecer el proceso de formulación del PEFEN 2.0

1.2.1 Proyectos en los que se enuncian resultados en el PEFEN 2.0

Documento	Resultados						Total
	No hay información	Se hace un análisis	No se hace un análisis	Se enuncian proyectos y se detalla %	No se enuncian proyectos	Solo se expresa % global de avance	
PEFEN 2.0	0	15	4	7	1	1	28
	0.0%	53.60%	14.30%	25.00%	3.60%	3.60%	100.00%
ProGEN	6	11	3	3	1	3	27
	22.20%	40.70%	11.10%	11.10%	3.70%	11.10%	100.00%

Detalle de los Proyectos en los que se enuncian resultados en el PEFEN	Frecuencia	%
Actualización de maestros; reformulación de programas de estudio; seguimiento de egresados	1	3.6
Capacitación a docentes	1	3.6
Declaran no tener avances por no tener recursos a tiempo	1	3.6
Establecer políticas desde el estado, comunicación con otras instituciones normales	1	3.6
Ingreso de estudiantes mediante procesos de selección , aumento en tasas de egreso y titulación, grado de satisfacción de los estudiantes	1	3.6
La necesidad de trabajar en todas las metas propuestas en el 20065	1	3.6
Mayor atención al estudiantado	2	7.1

Mejora en un 50% de infraestructura, 60% de material bibliográfico	1	3.6
Mejoramiento del profesorado, contar con un sistema de información académica y administrativa, Mejoramiento de la calidad de servicios educativos	1	3.6
Menciona que de 30 metas compromiso, 21 de ellas las cumplió al 100%	1	3.6
Menciona que del 55.88% de los proyectos tuvieron un porcentaje nulo y de las metas relacionadas con la gestión estatal el 85.71% no tuvieron avance	1	3.6
Participan en el diseño de políticas que hagan más factibles las prácticas docentes y académicas de manera regular	1	3.6
Perfil profesional de docentes, asesorías para grupos de alumnos	1	3.6
Proceso de selección de estudiantes; encuestas para conocer el grado de satisfacción de estudiantes; regulación del ingreso de docentes.	1	3.6
Regulación del ingreso de docentes,	1	3.6
Se implementa "compras consolidadas" para equipo y mobiliario	1	3.6
Se re-agendaron actividades, cursos y talleres para estar en condiciones de ejercer el recurso y avanzar en el cumplimiento	1	3.6
Se realizó una caracterización del personal docente	1	3.6
Trabajo colegiado, intercambio académico, impulso de TIC's. No especifica porcentajes de avances	1	3.6
Viabilidad de metas estratégicas, avance considerable en las metas compromiso	1	3.6
No se especifican	5	17.9
No se presentan resultados	2	7.1
Total	28	100

Detalle de los Proyectos en los que se enuncian resultados en el ProGEN	Frecuencia	%
Mayor atención al estudiantado	1	3.7
Menciona que de 30 metas compromiso, 21 de ellas las cumplió al 100%	1	3.7
Participan en el diseño de políticas que hagan más factibles las prácticas docentes y académicas de manera regular	1	3.7
Avance en la conectividad, avance en el programa de gestión	1	3.7
Comprobación de ejercicio fiscal, acciones orientadas a los logros inmediatos de los objetivos particulares, escasa relación con metas compromiso	1	3.7
Desempeño de director trabajar en coordinación con las EB, sin embargo no es una acción valorada por las EB, tutorías, entre otros	1	3.7
Equipamiento tecnológico	1	3.7
Estudiantes que ingresan a la educación normal por medio de CENEVAL, aplicar programa de seguimiento de egresados, docentes con perfil deseable	1	3.7
Formación de maestros, administración, evaluación y organización de la educación normal	1	3.7
Mencionan que no cumplieron sus metas que plantearon en el rubro de gestión	1	3.7
Para la calidad se incluyeron estrategias de evaluación; para estudiantes, seguimiento de egresados; para directivos actualización y evaluación de desempeño	1	3.7
Participación en los programas de actualización y establecimiento de vinculación, fortalecimiento de escuelas normales, evaluación y reformulación de academias	1	3.7
Viabilidad de metas compromiso avance considerable de los proyectos integrales	1	3.7
No hay información	6	22.2
No se especifican	6	22.2
No se presentan resultados	2	7.4
Total	27	100

1.3. Identificación de escenarios asignados a l conjunto de rubros.

1.3.1 ¿Cómo se pretende alcanzar el valor planteado para el periodo 2007?

Documento	a) Atendiendo recomendaciones de evaluación			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	3	3	28
	78.60%	10.70%	10.70%	100.00%
ProGEN	21	1	5	27
	77.80%	3.70%	18.50%	100.00%

Documento	b) Planeación integral entre entidades y escuelas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	1	5	28
	78.60%	3.60%	17.90%	100.00%
ProGEN	18	5	4	27
	66.70%	18.50%	14.80%	100.00%

Documento	c) Planeación estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	23	4	1	28
	82.10%	14.30%	3.60%	100.00%
ProGEN	22	2	3	27
	81.50%	7.40%	11.10%	100.00%

Documento	d) Seguimiento de avances			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	24	1	3	28
	85.70%	3.60%	10.70%	100.00%
ProGEN	20	2	5	27
	74.10%	7.40%	18.50%	100.00%

1.3.2. ¿Cuál es el monto y porcentaje de los recursos asignados utilizados?

Monto	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
No hay información	17	20
	63.00%	74.10%
\$ 778,977.00	1	
	3.70%	
\$ 822,504.00	1	1
	3.70%	3.70%
\$ 2,215,987.00	1	1
	3.70%	3.70%
\$ 3,114,710.00	1	
	3.70%	
\$ 3,804,955.00		1
		3.70%
\$ 8,676,018.00	1	
	3.70%	
\$ 10,500,000.00	1	

	3.70%	
\$ 14,249,462.00	1	1
	3.70%	3.70%
\$ 14,258,297.00	1	
	3.70%	
\$ 21,442,000.00		1
		3.70%
\$ 27,000,000.00	1	
	3.70%	
\$ 30,277,693.00		1
		3.70%
\$ 264,835,632.00		1
		3.70%
\$1,449,813,900.00	1	
	3.70%	
Total	27	27
	100.00%	100.00%

1.3.3. ¿Cuáles son las razones de este avance en el ejercicio del recurso?

Documento	a) Realización y actividades planeadas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	9	13	5	27
	33.30%	48.10%	18.50%	100.00%
ProGEN	8	14	3	25
	32.00%	56.00%	12.00%	100.00%
Total	17	27	8	52
	32.70%	51.90%	15.40%	100.00%

Documento	b) Seguimiento puntual de la planeación			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	10	15	3	28
	35.70%	53.60%	10.70%	100.00%
ProGEN	13	11	3	27
	48.10%	40.70%	11.10%	100.00%
	23	26	6	55
	41.80%	47.30%	10.90%	100.00%

Documento	c) Avance de los programas				Total
	No hay información	Avance de los programas	Realización e actividades planeadas	Seguimiento puntual de la planeación	
PEFEN 2.0	8	7	9	4	28
	28.60%	25.00%	32.10%	14.30%	100.00%
ProGEN	12	4	9	2	27
	44.40%	14.80%	33.30%	7.40%	100.00%
Total	20	11	18	6	55
	36.40%	20.00%	32.70%	10.90%	100.00%

1.4. Identificar los aspectos no contemplados en la formulación del PEFEN 1.0

Aspectos	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Acertada capacitación del profesorado	1	
	3.60%	
Actualización de la normatividad, construir cuerpos académicos, establecer practicas educativas de acuerdo a los planes de estudio	1	1
	3.60%	3.70%
Actualización y habilitación de los docentes	1	
	3.60%	
Actualización y profesionalización de docentes		1
		3.70%
Actualización y preparación docente para el desarrollo de planes y programas		1
		3.70%
Apoyar con programas emergentes de titulación	1	
	3.60%	
Autoevaluación de la gestión, atención a proyectos, vinculación entre objetivos y estrategias		1
		3.70%
Calidad del servicio, actividades y capacitación de los docentes, trabajo colegiado	1	
	3.60%	
Capacitación, trabajo colegiado, resultados académicos,	1	
	3.60%	
Considerar los tiempos de asignación de recurso.	1	
	3.60%	
Definición de estrategias para el cierre de brechas	1	
	3.60%	
Desfases que se generan porque los recursos no se liberan a tiempo		1
		3.70%
Disminución de la matrícula		1
		3.70%
Docentes con perfil deseable, escuelas que regularán el ingreso de docentes, trabajo colegiado, planes y programas de estudio	1	1
	3.60%	3.70%
Docentes con perfil deseable, regular el ingreso de estudiantes, trabajo colegiado, planes y programas de estudio	1	1
	3.60%	3.70%
EL documento menciona que el PEFEN 1.0 se presento incompleto, mismo que se complementará en el PEFEN 2.0	1	
	3.60%	
El desarrollo de la investigación		1
		3.70%
Elevar el perfil docente, Las estrategias de preparación docente, evaluación de los aprendiz de los alumnos	1	
	3.60%	
Especificar datos, no hay claridad de los indicadores	1	1
	3.60%	3.70%
Establecer afiliación con organismos de ES		1
		3.70%
Establecer lineamientos para los cambios en los planes de estudio	1	
	3.60%	
Evaluación de pares,, estrategias de planeación y preparación profesional del docente, orientación en la formulación de los ProFEN, cerrar brechas	1	
	3.60%	
Fortalecer la cultura del trabajo colegiado	1	
	3.60%	
Fortalecer la planeación estratégica	1	
	3.60%	
Fortalecimiento de redes de colaboración y trabajo colegiado orientar logros de objetivos estratégicos	1	1
	3.60%	3.70%
Generar proyectos de infraestructura tecnológica, evaluación del sistema e investigación		1

		3.70%
Hay Insuficiencia de recursos, falta de estrategias, mecanismos, tiempo y personal	1	3.70%
Identificación de brechas, organización institucional, mejora d procesos d ingreso y promoción docente, detección de problemas institucionales, metas viables	1	3.70%
Mejorar el perfil de docentes, programas de intercambio, planes de estudio, gestión y administración	1	3.60%
Mejorar y fortalecer el ámbito académico y de la gestión administrativa	1	3.60%
Perfil profesional de posgrado en docentes	1	3.70%
Planeación de servicios de formación inicial para maestros, administración del sistema de educación, evaluación, organización, normatividad	1	3.70%
Planes y programas de estudio, gestión, calidad educativa, evaluación, seguimiento de políticas, tutorías, brechas de calidad, trabajo colegiado	1	1
	3.60%	3.70%
Políticas estatales para EN, sistema de evaluación para docentes, directivos y alumnos, establecer mecanismos de prácticas profesionales para alumnos	1	1
	3.60%	3.70%
Políticas que se basen en la operación de servicios educativos, estrategias de preparación de profesores, conformación de cuerpos colegiados	1	
	3.60%	
Promover Intercambios académicos, encuentros estatales y prácticas docentes de escuelas normales	1	
	3.60%	
Se carece de organización para el trabajo interinstitucional y con instancia estatales	1	
	3.60%	
Todas	1	
	3.60%	
Todas las metas referentes a la calidad de la educación normal	1	
	3.60%	
Vinculación interinstitucional, ampliación de recursos humanos, actualización de personal,,evaluación	1	
	3.60%	
No aplica		2
		7.40%
No hay información		4
		14.80%
No se especifican		2
		7.40%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

1.5 Identificar los aspectos no contemplados en la formulación del ProGEN 1.0

Aspectos	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Información muy general sin precisión	5	4
	17.90%	14.80%
Actualización en general	3	2
	10.70%	7.40%
Actualización y capacitación docente, Gestión de recursos, vinculación entre instituciones formadoras de docentes		1
		3.70%
Actualización y preparación docente para el desarrollo de planes y programas	1	
	3.60%	
Actualización y habilitación de los docentes		1
		3.70%
Aplicación eficiente de programas de estudio, consolidar la cultura de participación, fortalecer el desarrollo de actividades académicas		1
		3.70%

Apoyo a docentes mediante cursos, talleres y diplomados	1	
	3.60%	
Ausencia de programas interinstitucionales, faltan lineamientos estatales, no existe un sistema de información, mejorar calidad académica	1	
	3.60%	
Conformar el sistema estatal de formación docente, establecer condiciones laborales que deba cumplir el personal académico		1
		3.70%
Establecer claramente un programa de tutoras		1
		3.70%
Establecer la factibilidad de los proyectos considerando las diferencias entre las escuelas	1	1
	3.60%	3.70%
Evaluación de pares, estrategias de planeación y preparación profesional del docente, orientación en la formulación de los ProfEN, cerrar brechas		1
		3.70%
Fortalecer procesos de planeación de servicios, falta de organización interna y corrección del documento	1	
	3.60%	
Fortalecimiento de la planta docente, actualización de los programas de estudio y replantear la normatividad de las escuelas normales		1
		3.70%
Fortalecimiento de redes de colaboración y trabajo colegiado, planeación articulada de los servicios de formación docente		1
		3.70%
Fortalecimiento de redes de colaboración y trabajo colegiado, planeación articulada de los servicios de formación docente, diversificación de servicios	1	
	3.60%	
Identificación de brechas, organización institucional, mejora d procesos d ingreso y promoción docente, detección de problemas por instituciones. metas viables	1	
	3.60%	
Implementación de procesos de evaluación a docentes, servicios de actualización de la entidad	1	1
	3.60%	3.70%
Instituir un sistema estatal de información		1
		3.70%
Integrar un equipo estatal que coordine los trabajos que se realizan en el departamento y en EN	1	1
	3.60%	3.70%
La conectividad, la normatividad vigente para la formación de profesores, falta de homogeneidad en la aplicación de los planes y programas.		1
		3.70%
La normatividad para obtener cargos directivos, el tiempo que los docentes asignan a las actividades académicas	1	
	3.60%	
Materiales, tecnologías, evaluación, seguimiento de egresados	1	1
	3.60%	3.70%
Mayor integración a nivel Estatal	1	
	3.60%	
Planes y programas de estudio	1	
	3.60%	
Políticas institucionales y estatales de gestión, servicios educativos, procesos académicos de futuros docentes, fortalecer la cultura académica	1	
	3.60%	
Procesos de gestión académico-administrativa, desarrollo de proyectos integrales para la actualización	1	
	3.60%	
Proyectos transversales del ProGEN deberán atender la problemática académica y de la gestión de las escuelas normales detectada en la autoevaluación		1
		3.70%

Reestructuración del sistema de gestión y administración, normatividad para regular el ingreso de docentes y su promoción		1
		3.70%
No se especifica	2	3
	7.10%	11.10%
No aplica	1	
	3.60%	
No hay información	2	2
	7.10%	7.40%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

1.6 Escuelas que alcanzaron mejores resultados

1.6.1. ¿Han sido suficientes estas estrategias para guiar la toma de decisiones?

Documento	¿Han sido suficientes estas estrategias para guiar la toma de decisiones?			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	7	8	13	28
	25.00%	28.60%	46.40%	100.00%
ProGEN	5	11	11	27
	18.50%	40.70%	40.70%	100.00%

1.6.2. ¿Cuáles de las estrategias han sido modificadas y por qué?

Estrategias a modificarse	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Ajustes para dar atención a los planes y programas debido al incremento de la matrícula	1	
	3.60%	
Contar con un sistema de EN de calidad, personal de alto perfil académico, condiciones de infraestructura, nuevas tecnologías, regular el ingreso de estudiantes	1	
	3.60%	
Cuestión docentes, Inter.-institucionalidad, cuestionarios para seguimiento de egresados	1	
	3.60%	
Cursos, aplicación de encuestas, tutorías		1
		3.70%
El nivel académico del docente y los espacios	1	
	3.60%	
El seguimiento de la normatividad académica, administrativa y laboral		1
		3.70%
En gestión y academia porque no existe la normatividad correcta para ejecutar las acciones		1
		3.70%
Estrategias que fomentan el desarrollo del sistema integral de información académica y administrativa		1
		3.70%
Generar una oferta académica pertinente porque se permitiría detectar las necesidades de formación, capacitación y actualización de los profesos,	1	
	3.60%	
Ha sido cuestión del apoyo de apoyo federal		1
		3.70%
Han replanteado las estrategias para los problemas que no han podido solucionar en el caso de la normatividad, docentes y alumnos		1
		3.70%
La cobertura de la matrícula porque sobre pasa los estándares		1
		3.70%
La planeación de los servicios de formación inicial de maestros		1
		3.70%
Las relacionadas con las que involucraban al sector académico, cursos, intercambios, talleres	1	

	3.60%	
Las tutorías porque permiten un incremento de egresados	1	
	3.60%	
Lo relacionado a la capacitación y actualización de los docentes	1	
	3.60%	
Se han logrado gracias a recursos federales	1	
	3.60%	
Se han tenido que priorizar acciones como la de los maestros	1	1
	3.60%	3.70%
Se reconsidera la importancia de la planeación estratégica para mejorar academias y atención a alumnos	1	
	3.60%	
No aplica	5	4
	17.90%	14.80%
No enuncia las estrategias modificadas sólo menciona el escaso avance en esta materia	1	
	3.60%	
No han sido modificadas, solo es difícil llevarlas a cabo		1
		3.70%
No hay información	4	5
	14.30%	18.50%
No mencionan un cambio de estrategia, pero si de hacerlas una práctica común	2	2
	7.10%	7.40%
No se especifican	3	3
	10.70%	11.10%
No se especifican estrategias modificadas, pero si algunas que deben ser retomadas como las que se dirigen a la reducción de brechas	1	1
	3.60%	3.70%
No se habla de modificación sino de continuidad de estrategias	1	1
	3.60%	3.70%
Reorientación para la consolidación del trabajo colegiado pues no se le asignan los tiempos necesarios		1
		3.70%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

1.7. Fortalezas

1.7.1 ¿Qué estrategias han sido más relevantes para alcanzar las metas compromiso?

Documento	a) Participación colegiada			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	23	5	0	28
	82.10%	17.90%	0	100.00%
ProGEN	19	3	5	27
	70.40%	11.10%	18.50%	100.00%

Documento	b) Seguimiento de los avances			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	18	3	7	28
	64.30%	10.70%	25.00%	100.00%
ProGEN	16	3	8	27
	59.30%	11.10%	29.60%	100.00%

Documento	c) Planeación financiera			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	4	14	28
	35.70%	14.30%	50.00%	100.00%
ProGEN	8	2	17	27
	29.60%	7.40%	63.00%	100.00%

1.8. Áreas de oportunidad

1.8.1 ¿Cuáles áreas podrían enriquecerse?

Documento	a) Trabajo colegiado			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	26	0	1	27
	96.30%	0.0%	3.70%	100.00%
ProGEN	20	1	6	27
	74.10%	3.70%	22.20%	100.00%

Documento	b) Trabajo colaborativo			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	2	4	28
	78.60%	7.10%	14.30%	100.00%
ProGEN	20	1	6	27
	74.10%	3.70%	22.20%	100.00%

Documento	c) Desarrollo de liderazgos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	1	13	28
	50.00%	3.60%	46.40%	100.00%
ProGEN	10	2	15	27
	37.00%	7.40%	55.60%	100.00%

Documento	d) Formación de docentes acordes con las necesidades de los planes de estudio		Total
	Si	No hay información	
PEFEN 2.0	28	0	28
	100.00%	0.0%	100.00%
ProGEN	24	3	27
	88.90%	11.10%	100.00%

1.9. Balance general de logros

1.9.1 ¿Se van cumpliendo los objetivos planteados?

	¿Se van cumpliendo los objetivos planteados?			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	18	8	2	28
	64.3%	28.6%	7.1%	100.0%
ProGEN	18	3	6	27
	66.7%	11.1%	22.2%	100.0%

1.9.2. En caso de “No” ¿a qué se debe?

Razones por las cuales no se han cumplido los objetivos	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
A la falta de participación del estado	1	
	3.60%	
Algunos indicadores no han tenido avance porque se la ha dado más atención a las acciones académicas	1	1
	3.60%	3.70%
Falta de participación y recursos	1	
	3.60%	
Los objetivos que se plantean son hacia el futuro, por tanto no se mencionan avances de los mismos	1	1
	3.60%	3.70%
No hay integración y faltan recursos	1	
	3.60%	
No por la falta de recursos tanto materiales como humanos	1	
	3.60%	
No se han cumplido del todo		1
		3.70%
Pero ciertas deficiencias	1	
	3.60%	
Por falta de una planeación estatal e institucional		1
		3.70%
Por la falta de coordinación, voluntad y tiempos de las instancias responsables	1	
	3.60%	
Se debe a la falta de recursos económicos, de políticas estatales	1	1
	3.60%	3.70%
Son un complejo proceso de reestructuración	1	
	3.60%	
No aplica	16	17
	57.10%	63.00%
No hay información	2	5
	7.10%	18.50%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

1.9.3. ¿Las acciones están incidiendo en la solución de los problemas detectados?

¿Las acciones están incidiendo en la solución de los problemas detectados?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	24	3	1	28
	85.7%	10.7%	3.6%	100.0%
ProGEN	22	1	4	27
	81.5%	3.7%	14.8%	100.0%

1.9.4 ¿Existe la posibilidad de convertir las acciones del proyecto integral en prácticas regulares de la educación normal?

¿Existe la posibilidad de convertir las acciones del proyecto integral en prácticas regulares de la educación normal?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	24	2	2	28
	85.7%	7.1%	7.1%	100.0%
ProGEN	23	1	3	27
	85.2%	3.7%	11.1%	100.0%

1.9.5 ¿Se observa algún avance respecto al análisis que se hizo en el PEFEN 1.0?

Documento	¿Se observa algún avance respecto al análisis que se hizo en el PEFEN 1.0?			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	3	19	6	28
	10.70%	67.90%	21.40%	100.00%
ProGEN	6	19	2	27
	22.20%	70.40%	7.40%	100.00%

1.10. Mejoramiento del profesorado

1.10.1 ¿Qué medidas específicas se han tomado en el estado para atraer personal académico calificado a las escuelas normales?

Documento	a) Consideración de la normatividad vigente			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	8	4	28
	57.10%	28.60%	14.30%	100.00%
ProGEN	14	9	4	27
	51.90%	33.30%	14.80%	100.00%

Documento	b) Acciones para regular el ingreso, promoción y permanencia de los profesores			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	8	1	28
	67.90%	28.60%	3.60%	100.00%
ProGEN	14	8	5	27
	51.90%	29.60%	18.50%	100.00%

Documento	c) Diseño de un tabulador de ingreso común a todas las escuelas normales			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	3	9	16	28
	10.70%	32.10%	57.10%	100.00%
ProGEN	4	9	14	27
	14.80%	33.30%	51.90%	100.00%

1.10.2 ¿Cuáles son los resultados de las medidas específicas que se han tomado en el estado para atraer personal académico calificado a las escuelas normales?

¿Cuáles son los resultados de las medidas específicas que se han tomado en el estado para atraer personal académico calificado a las escuelas normales?				
Documento	Resultados			Total
	Aumentó	No aumentó	No hay información	
PEFEN 2.0	6	11	11	28
	21.40%	39.30%	39.30%	100.00%
ProGEN	5	7	15	27
	18.50%	25.90%	55.60%	100.00%

1.10.3 Qué estrategias y mecanismos implementan en la entidad para detectar las necesidades de desarrollo profesional (actualización, superación profesional) del personal académico de las escuelas normales

Documento	a) Diseño de perfiles formativos con los planes de estudio			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	18	6	4	28
	64.30%	21.40%	14.30%	100.00%
ProGEN	15	4	8	27
	55.60%	14.80%	29.60%	100.00%

Documento	b) Base de datos de grados académicos del personal docente			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	4	4	28
	71.40%	14.30%	14.30%	100.00%
ProGEN	16	4	6	26
	61.50%	15.40%	23.10%	100.00%

1.10.4 ¿Qué acciones han instrumentado para atenderlas?

Documento	a) Becas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	7	10	27
	37.00%	25.90%	37.00%	100.00%
ProGEN	7	3	17	27
	25.90%	11.10%	63.00%	100.00%

Documento	b) Licencias académicas o comisiones			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	8	11	28
	32.10%	28.60%	39.30%	100.00%
ProGEN	5	8	14	27
	18.50%	29.60%	51.90%	100.00%

Documento	c) Sabáticos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	6	9	13	28
	21.40%	32.10%	46.40%	100.00%
ProGEN	5	7	15	27
	18.50%	25.90%	55.60%	100.00%

Documento	d) Convenios con otras IES			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	10	2	28
	57.10%	35.70%	7.10%	100.00%
ProGEN	13	10	4	27
	48.10%	37.00%	14.80%	100.00%

Documento	e) Programas de intercambio			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	10	9	28
	32.10%	35.70%	32.10%	100.00%
ProGEN	8	9	10	27
	29.60%	33.30%	37.00%	100.00%

Documento	f) Programas de conferencias o cursos cortos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	7	4	28
	60.70%	25.00%	14.30%	100.00%
ProGEN	16	4	7	27
	59.30%	14.80%	25.90%	100.00%

1.10.5 Según el impacto de las estrategias de formación y preparación profesional de los maestros ¿Cuál ha sido su incidencia en el desempeño de los profesores?

Documento	a) Mayor compromiso institucional			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	9	2	28
	60.70%	32.10%	7.10%	100.00%
ProGEN	16	4	7	27
	59.30%	14.80%	25.90%	100.00%

Documento	b) Desarrollo de liderazgos académicos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	11	7	28
	35.70%	39.30%	25.00%	100.00%
ProGEN	6	8	13	27
	22.20%	29.60%	48.10%	100.00%

Documento	c) No se registran cambios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	12	6	28
	35.70%	42.90%	21.40%	100.00%
ProGEN	10	10	7	27
	37.00%	37.00%	25.90%	100.00%

1.11. Mejoramiento de la calidad de los servicios educativos

1.11.1 ¿Qué tan efectivas han sido las políticas para regular el ingreso para transparentar el proceso y favorecer la selección de los más aptos para formarse como maestros?

¿Qué tan efectivas han sido las políticas para regular el ingreso para transparentar el proceso y favorecer la selección de los más aptos para formarse como maestros				
Documento	Han sido efectivas	No han sido efectivas	No hay información	Total
PEFEN 2.0	11	9	8	28
	39.30%	32.10%	28.60%	100.00%
ProGEN	9	12	6	27
	33.30%	44.40%	22.20%	100.00%

1.11.2 ¿A qué factores atribuyen dicha efectividad?

Documento	a) Los resultados son públicos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	6	5	17	28
	21.40%	17.90%	60.70%	100.00%
ProGEN	7	4	16	27
	25.90%	14.80%	59.30%	100.00%

Documento	b) Se informa sobre los resultados cuantitativos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	7	4	17	28
	25.00%	14.30%	60.70%	100.00%
ProGEN	7	3	17	27
	25.90%	11.10%	63.00%	100.00%

Documento	c) Los resultados son concentrados y difundidos por la red de educación de la entidad			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	4	4	20	28
	14.30%	14.30%	71.40%	100.00%
ProGEN	5	3	19	27
	18.50%	11.10%	70.40%	100.00%

1.11.3 ¿Cual es la situación de las escuelas normales particulares con respecto a estas políticas?

¿Cual es la situación de las escuelas normales particulares?				
Documento	Muestran interés en compartir estas estrategias	No muestran interés en ellas	No hay información	Total
PEFEN 2.0	7	4	17	28
	25.00%	14.30%	60.70%	100.00%
ProGEN	7	4	16	27
	25.90%	14.80%	59.30%	100.00%

1.11.4 ¿Qué estrategias ha implementado la entidad para que las escuelas normales apliquen exámenes de selección y aprovechen los resultados obtenidos por los estudiantes en el proceso?

Documento	a) Diseño de estrategias de seguimiento de desempeño de estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	7	6	28
	53.60%	25.00%	21.40%	100.00%

ProGEN	17	3	7	27
	63.00%	11.10%	25.90%	100.00%

Documento	b) Diseño de apoyos institucionales para los que obtuvieron resultados bajos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	6	10	12	28
	21.40%	35.70%	42.90%	100.00%
ProGEN	4	9	14	27
	14.80%	33.30%	51.90%	100.00%

Documento	c) No se han desarrollado estrategias			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	15	4	28
	32.10%	53.60%	14.30%	100.00%
ProGEN	8	12	7	27
	29.60%	44.40%	25.90%	100.00%

1.11.5 ¿En qué medida contribuyen al mejoramiento de las prácticas de enseñanza y la aplicación de los planes y programas de estudio renovados?

¿En qué medida contribuyen al mejoramiento de las prácticas de enseñanza y la aplicación de los planes y programas de estudio renovados?					
Documento	Positivamente	Medianamente	No contribuyen en nada	No hay información	Total
PEFEN 2.0	12	10	3	3	28
	42.90%	35.70%	10.70%	10.70%	100.00%
ProGEN	5	11	2	9	27
	18.50%	40.70%	7.40%	33.30%	100.00%

1.11.6 ¿Qué políticas se han implementado en la entidad para establecer en las escuelas normales prácticas educativas congruentes con las finalidades los planes y programas de estudio?

Documento	a) Seguimiento a los avances y cobertura de los planes de estudio			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	6	5	28
	60.70%	21.40%	17.90%	100.00%
ProGEN	17	2	8	27
	63.00%	7.40%	29.60%	100.00%

Documento	b) Implementación de programas de asignatura			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	4	5	28
	67.90%	14.30%	17.90%	100.00%
ProGEN	18		9	27
	66.70%		33.30%	100.00%

Documento	c) Formación complementaria			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	2	6	28
	71.40%	7.10%	21.40%	100.00%
ProGEN	16	1	10	27
	59.30%	3.70%	37.00%	100.00%

1.11.7 ¿La organización académica y administrativa de las escuelas normales crean oportunidades educativas acordes al enfoque y propósitos de los planes y programas de estudio?

¿La organización académica y administrativa de las escuelas normales crean oportunidades educativas acordes al enfoque y propósitos de los planes y programas de estudio?				
Documento	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	17	8	3	28
	60.70%	28.60%	10.70%	100.00%
ProGEN	16	6	5	27
	59.30%	22.20%	18.50%	100.00%

1.11.8 ¿En qué medida las estrategias de evaluación y seguimiento al trabajo académico y la práctica docente de los estudiantes normalistas contribuyen al logro de los objetivos del plan y programas de estudio?

¿En qué medida las estrategias de evaluación y seguimiento al trabajo académico y la práctica docente de los estudiantes normalistas contribuyen al logro de los objetivos del plan y programas de estudio					
Documento	Positivamente	Medianamente	No contribuyen en nada	No hay información	Total
PEFEN 2.0	9	12	2	5	28
	32.10%	42.90%	7.10%	17.90%	100.00%
ProGEN	11	10	1	5	27
	40.70%	37.00%	3.70%	18.50%	100.00%

1.11.9 ¿Cuál ha sido la participación de la instancia estatal y de las escuelas normales en el diseño y evaluación asignaturas optativas y las regionales, y su implementación?

¿Cuál ha sido la participación de la instancia estatal y de las escuelas normales en el diseño y evaluación asignaturas optativas y las regionales, y su implementación?					
Documento	Participación directa	Apoyo a las iniciativas de las escuelas	No hubo participación	No hay información	Total
PEFEN 2.0	9	10	3	6	28
	32.10%	35.70%	10.70%	21.40%	100.00%
ProGEN	8	7	3	9	27
	29.60%	25.90%	11.10%	33.30%	100.00%

1.11.10 ¿Dan respuesta a las necesidades educativas del estado?

¿Dan respuesta a las necesidades educativas del estado?				
Documento	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	18	8	2	28
	64.30%	28.60%	7.10%	100.00%
ProGEN	17	5	5	27
	63.00%	18.50%	18.50%	100.00%

1.12. Fortalecimiento de las academias

1.12.1 ¿Qué políticas ha establecido la entidad para institucionalizar el trabajo colegiado en las escuelas normales?

Documento	a) Lineamientos para regular las actividades académicas colegiadas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	6	3	28
	67.90%	21.40%	10.70%	100.00%
ProGEN	15	5	7	27
	55.60%	18.50%	25.90%	100.00%

Documento	b) Incentivar apoyos institucionales			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	8	7	13	28
	28.60%	25.00%	46.40%	100.00%
ProGEN	8	5	14	27
	29.60%	18.50%	51.90%	100.00%

Documento	c) Reconocimiento institucional			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	9	5	28
	50.00%	32.10%	17.90%	100.00%
ProGEN	11	6	10	27
	40.70%	22.20%	37.00%	100.00%

1.12.2 ¿Qué acciones y estrategias se han implementado para el funcionamiento de academias estatales?

1.12.3 ¿Qué beneficios han representado para el fortalecimiento del sistema?

Documento	a) Coordinación de actividades interinstitucionales			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	9	8	28
	39.30%	32.10%	28.60%	100.00%
ProGEN	13	6	8	27
	48.10%	22.20%	29.60%	100.00%

Documento	b) Seguimiento de proyectos y sus estrategias			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	3	5	28
	71.40%	10.70%	17.90%	100.00%
ProGEN	14	6	6	26
	53.80%	23.10%	23.10%	100.00%

Documento	c) Diseño de actividades comunes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	5	6	28
	60.70%	17.90%	21.40%	100.00%
ProGEN	15	5	7	27
	55.60%	18.50%	25.90%	100.00%

1.12.4 ¿Qué grupos académicos, formales e informales existen en el marco del sistema de educación normal?

Documento	a) Seminarios permanentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	3	10	15	28
	10.70%	35.70%	53.60%	100.00%
ProGEN	5	8	14	27
	18.50%	29.60%	51.90%	100.00%

Documento	b) Grupos de interés en temáticas comunes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	6	6	28
	57.10%	21.40%	21.40%	100.00%
ProGEN	12	7	8	27
	44.40%	25.90%	29.60%	100.00%

Documento	c) Planeación de actividades asociadas a proyectos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	1	8	28
	67.90%	3.60%	28.60%	100.00%
ProGEN	19	1	7	27
	70.40%	3.70%	25.90%	100.00%

1.13. Atención a estudiantes

1.13.5 Sobre la distribución de tareas académicas y el tiempo efectivo dedicado ¿Como contribuyen a la formación de los estudiantes?

Sobre la distribución de tareas académicas y el tiempo efectivo dedicado ¿Como contribuyen a la formación de los estudiantes?					
Documento	Positivamente	Medianamente	No contribuyen en nada	No hay información	Total
PEFEN 2.0	10	13	3	2	28
	35.70%	46.40%	10.70%	7.10%	100.00%
ProGEN	9	8	1	9	27
	33.30%	29.60%	3.70%	33.30%	100.00%

1.13.6 ¿Se han evaluado las políticas específicas que en la entidad orientan el trabajo de tutoría que brindan los docentes de la Escuela Normal a los estudiantes?

Documento	¿Se han evaluado las políticas específicas que en la entidad orientan el trabajo de tutoría que brindan los docentes de la Escuela Normal a los estudiantes?			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	7	6	15	28
	25.00%	21.40%	53.60%	100.00%
ProGEN	11	4	12	27
	40.70%	14.80%	44.40%	100.00%

1.13.7 ¿Cuáles son sus resultados?

Resultados de tutorías	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Alumnos informan sobre su aprovechamiento de forma continua	1	
	3.60%	
Bajo desempeño de alumnos de lic. en secundaria ante diversas interpretaciones y estilos de clase		1
		3.70%
Faltan programas de tutorías	4	3
	14.30%	11.10%
Faltan programas de tutorías para los estudiantes de todos los semestres		1
		3.70%
Insuficientes porque no han reducido los niveles de deserción y reprobación	1	
	3.60%	

Mejor desempeño académico		1
		3.70%
Mencionan sólo algunas dificultades y retos que tienen sobre la puesta en marcha de estas políticas	1	1
	3.60%	3.70%
No aplica	6	4
	21.40%	14.80%
No es suficiente el gran esfuerzo que han realizado.		1
		3.70%
No hay evidencias de programas y seguimientos específicos		1
		3.70%
No hay información	5	9
	17.90%	33.30%
No hay políticas estatales que orienten la tutoría	1	
	3.60%	
No se habla sobre el impacto de las tutorías	1	
	3.60%	
Se carece de políticas para impulsar las tutorías		1
		3.70%
Se presentan muchas debilidades organizativas pues no se aprovecha el tiempo en discusiones sustantivas para la mejora de la Institución	1	
	3.60%	
Se realizaron talleres en los que se analizó los principios metodológicos de proyectos sobre tutorías	1	
	3.60%	
Cubre los aspectos de complementación del desarrollo de las competencias de los futuros docentes y a la mejora de los niveles de aprovechamiento	1	
	3.60%	
Incremento del promedio de egresados	1	
	3.60%	
Incremento, tanto en el aprendizaje y egreso, como en la relación entre docente y alumno	1	
	3.60%	
Integración intercultural por lo que se busca se integren como cocurriculares	1	1
	3.60%	3.70%
Mayor apoyo al estudiante	1	
	3.60%	
No hay tutorías		1
		3.70%
No hay una planeación de trabajo tutorial		1
		3.70%
Programa de tutorías desarrollado en 79% de las escuela no hay indicadores para evaluar la actividad tutorías	1	
	3.60%	
Se han planteado pero aun no se lleva a cabo por falta de personal		1
		3.70%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

1.14. Mejoramiento de los cuerpos directivos

1.14.1 ¿Cuáles son las estrategias de actualización y formación para directivos que ha desarrollado la entidad?

Documento	a) Cursos sobre liderazgo			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	14	4	28
	35.7%	50.0%	14.3%	100.0%
ProGEN	7	14	6	27
	25.9%	51.9%	22.2%	100.0%

Documento	b) Seminarios sobre el PEFEN y ProGEN			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	5	6	28
	60.7%	17.9%	21.4%	100.0%
ProGEN	17	4	6	27
	63.0%	14.8%	22.2%	100.0%

1.14.2 ¿Con qué evidencias se cuenta sobre el impacto de las estrategias para fortalecer el liderazgo?

Evidencias	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Con la política de capacitación para fortalecer el liderazgo	1	
	3.60%	
Cursos de capacitación y actualización	1	
	3.60%	
Cursos que contribuyen a ello		1
		3.70%
Documentales y de seguimiento		1
		3.70%
En el desempeño de los directivos tienen más peso las funciones administrativas que las que exige el liderazgo académico	1	
	3.60%	
La asignación de cuerpos directivos responde a criterios propuestos por personal institucional y sindical		1
		3.70%
La participación de actores de 16 de 19 escuelas normales en la conformación del PEFEN 2.0 ProGEN	1	
	3.60%	
Ninguna		1
		3.70%
No existen evidencias específicas sobre el tema	2	1
	7.10%	3.70%
No hay estrategias		1
		3.70%
No hay evidencias	1	
	3.60%	
No hay información	8	10
	28.60%	37.00%
No mucho		1
		3.70%
No se cuenta con parámetros objetivos para medir el impacto de los nuevos modelos de	1	

gestión	3.60%	
No se presenta evidencias	1	
	3.60%	
Planeación institucional y manejo de los TIC´s		1
		3.70%
Se carece de una evaluación sistemática que integre evidencias de la medida en la que los directivos cumplen con sus funciones	1	
	3.60%	
Se ha dirigido la escuela sin alborotos estudiantiles y sin brotes políticos, se ha trabajado sobre planeaciones estratégicas	1	
	3.60%	
Se ha trabajado en planeación y se diseñan proyectos integrales para atender problemáticas de la educación normal en la entidad		1
		3.70%
Estabilidad en las instituciones, propiciándose un desarrollo de los planteles que se ve opacado por acciones estudiantiles que limitan la mejora académica	1	
	3.60%	
Faltan estrategias para fortalecer el liderazgo	3	4
	10.70%	14.80%
haber delegado responsabilidades a los equipos institucionales en la elaboración del ProFEN y la asignación de profesores que han sido comisionados	1	1
	3.60%	3.70%
Involucramiento de directivos en otros ámbitos (académicos), desempeño de directores frente a grupo, mayor conocimiento de los planes de estudio	1	
	3.60%	
Mención de que es un instrumento importante para la gestión	1	
	3.60%	
No hay estudios de seguimiento		1
		3.70%
Positiva: participación de directivos en cursos de actualización, negativa: no hay criterios para la dedicación de tiempos en gestión y docencia		1
		3.70%
Privilegiar los procesos de aprendizaje y el logro de los rasgos del perfil del docente que se requiere	1	
	3.60%	
Se busca su fortalecimiento más no se especifican evidencias	1	
	3.60%	
Se procura combatir brechas pues algunos directores delegan funciones académicas pues no cumplen con el perfil		1
		3.70%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

1.14.3 ¿Cuál es el equilibrio entre las funciones académicas, administrativas y de gestión y las funciones que desempeña el director?

¿Cuál es el equilibrio entre las funciones académicas, administrativas y de gestión y las funciones que desempeña el director?					
Documento	Equilibrio entre todas	Prioridad a la gestión y administración	No es relevante el equilibrio	No hay información	Total
PEFEN 2.0	5	12	7	4	28
	17.9%	42.9%	25.0%	14.3%	100.0%
ProGEN	2	14	3	8	27
	7.4%	51.9%	11.1%	29.6%	100.0%

1.14.4 Dichas funciones ¿Cómo repercuten en el funcionamiento de la escuela normal?

Documento	Positivamente	Medianamente	No contribuyen en nada	No hay información	Total
PEFEN 2.0	5	15	1	7	28
	17.9%	53.6%	3.6%	25.0%	100.0%
ProGEN	6	11	1	9	27
	22.2%	40.7%	3.7%	33.3%	100.0%

1.15.1 A partir de los resultados del CENEVAL: ¿Qué brechas se detectan entre escuelas?

Documento	a) Logros desiguales en la aplicación de los planes de estudio de preescolar y primaria			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	4	7	28
	60.7%	14.3%	25.0%	100.0%
ProGEN	13	3	11	27
	48.1%	11.1%	40.7%	100.0%

Documento	b) Desiguales grados académicos de los docentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	18		10	28
	64.3%		35.7%	100.0%
ProGEN	14	2	11	27
	51.9%	7.4%	40.7%	100.0%

Documento	c) Condiciones laborales desiguales de los docentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	2	14	28
	42.9%	7.1%	50.0%	100.0%
ProGEN	8	4	15	27
	29.6%	14.8%	55.6%	100.0%

Documento	d) Estrategias desiguales para dar seguimiento al desempeño de los estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	1	12	28
	53.6%	3.6%	42.9%	100.0%
ProGEN	11	4	12	27
	40.7%	14.8%	44.4%	100.0%

1.15.2 ¿Qué brechas se detectan entre las licenciaturas?

Documento	a) Grados desiguales de consolidación del trabajo colegiado			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	3	10	28
	53.6%	10.7%	35.7%	100.0%
ProGEN	10	3	14	27
	37.0%	11.1%	51.9%	100.0%

Documento	b) Desiguales grados académicos en los docentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	1	5	28
	78.6%	3.6%	17.9%	100.0%
ProGEN	18	1	8	27
	66.7%	3.7%	29.6%	100.0%

Documento	c) Condiciones laborales desiguales de los docentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	1	15	28
	42.9%	3.6%	53.6%	100.0%
ProGEN	14	2	11	27
	51.9%	7.4%	40.7%	100.0%

Documento	d) Estrategias desiguales para dar seguimiento al desempeño de los estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	3	9	28
	57.1%	10.7%	32.1%	100.0%
ProGEN	17		10	27
	63.0%		37.0%	100.0%

1.15.3 ¿Qué brechas se detectan entre alumnos?

Documento	a) Logros desiguales en el aprovechamiento escolar			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	3	10	28
	53.6%	10.7%	35.7%	100.0%
ProGEN	14	3	10	27
	51.9%	11.1%	37.0%	100.0%

Documento	b) Estrategias diferenciadas y desiguales para detectar rendimientos bajos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	4	13	28
	39.3%	14.3%	46.4%	100.0%
ProGEN	6	8	13	27
	22.2%	29.6%	48.1%	100.0%

Documento	c) Desvinculación entre lo que se enseña y lo que se evalúa			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	1	15	28
	42.9%	3.6%	53.6%	100.0%
ProGEN	13	2	12	27
	48.1%	7.4%	44.4%	100.0%

1.15.4 A nivel Escuela ¿Qué políticas y estrategias se han definido para reducirlas?

Documento	a) Diseño de estrategias comunes entre escuelas para la operación de planes de estudio de preescolar y primaria			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	23	1	4	28
	82.1%	3.6%	14.3%	100.0%
ProGEN	20	3	4	27
	74.1%	11.1%	14.8%	100.0%

Documento	b) Mejorar los grados escolares de los docentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	26	1	1	28
	92.9%	3.6%	3.6%	100.0%
ProGEN	21	1	5	27
	77.8%	3.7%	18.5%	100.0%

Documento	c) Mejorar la estabilidad y el tiempo de dedicación de los docentes y el trabajo académico			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	14	7	7	28
	50.0%	25.0%	25.0%	100.0%
ProGEN	12	7	8	27
	44.4%	25.9%	29.6%	100.0%

Documento	d) Promover estrategias de seguimiento al desempeño de los estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	24	3		27
	88.9%	11.1%		100.0%
ProGEN	20	3	4	27
	74.1%	11.1%	14.8%	100.0%

1.15.5 A nivel Licenciaturas ¿Qué políticas y estrategias se han definido para reducirlas?

Documento	a) Impulso al trabajo colegiado			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	23	2	3	28
	82.1%	7.1%	10.7%	100.0%
ProGEN	19	3	5	27
	70.4%	11.1%	18.5%	100.0%

Documento	b) Promover la formación y actualización de plantas académicas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	1	5	28
	78.6%	3.6%	17.9%	100.0%
ProGEN	22	1	4	27
	81.5%	3.7%	14.8%	100.0%

Documento	c) Disminuir las desigualdades en las condiciones laborales de los docentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	2	16	28
	35.7%	7.1%	57.1%	100.0%
ProGEN	9	4	14	27
	33.3%	14.8%	51.9%	100.0%

Documento	d) Impulsar el desarrollo de estrategias para dar seguimiento al desempeño de estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	23	3	1	27
	85.2%	11.1%	3.7%	100.0%
ProGEN	18	3	6	27
	66.7%	11.1%	22.2%	100.0%

1.15.6 A nivel Alumnos ¿Qué políticas y estrategias se han definido para reducirlas?

Documento	a) Disminuir los rendimientos desiguales en el aprovechamiento escolar			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	4	11	28
	46.4%	14.3%	39.3%	100.0%
ProGEN	15	2	10	27
	55.6%	7.4%	37.0%	100.0%

Documento	b) Impulsar el desarrollo de estrategias desiguales para detectar rendimientos bajos durante la trayectoria escolar			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	7	10	28
	39.3%	25.0%	35.7%	100.0%
ProGEN	11	7	9	27
	40.7%	25.9%	33.3%	100.0%

Documento	c) Disminuir la desvinculación entre lo que se enseña y lo que se evalúa			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	3	10	28
	53.6%	10.7%	35.7%	100.0%
ProGEN	17	2	8	27
	63.0%	7.4%	29.6%	100.0%

Documento	d) Desarrollar un programa de asesorías			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	2	7	28
	67.9%	7.1%	25.0%	100.0%
ProGEN	16	2	9	27
	59.3%	7.4%	33.3%	100.0%

1.15.7 ¿A qué factores se atribuyen los resultados educativos de las escuelas normales?

Documento	a) Efectividad de la planeación integral de la gestión académica			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	8	3	28
	60.7%	28.6%	10.7%	100.0%
ProGEN	15	9	3	27
	55.6%	33.3%	11.1%	100.0%

Documento	b) Efectividad del trabajo colegiado			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	21	6	1	28
	75.0%	21.4%	3.6%	100.0%
ProGEN	15	8	4	27

	55.6%	29.6%	14.8%	100.0%
--	-------	-------	-------	--------

Documento	c) Efectividad de la participación académica			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	7	2	28
	67.9%	25.0%	7.1%	100.0%
ProGEN	16	5	6	27
	59.3%	18.5%	22.2%	100.0%

Documento	d) Efectividad de los programas de seguimiento a estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	7	7	28
	50.0%	25.0%	25.0%	100.0%
ProGEN	14	6	7	27
	51.9%	22.2%	25.9%	100.0%

Documento	e) Efectividad de la formación y actualización de los docentes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	24	4		28
	85.7%	14.3%		100.0%
ProGEN	18	6	3	27
	66.7%	22.2%	11.1%	100.0%

1.15.8 ¿En qué medida reflejan el perfil de egreso?

Documento	Positivamente	Medianamente	No lo reflejan	No hay información	Total
PEFEN 2.0	12	6	6	4	28
	42.9%	21.4%	21.4%	14.3%	100.0%
ProGEN	11	5	4	7	27
	40.7%	18.5%	14.8%	25.9%	100.0%

1.15.9 ¿Que estrategias se implementan para cerrarlas?

Documento	a) Impulso a la formación y actualización de profesores			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	26	1	1	28
	92.9%	3.6%	3.6%	100.0%
ProGEN	23	2	2	27
	85.2%	7.4%	7.4%	100.0%

Documento	b) Impulso al trabajo colegiado			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	26	1	1	28
	92.9%	3.6%	3.6%	100%
ProGEN	22	2	3	27
	81.5%	7.4%	11.1%	100%

Documento	c) Impulso al liderazgo en la gestión			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	4	5	28
	67.9%	14.3%	17.9%	100.0%
ProGEN	14	8	5	27

	51.9%	29.6%	18.5%	100.0%
--	-------	-------	-------	--------

Documento	d) Impulso a la formación y actualización de los directivos escolares			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	24	2	2	28
	85.7%	7.1%	7.1%	100.0%
ProGEN	21	3	3	27
	77.8%	11.1%	11.1%	100.0%

Documento	e) Impulso a relacionar lo que se enseña con lo que se evalúa en el examen CENEVAL			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	8	5	28
	53.6%	28.6%	17.9%	100.0%
ProGEN	13	6	8	27
	48.1%	22.2%	29.6%	100.0%

1.16. Contar con un sistema integral de información académica y administrativa

1.16.1 Cuenta con Sistema de información académica y administrativa de:

Documento	a) Servicios educativos que se ofrecen en la entidad			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	2	4	28
	78.6%	7.1%	14.3%	100.0%
ProGEN	18	4	5	27
	66.7%	14.8%	18.5%	100.0%

Documento	b) Matrícula a nivel estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22		6	28
	78.6%		21.4%	100.0%
ProGEN	16	5	6	27
	59.3%	18.5%	22.2%	100.0%

Documento	c) Egresados a nivel estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	5	6	28
	60.7%	17.9%	21.4%	100.0%
ProGEN	16	7	4	27
	59.3%	25.9%	14.8%	100.0%

Documento	d) Personal académico a nivel estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	23	2	3	28
	82.1%	7.1%	10.7%	100.0%
ProGEN	17	3	7	27
	63.0%	11.1%	25.9%	100.0%

Documento	e) Personal directivo a nivel estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	3	3	28
	78.6%	10.7%	10.7%	100.0%
ProGEN	18	4	5	27
	66.7%	14.8%	18.5%	100.0%

Documento	f) Personal administrativo a nivel estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	11	6	28
	39.3%	39.3%	21.4%	100.0%
ProGEN	9	12	6	27
	33.3%	44.4%	22.2%	100.0%

Documento	g) Personal de apoyo a la docencia a nivel estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	8	10	10	28
	28.6%	35.7%	35.7%	100.0%
ProGEN	9	11	7	27
	33.3%	40.7%	25.9%	100.0%

1.16.2 Instalaciones a nivel Estatal: **No se incluye por inconsistencias en la información encontrada en la captura de datos**

1.16.3 Equipamiento a nivel Estatal

Documento	a) Mobiliario semejante en las escuelas					Total
	Suficiente y eficiente	Suficiente pero ineficiente	Insuficiente pero eficiente	Insuficiente e ineficiente	No hay información	
PEFEN 2.0	4	3	2	5	14	28
	14.3%	10.7%	7.1%	17.9%	50.0%	100.0%
ProGEN	3	5	2	4	13	27
	11.1%	18.5%	7.4%	14.8%	48.1%	100.0%

Documento	b) Bases de datos públicas y actualizadas					Total
	Suficiente y eficiente	Suficiente pero ineficiente	Insuficiente pero eficiente	Insuficiente e ineficiente	No hay información	
PEFEN 2.0	4	4		5	15	28
	14.3%	14.3%		17.9%	53.6%	100.0%
ProGEN	7	2	1	4	13	27
	25.9%	7.4%	3.7%	14.8%	48.1%	100.0%

1.16.4 Conectividad a nivel Estatal

Documento	a) Redes electrónicas en las escuelas normales					Total
	Suficiente y eficiente	Suficiente pero ineficiente	Insuficiente pero eficiente	Insuficiente e ineficiente	No hay información	
PEFEN 2.0	4	3	2	6	13	28
	14.3%	10.7%	7.1%	21.4%	46.4%	100.0%
ProGEN	4	5	4	6	8	27
	14.8%	18.5%	14.8%	22.2%	29.6%	100.0%

Documento	b) Equipamiento básico de NTIC en las escuelas normales					Total
	Suficiente y eficiente	Suficiente pero ineficiente	Insuficiente pero eficiente	Insuficiente e ineficiente	No hay información	
PEFEN 2.0	6	3	2	7	10	28
	21.4%	10.7%	7.1%	25.0%	35.7%	100.0%
ProGEN	5	2	4	6	10	27
	18.5%	7.4%	14.8%	22.2%	37.0%	100.0%

Documento	c) Software básico					Total
	Suficiente y eficiente	Suficiente pero ineficiente	Insuficiente pero eficiente	Insuficiente e ineficiente	No hay información	
PEFEN 2.0	3	2	2	4	17	28
	10.7%	7.1%	7.1%	14.3%	60.7%	100.0%
ProGEN	2	3	2	5	15	27
	7.4%	11.1%	7.4%	18.5%	55.6%	100.0%

Documento	d) Apoyo técnico en las escuelas y para la gestión estatal					Total
	Suficiente y eficiente	Suficiente pero ineficiente	Insuficiente pero eficiente	Insuficiente e ineficiente	No hay información	
PEFEN 2.0	5	5	2	5	11	28
	17.9%	17.9%	7.1%	17.9%	39.3%	100.0%
ProGEN	4	4	2	5	12	27
	14.8%	14.8%	7.4%	18.5%	44.4%	100.0%

1.16.5 Tipo de sostenimiento a nivel Escuela normal
No se incluye por errores en la captura de información en la base

1.17. Mejorar la organización y funcionamiento de las escuelas

1.17.1 Rehabilitar y dar mantenimiento:

Documento	a) Aulas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	2	9	28
	60.7%	7.1%	32.1%	100.0%
ProGEN	16	0	11	27
	59.3%	0.0%	40.7%	100.0%

Documento	b) Talleres			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	3	11	28
	50.0%	10.7%	39.3%	100.0%
ProGEN	12	1	14	27
	44.4%	3.7%	51.9%	100.0%

Documento	c) Biblioteca			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	2	10	28
	57.1%	7.1%	35.7%	100.0%
ProGEN	16		11	27
	59.3%		40.7%	100.0%

Documento	d) Instalaciones eléctricas		Total
	Si	No hay información	
PEFEN 2.0	6	22	28
	21.4%	78.6%	100.0%
ProGEN	9	18	27
	33.3%	66.7%	100.0%

Documento	e) Instalaciones hidráulicas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	5	2	20	27
	18.5%	7.4%	74.1%	100.0%
ProGEN	6		21	27
	22.2%		77.8%	100.0%

Documento	f) Mejorar servicios		Total
	Si	No hay información	
PEFEN 2.0	21	6	27
	77.8%	22.2%	100.0%
ProGEN	21	6	27
	77.8%	22.2%	100.0%

Documento	g) Capacitación de personal administrativo			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	2	10	28
	57.1%	7.1%	35.7%	100.0%
ProGEN	17	1	9	27
	63.0%	3.7%	33.3%	100.0%

1.18. Favorecer el intercambio con otras IES

Documento	a) Actividades de intercambio para estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9		19	28
	32.1%		67.9%	100.0%
ProGEN	11	2	14	27
	40.7%	7.4%	51.9%	100.0%

Documento	b) Actividades de intercambio para profesores		Total
	Si	No hay información	
PEFEN 2.0	18	10	28
	64.3%	35.7%	100.0%
ProGEN	18	9	27
	66.7%	33.3%	100.0%

Documento	c) Programas de movilidad estudiantil			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	1	14	28
	46.4%	3.6%	50.0%	100.0%
ProGEN	8	3	16	27
	29.6%	22.2%	59.3%	100%

1.19 Fortalecer infraestructura

1.19.1 Fortalecer Construcción, rehabilitación de infraestructura:

Documento	a) Instalaciones docentes		Total
	Si	No hay información	
PEFEN 2.0	19	9	28
	67.9%	32.1%	100.0%
ProGEN	18	9	27
	66.7%	33.3%	100.0%

Documento	b) Áreas comunes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	3	15	28
	35.7%	10.7%	53.6%	100.0%
ProGEN	10	4	13	27
	37.0%	14.8%	48.1%	100.0%

Documento	c) Instalaciones sanitarias			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	2	2	24	28
	7.1%	7.1%	85.7%	100.0%
ProGEN	1	2	24	27
	3.7%	7.4%	88.9%	100.0%

Documento	d) Instalaciones deportivas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	4	4	20	28
	14.3%	14.3%	71.4%	100.0%
ProGEN	3	3	21	27
	11.1%	11.1%	77.8%	100.0%

II. AUTO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Planeación de los servicios de formación inicial de maestros

2.1 Criterios aplicados en la entidad para regular la oferta de los servicios de formación inicial de maestros, la apertura de escuelas y la matrícula

2.1.1 ¿Cuenta la entidad con estudios prospectivos que orienten la planeación de la formación de futuros maestros a mediano y largo plazos?

Documento	¿Cuenta la entidad con estudios prospectivos que orienten la planeación de la formación de futuros maestros a mediano y largo plazos?			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	11	2	28
	53.60%	39.30%	7.10%	100.00%
ProGEN	14	7	6	27
	51.90%	25.90%	22.20%	100.00%

Detalle de los estudios prospectivos que orienten la planeación de la formación de futuros maestros a mediano y largo plazo	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Capacitación virtual, intercambios académicos y especializaciones sobre la formación de los docentes	1	
	3.60%	
Con intercambios, cursos y talleres		1
		3.70%
El uso de la TIC´s		1
		3.70%
Estudios de seguimientos de egresados	1	
	3.60%	
Incentivar el estudio de maestría en los profesores de las normales		1
		3.70%
Las condiciones políticas, impiden basarse en estudios prospectivos, que permitan una planeación a largo plazo		1
		3.70%
Listado de estrategias, elaboradas por medio de la aplicación de cuestionarios a estudiantes	1	
	3.60%	
Mejoramiento de la calidad educativa a través de un cuadro de estrategias	1	
	3.60%	
Se presentan políticas y objetivos en apoyo al futuro docente		1
		3.70%
Sí, la entidad ha desarrollado un plan a largo plazo para alcanzar las metas planteadas para el 2008 y 2009	1	
	3.60%	
Cursos, talleres de habilitación y actualización	1	1
	3.60%	3.70%
Desean formar a los futuros docentes lo mejor que puedan, pero se prevé una disminución en la matrícula		1
		3.70%
desean regular y diversificar la oferta educativa para preparar a futuros profesionales de la educación	1	1
	3.60%	3.70%
Distribución de tareas académicas		1
		3.70%
El estudio prospectivo al 2009 y 2014 de la Comisión Estatal para la Planificación de la Educación Superior en Hidalgo (COEPESH)	1	
	3.60%	
En el documento no existe información clara sobre este tema, no se presenta una proyección a futuro		1
		3.70%

A cargo de la entidad central		1
		3.70%
Mantener una cultura de la evaluación para alumnos y formar a los futuros docentes del estado, aunque ya existe una sobre demanda de empleo	1	
	3.60%	
No cuenta con estudios prospectivos, por lo que las decisiones que se toman obedecen a criterios personales	1	
	3.60%	
Es uno de los proyectos para el 2009	1	
	3.60%	
Se menciona un diagnostico de necesidades académicas	1	1
	3.60%	3.70%
Se pretende que para el año 2008 exista un incremento, pero para el año 2009 se presenta un descenso	1	
	3.60%	
Se pretende que sus egresados tengan los conocimientos necesarios para salir al campo de trabajo y además de un buen promedio	2	2
	4.20%	7.40%
Vinculación con institutos de investigación y educativos, programas de habilitación para la docencia	1	1
	3.60%	3.70%
No aplica	8	7
	28.60%	25.90%
No hay estudios, sólo datos prospectivos hasta 2008	2	1
	7.10%	3.70%
No hay información	1	2
	3.60%	7.40%
Se enuncian pero no se especifican	1	2
	3.60%	7.40%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

2.2 Mecanismos aplicados en la entidad para regular la oferta de los servicios de formación inicial de maestros, la apertura de escuelas y la matrícula

2.1.1 Cuenta con Mecanismos aplicados

Documentos	2.1.1 Cuenta con Mecanismos aplicados			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	6	3	28
	67.90%	21.40%	10.70%	100.00%
ProGEN	18	3	5	26
	69.20%	11.50%	19.20%	100.00%

Detalle de los mecanismos aplicados para la regulación de la oferta de servicios	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Coordinación entre un centro de estudios pedagógicos y las áreas educativas y de planeación de la SEP		1
		3.70%
Cursos, talleres, diplomados para incrementar la profesionalización de los docentes		1
		3.70%
De acuerdo a las fallas en cada rubro se implementa una serie de acciones estratégicas. No se especifica duración ni nombre		1
		3.70%
En el (2006), se reporta un incremento del 30% de maestros capacitados, lo que para el próximo año daría una planta docente con estudios superiores		1
		3.70%
No se autorizó la apertura de ninguna escuela formadora de docentes y se restringió la matrícula	1	1
	3.60%	3.70%

Proyectos de seguimiento, evaluación y capacitación	1	
	3.60%	
Se mencionan las actividades pero no especifican los mecanismos (cursos, talleres, conferencias)	1	
	3.60%	
Talleres nacionales y regionales así como vinculación con otras escuelas normales	1	
	3.60%	
Talleres, intercambios, actualizaciones	1	
	3.60%	
Uso de medios electrónicos y aparatos electrónicos que posibilitan calidad educativa		1
		3.70%
Descarga académica	1	1
	3.60%	3.70%
Equilibrio regional para todas las modalidades y niveles educativos. Estudios de factibilidad que permiten regular la matrícula	1	1
	3.60%	3.70%
Evaluación y descargas académicas	1	1
	3.60%	3.70%
Implementar políticas institucionales que den solución o disminuyan sus problemas	1	1
	3.60%	3.70%
Implementar un examen de selección para estudiantes, escuelas que participen proceso de evaluación, implementar mecanismos de evaluación a directores	1	1
	3.60%	3.70%
Incremento de libros y bibliotecas	1	
	3.60%	
Instrumentan acciones para certificar a los docentes, diversifican la oferta educativa, aplican planes y programas reformados y pertinentes	2	2
	7.10%	7.40%
Matrícula general con variaciones mínimas, disminución de matrícula con menor demanda, escuelas particulares acatan la matrícula determinada por la Secretaría		1
		3.70%
Menciona que se requiere de una estrategia para regular la oferta		1
		3.70%
No cuentan con estudios prospectivos	1	
	3.60%	
No se especifican	2	2
	7.10%	7.40%
Realiza cursos de actualización, define procesos de ingreso y egreso de docentes	1	1
	3.60%	3.70%
Regula la matrícula en normales públicas y privadas conforme a la SEP	1	
	3.60%	
Regulación de la matrícula (disminución)	1	1
	3.60%	3.70%
Se ofertaron las licenciaturas que presentaban déficits de demanda	1	
	3.60%	
Son políticas que se plantean a futuro		1
		3.70%
Únicamente se proponen cursos y talleres con estrategias para la actualización de docentes	1	
	3.60%	
No aplica	7	7
	25.1%	25.90%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

2.3 Aplicación de estrategias locales para acordar políticas comunes de planeación

2.3.1 ¿Qué efectos ha tenido la aplicación de políticas distintas?

Documentos	¿Qué efectos ha tenido la aplicación de políticas distintas?				Total
	No hay información	Positivos	Medianos	Sin efectos	
PEFEN 2.0	7	11	6	4	28
	25.00%	39.30%	21.40%	14.30%	100.00%
ProGEN	8	9	9	1	27
	29.60%	33.30%	33.30%	3.70%	100.00%

2.3.2 ¿Se han generado brechas de calidad?

Documentos	¿Se han generado brechas de calidad?			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	4	23	1	28
	14.30%	82.10%	3.60%	100.00%
ProGEN	3	22	2	27
	11.10%	81.50%	7.40%	100.00%

Detalle de las brechas que se han generado	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
No aplica	8	7
	28.57%	25.93%
Desempeño académico entre escuelas, niveles distintos de consolidación de cuerpos académicos	1	
	3.60%	
16% de los docentes no tienen licenciatura, brecha en la planeación y autoevaluación	1	
	3.60%	
Disparidad en los resultados el CENEVAL	1	
	3.60%	
Docentes poco capacitados	1	
	3.60%	
Entre nivel académico y tiempo de dedicación de los profesores normalistas		1
		3.70%
La carencia de seguimiento de actividades de egresados, estudiantes, administrativos y directivos		1
		3.70%
No se han generado brechas	1	2
	3.60%	7.41%
No hay información	2	3
	7.10%	7.40%
Si se reconocen brechas pero no se especifican	2	1
	7.14%	3.70%
Acceso diferenciado a tecnologías		1
		3.70%
Algunas escuelas no cuentan con personal docente calificado	1	1
	3.60%	3.70%
Calidad educativa entre instituciones		1
		3.70%
Docentes poco capacitados, alumnos con un promedio bajo en el CENEVAL y una saturación del mercado laboral en el nivel básico de educación		1
		3.70%
En planes y programas de estudio, en una normatividad estatal e institucional, falta de planeación, formación de cuerpos colegiados	1	1
	3.60%	3.70%

En tasa de egreso, implementar programas de actualización de los docentes, elección del cuerpo directivo, definir las funciones del director	1	1
	3.60%	3.70%
Estandarización de los niveles de satisfacción de los egresados, aplicación de los recursos del PROMIN, cumplimiento de programas	1	1
	3.60%	3.70%
Falta de recursos, escasez de docentes capacitados y falta de tecnología		1
		3.70%
Fomentar un sistema de evaluación, impulsar proyectos de actualización, capacitación y superación académica	1	1
	3.60%	3.70%
Fortalecer el sistema de ingreso para los estudiantes y los sistemas de evaluación de docentes y estudiantes	1	1
	3.60%	3.70%
Mayor capacitación docente (apoyo sabático, beca, etc.)	1	1
	3.60%	3.70%
Equipamiento tecnológico desigual	1	
	3.60%	
referentes a la diversidad de grados de estudio de los docentes	1	
	3.60%	
Brechas reflejadas en el deficiente avance de las brechas reconocidas en el PEFEN 1.0	1	
	3.60%	
Se registra un severo estancamiento	1	
	3.60%	
Brechas visibles en el examen e CENEVAL	1	1
	3.60%	3.70%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

2.3.3 ¿Ha habido algún cambio respecto a la situación presentada en la autoevaluación del PEFEN 1.0 en lo que respecta al:

Documento	a) Reconocimiento de brechas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	2	23	3	28
	7.10%	82.10%	10.70%	100.00%
ProGEN	3	23	1	27
	11.10%	85.20%	3.70%	100.00%

Documento	b) Diseño de estrategias			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	2	23	3	28
	7.10%	82.10%	10.70%	100.00%
ProGEN	3	23	1	27
	11.10%	85.20%	3.70%	100.00%

Documento	c) Diseño de estrategias complementarias			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	5	19	4	28
	17.90%	67.90%	14.30%	100.00%
ProGEN	5	17	5	27
	18.50%	63.00%	18.50%	100.00%

2.3.4 ¿Qué acciones ha impulsado la entidad para promover la integración y coordinación entre las instituciones formadoras de docentes, con el fin de brindar una respuesta articulada a la demanda de maestros en educación básica?

Documento	a) Impulsar reuniones entre directivos y responsables de proyectos en las escuelas normales públicas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	5	21	2	28
	17.90%	75.00%	7.10%	100.00%
ProGEN	2	20	5	27
	7.40%	74.10%	18.50%	100.00%

Documento	b) Informar a las normales privadas sobre los procesos de cambio en la gestión de las escuelas públicas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	13	4	11	28
	46.40%	14.30%	39.30%	100.00%
ProGEN	14	6	7	27
	51.90%	22.20%	25.90%	100.00%

Documento	c) Encuentros estatales de educación normal			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	5	17	6	28
	17.90%	60.70%	21.40%	100.00%
ProGEN	4	17	6	27
	14.80%	63.00%	22.20%	100.00%

3. Administración del sistema de educación normal

3.1 Procesos administrativos

3.1.1 ¿Cómo se llevan a cabo los procesos administrativos de la educación normal referidos a los movimientos de personal?

Documento	a) Lineamientos estatales de los procesos administrativos de reubicación del personal académico			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	11	7	10	28
	39.30%	25.00%	35.70%	100.00%
ProGEN	15	7	5	27
	55.60%	25.90%	18.50%	100.00%

Documento	b) Acuerdos entre directivos para atender la concentración de personal docente en algunas zonas geográficas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	12	5	11	28
	42.90%	17.90%	39.30%	100.00%
ProGEN	12	7	8	27
	44.40%	25.90%	29.60%	100.00%

Documento	c) Sindicalmente			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	12	10	6	28
	42.90%	35.70%	21.40%	100.00%
ProGEN	9	11	7	27
	33.30%	40.70%	25.90%	100.00%

3.1.2 ¿Cómo se llevan a cabo los procesos administrativos de la educación normal referidos a recursos materiales?

Documento	a) Por medio de Presupuestación			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	10	15	3	28
	35.70%	53.60%	10.70%	100.00%
ProGEN	6	19	2	27
	22.20%	70.40%	7.40%	100.00%

Documento	b) Por medio de Autorización			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	11	15	2	28
	39.30%	53.60%	7.10%	100.00%
ProGEN	8	16	3	27
	29.60%	59.30%	11.10%	100.00%

Documento	c) Ejercicio			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	12	11	5	28
	42.90%	39.30%	17.90%	100.00%
ProGEN	8	16	3	27
	29.60%	59.30%	11.10%	100.00%

Documento	d) Compras			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	17	7	4	28
	60.70%	25.00%	14.29%	100.00%
ProGEN	15	9	3	27
	55.60%	33.30%	11.10%	100.00%

3.1.3 ¿Cómo se llevan a cabo los procesos administrativos de la educación normal referidos a los movimientos financieros?

Documento	a) Comprobación fiscal de gastos			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	18	7	3	28
	64.30%	25.00%	10.70%	100.00%
ProGEN	11	15	1	27
	40.70%	55.60%	3.70%	100.00%

Documento	b) Seguimiento de lo ejercido			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	17	8	3	28
	60.70%	28.60%	10.70%	100.00%
ProGEN	11	12	4	27
	40.70%	44.40%	14.80%	100.00%

Documento	c) Informes financieros de acuerdo a lo planeado			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	20	6	2	28
	71.40%	21.40%	7.10%	100.00%
ProGEN	17	9	1	27
	63.00%	33.30%	3.70%	100.00%

3.2 Sistemas de información

3.2.1 ¿Qué políticas se promueven en las escuelas normales para que cuenten con la tecnología y las bases de datos que faciliten su quehacer institucional?

Documento	a) Se centraliza la información trimestral del ejercicio de la planeación			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	15	7	6	28
	53.60%	25.00%	21.40%	100.00%
ProGEN	14	7	6	27
	51.90%	25.90%	22.20%	100.00%

Documento	b) Anualmente se asientan las variaciones en los indicadores sobre estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	6	17	5	28
	21.40%	60.70%	17.90%	100.00%
ProGEN	8	14	5	27
	29.60%	51.90%	18.50%	100.00%

Documento	c) Se elabora y entrega lo que piden los funcionarios estatales			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	10	16	2	28
	35.70%	57.10%	7.10%	100.00%
ProGEN	10	13	4	27
	37.00%	48.10%	14.80%	100.00%

4. Evaluación de la educación normal

4.1 Estrategias para establecer criterios compartidos de evaluación

4.1.1 ¿Cuáles son las estrategias y mecanismos para evaluar y dar seguimiento a la organización del trabajo académico?

Documento	a) Informes trimestrales sobre lo planteado			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	11	7	10	28
	39.30%	25.00%	35.70%	100.00%
ProGEN	11	5	11	27
	40.70%	18.50%	40.70%	100.00%

Documento	b) Reuniones periódicas de evaluación de los avances y los rezagos			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	4	18	6	28
	14.30%	64.30%	21.40%	100.00%
ProGEN	5	12	10	27
	18.50%	44.40%	37.00%	100.00%

Documento	c) Estrategias compartidas para solucionar problemas eficientes			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	5	16	7	28
	17.90%	57.14%	25.00%	100.00%
ProGEN	5	15	7	27
	18.50%	55.60%	25.90%	100.00%

Documento	c) Estrategias compartidas para solucionar problemas ineficientes			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	4	16	8	28
	14.30%	57.10%	28.60%	100.00%
ProGEN	8	12	7	27
	29.60%	44.40%	25.90%	100.00%

4.1.2 ¿Cuáles son las estrategias y mecanismos para evaluar y dar seguimiento a la práctica docente de los estudiantes normalistas?

Documento	a) Informes de los docentes encargados de esta actividad			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	13	6	9	28
	46.40%	21.40%	32.10%	100.00%
ProGEN	11	8	8	27
	40.70%	29.60%	29.60%	100.00%

Documento	b) Informe de los directores y maestros de educación básica que albergan a practicantes de docentes de educación inicial			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	13	9	6	28
	46.40%	32.10%	21.40%	100.00%
ProGEN	12	12	3	27
	44.40%	44.40%	11.10%	100.00%

Documento	c) Informes de los estudiantes			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	16	5	7	28
	57.10%	17.90%	25.00%	100.00%
ProGEN	13	6	8	27
	48.10%	22.20%	29.60%	100.00%

4.1.3 ¿Cuenta la entidad con criterios y estrategias de evaluación del impacto y pertinencia de las actividades complementarias que se desarrollan en la escuela?

Documento	La entidad cuenta con criterios y estrategias de evaluación del impacto y pertinencia de las actividades complementarias que se desarrollan en la escuela			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	10	6	12	28
	35.70%	21.40%	42.90%	100.00%
ProGEN	7	7	13	27
	25.90%	25.90%	48.10%	100.00%

4.1.4 ¿Cuáles son los mecanismos o instrumentos que se emplean para evaluar el desempeño de los directivos de la escuela normal?

Detalle de los mecanismos o instrumentos empleados para evaluar el desempeño de los directivos	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Sin información	8	7
	28.60%	25.90%
De selección		1
		3.70%
Mediante la aplicación de un instrumento elaborado dentro del PEFEN	1	

	3.60%	
No aplica	3 10.70%	3 11.10%
No especifica mecanismos, solo menciona que los directivos son evaluadas	1 3.60%	
No existen		2 7.40%
No hay información	3 10.70%	7 25.90%
No se encontró información al respecto	1 3.60%	
No se especifican	2 7.10%	
No se menciona instrumento precisos		1 3.70%
Se evalúa de acuerdo a políticas nacionales, pero no menciona cuales	1 3.60%	
Se menciona un diagnostico de necesidades académicas	1 3.60%	
Falta evaluación y seguimiento del trabajo académico	1 3.60%	
No existe un mecanismo de evaluación	2 7.10%	2 7.40%
Observaciones y/o visitas a las escuelas, análisis de proyectos, informes del trabajo institucional, ejercicios de planeación, análisis de resultados	1 3.60%	1 3.70%
Otorgamiento de estímulos	1 3.60%	
Se carece de un mecanismo de evaluación	1 3.60%	
Solo hace mención de exámenes		1 3.70%
Su experiencia y formación académica	1 3.60%	1 3.70%
Su gestión no es evaluada		1 3.70%
Total	28 100.00%	27 100.00%

4.1.5 ¿Estas evaluaciones permiten definir trayectorias de desempeño y líneas de formación progresivas?

Documento	Las evaluaciones permiten definir trayectorias de desempeño y líneas de formación progresivas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	14	8	6	28
	50.00%	28.60%	21.40%	100.00%
ProGEN	14	6	7	27
	51.90%	22.20%	25.90%	100.00%

4.1.6 ¿Qué mecanismos de evaluación se llevan a cabo en la entidad para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la calidad del servicio que reciben o recibieron de la escuela normal?

	a) Aplicación de un cuestionario			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	12	8	8	28
	42.90%	28.60%	28.60%	100.00%
ProGEN	10	7	10	27
	37.00%	25.90%	37.00%	100.00%

	b) Entrevistas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	10	5	13	28
	35.70%	17.90%	46.40%	100.00%
ProGEN	9	2	16	27
	33.30%	7.40%	59.30%	100.00%

	c) Evaluación semestral de cada uno de los cursos			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	10	8	10	28
	35.70%	28.60%	35.70%	100.00%
ProGEN	9	11	7	27
	33.30%	40.70%	25.90%	100.00%

4.1.7 ¿De qué manera se aprovecha la información generada?

	a) Para identificar brechas entre escuelas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	8	17	3	28
	28.60%	60.70%	10.70%	100.00%
ProGEN	7	18	2	27
	25.90%	66.70%	7.40%	100.00%

	b) Reconocer necesidades distintas			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	7	19	2	28
	25.00%	67.90%	7.10%	100.00%
ProGEN	7	17	3	27
	25.90%	63.00%	11.10%	100.00%

	c) Diseño de estrategias estatales para el conjunto de escuelas reconociendo diferencias			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	12	12	4	28
	42.90%	42.90%	14.30%	100.00%
ProGEN	10	14	3	27
	37.00%	51.90%	11.10%	100.00%

4.2 Seguimiento de egresados

4.2.1 ¿Qué avances se han tenido en los estudios?

	Se han tenido avances en los estudios			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	9	14	5	28
	32.10%	50.00%	17.90%	100.00%
ProGEN	6	17	4	27
	22.20%	63.00%	14.80%	100.00%

4.2.2 ¿Cómo se han utilizado los resultados de estos estudios para mejorar la calidad de los servicios de educación normal?

	Se han utilizado los resultados de estos estudios para mejorar la calidad de los servicios de EN			Total
	No hay información	Si	No	
PEFEN 2.0	9	12	7	28
	32.10%	42.90%	25.00%	100.00%
ProGEN	8	14	5	27
	29.60%	51.90%	18.50%	100.00%

4.2.3 ¿Cómo ha propiciado la entidad la coordinación entre las instituciones para definir y desarrollar estos estudios?

¿Cómo ha propiciado la entidad la coordinación entre las instituciones para definir y desarrollar estos estudios?	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
A través de cursos de capacitación en relación al uso de las TIC's	1	
	3.60%	
A través de la aplicación de cursos y talleres que permitan la actualización y preparación de los docentes	1	
	3.60%	
Con reuniones periódicas	1	
	3.60%	
Consideran como reto establecer actividades de seguimiento y evaluación de procesos escolares, estudiantes y egresados	1	1
	3.60%	3.70%
Es difícil por el bajo presupuesto y por la ubicación geográfica de las instituciones		1
		3.70%
La entidad no realiza estudios a los alumnos para conocer su opinión	1	
	3.60%	
Mediante exámenes de selección se observa el estado de los estudiantes en cuanto entran, permanecen y salen de la escuela	1	
	3.60%	
Mediante la asignación de laboratorios de cómputo y de centro de idiomas		1
		3.70%
Mediante la posibilidad de intercambios, becas y mejor calidad en algunos aspectos de infraestructura o equipos tecnológicos		1
		3.70%
Mejorar la calidad de los contenidos en las licenciaturas		1
		3.70%
No aplica	5	5
	17.8%	18.50%
No especificado	2	
	7.10%	
No han habido políticas estatales		1
		3.70%
No hay información	4	1
	14.2%	3.70%

No la propicia	1	
	3.60%	
No se desarrollan estudios	1	
	3.60%	
No se realizan estudios sobre calidad a estudiantes, se han planteado estrategias para el siguiente año		1
		3.70%
Por medio de reuniones llevadas a cabo dos veces al año.		1
		3.70%
Reuniones periódicas en el centro del estado		1
		3.70%
Se han establecido de políticas apegadas a temas de docencia y estudiantes (base de datos)	1	
	3.60%	
Solo se aplica en la única EN llamada ISENCO		1
		3.70%
Los estudios son incipientes, no arrojan resultados		1
		3.70%
No hay estudios ni seguimiento de egresados	1	
	3.60%	
No lo especifica	1	1
	3.60%	3.70%
No se considero incluir acciones de Seguimiento y Evaluación para valorar la organización del trabajo académico y la práctica docente estudiantes		1
		3.70%
No se ha generado ningún programa para utilizar los datos proporcionados por los informes respectivos		1
		3.70%
Por medio de reuniones de cuerpos académicos		1
		3.70%
Por medio de estrategias implementadas	1	1
	3.60%	3.70%
Por medio de la identificación de inconsistencias que existe en la normatividad de la secretaria de educación de EN estatal y de las propias escuelas	1	2
	3.60%	7.40%
Por medio de la normatividad y de las estrategias de las propias escuelas normales		1
		3.70%
Por medio de las propias escuelas normales	1	
	3.60%	
Por medio de reuniones con directivos de otras escuelas normales del estado	1	
	3.60%	
Por medio de reuniones de directivos	1	
	3.60%	
Proyectos de las escuelas, reuniones de colaboración	1	1
	3.60%	3.70%
Se tiene como primer producto un manual de organización y funcionamiento de la CESEEN (Comisión Estatal de Seguimiento y Evaluación de la Educación Normal)		1
		3.70%
Total	28	27
	100.00%	100.00 %

5. Organización del sistema de educación normal

5.1 Impulso de estrategias en la entidad para favorecer la integración y articulación de las políticas, los programas y los proyectos en materia de formación docente.

5.1.1 ¿Estas estrategias han permitido compartir una visión de futuro en la formación de profesionales de la educación?

¿Estas estrategias han permitido compartir una visión de futuro en la formación de profesionales de la educación?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	19	3	6	28
	67,90%	10,70%	21,40%	100,00%
ProGEN	16	5	6	27
	59,30%	18,50%	22,20%	100,00%

5.1.2 ¿Existen políticas que propicien la vinculación y el intercambio académico entre escuelas formadoras de maestros y otras instituciones de educación superior y centros de investigación?

¿Existen políticas que propicien la vinculación y el intercambio académico entre escuelas formadoras de maestros y otras IES y centros de investigación?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	18	8	2	28
	64,30%	28,60%	7,10%	100,00%
ProGEN	18	9		27
	66,70%	33,30%		100,00%

5.1.3 ¿Qué beneficios han obtenido las normales de este acercamiento?

	a) Clarificar su misión			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	8	15	5	28
	28,60%	53,60%	17,90%	100,00%
ProGEN	6	15	6	27
	22,20%	55,60%	22,20%	100,00%

	b) Confundir su misión			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	3	18	7	28
	10,70%	64,30%	25,00%	100,00%
ProGEN	5	15	7	27
	18,50%	55,60%	25,90%	100,00%

	c) Abrir nuevas perspectivas para desarrollar su misión			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	5	6	28
	60,70%	17,90%	21,40%	100,00%
ProGEN	16	4	7	27
	59,30%	14,80%	25,90%	100,00%

5.1.4 ¿Existen políticas estatales para fomentar la investigación en las escuelas normales?

¿Existen políticas estatales para fomentar la investigación en las EN?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	11	9	8	28
	39,30%	32,10%	28,60%	100,00%
ProGEN	9	9	9	27
	33,30%	33,30%	33,30%	100,00%

5.1.5 ¿Cuáles han sido sus alcances?

¿Cuáles han sido sus alcances?	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
A nivel estatal la investigación en la educación es un gran reto que se enfrenta en las escuelas normales	1 3.60%	
Actualmente no se cuenta con políticas que fomenten la investigación dentro de las escuelas normales	1 3.60%	
Contar con un proyecto estatal de investigación e intercambio académico		1 3.70%
Han colaborado en la elaboración de estudios sobre seguimiento de docente así como su perfil de egreso	1 3.60%	
Hay enfoques de investigación dirigidos hacia necesidades institucionales, como lo relacionado al seguimiento de egresados		1 3.70%
Las investigaciones que se realizan son pocas y sin socializar resultados. Son productos aislados de docentes interesados en investigación	1 3.60%	
No aplica	5 17.90%	5 18.50%
No hay información	8 28.60%	10 37.00%
No se especifican los logros, solo se enuncian la existencia de políticas en favor de la investigación	4 14.30%	1 3.70%
Por el momento nulos debido a que es un proyecto para el 2008 - 2009		1 3.70%
Se carece de políticas encaminadas a fomentar la investigación educativa		1 3.70%
Se han desarrollado alternativas de solución a problemáticas específicas dentro de la institución	1 3.60%	
Apenas están en la fase de implementación de estrategias de publicación de textos por trimestre	1 3.60%	1 3.70%
Ausente en las políticas estatales e institucionales, destinadas a regular los proyectos y procesos congruentes con los requerimientos académicos		1 3.70%
La vinculación con centros de investigación la DEN generó a un grupo de docentes que están siendo capacitados en esta materia	1 3.60%	
Lentos pero seguros	1 3.60%	
Mayor presencia en foros y coloquios. Un libro que próximamente será publicado. Convenios con IES y Centros de Investigación	1 3.60%	1 3.70%
Poco desarrollada		1 3.70%
Poco representativos, han sido restringidos y desarticulados	1 3.60%	1 3.70%
Privilegia aquella que en el corto plazo provee de elementos para tomar decisiones que transformen la problemática cotidiana de la escuela normal que		1 3.70%
Se está operando un diagnóstico situacional que permitirá formular el programa estatal de investigación		1 3.70%
Sigue siendo uno de los principales retos	1 3.60%	
Total	28 100.00%	27 100.00%

5.1.6 ¿Qué retos enfrenta la entidad para fortalecer la investigación en las escuelas normales?

	a) Definir con claridad que se entiende por investigación en la EN			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	9	6	28
	46,40%	32,10%	21,40%	100,00%
ProGEN	15	6	6	27
	55,60%	22,20%	22,20%	100,00%

	b) Impulsar una formación y actualización de profesores para que puedan cumplir con esta actividad			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	24	3	1	28
	85,70%	10,70%	3,60%	100,00%
ProGEN	22	3	2	27
	81,50%	11,10%	7,40%	100,00%

	c) Difundir los logros en este rubro y someterlos a la discusión de pares nacionales e internacionales			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	11	7	28
	35,70%	39,30%	25,00%	100,00%
ProGEN	12	7	8	27
	44,40%	25,90%	29,60%	100,00%

5.1.7 Pregunta abierta: ¿Cuáles son las políticas que ha implementado el estado para facilitar la integración de la educación normal a organismos como la COEPES o la ANUIES?

Políticas implementadas por el Estado	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
La DEN se incorporo en el Consejo Interino Veracruzano de Educación y en la COEPES, aún no es admitida por ANUIES	1 3.60%	1 3.70%
Estrategias de participación	1 3.60%	
La incorporación de los directivos normalistas en la COEPES es reciente y no se ha clarificado suficientemente su inclusión en este organismo.	1 3.60%	
La incorporación de los directivos normalistas en la COEPES es reciente y no se ha clarificado suficientemente su inclusión en este organismo.		1 3.70%
No existen	2 7.10%	1 3.70%
No existen políticas para la integración de las escuelas a organismos como ANUIES		1 3.70%
No existen políticas para la integración de las escuelas a organismos como ANUIES solo se han iniciado los trabajos de integración a la COEPES	1 3.60%	1 3.70%
No hay información	14 50.00%	11 40.74%
No lo especifica el texto		1 3.70%
No lo menciona	1 3.60%	
No se registra tal interés	1 3.60%	

Participación e integración de las EN a la ANUIES		1
		3.70%
Participación en las reuniones de. COEPES		1
		3.70%
Política de representación de una comisión de las escuelas del estado en la COEPES		1
		3.70%
Política de capacitación al docente		1
		3.70%
Tratar de vincularse con ellas, pero no lo ha logrado	1	1
	3.60%	3.70%
Vincularse directamente con ANUIES	1	1
	3.60%	3.70%
Inicio la planificación de un programa de tutorías y el seguimiento de egresados para conocer el impacto del plan de estudios	1	1
	3.60%	3.70%
Intercambio académico	1	1
	3.60%	3.70%
Llamadas estrategias para elaborar programa educativo	1	
	3.60%	
No existen	1	1
	3.60%	3.70%
No hay políticas de integración		1
		3.70%
Total	28	27
	100.00%	100.00%

5.1.8 En la perspectiva de la transferencia de la educación normal a la Educación superior ¿Qué convendría considerar para que las normales avanzaran hacia su consolidación como instrumentos de educación superior?

¿Qué convendría considerar para que las normales avanzaran hacia su consolidación como instrumentos de educación superior?	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Conformar la Comisión Consultiva Estatal		1
		3.70%
Dejar en claro su condición académica	1	1
	3.60%	3.70%
Dejar de competir con las ES por la matrícula en educación superior		1
		3.70%
En el documento no se anuncia	1	
	3.60%	
Formación de los cuerpos académicos e inserción de los mismos en proyectos de investigación		1
		3.70%
Incidir en el perfil profesional de los docentes	1	
	3.60%	
Inserción de los profesores en el PROMEP, después en el SNI, para con ello alcanzar el perfil de verdaderos investigadores	1	
	3.60%	
No hay información al respecto		1
		3.70%
No lo menciona	1	1
	3.60%	3.70%
No necesariamente		1
		3.70%
No plantean nada referente al tema, en fortalezas y problemas	1	

	3.60%	
No se analiza este aspecto	1	1
	3.60%	3.70%
No se analiza este punto	2	1
	7.10%	3.70%
No se cuenta con un grupo técnico profesional mediado por acuerdos estatales		1
		3.70%
No se menciona		1
		3.70%
No se mencionan propuestas específicas	1	
	3.60%	
Realizar procesos participativos de toda la comunidad normalista, incorporar la educación normal al consejo estatal de planeación de la E.S	1	
	3.60%	
Tener la iniciativa de generar investigación en la institución	1	
	3.60%	
Considerar un proyecto integral	1	
	3.60%	
Continuar con el establecimiento de estrategias de formación profesional, fomento de investigación, intercambios académicos y la certificación de las licenciaturas	1	1
	3.60%	3.70%
Creación de grupos de investigación articulados en favor del mejoramiento de los servicios	1	1
	3.60%	3.70%
Elevar la calidad de los servicios que ofrece		1
		3.70%
Es necesario considerar que les falta una estructura docente calificada y las condiciones de infraestructura de las EN	2	1
	7.10%	3.70%
Es necesario que clarifique su misión y visión como institución de educación superior	1	1
	3.60%	3.70%
Es necesario que tengan una normatividad precisa para sus procedimientos internos y externos		1
		3.70%
Es necesario reconsiderar su visión	2	2
	7.10%	7.40%
Impulsar profesionalmente las tareas académicas, de investigación y difusión y extensión cultural		1
		3.70%
Mayor compromiso, mejora de la calidad, programas acordes como tutorías y estudios sobre estudiantes y egresados	1	
	3.60%	
Mejora de calidad de la educación desarrollo profesional docente, perfil de egreso, cierre de brechas de calidad entre EN. y a su interior académica y administrativa		1
		3.70%
Mejorar la calidad		1
		3.70%
Modificar estructura educativa para y depender del nivel de ES	1	
	3.60%	
No cubren requisitos de ingreso (matrícula, personal académico de TC con licenciatura y posgrado,	1	1
	3.60%	3.70%
No menciona nada	1	1
	3.60%	3.70%
No menciona consideraciones	1	
	3.60%	
Organización, funcionamiento, intercambio académico, evaluación, trabajo colegiado	1	1
	3.60%	3.70%
Solo una normal ha sido integrada al COEPES, se espera que las otras ingresen próximamente pues cuentan con los requisitos necesarios		1
		3.70%

Total	28	27
	100.00%	100.00%

5.1.9 ¿La entidad cuenta con políticas y estrategias para favorecer la coordinación y colaboración del subsistema de Educación Básica con las Escuelas Normales en el proceso formativo de los futuros docentes?

¿La entidad cuenta con políticas y estrategias para favorecer la coordinación y colaboración del subsistema de Educación Básica con las Escuelas Normales en el proceso formativo de los docentes?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	19	4	5	28
	67,90%	14,30%	17,90%	100,00%
ProGEN	18	4	5	27
	66,70%	14,80%	18,50%	100,00%

6. Normativa

6.1 Actualización de la normatividad del ámbito de competencia estatal

6.1.1 ¿Con qué frecuencia se actualiza (la normatividad)?

¿Con qué frecuencia se actualiza?					
	Frecuentemente	Cuando es necesario y urgente	No se actualiza	No hay información	Total
PEFEN 2.0	10	5	2	11	28
	35,70%	17,90%	7,10%	39,30%	100,00%
ProGEN	7	7	4	9	27
	25,90%	25,90%	14,80%	33,30%	100,00%

6.1.2 Pregunta abierta: ¿A través de qué procedimientos?

¿A través de qué procedimiento?	Tipo documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
No se especifica	1 3.6%	1 3.7%
Vinculación entre escuelas de educación básica con las escuelas normales	1 3.6%	
Actualización de planes y programas de estudio así como la orientación para el trabajo colegiado	1 3.6%	
Autoevaluaciones institucionales	1 3.6%	
De las prácticas comunes y de sus reuniones entre académicos y directores	2 7.1%	2 7.4%
Gestión institucional		1 3.7%
La integración de un colegiado de docentes con licenciatura en derecho y ciencias sociales quienes revisaran el Reglamento Interior de Trabajo		1 3.7%
No aplica	5 17.9%	5 18.5%
No está mencionado		1 3.7%
No hay información	3 10.7%	3 11.1%
No se menciona cómo se da este proceso	1 3.6%	
Por la SEP y bajo orientaciones de la federación a fin de establecer directrices metodológicas y de política educativa	1 3.6%	

Por medio de fuentes de información oficial e investigación	1	
	3.6%	
Reporte anual	1	
	3.6%	
Reporte de actividades		1
		3.7%
Reuniones (no se especifica tiempo)	1	
	3.6%	
Reuniones periódicas		1
		3.7%
Reuniones periódicas de tres meses		1
		3.7%
Apenas se va a realizar una revisión para regular el ingreso del personal docente	1	
	3.6%	
De acuerdo a las necesidades de carácter académico, organizativo y/o administrativo, tratando de responder a los fines y propósitos del subsistema estatal	1	1
	3.6%	3.7%
Educativa		1
		3.7%
No aplica	1	2
	3.6%	7.4%
No lo especifica	1	1
	3.6%	3.7%
No se especifica	2	2
	7.1%	7.4%
Reglamentos obsoletos que datan de hasta 20 años de antigüedad		1
		3.7%
Reglamentos, normas, orientaciones, lineamientos y acuerdos obtenidos		1
		3.7%
Reuniones periódicas	1	
	3.6%	
Su vinculación es sólida	1	
	3.6%	
Talleres de vinculación, reuniones con funcionarios estatales y escolares	1	
	3.6%	
Únicamente se hace bajo los requerimientos de una evaluación		1
		3.7%
Total	28	27
	100.0%	100.0%

6.1.3 ¿Qué acciones se implementan en apoyo a las instituciones para cumplir con dicha normatividad?

	a) Difundirla			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	7	8	28
	46,40%	25,00%	28,60%	100,00%
ProGEN	12	7	8	27
	44,40%	25,90%	29,60%	100,00%

	b) Comentarla			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	4	4	28
	71,40%	14,30%	14,30%	100,00%
ProGEN	20	3	4	27
	74,10%	11,10%	14,80%	100,00%

6.2 Normatividad sobre profesores

6.2.1 Normatividad que regula el ingreso

	a) Definición de perfiles de plazas de acuerdo a las necesidades de los planes de estudio, Convocatorias públicas y Concurso abierto coordinados estatalmente.			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	13	3	28
	42,90%	46,40%	10,70%	100,00%
ProGEN	13	11	3	27
	48,10%	40,70%	11,10%	100,00%

	b) Proceso de competencia entre profesores que ya laboran en las instituciones sancionado por las academias			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	6	14	8	28
	21,40%	50,00%	28,60%	100,00%
ProGEN	6	11	10	27
	22,20%	40,70%	37,00%	100,00%

	c) Asignación administrativa de plazas por la sección sindical			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	4	11	28
	46,40%	14,30%	39,30%	100,00%
ProGEN	14	2	11	27
	51,90%	7,40%	40,70%	100,00%

6.2.2 Normatividad que regula la permanencia

	a) Evaluación periódica sobre el cumplimiento con lo establecido en la normatividad			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	7	6	28
	53,60%	25,00%	21,40%	100,00%
ProGEN	12	8	7	27
	44,40%	29,60%	25,90%	100,00%

	b) Cumplimiento evaluado por pares a través de las academias			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	7	10	11	28
	25,00%	35,70%	39,30%	100,00%
ProGEN	10	8	9	27
	37,00%	29,60%	33,30%	100,00%

	c) No hay normatividad que regule la permanencia			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	11	3	28
	50,00%	39,30%	10,70%	100,00%
ProGEN	12	12	3	27
	44,40%	44,40%	11,10%	100,00%

6.2.3 Normatividad que regula la promoción

	a) Evaluación periódica de la experiencia docente, reportes de trabajo, elaboración de materiales didácticos, productos bibliográficos, hemerográficos y de difusión.			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	6	11	11	28
	21,40%	39,30%	39,30%	100,00%
ProGEN	5	11	11	27
	18,50%	40,70%	40,70%	100,00%

	b) Consideración del tiempo			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	6	9	28
	46,40%	21,40%	32,10%	100,00%
ProGEN	13	6	8	27
	48,10%	22,20%	29,60%	100,00%

	c) No hay normatividad			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	12	2	28
	50,00%	42,90%	7,10%	100,00%
ProGEN	12	13	2	27
	44,40%	48,10%	7,40%	100,00%

6.2.4 Pregunta abierta: ¿Qué impactos tienen (la normatividad)?

¿Qué impacto tiene?	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
0	1	1
	3.6%	3.7%
Al no haber normas no hay fortalezas que puedan legitimar acciones académicas y administrativas	1	
	3.6%	
Existe una normatividad, pero es calificada como obsoleta		1
		3.7%
Inconformidad entre docentes por no considerar méritos o perfil profesional		1
		3.7%
La normatividad existente es débil, se plantea fortalecerla	1	1
	3.6%	3.7%
La toma de decisiones sigue bajo interés gremial (SNTE), además de que sigue privando el criterio de antigüedad		1
		3.7%
Mejora la calidad del desempeño docente		1
		3.7%
Mejorar la calidad educativa	1	
	3.6%	
No aplica	2	1
	7.1%	3.7%
No hay información	1	
	3.6%	
No hay procedimientos o seguimientos que reflejen al 100% el desempeño de docentes	1	
	3.6%	

No hay recursos para nuevas plazas, por lo que se estimula la jubilación		1
		3.7%
No hay regulación en la situación laboral de observación	1	
	3.6%	
No hay procesos de evaluación del desempeño	1	
	3.6%	
Que cada institución tenga cierta autonomía de acción	1	
	3.6%	
Se alienta a formar docentes interculturales y se regulan estructuras organizativas		1
		3.7%
Regular procesos		1
		3.7%
El 40% del Personal Académico de las Escuelas Normales de la entidad tienen estudios de maestría concluidos, de los cuales sólo el 21% cuenta con título		1
		3.7%
El apartado de normatividad habla de regular pero no dice cómo	1	
	3.6%	
Es incipiente el proceso de consolidación de una normatividad institucional y de su cumplimiento	1	1
	3.6%	3.7%
Es regular sólo en algunos ámbitos de la vida académica	1	1
	3.6%	3.7%
Es regular sólo en algunos ámbitos internos de las escuelas normales	1	1
	3.6%	3.7%
Existen problemas de entendimiento de la organización	1	1
	3.6%	3.7%
Genera inconformidades por no existir la convocatoria respectiva y los recursos humanos para cubrir las vacantes generadas.	1	
	3.6%	
Ha impactado positivamente en tanto que se vincula más estrechamente con la institución y se obtienen mejores resultados en la labor docente	1	1
	3.6%	3.7%
Hay contrataciones sin cubrir los requisitos mínimos incidiendo en los planes de estudio	1	1
	3.6%	3.7%
La normatividad se aplica de manera diferenciada y discrecional		1
		3.7%
La normatividad no se apega a las necesidades de los planes de estudio vigentes.		1
		3.7%
La normatividad se ejerce de manera flexible de tal manera discrecional de tal manera que se beneficia a algunos y perjudica a otros	1	
	3.6%	
Medianamente	1	1
	3.6%	3.7%
Mucho pues regula los perfiles del docente	1	
	3.6%	
Mucho en tanto social		1
		3.7%
Muy poco	1	
	3.6%	
No existe un plan de acción para las escuelas normales y cada una obedece a sus intereses	1	1
	3.6%	3.7%
No hay información	1	
	3.6%	
No hay información		1
		3.7%
No logran tener un mismo plan de acción todas las escuelas normales	1	1

	3.6%	3.7%
No mucho debido a la falta de capacitación		1
		3.7%
No se especifica	1	1
	3.6%	3.7%
Omisión de normas federales y locales de acuerdo a intereses particulares		1
		3.7%
Satisfacción de los interesados sin repercusión en la calidad docente	1	
	3.6%	
Total	28	27
	100.0%	100.0%

6.2.5 ¿Qué estatus normativo tienen los mecanismos que regulan la contratación de profesores de tiempo parcial o por asignatura en las escuelas normales?

¿Qué estatus normativo tienen los mecanismos que regulan la contratación de profesores de tiempo parcial o por asignatura en las escuelas normales?					
	Legal	Moral	Académico	No hay información	Total
PEFEN 2.0	4	3	10	11	28
	14,30%	10,70%	35,70%	39,30%	100,00%
ProGEN	6	3	6	12	27
	22,20%	11,10%	22,20%	44,40%	100,00%

6.2.6 ¿Cómo se emiten y difunden los documentos que orientan su operación?

	a) Reglamentos Estatales			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	7	5	28
	57,10%	25,00%	17,90%	100,00%
ProGEN	17	4	6	27
	63,00%	14,80%	22,20%	100,00%

	b) Reglamentos de Escuelas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	4	7	28
	60,70%	14,30%	25,00%	100,00%
ProGEN	16	4	7	27
	59,30%	14,80%	25,90%	100,00%

	c) Acuerdos en las academias			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	8	6	14	28
	28,60%	21,40%	50,00%	100,00%
ProGEN	9	6	12	27
	33,30%	22,20%	44,40%	100,00%

6.2.7 ¿Bajo qué criterios y mecanismos normativos se regula el trabajo académico de los docentes (tiempo frente a grupo, funciones en tiempo de descarga académica, participación en trabajo frente a grupo, asesoría, entre otros)?

	a) Lineamientos que garantizan equilibrio entre funciones, equidad de trabajo, condiciones de trabajo no diferenciadas entre profesores			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	7	10	28
	39,30%	25,00%	35,70%	100,00%
ProGEN	13	4	10	27
	48,10%	14,80%	37,00%	100,00%

	b) Acuerdos personales y verbales			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	10	8	28
	35,70%	35,70%	28,60%	100,00%
ProGEN	11	6	10	27
	40,70%	22,20%	37,00%	100,00%

6.2.8 ¿Qué papel tiene esa normativa en la valoración del desempeño de los docentes en la escuela?

¿Qué papel tiene esa normativa en la valoración del desempeño de los docentes en la escuela?						
	Alto	Medio	Bajo	No tiene	No hay información	Total
PEFEN 2.0	8	11	4	1	4	28
	28,60%	39,30%	14,30%	3,60%	14,30%	100,00%
ProGEN	11	8	5		3	27
	40,70%	29,60%	18,50%		11,10%	100,00%

6.3 Normatividad sobre directivos

6.3.1 ¿Cuáles han sido los lineamientos y mecanismos normativos implementados en la entidad para elegir a los directivos?

	a) Lineamientos que evalúan trayectoria, formación, experiencia probada, capacidades de conducción académica y administrativa.			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	6	6	28
	57,10%	21,40%	21,40%	100,00%
ProGEN	14	4	9	27
	51,90%	14,80%	33,30%	100,00%

	b) Lineamientos que garantizan un ascenso escalafonario por años de servicio.			Total
	si	no	No hay información	
PEFEN 2.0	5	9	14	28
	17,90%	32,10%	50,00%	100,00%
ProGEN	8	6	13	27
	29,60%	22,20%	48,10%	100,00%

	c) Asignación de plaza por el sindicato			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	5	11	28
	42,90%	17,90%	39,30%	100,00%
ProGEN	11	5	11	27
	40,70%	18,50%	40,70%	100,00%

6.3.2 ¿Éstos favorecen que las escuelas normales cuenten con directivos que satisfagan el perfil requerido?

¿Estos favorecen que las escuelas normales cuenten con directivos que satisfagan el perfil requerido?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	9	15	4	28
	32,10%	53,60%	14,30%	100,00%
ProGEN	6	16	5	27
	22,20%	59,30%	18,50%	100,00%

6.3.3 ¿Cuál es el balance general?

¿Cuál es el balance general?				
	Claridad en los avances normativos y en su operación	Avances parciales por inercias en los procesos.	No hay información	Total
PEFEN 2.0	8	17	3	28
	28,60%	60,70%	10,70%	100,00%
ProGEN	9	17	1	27
	33,30%	63,00%	3,70%	100,00%

7. Infraestructura

7.1 Diagnóstico

7.1.1 ¿Cuenta la entidad con un diagnóstico actualizado sobre las condiciones de la infraestructura académica de las escuelas normales?

¿Cuenta la entidad con un diagnóstico actualizado sobre las condiciones de la infraestructura académica de las escuelas normales?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	25	3		28
	89,30%	10,70%		100,00%
ProGEN	24	2	1	27
	88,90%	7,40%	3,70%	100,00%

7.1.2 ¿Dónde se presentan los mayores rezagos?

	a) Edificios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	6	8	28
	50,00%	21,40%	28,60%	100,00%
ProGEN	14	6	7	27
	51,90%	22,20%	25,90%	100,00%

	b) Instalaciones eléctricas, sanitarias, servicios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	5	7	16	28
	17,90%	25,00%	57,10%	100,00%
ProGEN	7	4	16	27
	25,90%	14,80%	59,30%	100,00%

	c) Redes electrónicas y digitales			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	3	5	28
	71,40%	10,70%	17,90%	100,00%
ProGEN	18	3	6	27
	66,70%	11,10%	22,20%	100,00%

	d) Mantenimiento espacios colectivos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	7	10	28
	39,30%	25,00%	35,70%	100,00%
ProGEN	16	2	9	27
	59,30%	7,40%	33,30%	100,00%

7.1.3 ¿Se tiene diseñado por las escuelas normales algún plan maestro para atender estas necesidades?

¿Se tiene diseñado por las escuelas normales un plan maestro para atender estas necesidades?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	17	8	3	28
	60,70%	28,60%	10,70%	100,00%
ProGEN	14	10	3	27
	51,90%	37,00%	11,10%	100,00%

7.1.4 ¿Cuáles de estas necesidades pueden ser atendidas desde el ámbito estatal y cuáles desde las instituciones normalistas?

¿Cuáles de estas necesidades pueden ser atendidas desde el ámbito estatal y cuáles desde las instituciones normalistas?	Tipo de documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Creación de redes EDUSAT y servicio de cómputo		1 3.7%
En lo que se refiere a recursos económicos, el Estado tendría que apoyar y en saber utilizar esos recursos le corresponde a la escuelas normales	1 3.6%	1 3.7%
En lo que se refiere a recursos económicos el estado tendría que apoyar, pero en saber utilizar esos recursos le corresponde a la escuelas normales	4 14.3%	4 14.8%
Estatul recursos asignados y las escuelas normales, los manuales de procedimientos		1 3.7%
Estatul: capacitación en uso de TIC, Institucional: mobiliario y espacios acordes a las necesidades	1 3.6%	
Estatul: fortalecer procesos de gestión, infraestructura y capacitación académica. Institución: no específica	1 3.6%	
Estatul: implementación de diagnósticos, institucional: informes y balances (semestrales o anuales)	1 3.6%	
Estatul: los edificios	1 3.6%	1 3.7%
Estatul: construcción de aulas Escuelas Normales: construcción de módulos y adquisición de equipo de cómputo	1 3.6%	
Infraestructura, plazas y financiamiento mediante consejo técnico estatal; las de orden académico se contemplarán en proyectos académicos y de gestión	1 3.6%	
La creación de un equipo técnico estatal de educación normal	1 3.6%	
Las propuestas que hacen no se dirigen a este rubro	1 3.6%	

No aplica	3 10.7%	2 7.4%
No especifica, sólo menciona que debe haber infraestructura a través de recursos proporcionados por el gobierno federal.		1 3.7%
No hay especificaciones al respecto		1 3.7%
No hay planes		1 3.7%
No hay planes diseñados para necesidades particulares		1 3.7%
Recursos educativos, mobiliario y conectividad para el estado; RH y control escolar para las normales	1 3.6%	
Responden a la necesidad de mobiliario y construcción	1 3.6%	
Todas deben ser atendidas por ambas instancias		1 3.7%
Todas desde el ámbito estatal		1 3.7%
Todas las necesidades deben ser atendidas desde el ámbito normalista	1 3.6%	
Todas las necesidades pueden ser atendidas por la federación	1 3.6%	
Todas por la entidad federativa		1 3.7%
El mejoramiento de redes electrónicas y extensión de módulos sanitarios en algunas escuelas normales	1 3.6%	
Las de los edificios son estatales		1 3.7%
No distingue ámbitos pero menciona necesidad de capacitación académica en uso de TIC's		1 3.7%
No especifica	1 3.6%	2 7.4%
No hay información		1 3.7%
No lo especifica	1 3.6%	1 3.7%
No lo precisa	2 7.1%	2 7.4%
No se diferencian		1 3.7%
No se especifican	1 3.6%	1 3.7%
Todas desde el ámbito estatal	1 3.6%	
Únicamente se señalan las deficiencias pero no hay propuestas institucionales ni sugerencias estatales	1 3.6%	
Total	28 100.0%	27 100.0%

7.1.5 ¿En qué medida las condiciones materiales con que cuentan las escuelas normales reúnen las características necesarias para brindar una atención efectiva a los estudiantes?

¿En qué medida las condiciones materiales con que cuentan las escuelas normales reúnen las características necesarias para brindar una atención efectiva a los estudiantes?					
	Si las reúnen	Si, pero sin suficiente calidad	No las reúnen	No hay información	Total
PEFEN 2.0	6	16	5	1	28
	21,40%	57,10%	17,90%	3,60%	100,00%
ProGEN	3	19	5	0	27
	11,10%	70,40%	18,50%	0,00%	100,00%

7.1.6 ¿Qué brechas al respecto se observan entre las escuelas?

¿Qué brechas al respecto se observan entre las escuelas?				
	a) Edificios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	7	9	28
	42,90%	25,00%	32,10%	100,00%
ProGEN	14	4	9	27
	51,90%	14,80%	33,30%	100,00%

¿Qué brechas al respecto se observan entre las escuelas?				
	b) Espacios públicos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	5	14	28
	32,10%	17,90%	50,00%	100,00%
ProGEN	12	2	13	27
	44,40%	7,40%	48,10%	100,00%

¿Qué brechas al respecto se observan entre las escuelas?				
	c) Instalaciones deportivas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	1	3	24	28
	3,60%	10,70%	85,70%	100,00%
ProGEN	4	1	22	27
	14,80%	3,70%	81,50%	100,00%

¿Qué brechas al respecto se observan entre las escuelas?				
	d) Acervos bibliohemerográficos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	7	8	13	28
	25,00%	28,60%	46,40%	100,00%
ProGEN	6	8	13	27
	22,20%	29,60%	48,10%	100,00%

¿Qué brechas al respecto se observan entre las escuelas?				
	e) Redes electrónicas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	8	8	28
	42,90%	28,60%	28,60%	100,00%

ProGEN	13	6	8	27
	48,10%	22,20%	29,60%	100,00%

7.1.7 ¿Cuál es el estado físico que guarda la conectividad del sistema estatal de educación normal?

¿Cuál es el estado físico que guarda la conectividad del sistema estatal de educación normal?					
	Desarrollado y suficiente	Desarrollado pero ineficaz	No desarrollado	No hay información	Total
PEFEN 2.0	5	13	7	3	28
	17,90%	46,40%	25,00%	10,70%	100,00%
ProGEN	7	10	7	3	27
	25,90%	37,00%	25,90%	11,10%	100,00%

7.1.8 ¿Cuenta la entidad con evidencias respecto al aprovechamiento y uso que las instituciones hacen de los espacios físicos y académicos mejorados con los recursos del PROMIN?

¿Cuenta la entidad con evidencias respecto al aprovechamiento y uso que las instituciones hacen de los espacios físicos y académicos mejorados con los recursos del PROMIN?				
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	14	4	10	28
	50,00%	14,30%	35,70%	100,00%
ProGEN	13	2	12	27
	48,10%	7,40%	44,40%	100,00%

7.1.9 ¿En qué medida las mejoras realizadas a la infraestructura académica de las escuelas normales, en el marco del PROMIN, han tenido incidencia en su organización y funcionamiento?

¿En qué medida las mejoras realizadas a la infraestructura académica de las escuelas normales, en el marco del PROMIN, han tenido incidencia en su organización y funcionamiento?						
	Alta	Mediana	Baja	No han tenido	No hay información	Total
PEFEN 2.0	9	8	4	1	6	28
	32,10%	28,60%	14,30%	3,60%	21,40%	100,00%
ProGEN	5	7	8	1	6	27
	18,50%	25,90%	29,60%	3,70%	22,20%	100,00%

8. Directivos

8.1 Función directiva

8.1.1 ¿Cuáles son los principales retos que enfrentan el director y los subdirectores de la escuela normal para desarrollar las funciones derivadas de su cargo?

¿Cuáles son los principales retos que enfrentan el director y los subdirectores de la escuela normal para desarrollar las funciones derivadas de su cargo?					
	Equilibrar sus funciones	Comprender la dinámica de las reglas cambiantes de la ges	Ser líderes de procesos de gestión que no son comprendido	No se detectan retos	Total
PEFEN 2.0	14	5	7	2	28
	50,00%	17,90%	25,00%	7,10%	100,00%
ProGEN	12	6	6	3	27
	44,40%	22,20%	22,20%	11,10%	100,00%

8.1.2 ¿Qué estrategias ha implementado la entidad para apoyarlos?

¿Qué estrategias ha implementado la entidad para apoyarlos? Cursos especializados en gestión				
	No hay información	Si	No	Total
PEFEN 2.0	4	13	11	28
	14.30%	46.40%	39.30%	100.00%
ProGEN	5	12	10	27
	18.50%	44.40%	37.00%	100.00%

¿Qué estrategias ha implementado la entidad para apoyarlos? Seminarios para compartir experiencias de gestión				
	No hay información	Si	No	Total
PEFEN 2.0	6	11	11	28
	21.40%	39.30%	39.30%	100.00%
ProGEN	7	8	12	27
	25.90%	29.60%	44.40%	100.00%

¿Qué estrategias ha implementado la entidad para apoyarlos? Lineamientos que orienten sus funciones				
	No hay información	Si	No	Total
PEFEN 2.0	8	14	6	28
	28.60%	50.00%	21.40%	100.00%
ProGEN	9	11	7	27
	33.30%	40.70%	25.90%	100.00%

8.1.3 ¿Cómo se atienden los asuntos relacionados con la organización académica, la descarga académica, la designación de asignaturas y comisiones?

¿Cómo se atienden los asuntos relacionados con la organización académica, la descarga académica, la designación de asignaturas y comisiones?							
	No hay información	Por lineamientos estatales	Por lineamientos institucionales	Por acuerdos de las academias	Por decisión de los directivos	Por intervención del sindicato	Total
PEFEN 2.0	5	2	16	2	1	2	28
	17.90%	7.10%	57.10%	7.10%	3.60%	7.10%	100.00%
ProGEN	5	3	15	3		1	27
	18.50%	11.10%	55.60%	11.10%		3.70%	100.00%

8.1.4 ¿Las estrategias implementadas para atender dichos asuntos han contribuido al fortalecimiento de la organización y al desarrollo del trabajo académico necesarios para la aplicación del plan y programas de estudios?

¿Las estrategias implementadas para atender dichos asuntos han contribuido al fortalecimiento de la organización y al desarrollo del trabajo académico necesarios para la aplicación del plan y programas de estudios?				
	No hay información	Si	No	Total
PEFEN 2.0	6	20	2	28
	21.40%	71.40%	7.10%	100.00%
ProGEN	6	16	5	27
	22.20%	59.30%	18.50%	100.00%

8.1.5 ¿Cuál es la valoración del equilibrio entre las funciones académicas, administrativas y de gestión?

¿Cuál es la valoración del equilibrio entre las funciones académicas, administrativas y de gestión?					
	No hay información	Valorado, pero difícil de cumplir	Valorado, pero no se cumple	No se valora	Total
PEFEN 2.0		16	8	4	28

		57.10%	28.60%	14.30%	100.00%
ProGEN	3	14	4	6	27
	11.10%	51.90%	14.80%	22.20%	100.00%

8.1.6 ¿Cómo repercute dicho equilibrio en el funcionamiento de la escuela normal?

¿Cómo repercute dicho equilibrio en el funcionamiento de la escuela normal?					
	No hay información	Positivamente	Medianamente	No repercute	Total
PEFEN 2.0	1	5	21	1	28
	3.60%	17.90%	75.00%	3.60%	100.00%
ProGEN	3	6	14	4	27
	11.10%	22.20%	51.90%	14.80%	100.00%

8.1.7 ¿Ha habido cambios, respecto a la situación que describieron en el ejercicio anterior?

¿Ha habido cambios, respecto a la situación que describieron en el ejercicio anterior?				
	No hay información	Si	No	Total
PEFEN 2.0	7	12	9	28
	25.00%	42.90%	32.10%	100.00%
ProGEN	8	14	5	27
	29.60%	51.90%	18.50%	100.00%

9. Brechas

9.1. Profesores

9.1.1 Nivel académico de la planta docente de las escuelas.					
	No hay información	Se observa disminución de brechas en nivel académico docente	Se observa incremento de brechas en nivel académico docente	No se observan cambios de brechas entre el nivel académico	Total
PEFEN 2.0	3	12	6	7	28
	10.70%	42.90%	21.40%	25.00%	100.00%
ProGEN	5	5	6	11	27
	18.50%	18.50%	22.20%	40.70%	100.00%

9.1.2 Tiempo de dedicación					
	No hay información	Se observa disminución de brechas entre tiempo de dedicación	Se observa incremento de brechas entre tiempo de dedicación	No se observan cambios de brechas entre tiempo de dedicación	Total
PEFEN 2.0	2	9	10	7	28
	7.10%	32.10%	35.70%	25.00%	100.00%
ProGEN	6	8	7	6	27
	22.20%	29.60%	25.90%	22.20%	100.00%

9.2 Estudiantes

9.2.1 Tasa de titulación					
	No hay información	Se observa una disminución en las tasas de titulación	Se observa un incremento en las tasas de titulación	No se observan cambios en las tasas de titulación	Total
PEFEN 2.0	6	9	6	7	28
	21.40%	32.10%	21.40%	25.00%	100.00%

ProGEN	5	8	9	5	27
	18.50%	29.60%	33.30%	18.50%	100.00%
	11	17	15	12	55

9.2.2 Tasa de aprobación					
	No hay información	Se observa una disminución en las tasas de aprobación	Se observa un incremento en las tasas de aprobación	No se observan cambios en las tasas de aprobación	Total
PEFEN 2.0	7	7	9	5	28
	25.00%	25.00%	32.10%	17.90%	100.00%
ProGEN	5	9	8	5	27
	18.50%	33.30%	29.60%	18.50%	100.00%

9.2.3 Tasa de egreso					
	No hay información	Se observa una disminución en las tasas de egreso	No se observan cambios de brechas entre el nivel académico	No se observan cambios de brechas entre el nivel académico	Total
PEFEN 2.0	6	9	11	2	28
	21.40%	32.10%	39.30%	7.10%	100.00%
ProGEN	4	10	12	1	27
	14.80%	37.00%	44.40%	3.70%	100.00%

9.3 Directivos

9.3.1 Nivel académico de los equipos directivos					
	No hay información	No se observan cambios de brechas entre el nivel académico	Se observa un incremento de brechas entre el nivel académico	No se observan cambios de brechas entre el nivel académico	Total
PEFEN 2.0	1	8	12	7	28
	3.60%	28.60%	42.90%	25.00%	100.00%
ProGEN	1	11	7	8	27
	3.70%	40.70%	25.90%	29.60%	100.00%

9.4 Resultados de la planeación del PEFEN y ProGEN

9.4.1 Brechas entre niveles de planeación PEFEN y ProGEN					
	No hay información	Se observa disminución de brechas entre niveles planeación	Se observa incremento de brechas entre niveles planeación	No se observan cambios de brechas entre niveles planeación	Total
PEFEN 2.0	6	13	4	5	28
	21.40%	46.40%	14.30%	17.90%	100.00%
ProGEN	6	10	4	7	27
	22.20%	37.00%	14.80%	25.90%	100.00%

9.4.2 Resultado global de los ProfEN						
	No hay información	El Resultado global de los ProfEN es altamente positivo	El Resultado global de los ProfEN es medianamente positivo	El Resultado global de los ProfEN es limitadamente positivo	El Resultado global de los ProfEN es negativo	Total
PEFEN 2.0	3	3	13	7		28
	10.71%	10.70%	46.40%	25.00%		100%
ProGEN	4	1	15	6	1	27
	14.81%	3.70%	55.60%	22.20%	3.70%	100%

9.4.3 Brechas entre componentes de la planeación					
	No hay información	Se observa una disminución de brechas entre los componentes	Se observa incremento de brechas entre los componentes	No se observan cambios de brechas entre componentes planeación	Total
PEFEN 2.0	8	10	6	4	28
	28.60%	35.70%	21.40%	14.30%	100.00%
ProGEN	6	9	9	3	27
	22.20%	33.30%	33.30%	11.10%	100.00%

III. SINTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN

10. Actualización de Fortalezas y problemas

10.1 Fortalezas a nivel Académico

10.1.1 ¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	a) Participación colectiva en el proceso de planeación			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	5	3	28
	71.4%	17.9%	10.7%	100.0%
ProGEN	16	10	1	27
	59.3%	37.0%	3.7%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	b) Empleo de información sobre los logros y dificultades			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	18	6	4	28
	64.3%	21.4%	14.3%	100.0%
ProGEN	16	6	5	27
	59.3%	22.2%	18.5%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	c) Cuerpos de trabajo académicos consolidados			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	11	2	28
	53.6%	39.3%	7.1%	100.0%
ProGEN	12	12	3	27
	44.4%	44.4%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	d) Plantilla de profesores adecuada para el desarrollo de actividades académicas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	15	1	28
	42.9%	53.6%	3.6%	100.0%
ProGEN	12	13	2	27
	44.4%	48.1%	7.4%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	e) Contar con planes y programas adecuados a las necesidades de calidad educativa			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	10	2	28
	57.1%	35.7%	7.1%	100.0%
ProGEN	14	10	3	27
	51.9%	37.0%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	f) Contar con recursos materiales necesarios para el proceso de enseñanza			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	14	3	28
	39.3%	50.0%	10.7%	100.0%

ProGEN	12	12	3	27
	44.4%	44.4%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	g) Contar con las condiciones físicas necesarias y adecuadas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	11	6	28
	39.3%	39.3%	21.4%	100.0%
ProGEN	11	11	5	27
	40.7%	40.7%	18.5%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	h) Contar con las necesidades tecnológicas necesarias y adecuadas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	15	4	28
	32.1%	53.6%	14.3%	100.0%
ProGEN	8	16	3	27
	29.6%	59.3%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	i) Contar con redes de comunicación adecuadas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	15	3	28
	35.7%	53.6%	10.7%	100.0%
ProGEN	9	14	4	27
	33.3%	51.9%	14.8%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	j) Realización de actividades de actualización y capacitación docente			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	6		28
	78.6%	21.4%		100.0%
ProGEN	21	4	2	27
	77.8%	14.8%	7.4%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	k) Realización de actividades de tutorías y asesorías para estudiantes			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	10	5	28
	46.4%	35.7%	17.9%	100.0%
ProGEN	10	12	5	27
	37.0%	44.4%	18.5%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	l) Contar con mecanismos de seguimiento			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	12	2	28
	50.0%	42.9%	7.1%	100.0%
ProGEN	9	14	4	27
	33.3%	51.9%	14.8%	100.0%

¿Cuáles son las principales fortalezas del sistema de educación normal de la entidad?				
	m) Tomar en cuenta las evaluaciones externas para mejorar			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	5	6	28

	60.7%	17.9%	21.4%	100.0%
ProGEN	16	5	6	27
	59.3%	18.5%	22.2%	100.0%

10.1.2 ¿Qué evidencias demuestran estas fortalezas?

¿Qué evidencias demuestran estas fortalezas?							
	Mencionan la existencia de mecanismos y criterios de evaluación	No se observan cambios de brechas entre el nivel académico	Menciona la existencia de instrumentos para recabar información	Menciona nombres	No se observan cambios de brechas entre el nivel académico	No hay información	Total
PEFEN 2.0	13	2	6	3		4	28
	46.4%	7.1%	21.4%	10.7%		14.3%	100.0%
ProGEN	11		9	2	2	3	27
	40.7%		33.3%	7.4%	7.4%	11.1%	100.0%

10.1.2 ¿Cómo se están conservando y aprovechando las principales fortalezas identificadas para impulsar el fortalecimiento de la educación normal en la entidad?

¿Cómo se están conservando y aprovechando las principales fortalezas identificadas para impulsar el fortalecimiento de la educación normal en la entidad?							
	Se siguen fortaleciendo a través de mejoras	Se fomenta su uso continuo	Se busca su consolidación como prácticas comunes	Se emplean para la toma de decisiones	Se emplean para atender problemáticas	No hay información	Total
PEFEN 2.0	9	5	6	2	5	1	28
	32.1%	17.9%	21.4%	7.1%	17.9%	3.6%	100.0%
ProGEN	7	3	5	5	3	4	27
	25.9%	11.1%	18.5%	18.5%	11.1%	14.8%	100.0%

10.2 Problemas a nivel Académico

10.2.1 ¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	a) No cuenta con sistemas de información de logros y dificultades			Total
	Sí	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	8	4	28
	57.1%	28.6%	14.3%	100.0%
ProGEN	17	6	4	27
	63.0%	22.2%	14.8%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	b) Cuerpos de trabajo académicos no consolidados			Total
	Sí	No	No hay información	
PEFEN 2.0	21	5	2	28
	75.0%	17.9%	7.1%	100.0%
ProGEN	19	6	2	27
	70.4%	22.2%	7.4%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?		
	c) Plantilla profesores inadecuada para actividades académicas	Total

	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	7	4	28
	60.7%	25.0%	14.3%	100.0%
ProGEN	14	7	6	27
	51.9%	25.9%	22.2%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	d) No cuenta con planes y programas adecuados de calidad educativa			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	15	4	28
	32.1%	53.6%	14.3%	100.0%
ProGEN	9	15	3	27
	33.3%	55.6%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	e) No cuenta con recursos materiales para proceso de enseñanza			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	12	2	28
	50.0%	42.9%	7.1%	100.0%
ProGEN	12	10	5	27
	44.4%	37.0%	18.5%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	f) No cuenta con condiciones físicas necesarias y adecuadas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	12	2	28
	50.0%	42.9%	7.1%	100.0%
ProGEN	12	10	5	27
	44.4%	37.0%	18.5%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	g) No cuenta con las tecnologías necesarias y adecuadas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	15	3	28
	35.7%	53.6%	10.7%	100.0%
ProGEN	8	16	3	27
	29.6%	59.3%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	h) No cuenta con redes de comunicación adecuadas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	10	3	28
	53.6%	35.7%	10.7%	100.0%
ProGEN	13	11	3	27
	48.1%	40.7%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	i) No realizaron actividades de actualización docente			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	14	2	28
	42.9%	50.0%	7.1%	100.0%
ProGEN	12	12	3	27
	44.4%	44.4%	11.1%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	j) No realizaron actividades de tutorías para estudiantes			

	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	11	14	3	28
	39.3%	50.0%	10.7%	100.0%
ProGEN	10	11	6	27
	37.0%	40.7%	22.2%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	k) No cuenta con mecanismos de seguimiento			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	11	1	28
	57.1%	39.3%	3.6%	100.0%
ProGEN	12	13	2	27
	44.4%	48.1%	7.4%	100.0%

¿Cuáles son los principales problemas académicos del sistema de educación normal de la entidad?				
	l) No toma en cuenta las evaluaciones externas para mejorar			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	13	3	28
	42.9%	46.4%	10.7%	100.0%
ProGEN	11	12	4	27
	40.7%	44.4%	14.8%	100.0%

10.2.2 ¿Cuál es el orden de prioridad para atenderlos y con qué criterios se hace esta priorización?

¿Cuál es el orden de prioridad para atenderlos y con qué criterios se hace esta priorización?							
	Elabora una lista de problemas para desarrollo de funciones	Analiza impacto de problemas para desarrollo de funciones	Promueve participación en la identificación de problemas	Elabora grupos de problemas según áreas	Toma en cuenta sus recursos para atender problemáticas	No hay información	Total
PEFEN 2.0	9	7	5	5	1	1	28
	32.1%	25.0%	17.9%	17.9%	3.6%	3.6%	100.0%
ProGEN	14	3	5	4	1		27
	51.9%	11.1%	18.5%	14.8%	3.7%		100.0%

10.2.3 ¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	a) Revisando y aplicando cambios normativos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	5	1	28
	78.6%	17.9%	3.6%	100.0%
ProGEN	20	5	1	26
	76.9%	19.2%	3.8%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	b) Fomentando la participación colectiva			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	24	3	1	28
	85.7%	10.7%	3.6%	100.0%
ProGEN	22	3	2	27
	81.5%	11.1%	7.4%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	c) Estableciendo los mecanismos y criterios necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	21	2	5	28
	75.0%	7.1%	17.9%	100.0%
ProGEN	20	2	5	27
	74.1%	7.4%	18.5%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	d) Mejorando sus recursos físicos y tecnológicos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	9	5	28
	50.0%	32.1%	17.9%	100.0%
ProGEN	17	6	4	27
	63.0%	22.2%	14.8%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	e) Impulsando el trabajo colegiado			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	26	1	1	28
	92.9%	3.6%	3.6%	100.0%
ProGEN	26		1	27
	96.3%		3.7%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	f) Abriendo redes de comunicación			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	21	2	5	28
	75.0%	7.1%	17.9%	100.0%
ProGEN	22		5	27
	81.5%		18.5%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	g) Buscando asesorías externas			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	9	7	28
	42.9%	32.1%	25.0%	100.0%
ProGEN	13	4	10	27
	48.1%	14.8%	37.0%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	h) Buscando apoyo de la autoridad educativa estatal			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	24	2	2	28
	85.7%	7.1%	7.1%	100.0%
ProGEN	25	1	1	27
	92.6%	3.7%	3.7%	100.0%

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	i) Abriendo oportunidades para la actualización docente			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	27	1		28
	96.4%	3.6%		100.0%
ProGEN	25	1	1	27

	92.6%	3.7%	3.7%	100.0%
--	-------	------	------	--------

¿Cómo están siendo atendidos los principales problemas señalados en el PEFEN 1.0?				
	j) Ampliando la oferta de plazas de tiempo completo			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	7	12	9	28
	25.0%	42.9%	32.1%	100.0%
ProGEN	8	12	7	27
	29.6%	44.4%	25.9%	100.0%

10.3 Fortalezas a nivel Gestión

10.3.1 Fortalezas nivel Gestión

Fortalezas nivel gestión				
	a) Contar con un equipo interdisciplinario de trabajo			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	6	10	28
	42.9%	21.4%	35.7%	100.0%
ProGEN	12	5	10	27
	44.4%	18.5%	37.0%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	b) Participación colectiva			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	19	5	4	28
	67.9%	17.9%	14.3%	100.0%
ProGEN	20	5	2	27
	74.1%	18.5%	7.4%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	c) Uso de sistemas de información			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	5	6	28
	60.7%	17.9%	21.4%	100.0%
ProGEN	14	8	5	27
	51.9%	29.6%	18.5%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	d) Contar con políticas estatales de regulación			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	5	3	28
	71.4%	17.9%	10.7%	100.0%
ProGEN	14	11	2	27
	51.9%	40.7%	7.4%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	e) Cuenta con recursos humanos necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	7	10	28
	39.3%	25.0%	35.7%	100.0%

ProGEN	9	12	6	27
	33.3%	44.4%	22.2%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	f) Cuenta con recursos materiales necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	12	13	3	28
	42.9%	46.4%	10.7%	100.0%
ProGEN	10	15	2	27
	37.0%	55.6%	7.4%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	g) Cuenta con recursos de infraestructura física necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	12	5	28
	39.3%	42.9%	17.9%	100.0%
ProGEN	10	13	4	27
	37.0%	48.1%	14.8%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	h) Cuenta con recursos de de infraestructura tecnológica necesaria			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	6	15	7	28
	21.4%	53.6%	25.0%	100.0%
ProGEN	6	15	6	27
	22.2%	55.6%	22.2%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	i) Cuenta con recursos financieros necesaria			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	5	12	11	28
	17.9%	42.9%	39.3%	100.0%
ProGEN	8	12	7	27
	29.6%	44.4%	25.9%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	j) Cuenta con sistemas de evaluación interna y externa			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	15	7	6	28
	53.6%	25.0%	21.4%	100.0%
ProGEN	17	7	3	27
	63.0%	25.9%	11.1%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	k) Posee un proyecto de vinculación			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	2	6	28
	71.4%	7.1%	21.4%	100.0%
ProGEN	19	2	6	27
	70.4%	7.4%	22.2%	100.0%

Fortalezas nivel gestión				
	l) Posee un sistema de promociones de cargos y puestos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	8	15	5	28
	28.6%	53.6%	17.9%	100.0%
ProGEN	8	10	9	27
	29.6%	37.0%	33.3%	100.0%

10.4 Problemas a nivel Gestión

10.4.1 Problemas nivel Gestión

Problemas nivel gestión				
	a) No cuenta con un equipo interdisciplinario de trabajo			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	14	11	3	28
	50.0%	39.3%	10.7%	100.0%
ProGEN	10	11	6	27
	37.0%	40.7%	22.2%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	b) Participación colectiva baja o nula			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	20	7	1	28
	71.4%	25.0%	3.6%	100.0%
ProGEN	17	7	3	27
	63.0%	25.9%	11.1%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	c) No cuenta con sistemas de información			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	16	11	1	28
	57.1%	39.3%	3.6%	100.0%
ProGEN	14	13		27
	51.9%	48.1%		100.0%

Problemas nivel gestión				
	d) No cuenta con políticas estatales de de regulación			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	17	10	1	28
	60.7%	35.7%	3.6%	100.0%
ProGEN	13	12	2	27
	48.1%	44.4%	7.4%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	e) No cuenta con recursos humanos necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	9	10	28
	32.1%	32.1%	35.7%	100.0%
ProGEN	10	10	7	27
	37.0%	37.0%	25.9%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	f) No cuenta con recursos materiales necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	12	5	28
	39.3%	42.9%	17.9%	100.0%
ProGEN	10	12	5	27
	37.0%	44.4%	18.5%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	g) No cuenta con recursos de infraestructura física necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	13	4	28
	39.3%	46.4%	14.3%	100.0%
ProGEN	8	15	4	27
	29.6%	55.6%	14.8%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	h) No cuenta con recursos de infraestructura tecnológica necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	14	4	28
	35.7%	50.0%	14.3%	100.0%
ProGEN	10	14	3	27
	37.0%	51.9%	11.1%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	i) No cuenta con recursos de infraestructura financieros necesarios			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	11	8	9	28
	39.3%	28.6%	32.1%	100.0%
ProGEN	10	12	5	27
	37.0%	44.4%	18.5%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	j) No cuenta con sistemas de evaluación interna y externa			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	9	15	4	28
	32.1%	53.6%	14.3%	100.0%
ProGEN	9	14	4	27
	33.3%	51.9%	14.8%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	k) No cuenta con un proyecto de vinculación			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	13	13	2	28
	46.4%	46.4%	7.1%	100.0%
ProGEN	9	14	4	27
	33.3%	51.9%	14.8%	100.0%

Problemas nivel gestión				
	l) No cuenta con sistemas de promociones de cargos y puestos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	10	10	8	28
	35.7%	35.7%	28.6%	100.0%
ProGEN	8	12	7	27
	29.6%	44.4%	25.9%	100.0%

IV. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN (PEFEN Y PROGEN 2007)

11. Políticas de la educación normal

11.1 Rediseño, fortalecimiento o actualización de las políticas orientadas a alcanzar los objetivos y la visión a 2009

a) Para la actualización de sus política toma en cuenta:	Documento	
	PEFEN 2.0	ProGEN
Políticas que regulen servicios académicos	13 46.40%	16 59.30%
Políticas que fortalecen planeación de servicios	9 32.10%	4 14.80%
Políticas que reduzcan brechas entre instituciones	2 7.10%	2 7.40%
Políticas que fomentan participar en actualizar documentos	3 10.70%	1 3.70%
Políticas que favorecen la mejora de educación normal	0 0.00%	1 3.70%
No hay información	1 3.60%	3 11.10%
Total	28 100.00%	27 100.00%

Documento	b) Mencionan políticas orientadas a fortalecer la planeación y evaluación de los servicios educativos			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	24	2	2	28
	85.70%	7.10%	7.10%	100.00%
ProGEN	23	2	2	27
	85.20%	7.40%	7.40%	100.00%

Documento	c) Mencionan políticas orientadas a reducir las brechas entre instituciones			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	22	4	2	28
	78.60%	14.30%	7.10%	100.00%
ProGEN	19	6	2	27
	70.40%	22.20%	7.40%	100.00%

Documento	d) Mencionan políticas orientadas a fomentar la participación colectiva en la actualización PEFEN y ProGEN			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	27	1	0	28
	96.40%	3.60%	0.00%	100.00%
ProGEN	25	1	1	27
	92.60%	3.70%	3.70%	100.00%

Documento	e) Mencionan políticas orientadas a mejorar la calidad profesional de los docentes		
	Si	No	Total
PEFEN 2.0	26	2	28
	92.90%	7.10%	100.00%
ProGEN	25	2	27
	92.60%	7.40%	100.00%

Documento	f) Mencionan políticas orientadas a mejorar la infraestructura			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	19	7	2	28
	67.90%	25.00%	7.10%	100.00%
ProGEN	21	5	1	27
	77.80%	18.50%	3.70%	100.00%

Documento	g) Mencionan políticas que favorecen la transformación y la mejora de la calidad de la educación normal en el estado			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	25	2	1	28
	89.30%	7.10%	3.60%	100.00%
ProGEN	23	2	2	27
	85.20%	7.40%	7.40%	100.00%

12. Visión

12.1 Ajuste o rediseño de la visión a largo plazo

Documento	Las políticas permiten lograr la consistencia y la coordinación del proceso de actualización entre la entidad y las escuelas normales			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	24	2	2	28
	85.70%	7.10%	7.10%	100.00%
ProGEN	23	2	2	27
	85.20%	7.40%	7.40%	100.00%

Documento	La visión proyecta la imagen compartida a la que se quiere llegar al 2009			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	25	2	1	28
	89.30%	7.10%	3.60%	100.00%
ProGEN	24	2	1	27
	88.90%	7.40%	3.70%	100.00%

Documento	La visión representa lo que se quiere lograr y para lo que se dirigirán los esfuerzos			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	27	1		28
	96.40%	3.60%		100.00%
ProGEN	26	1		27
	96.30%	3.70%		100.00%

Documento	La visión expresa un futuro alentador, motivador y factible para la entidad y para formular los objetivos, estrategias y metas			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	17	9	2	28
	60.70%	32.10%	7.10%	100.00%
ProGEN	18	8	1	27
	66.70%	29.60%	3.70%	100.00%

Documento	La visión está suficientemente explícita para orientar el proceso de planeación			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	12	15	1	28
	42.90%	53.60%	3.60%	100.00%
ProGEN	14	13	0	27
	51.90%	48.10%	0.00%	100.00%

13. Objetivos estratégicos

13.1 Los objetivos estratégicos profundizan sobre los problemas prioritarios y las necesidades identificadas.

Documento	Los objetivos estratégicos están bien diseñados, son pertinentes y suficientes para fortalecer a la institución y avanzar en el logro de su visión a 2009			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	20	6	2	28
	71.40%	21.40%	7.10%	100.00%
ProGEN	22	5	0	27
	81.50%	18.50%	0.00%	100.00%

Documento	Los objetivos estratégicos permiten avanzar en el mejoramiento de la situación problemática detectada en la auto evaluación			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	26	1	1	28
	92.90%	3.60%	3.60%	100.00%
ProGEN	25	2	0	27
	92.60%	7.40%	0.00%	100.00%

Documento	Los enunciados elaborados para los objetivos estratégicos indican claramente qué acción se va a realizar			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	22	6		28
	78.60%	21.40%		100.00%
ProGEN	21	6		27
	77.80%	22.20%		100.00%

Documento	Los enunciados elaborados para los objetivos estratégicos indican claramente quién ejecutará la acción			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	10	18	0	28
	35.70%	64.30%	0.00%	100.00%
ProGEN	10	16	1	27
	37.00%	59.30%	3.70%	100.00%

Documento	Los enunciados de los objetivos estratégicos son concisos			Total
	Si	No	No hay información	
PEFEN 2.0	25	3		28
	89.30%	10.70%		100.00%
ProGEN	24	3		27
	88.90%	11.10%		100.00%

Documento	Los enunciados de los objetivos estratégicos presentan una descripción concreta, cualitativa y clara de los resultados que pretenden alcanzar			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	19	8	1	28
	67.90%	28.60%	3.60%	100.00%
ProGEN	22	4	1	27
	81.50%	14.80%	3.70%	100.00%

Documento	Los objetivos estratégicos son desafiantes, mesurables, consistentes, razonables y claros			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	20	7	1	28
	71.40%	25.00%	3.60%	100.00%
ProGEN	17	9	1	27
	63.00%	33.30%	3.70%	100.00%

14. Estrategias

Documento	Las estrategias planteadas son suficientes y pertinentes para solucionar los problemas y consolidar las fortalezas				
	Son suficientes y pertinentes	Son suficientes pero no pertinentes	No son suficientes pero si pertinentes	No son ni suficientes ni pertinentes	Total
PEFEN 2.0	13	5	9	1	28
	46.40%	17.90%	32.10%	3.60%	100.00%
ProGEN	11	3	12	1	27
	40.70%	11.10%	44.40%	3.70%	100.00%

Documento	Las estrategias planteadas atienden a las políticas trazadas para alcanzar los objetivos establecidos y el cumplimiento de metas		
	Si	No hay información	Total
PEFEN 2.0	28	0	28
	100.00%	0.00%	100.00%
ProGEN	26	1	27
	96.30%	3.70%	100.00%

15. Metas compromiso

15.1 Factibilidad y consistencia de las metas compromiso

Documento	Las metas compromiso que establece la entidad están enfocadas al mejoramiento de la calidad de la educación normal.		
	Si	No	Total
PEFEN 2.0	28	0	28
	100.00%	0.00%	100.00%
ProGEN	26	1	27
	96.30%	3.70%	100.00%

Documento	Los compromisos que establece la entidad, son factibles de cumplir y consistentes con los compromisos establecidos en las escuelas normales; reflejan la aspiración por el desarrollo del sistema de educación normal en los dos ámbitos de planeación.			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	27	1	0	28
	96.40%	3.60%	0.00%	100.00%
ProGEN	25	1	1	27
	92.60%	3.70%	3.70%	100.00%

Documento	Las metas relacionadas con el ámbito académico son la expresión conjunta de la entidad, es decir, del universo de atención total de la entidad.			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	24	3	1	28
	85.70%	10.70%	3.60%	100.00%
ProGEN	24	2	1	27
	88.90%	7.40%	3.70%	100.00%

Documento	Las metas relacionadas con el ámbito de la gestión, se incluyen en la planeación del ProGEN y también en el documento PEFEN.			
	Si	No	No hay información	Total
PEFEN 2.0	23	3	2	28
	82.10%	10.70%	7.10%	100.00%
ProGEN	23	2	2	27
	85.20%	7.40%	7.40%	100.00%

V. PROYECTOS INTEGRALES

Dentro de la Guía PEFEN 2.0 existe un apartado referido a los aspectos que se sugieren tener en cuenta para la elaboración de los Proyectos Integrales que se agrupan en dos categorías: El Ámbito Académico y el Ámbito de la Gestión. Los siguientes cuadros presentan la descripción de cada aspecto y si fueron o no considerados para la elaboración de los proyectos presentados por las entidades para el 2007.

Aspectos a considerarse en los Proyectos Integrales para el 2007 dentro del Ámbito de Académico

16.1.1 Fortalecimiento de las funciones académicas del profesorado.

a) Fortalecimiento de las funciones académicas del profesorado	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	27	96.4	23	85.2
No	0	0	1	3.7
<i>Total</i>	27	96.4	24	88.9
No hay información	1	3.6	3	11.1
Total	28	100	27	100

16.1.2 Actualización profesional de los docentes

b) Actualización profesional de los docentes	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	26	92.9	25	92.6
No	0	0	2	7.4
<i>Total</i>	26	92.9	27	100
No hay información	2	7.1	0	0
Total	28	100	27	100

16.1.3 Capacitación profesional de los docentes

c) Capacitación profesional de los docentes	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	24	85.7	26	96.3
No	1	3.6	0	0
<i>Total</i>	25	89.3	26	96.3
No hay información	3	10.7	1	3.7
Total	28	100.0	27	100

16.1.4 Superación profesional (niveles académicos) de los docentes

d) Superación profesional (niveles académicos) de los docentes	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	25	89.3	25	92.6
No	2	7.1	2	7.4
<i>Total</i>	27	96.4	27	100
No hay información	1	3.6	0	0
Total	28	100.0	27	100

16.1.5 Diseño curricular de las asignaturas regionales y optativas que se contemplan en los planes y programas de estudio renovados.

e) Diseño curricular de las asignaturas regionales y operativas que se contemplan en los planes y programas de estudio renovados	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	15	53.6	9	33.3
No	9	32.1	13	48.2
<i>Total</i>	24	85.7	22	81.5
No hay información	4	14.3	5	18.5
Total	28	100.0	27	100

16.1.6 Evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.

f) Evaluación del rendimiento académico de los estudiantes	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	19	67.9	21	77.8
No	4	14.3	4	14.8
<i>Total</i>	23	82.1	25	92.6
No hay información	5	17.9	2	7.4
Total	28	100.0	27	100

16.1.7 Ampliación de opciones de formación complementaria a estudiantes.

g) Ampliación de opciones de formación complementaria a estudiantes	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	16	57.1	16	59.3
No	7	25.0	6	22.2
<i>Total</i>	23	82.1	22	81.5
No hay información	5	17.9	5	18.5
Total	28	100.0	27	100

16.2 Integración y funcionamiento de redes de colaboración e intercambio académico entre escuelas normales, con

16.2.1 Vinculación con el subsistema de educación básica.

h) Vinculación con el sistema de educación básica	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	24	85.7	24	88.9
No	2	7.1	2	7.4
<i>Total</i>	26	92.9	26	96.3
No hay información	2	7.1	1	3.7
Total	28	100.0	27	100

16.2.2 Evaluación interna y externa de las licenciaturas.

i) Evaluación interna y externa de las licenciaturas	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	14	50.0	17	63.0
No	9	32.1	4	14.8
<i>Total</i>	23	82.1	21	77.8
No hay información	5	17.9	6	22.2
Total	28	100	27	100

16.2.3 Establecimiento de redes con otras escuelas normales, IES y Centros de investigación

j) Establecimiento de redes con otras escuelas, normales IES y Centros de investigación	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	19	67.9	24	88.9
No	5	17.9	3	11.1
<i>Total</i>	24	85.7	27	100
No hay información	4	14.3	0	0
Total	28	100.0	27	100

16.2.4 Colaboración con otras escuelas normales, IES y Centros de investigación

k) Colaboración con otras escuelas normales, IES y Centros de investigación	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	23	82.1	25	92.6
No	4	14.3	2	7.4
<i>Total</i>	27	96.4	27	100
No hay información	1	3.6	0	0
Total	28	100.0	27	100

16.2.5 Proyectos de intercambio académico otras escuelas normales, IES y Centros de investigación

l) Proyectos de intercambio académico otras escuelas normales IES y Centros de investigación	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	19	67.9	22	81.5
No	4	14.3	2	7.4
<i>Total</i>	23	82.1	24	88.9
No hay información	5	17.9	3	11.1
Total	28	100.0	27	100

Aspectos a considerarse en los Proyectos Integrales para el 2007 dentro del Ámbito de la Gestión

17.1.1 Planeación de los servicios de educación normal.

a) Planeación de los servicios de educación normal	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	22	78.6	22	81.5
No	4	14.3	3	11.1
<i>Total</i>	26	92.3	25	92.6
No hay información	2	7.1	2	7.4
Total	28	100	27	100

17.2.1 Actualización de la normatividad de la educación normal.

b) Actualización de la normatividad de la educación normal	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	24	85.7	24	88.9
No	2	7.1	1	3.7
<i>Total</i>	26	92.9	25	92.6
No hay información	2	7.1	2	7.4
Total	28	100	27	100

17.3.1 Capacitación del personal directivo.

c) Capacitación del personal directivo.	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	23	82.1	24	88.9
No	1	3.6	1	3.7
<i>Total</i>	24	85.7	25	92.6
No hay información	4	14.3	2	7.4
Total	28	100	27	100

17.4.1 Mecanismos para la selección y admisión de estudiantes a las escuelas normales.

Mecanismos para la selección y admisión de estudiantes a las escuelas normales.	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	21	75.0	22	81.5
No	4	14.3	2	7.4
<i>Total</i>	25	89.3	24	88.9
No hay información	3	10.7	3	11.1
Total	28	100	27	100

17.5.1 Mecanismos para el acceso a cargos directivos de las escuelas normales.

Mecanismos para el acceso a cargos directivos de las escuelas normales.	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	17	60.7	18	66.7
No	7	25.0	4	14.8
<i>Total</i>	24	85.7	22	81.5
No hay información	4	14.3	5	18.5
Total	28	100	27	100

17.6.1 Desarrollo, implantación y explotación de sistemas de información

Desarrollo, implementación y explotación de sistemas de información	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	19	60.7	18	66.7
No	4	25.0	4	14.8
<i>Total</i>	23	85.7	22	81.5
No hay información	65	14.3	5	18.5
Total	28	100	27	100

17.7.1 Sistematización y actualización de información académica y administrativa.

Sistematización y actualización de información académica y administrativa	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	20	71.4	20	74.1
No	5	17.9	4	14.8
<i>Total</i>	25	89.3	24	88.9
No hay información	3	10.7	3	11.1
Total	2828	100	27	100

17.8.1 Ampliación de la conectividad de las instituciones normalistas.

Ampliación de la conectividad de las instituciones normalistas	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	19	67.9	17	63.0
No	4	14.3	3	11.1
Total	23	82.1	20	74.1
No hay información	5	17.9	7	25.9
Total	28	100	27	100

17.9.1 Seguimiento a egresados y aprovechamiento de sus resultados.

Seguimiento a egresados y aprovechamiento de sus resultados	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	18	64.3	18	66.7
No	6	21.4	4	14.8
Total	24	85.7	22	81.5
No hay información	4	14.3	5	18.5
Total	28	100	2727	100

17.10.1 Certificación de procesos estratégicos de gestión.

Certificación de procesos estratégicos de gestión	PEFEN		ProGEN	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	12	42.9	14	51.9
No	11	39.3	10	37.0
Total	23	82.1	24	88.9
No hay información	5	17.9	3	11.1
Total	28	100	27	100

Anexo XII:
Caraterísticas de los indicadores (2008)

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación
Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	
Clasificación del programa presupuestario	S
Cobertura Nacional	
Prioridades	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador* 1
Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar.	
Dimensión a medir: Calidad	Definición: Relación porcentual entre la suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar y la suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas.
Método de cálculo: Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de Conocimientos _____ X 100 Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas.	Unidad de medida: Alumno que obtiene nivel satisfactorio
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de alumnos que obtiene al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura de Educación Preescolar entre el total de alumnos que cursan el 6° semestre en esa Licenciatura.						
Serie de información disponible: Resultados anuales del Examen General de Conocimientos que publica CENEVAL y Estadísticas de matrícula de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	100	
1000	2006	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
En la aplicación del 2006 el 25% de los alumnos de 6° semestre que presentaron el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar obtuvo el nivel de satisfactorio, se espera que para 2008 se incremente en 10 puntos porcentuales.			Verde	Amarillo	Rojo
			35% al 31%	30% al 26%	25%
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas.	Número de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen al menos nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar Número de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas
Fuentes (medios de verificación) CENEVAL- DGESE	Unidad de medida
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar: CENEVAL	Alumnos de 6° semestre que obtienen al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas: DGESE	Alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que al menos obtienen nivel satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar: Información estimada de los resultados publicados por el CENEVAL Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar de las Escuelas Normales Públicas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESE	20 días hábiles posteriores de la fecha de aplicación del examen La matrícula de alumnos se recopilan al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Contribuir a mejorar la calidad de los egresados de las Escuelas Normales Públicas			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	2
Nivel de desempeño de los alumnos de 6° en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura en Educación Primaria.		
Dimensión a medir: Calidad	Definición: Relación porcentual entre la suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de conocimientos en la Licenciatura en Educación Primaria y la suma de alumnos de 6° semestre en la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas.	
Método de cálculo: Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen al menos el nivel satisfactorio en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura en Educación Primaria ————— X 100 Suma de alumnos de 6° semestre en la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas.	Unidad de medida: Alumno que obtiene un nivel de satisfactorio	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de alumnos que obtiene al menos el nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos en la Licenciatura de Educación Primaria entre el total de alumnos que cursan el 6° semestre en esa Licenciatura						
Serie de información disponible: Resultados anuales del Examen General de Conocimientos que publica CENEVAL y Estadísticas de matrícula de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	300	
2600	2006	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
En la aplicación del 2006 el 48% de los alumnos de 6° semestre que presentaron el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria obtuvo el nivel de satisfactorio, se espera que para 2008 se incremente en 4 puntos porcentuales.			Verde	Amarillo	Rojo
			52% al 51%	50% al 49%	48%
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria	Número de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas.	Número de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas
Fuentes (medios de verificación) CENEVAL- DGESPE	Unidad de medida
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria : CENEVAL	Alumnos de 6° semestre que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas: DGESPE	Alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de alumnos de 6° semestre de las Escuelas Normales Públicas que obtienen nivel de satisfactorio en el Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria : Información estimada de los resultados publicados por el CENEVAL	20 días hábiles posteriores de la fecha de aplicación del examen
Suma de alumnos de 6° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria de las Escuelas Normales Públicas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La matrícula de alumnos se recopilan al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

Comentarios técnicos

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Mejoramiento profesional de los docentes y directivos de escuelas normales			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:		Identificador del indicador*	3
Porcentaje de docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior.			
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Relación porcentual entre de docentes y directivos con grado académico y el total de docentes y directivos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas.	
Método de cálculo: Suma de docentes y directivos con grado académico $\frac{\quad}{\quad} \times 100$ Total de docentes y directivos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas.		Unidad de medida: Docentes y directivos con nivel de licenciatura o superior.	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de docentes y directivos con grado académico con el total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	700
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de docentes y directivos con grado académico Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas.	Número docentes y directivos con grado académico de las Escuelas Normales evaluadas que obtienen algún grado académico (Licenciatura, maestría o doctorado) Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas.
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de docentes y directivos con grado académico: DGESPE	Docentes y directivos con grado académico
Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas: DGESPE	Docentes y directivos
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de docentes y directivos con grado académico: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE Total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas: DGESPE: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de docentes y directivos con grado académico se recopila al final del año escolar El total docentes y directivos de las Escuelas Normales evaluadas se recopila al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Apoyo adecuado a estudiantes y egresados de las escuelas normales			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador: Porcentaje de alumnos que reciben tutorías y asesorías del total de la matrícula.	Identificador del indicador*	4	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías y la suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas..		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías}}{\text{Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas.}} \times 100$	Unidad de medida: Alumno asesorado		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de alumnos que reciben tutorías y asesorías entre el total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	
0	2007	Enero-Diciembre		20 000
Comportamiento del indicador hacia la meta			Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Parámetros de semaforización	
Factibilidad			Verde	Amarillo
SI				Rojo

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías	Número de alumnos que reciben tutorías y asesorías de las Escuelas Normales Públicas evaluadas
Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías: DGESPE	Alumnos de las Escuelas Normales Públicas evaluadas que reciben tutorías y asesorías
Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías se recopila al final del año escolar
Suma del total de la matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La matrícula de las Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al inicio del ciclo escolar en el mes de septiembre cada año.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación
Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario	
Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	
Clasificación del programa presupuestario	S
Cobertura Nacional	
Prioridades	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Procesos de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional en marcha	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador* 5
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio.	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio y la suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas.
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Unidad de medida: Plan de estudios evaluado
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio entre el total de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	30
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI		Rojo	

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio	Número de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma Escuelas Normales Públicas que iniciaron procesos de evaluación de planes de estudio se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	El total de Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al final del año escolar.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura	Nacional		
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador: Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento.	Identificador del indicador*	6
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento y la suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas..	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Unidad de medida: Escuela equipada	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento entre el total de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
			Verde	Amarillo
				Rojo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento	Número de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su equipamiento se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al final del año escolar.

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura	Nacional		
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador: Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura.	Identificador del indicador*	7
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura y la suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas..	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su Infraestructura}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas}} \times 100$	Unidad de medida: Infraestructura mejorada.	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura entre el total de las Escuelas Normales Públicas evaluadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura	Número de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas	Total de Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura: Información estimada de los informes del desarrollo del PROMIN que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que mejoraron su infraestructura se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al final del año escolar.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	8
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre las Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos _____ X 100 Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Unidad de medida: Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de las Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas que se generan del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	25
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos	Número de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de Escuelas Normales Públicas que establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	9
Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre los formadores de docentes que obtienen Licenciatura y la suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura	
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de formadores de docentes que obtienen Licenciatura}}{\text{Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura}} \times 100$	Unidad de medida: Formadores de docentes que obtienen nivel de Licenciatura	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de de formadores de docentes que obtienen Licenciatura y la suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas que se generan del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa.						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	60
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de formadores de docentes que obtienen Licenciatura	Número de formadores de docentes que obtienen Licenciatura
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura	Total de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de formadores de docentes que obtienen Licenciatura : DGESPE	Formadores de docentes que obtienen Licenciatura
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura: DGESPE	Formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de formadores de docentes que obtienen Licenciatura: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de formadores de docentes que obtienen Licenciatura se recopila al final del año escolar.
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Licenciatura se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	10	
Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre los formadores de docentes que obtienen Maestría y la suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de formadores de docentes que obtienen Maestría}}{\text{Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría}} \times 100$	Unidad de medida: Formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de de formadores de docentes que obtienen Maestría y la suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas que se generan del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa.						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	30
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de formadores de docentes que obtienen Maestría	Número de formadores de docentes que obtienen Maestría
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría	Total de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de formadores de docentes que obtienen Maestría : DGESPE	Formadores de docentes que obtienen Maestría
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría: DGESPE	Formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de formadores de docentes que obtienen Maestría: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Maestría se recopila al final del año escolar.
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Maestría se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:		Identificador del indicador*	11
Porcentaje de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado			
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Relación porcentual entre los formadores de docentes que obtienen Doctorado y la suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado	
Método de cálculo: Suma de formadores de docentes que obtienen Doctorado ————— X 100 Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado		Unidad de medida: Formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de de formadores de docentes que obtienen Doctorado y la suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas que se generan del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa.						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	10
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
VARIABLES	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de formadores de docentes que obtienen Doctorado	Número de formadores de docentes que obtienen Doctorado
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado	Total de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de formadores de docentes que obtienen Doctorado : DGESPE	Formadores de docentes que obtienen Doctorado
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado: DGESPE	Formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de formadores de docentes que obtienen Doctorado: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de formadores de docentes que obtienen nivel de Doctorado se recopila al final del año escolar.
Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de formadores de docentes que no contaban con nivel de Doctorado se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	12	
Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Licenciatura			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre directivos que obtienen Licenciatura y la suma de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de directivos que obtienen Licenciatura}}{\text{Suma de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura}} \times 100$	Unidad de medida: Directivos que obtienen nivel de Licenciatura		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de directivos que obtienen Licenciatura y la suma de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas que se generan del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa.						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	5
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de directivos que obtienen Licenciatura	Número de directivos que obtienen Licenciatura
Suma de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura	Total de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de directivos que obtienen Licenciatura : DGESPE	Directivos que obtienen Licenciatura
Suma de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura: DGESPE	Directivos que no contaban con nivel de Licenciatura
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Directivos que obtienen Licenciatura: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivos que obtienen Licenciatura se recopila al final del año escolar.
Suma de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivos que no contaban con nivel de Licenciatura se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	13	
Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Maestría			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre los directivos que obtienen Maestría y la suma de directivos que no contaban con nivel de Maestría		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de directivos que obtienen Maestría}}{\text{Suma de directivos que no contaban con nivel de Maestría}} \times 100$	Unidad de medida: Directivos que obtienen nivel de Maestría		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de directivos que obtienen Maestría y la suma de directivos que no contaban con nivel de Maestría. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas que se generan del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa.						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	10
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
VARIABLES	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de directivos que obtienen Maestría	Número de directivos que obtienen Maestría
Suma de directivos que no contaban con nivel de Maestría	Total de directivos que no contaban con nivel de Maestría
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de directivos que obtienen Maestría : DGESPE	Directivos que obtienen Maestría
Suma de directivos que no contaban con nivel de Maestría: DGESPE	Directivos que no contaban con nivel de Maestría
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de directivos que obtienen Maestría: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	dDirectivos que obtienen nivel de Maestría se recopila al final del año escolar.
Suma de directivos que no contaban con nivel de Maestría: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivos que no contaban con nivel de Maestría se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	14	
Porcentaje de directivos que obtienen nivel de Doctorado			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre directivos que obtienen Doctorado y la suma de directivos que no contaban con nivel de Doctorado		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de directivos que obtienen Doctorado}}{\text{Suma de directivos que no contaban con nivel de Doctorado}} \times 100$	Unidad de medida: Directivos que obtienen nivel de Doctorado		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de directivos que obtienen Doctorado y la suma de directivos que no contaban con nivel de Doctorado. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible las estadísticas que se generan del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa.						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	3
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de directivos que obtienen Doctorado	Número de directivos que obtienen Doctorado
Suma de directivos que no contaban con nivel de Doctorado	Total de directivos que no contaban con nivel de Doctorado
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de directivos que obtienen Doctorado : DGESPE	Directivos que obtienen Doctorado
Suma de directivos que no contaban con nivel de Doctorado: DGESPE	Directivos que no contaban con nivel de Doctorado
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de directivos que obtienen Doctorado: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivos que obtienen nivel de Doctorado se recopila al final del año escolar.
Suma de directivos que no contaban con nivel de Doctorado: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivos que no contaban con nivel de Doctorado se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	15	
Porcentaje de directivos que se actualizaron para la instrumentación del PROMIN			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización y el total de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN		
Método de cálculo: Suma de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización $\frac{\text{Suma de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización}}{\text{Suma total de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN}} \times 100$	Unidad de medida: Directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización y la suma de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible los Balance Generalde los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Serie de información disponible: Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	40
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
VARIABLES	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización	Número de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización
Suma total de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	Total de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización: DGESPE	Directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización
Suma total de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: DGESPE	Directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización: Información Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización se recopila al final de los
Suma de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:		Identificador del indicador*	16
Porcentaje de directivas que se actualizaron para la instrumentación del PROMIN			
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Relación porcentual entre directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización y el total de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	
Método de cálculo: Suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización _____ X 100 Suma total de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN		Unidad de medida: Directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización y la suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible los Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Serie de información disponible: Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	40
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización	Número de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización
Suma total de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	Total de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización: DGESPE	Directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización
Suma total de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: DGESPE	Directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización: Información Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) que recibieron actualización se recopila al final de los
Suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de directivas mujeres (directora y subdirectoradas) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	17	
Porcentaje de docentes varones que se actualizaron para la instrumentación del PROMIN			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre docentes varones que recibieron actualización y el total de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de docentes varones que recibieron actualización}}{\text{Suma total de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN}} \times 100$	Unidad de medida: Docentes varones que recibieron actualización		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de docentes varones que recibieron actualización y la suma de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible los Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Serie de información disponible: Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	30
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de docentes varones que recibieron actualización	Número de docentes varones que recibieron actualización
Suma total de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	Total de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de docentes varones que recibieron actualización: DGESPE	Docentes varones que recibieron actualización
Suma total de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: DGESPE	Docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de docentes varones que recibieron actualización: Información Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de docentes varones que recibieron actualización se recopila al final de los
Suma de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de docentes varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	18	
Porcentaje de docentes mujeres que se actualizaron para la instrumentación del PROMIN			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre docentes mujeres que recibieron actualización y el total de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN		
Método de cálculo: Suma de docentes mujeres que recibieron actualización $\frac{\text{Suma de docentes mujeres que recibieron actualización}}{\text{Suma total de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN}} \times 100$	Unidad de medida: Docentes mujeres que recibieron actualización		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de docentes mujeres que recibieron actualización y la suma de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible los Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Serie de información disponible: Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	25
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de docentes mujeres que recibieron actualización	Número de docentes mujeres que recibieron actualización
Suma total de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	Total de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de docentes mujeres que recibieron actualización: DGESPE	Docentes mujeres que recibieron actualización
Suma total de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: DGESPE	Docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de docentes mujeres que recibieron actualización: Información Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de docentes mujeres que recibieron actualización se recopila al final de los
Suma de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de docentes mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	19	
Porcentaje de integrantes del equipo técnico estatal varones que se actualizaron para la instrumentación del PROMIN			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización y el total de integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización}}{\text{Suma total de integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN}} \times 100$	Unidad de medida: Integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización y la suma de integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible los Balance Generalde los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Serie de información disponible: Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización	Número de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización
Suma total integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	Total de integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones) que recibieron actualización: DGESPE	Integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización
Suma total integrantes del equipo técnico estatal varones) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: DGESPE	Integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización: Información Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones que recibieron actualización se recopila al final de los
Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de integrantes del equipo técnico estatal varones de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	20	
Porcentaje de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que se actualizaron para la instrumentación del PROMIN			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización y el total de directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN		
Método de cálculo: Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización _____ X 100 Suma total de integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	Unidad de medida: Integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización y la suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible los Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Serie de información disponible: Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización	Número de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización
Suma total de integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	Total de integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización: DGESPE	Integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización
Suma total de integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: DGESPE	Integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización: Información Balance General de los Talleres Regionales para la actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres que recibieron actualización se recopila al final de los
Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de integrantes del equipo técnico estatal mujeres de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:		Identificador del indicador*	21
Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento			
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Relación porcentual entre proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo y el total de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN	
Método de cálculo: Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo}}{\text{Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN}} \times 100$		Unidad de medida: Proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara la suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo y la suma de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

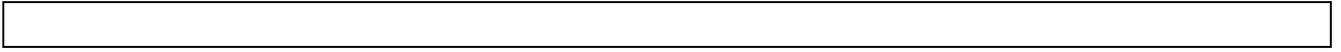
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	25	
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
<p>Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo</p> <p>Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN</p>	<p>Número de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo</p> <p>Total de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN</p>
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo: DGESPE	Directivos varones (director y subdirector) que recibieron actualización
Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: DGESPE	Directivos varones (director y subdirector) de las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
<p>Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal de cada entidad federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE</p> <p>Suma de de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE</p>	<p>Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al desarrollo profesional del personal docente y directivo se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal</p> <p>Suma de de proyectos desarrollados en las escuelas normales públicas participantes en el PROMIN se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal</p>

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	



**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Las Escuelas Normales Públicas establecen compromisos para elevar el nivel académico de los formadores de docentes y directivos			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	22	
Eficacia en la aplicación de los recursos del PROMIN			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre los recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas y los recursos programados para el desarrollo de actividades académicas		
Método de cálculo: Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas _____ X 100 Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas	Unidad de medida: Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara los recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas y los recursos programados para el desarrollo de actividades académicas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en el Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC)						
Serie de información disponible: Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC)						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	80%
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas	Monto total de los recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas
Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas	Monto total de los recursos programados para el desarrollo de actividades académicas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas: DGESPE	Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas
Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas: DGESPE	Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas: Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC) DGESPE	Recursos ejercidos para el desarrollo de actividades académicas se recopila al final del ciclo escolar
Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas: Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC) DGESPE	Recursos programados para el desarrollo de actividades académicas se recopila al final de la asignación de recursos para el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Diseño de un programa de tutorías y asesorías			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	23	
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías.			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías y la suma del total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas		
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías _____ X 100 Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas.	Unidad de medida: Escuela Normal Pública que diseña un programa de tutorías y asesorías		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesoría entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías	Número de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías: DGESE	Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE	La suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de tutorías y asesorías se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESE	Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Implementación de un programa de tutorías y asesorías			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:		Identificador del indicador*	24
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías.			
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías y la suma del total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías _____ X 100 Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas.		Unidad de medida: Escuela Normal Pública que implementa un programa de tutorías y asesorías	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesoría entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variabes	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías	Número de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías: DGESE	Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías: Información estimada de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE a través del SISERC	La suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de tutorías y asesorías se recopila al final del ciclo escolar
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESE	Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Estudios de seguimiento de egresados en marcha			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:		Identificador del indicador*	25
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados.			
Dimensión a medir: Eficacia.		Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados y la suma del total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados _____ X 100 Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas.		Unidad de medida: Escuela Normal que inician estudios de seguimiento de egresados	
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados	Número de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que inician estudios de seguimiento de egresados: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de alumnos que reciben tutorías y asesorías se recopila al final del año escolar que inician estudios de seguimiento de egresados
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al final de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Solicitud a los CIEES para iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	26	
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional.			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional y la suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas		
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional _____ X 100 Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Unidad de medida: Escuela Normal Pública que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional		
Desagregación geográfica: Nacional			
		Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional	Número de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas evaluadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional
Suma de Escuelas Normales Públicas evaluadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas evaluadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma Escuelas Normales Públicas que han solicitado a los CIEES iniciar el proceso de evaluación de planes de estudio y de la gestión institucional se recopila al termino de la evaluación Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	El total de Escuelas Normales Públicas evaluadas se recopila al final del año escolar.

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación
Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario	
Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	
Clasificación del programa presupuestario	S
Cobertura	Nacional
Prioridades	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Nivel de incidencia de los proyectos de mejoramiento institucional	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador* 27
Porcentaje de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional.	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional y la suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes
Método de cálculo: Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional}}{\text{Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes}} \times 100$	Unidad de medida: Proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional	Número de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional
Suma total de proyectos desarrollados en las escuelas participantes	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESE	Unidad de medida
Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional: DGESE	Proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional
Suma de Escuelas Normales Públicas participantes: DGESE	Escuelas Normales Públicas participante
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE	Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados que se orientan al fomento de prácticas de evaluación institucional se recopila al termino de la evaluación Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE
Suma de las Escuelas Normales Públicas participantes: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESE	El total de Escuelas Normales Públicas participantes se recopila al termino de la evaluación Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

Comentarios técnicos

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Diseño de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional.			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	28	
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional.			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional y la suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas		
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional _____ X 100 Suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Unidad de medida: Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional.		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo
Factibilidad	SI			Rojo

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	Número de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional
Suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional
Suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	Suma de Escuelas Normales Públicas que diseñan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional se recopila al termino de la evaluación Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	El total de Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al termino de la evaluación Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

Comentarios técnicos

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación
Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	
Clasificación del programa presupuestario	S
Cobertura Nacional	
Prioridades	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Implementación de un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional.	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador* 29
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional.	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre la suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional y la suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional}}{\text{Suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas}} \times 100$	Unidad de medida: Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional.
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	20	
0	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional	Número de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional
Suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional: DGESE	Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional
Suma total de Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE	Suma de Escuelas Normales Públicas que implementan un programa de autoevaluación de planes de estudio y certificación de la gestión institucional se recopila al termino de la evaluación Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE
Suma de las Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESE	El total de Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al termino de la evaluación Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	

Comentarios técnicos

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura	Nacional		
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Adquisición de tecnología actualizada			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	30
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada.		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada y la suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas}} \times 100$	Unidad de medida: Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
			Verde	Amarillo
				Rojo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada	Número de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada : DGESPE	Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que adquieren tecnología actualizada se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Adquisición de tecnología actualizada			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	31	
Nivel de incidencia de proyecto de mejoramiento			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y la suma de Escuelas Normales Públicas participantes		
Método de cálculo: Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje $\frac{\text{Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas participantes}} \times 100$	Unidad de medida: Proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje entre el total de las Escuelas Normales Públicas participantes. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
			Verde	Amarillo
				Rojo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje	Número de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje
Suma de Escuelas Normales Públicas participantes	Total de Escuelas Normales Públicas participantes
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje : DGESPE	Proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje
Suma de Escuelas Normales Públicas participantes: DGESPE	Escuelas Normales Públicas participantes
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de proyectos de mejora desarrollados que se orientan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas participantes: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas participantes se recopila al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa	
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación
Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario	
Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	
Clasificación del programa presupuestario	S
Cobertura	Nacional
Prioridades	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Capacitación para el uso de tecnología actualizada	

2. Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Identificador del indicador* 32
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada.	
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada y la suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada _____ X 100 Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Unidad de medida: Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
			Verde	Amarillo
				Rojo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada	Número de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que capacita en el uso de tecnología actualizada se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura	Nacional		
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Capacitación en el uso de tecnología actualizada			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	33	
Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento .			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma proyectos de mejoramiento desarrollados y la suma proyectos de mejoramiento programados		
Método de cálculo: $\frac{\text{Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados}}{\text{Suma de proyectos de mejoramiento programados}} \times 100$	Unidad de medida: Proyectos de mejoramiento desarrollados		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total proyectos de mejoramiento desarrollados entre el total de proyectos de mejoramiento programados. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
			Verde	Amarillo
				Rojo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados	Número de proyectos de mejoramiento desarrollados
Suma de proyectos de mejoramiento programados	Total de proyectos de mejoramiento programados
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados: DGESPE	Proyectos de mejoramiento desarrollados
Suma de proyectos de mejoramiento programados: DGESPE	Proyectos de mejoramiento programados
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de proyectos de mejoramiento desarrollados: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa y del SISERC que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de proyectos de mejoramiento desarrollados se recopila al término del año escolar
Suma de proyectos de mejoramiento programados: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de proyectos de mejoramiento programados se recopila al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura	Nacional		
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Capacitación en el uso de tecnología actualizada			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	34
Grado de cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento.		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados y la suma proyectos de mejoramiento programados	
Método de cálculo: Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados _____ X 100 Suma de proyectos de mejoramiento programados	Unidad de medida: Proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados entre el total de proyectos de mejoramiento programados. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas				
Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	20
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización	
			Verde	Amarillo
				Rojo
Factibilidad	SI			

5. Características de las variable (metadatos)	
Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados	Número de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados
Suma de proyectos de mejoramiento programados	Total de proyectos de mejoramiento programados
Fuentes (medios de verificación) DGESE	Unidad de medida
Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados: DGESE	Proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados
Suma de proyectos de mejoramiento programados: DGESE	Proyectos de mejoramiento programados
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE	La suma de proyectos de mejoramiento replanteados o reprogramados se recopila al término de la reprogramación
Suma de proyectos de mejoramiento programados: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESE	La suma de proyectos de mejoramiento programados se recopila al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal

6. Referencias adicionales	
Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura	Nacional		
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones			

2. Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	35	
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.			
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y la suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas		
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones _____ X 100 Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Unidad de medida: Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.		
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual		

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	20	
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones	Número de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones: DGESPE	Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que realizan un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario		S	
Cobertura Nacional			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	36
Eficacia en la aplicación de los recursos del programa.		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de los recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica y la suma de los recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica	
Método de cálculo: $\frac{\text{Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica}}{\text{Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica}} \times 100$	Unidad de medida: Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total de los recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica entre el total de los recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en el Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC)						
Serie de información disponible: Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC)						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	20	
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica	Monto total de los recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica
Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica	Monto total de los recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica: DGESPE	Monto de los recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica
Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica: DGESPE	Monto de los recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica: Información estimada del Sistema Informático de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas (SISERC)	Los recursos ejercidos para el fortalecimiento de la infraestructura física o académica se recopila al final del año escolar
Recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa.	Los recursos programados para el fortalecimiento de la infraestructura física y académica se recopila al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	

**MARCO LÓGICO
MATRIZ DE INDICADORES DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
FICHA TÉCNICA**

1. Datos de identificación del programa			
Programa presupuestario	Programa Federal sujeto a Reglas de Operación	Identificador del programa	
Unidad responsable del programa presupuestario Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación			
Clasificación del programa presupuestario	S		
Cobertura	Nacional		
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Construcción de aulas y talleres			

2. Datos de identificación del indicador		
Nombre del indicador:	Identificador del indicador*	37
Porcentaje de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres.		
Dimensión a medir: Eficacia.	Definición: Relación porcentual entre suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres.y la suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	
Método de cálculo: Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres $\frac{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres}}{\text{Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas}} \times 100$	Unidad de medida: Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres.	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0
Justificación de las características: El indicador compara el total Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres entre el total de las Escuelas Normales Públicas apoyadas. El indicador es preciso ya que mide en términos porcentuales la diferencia existente. La información necesaria para generar el indicador está disponible en las estadísticas que publica la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						
Serie de información disponible: Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa						
Responsable del indicador: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación						

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y periodo)			Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	20	
200	2007	Enero-Diciembre	Periodo de cumplimiento	2008 Enero-Diciembre	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Este año se establecerá por primera vez la línea base del indicador			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	SI				

5. Características de las variable (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres	Número de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas	Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas
Fuentes (medios de verificación) DGESPE	Unidad de medida
Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres : DGESPE	Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: DGESPE	Escuelas Normales Públicas apoyadas
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia: Anual
Método de recopilación de datos	Fecha de disponibilidad de información
Suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres: Información estimada del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal que desarrolla cada Entidad Federativa que se incorporan a las estadísticas de la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas que han construido aulas y talleres se recopila al final del año escolar
Suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas: Información estimada de las Estadísticas publicadas por la DGESPE	La suma de Escuelas Normales Públicas apoyadas se recopila al término de la evaluación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal.

6. Referencias adicionales

Referencia internacional	Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador	
Comentarios técnicos	